

CIENCIAS HUMANAS - #10

REVISTA

DE LAS JORNADAS DE
JÓVENES INVESTIGADORES

LA EDUCACIÓN Y LA CIENCIA
TRANSFORMAN REALIDADES



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO



UNIVERSIDAD
NACIONAL ✦
DE TUCUMÁN

Revista de las Jornadas de Jóvenes Investigadores
Eje Ciencias Humanas, Volúmen 10.

© 2025, Asociación de Universidades del Grupo Montevideo.

ISSN 3121-2204

Tucumán, Argentina. Noviembre de 2025.



**Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO**



**UNIVERSIDAD
NACIONAL ♦
DE TUCUMÁN**

Contenido

Deslizamientos significantes, entre la coparticipación y el capacitismo. Un análisis en circulación.....	6
<i>Franco Guerra</i>	
Visual merchandising y la experiencia del usuario.....	19
<i>Ygnacio Cabrera</i>	
Dominios de agencia en operación - El movimiento de agricultura familiar y la construcción de las políticas de seguridad alimentaria en Brasil.....	36
<i>Caio Momesso</i>	
Hacia una tipología de las organizaciones de la Economía Social y Solidaria santafesinas.....	56
<i>Emiliano Enrique</i>	
El uso de redes sociales para difusión académica: evaluación del engagement de la cuenta de Instagram @culturaescritaylectura.....	76
<i>Cecilia Ingrid Myers</i>	
Sueños políticos: archivo onírico de la coyuntura política en Argentina: (2023-2025).....	86
<i>Guadalupe Bertino</i>	
Extensión universitaria y educación sanitaria: experiencias de estudiantes de Enfermería en comunidades vulnerables.....	102
<i>Matías Gómez</i>	
Aportes de la Armónica al Folclore Argentino a través de la obra de Hugo Díaz.....	110
<i>Guillermo Alarcón</i>	
Visões do Andrógino: uma revisão crítica à androginia científica.....	120
<i>Pâmela Baena</i>	
El interés superior del niño y la adopción homoparental a partir de la sanción del Código Civil y Comercial en el derecho argentino.....	140
<i>Emilse Salim</i>	

Atención odontológica comunitaria: Experiencia del Proyecto Movilidad Estudiantil Internacional Paraguay-España en el Departamento de Concepción, 2024.....	147
<i>Teresita Rojas</i>	
Redes culturales en la campaña bonaerense: la prensa periódica como espacio de sociabilidad letrada.....	156
<i>Luciana Barrena</i>	
“Malestamos”, cuando el dolor es colectivo. Capacidades locales para la promoción de salud mental a nivel comunitario y para la prevención de la conducta suicida en la población joven de Colonia, Soriano y Río Negro.....	169
<i>Camila Figueira Ramírez</i>	
Lenguas, inmigración y clase social en <i>The Standard</i> (Argentina, 1880-1910).....	188
<i>Victoria Quiroga</i>	
Análisis de la viabilidad económica y marco legal para la exportación del limón Tahití (<i>Citrus latifolia</i>) desde Paraguay hacia mercados del Cono Sur.....	205
<i>Guillermo Keim</i>	
InnovaCell: Una Ayudantía Innovadora en Biología Celular y Molecular.....	218
<i>Eduardo Ponce</i>	
Bullying escolar de estudiantes del nivel medio de una institución pública de Ciudad del Este año 2024.....	231
<i>Alfredo Martínez Casco</i>	
Aplicación de los recursos provenientes de la industria nacional del cemento en concepto de compensación a las municipalidades del Departamento de Concepción. Periodo 2021-2023.....	246
<i>Francisco Lugo</i>	
La Justicia juvenil restaurativa como proceso cooperativo y asociativo de autocomposición de litigios: el caso brasileño de São José de Ribamar.....	261
<i>Marinella Quinzeiro</i>	
Acuerdo Regional de Escazú y su relación con la participación ciudadana en el procedimiento administrativo de la provincia de Tucumán.....	271
<i>Mariana Acuña</i>	
Extractivismo y habitabilidad: disputas por los sentidos de la vida en el territorio santamariano en la Provincia de Catamarca.....	283
<i>Mariana Moreno</i>	

Do monumento à sala de aula: a educação patrimonial como prática de contestação.....	299
<i>Barbara Jesus Rodrigues</i>	
Violencia obstétrica en el estado de Goiás: análisis de la jurisprudencia (TJGO) en el ámbito del SUS y de la salud suplementaria.....	314
<i>Jéssica Moreira</i>	
Rompendo com a invisibilidade: as demandas por direitos do povo afro-boliviano a partir da análise da Constituição Plurinacional de 2009.....	333
<i>Flávia Pinto</i>	

24.- Accesibilidad y discapacidad

Deslizamientos significantes, entre la coparticipación y el capacitismo.

Un análisis en circulación.

Autor: Guerra, Franco; E. mail: franco.guerra@mi.unc.edu.ar

Orientador/a: Cabral, Irene Ximena; E. mail: xcabral@unc.edu.ar

Universidad Nacional de Córdoba / FCC, CiPeCo (SecyT)

El presente trabajo analiza los acontecimientos hipermediatizados entre el 26 y el 28 de febrero del año 2024 enmarcados en el enfrentamiento entre Ignacio Torres (gobernador de la provincia de Chubut) y Javier Milei (presidente de la Nación Argentina) por cuestiones relacionadas a la coparticipación que el gobierno nacional deriva a las provincias.

El recorte del corpus se realiza a partir de un posteo en la red social X (ex Twitter), por parte de un usuario (@LIBERALDEMILEI) en el que se ironiza al respecto de la “incapacidad” del Gobernador de Chubut retratándolo, en un “meme”, con síndrome de down.

El objetivo del trabajo es dar cuenta de un proceso de producción discursiva y circulación contemporánea que sucede en los medios masivos tradicionales y de base en internet, relacionado con la actualidad política argentina y la discriminación.

Se trabajará con herramientas de la teoría de la circulación hipermediática propuesta por Mario Carlón y aportes de Eliseo Verón al respecto del análisis sociosemiótico de los discursos sociales.

Por otro lado, se enfoca la lectura a partir de la idea de (anti)capacitismo para identificar si es que existen sesgos susceptibles de enmarcarse en este concepto, en los discursos que circulan.

Se concluye que a través del deslizamiento signifiante de un meme, las personas con síndrome de down se configuraron como enunciadores legitimados con respecto a la discriminación que sufren. En dicho movimiento, estas personas aparecen desde una posición activa, combativa, crítica, como enunciadores y no como enunciados por otros.

Palabras clave: Semiótica – Capacitismo - Hipermedia

Introducción

El presente trabajo se desarrolla en el marco del equipo de investigación “Narrativas en (con)versación: la comunicación de las prácticas de cuidado de la salud y el ambiente desde perspectivas feministas y situadas”.

Desde el equipo hemos observado avances significativos en la reflexión conceptual y teórica en el campo de la comunicación de la salud, sin embargo, pensamos que estos no se ven materializados en la producción de contenidos de salud que circulan por diversos medios y contextos (Levstein, et al, 2021). Desde estas investigaciones proponemos repensar propuestas que desafíen y pongan en cuestión los modelos de formación clásicos en comunicación en salud vinculados con representaciones sociales sobre cuerpos modélicos hegemónicos para explorar desde otras narrativas que aniden en prácticas de comunicación en salud que sean “encarnadas” y “situadas” desde una perspectiva feminista y heterodoxa (Cabral y Mendizabal, 2021).

Desde la necesidad de corrernos de esa mirada universalista para dialogar con experiencias vivenciadas por fuera de un “cuerpo modélico”, descontextualizado y marcado por el sesgo biologicista, nos preguntamos por otras alternativas.

Entonces, como equipo nos proponemos revisar y desmontar las lógicas que impone

el modelo biomédico, no solo en las maneras de comprender los procesos de salud, enfermedad y atención, sino principalmente en los límites que dificultan la comprensión de las corporalidades en su diversidad y en el vínculo con el entorno. En este sentido, nos interesa reflexionar sobre la relevancia de las nuevas plataformas digitales y soportes en cuanto a la divulgación de la ciencia y los saberes producidos desde los territorios respecto de la salud.

Es decir, dentro del proyecto marco, nos preguntamos sobre las maneras de producción de ciertos discursos segregatorios/discriminatorios, y su circulación por espacios de la comunicación hipermediada.

Desde este recorrido, el objetivo particular que se indaga en este trabajo es dar cuenta de un proceso de producción discursiva y circulación contemporánea que sucede en los medios masivos tradicionales y de base en internet, relacionado con la actualidad política argentina y la discriminación.

Se trabajará con herramientas de la teoría de la circulación hipermediática (Carlón, 2015, 2021) y con aportes de Eliseo Verón (1987) al respecto del análisis del discurso y la sociosemiótica.

Por otro lado, se enfocará la lectura a partir de la idea de (anti)capacitismo (Lapierre Acevedo, 2022) para identificar si es que existen sesgos susceptibles de

enmarcarse en este concepto, en los discursos en circulación.

Se analizarán los acontecimientos mediatizados entre el 26 y el 28 de febrero del año 2024 enmarcados en el enfrentamiento entre Ignacio Torres (gobernador de la provincia de Chubut) y Javier Milei (presidente de la Nación Argentina) por cuestiones relacionadas a la coparticipación que el gobierno nacional deriva a las provincias.

El recorte del corpus se realiza entonces, a partir de un posteo en la red social X (ex Twitter), por parte de un usuario (@LIBERALDEMILEI) en el que se ironiza al respecto de la “incapacidad” del Gobernador de Chubut retratándolo, en un “meme”, con síndrome de down (ver img 1). Posteriormente a su publicación, el presidente Javier Milei le da “like” a dicho contenido, desatando así una cadena de circulación semiótica al respecto.



Img 1: Posteo de @LIBERALDEMILEI

Haciendo una breve línea de tiempo podemos decir que el 26 de febrero el usuario @LIBERALDEMILEI postea el meme, en ese momento Milei le da “like”; el 27 de febrero, los medios masivos de comunicación retoman el acontecimiento discursivo, ese mismo día Ignacio Torres instala mediáticamente la resolución del conflicto por la coparticipación. Nuestro análisis se extiende hasta el 28 de febrero ya que ese día el usuario @LIBERALDEMILEI restringe el acceso a su cuenta de X, antes pública.

Más allá de su breve extensión en el tiempo, el caso a trabajar, nos habilita una aproximación a ciertas dimensiones de los procesos de circulación característicos de la sociedad hipermediatizada contemporánea. A su vez, el trabajo permite una reflexión sobre las concepciones acerca de la salud humana, atravesadas por lo que se denomina “discurso de odio” (INADI, 2023).

Materiales y métodos

Comenzaremos planteando que el capacitismo, en tanto concepto relativamente reciente, es utilizado para describir las condiciones culturales a partir de las cuales, la discapacidad, surge, es reproducida y es comprendida en las sociedades contemporáneas. Es importante aclarar que, si bien “discapacidad” y capacitismo son fenómenos sociales de distinta índole, los

estudios sobre capacitismo entablan vínculos estrechos con aquellos que abordan la “discapacidad”. (Lapierre Acevedo, 2022).

Entendemos el capacitismo como un sistema de opresión que ha producido y sedimentado lo que entendemos por “discapacidad” en las sociedades modernas. Es decir, existe una concepción binaria que plantea la dicotomía entre cuerpos capaces e incapaces. Entre ambos polos, hay una relación de dominación donde los cuerpos normotípicos ocupan un lugar hegemónico. Los cuerpos incapaces, entonces, quedan signados por la representación de la disfunción, deficiencia y la dependencia, o sea, son cuerpos patologizados.

Campbell define al capacitismo a partir de una red de creencias. Plantea la autora: “*a network of beliefs, processes and practices that produces a particular kind of self and body (the corporeal standard) that is projected as the perfect, species-typical and therefore essential and fully human. Disability then is cast as a diminished state of being human*”¹ (Campbell, 2001:44).

En función de estas definiciones se entenderá como discursos capacitistas a

aquellos que manifiestan, muestran y reproducen el capacitismo.

En el otro polo, entenderemos los discursos anti-capacitistas como una manifestación material y cultural de prácticas que buscan contrarrestar dicho modelo hegemónico capacitista.

Por otro lado, como se mencionó con anterioridad, esta investigación en mediatización se pregunta por los cambios mediáticos, es decir no trabaja sobre hechos inmutables, sino que se enfoca en las mutaciones que se efectúan en cuanto a la circulación, entendiendo a los mismos medios como procesos. En este sentido, los estudios en mediatización que se abordan desde la investigación crítica, se “enfocan en cuestiones de la sociedad civil y, por lo tanto, se orienta a valores como la democracia y la autorrealización personal” (Adloff en Krotz 2022:228).

Verón (1997) entiende a los medios de comunicación social como dispositivos de producción/reproducción de mensajes, los cuales están asociados a determinadas condiciones de producción y a determinados modos de recepción de esos mensajes. Sin embargo, el autor hace hincapié en que la noción de medio de

¹ “Una red de creencias, procesos y prácticas que producen un tipo particular de yo y de cuerpo (el estándar corpóreo) que se proyecta como el perfecto, el típico de la especie y, por tanto, esencial y plenamente humano. La discapacidad, entonces, es manifestada como un estado disminuido de ser humano” (traducción propia)

comunicación no puede dejar de considerar la cuestión de la accesibilidad en términos de soporte vehiculizador de mensajes. En este sentido plantea Verón: "(...) el acceso plural puede concernir a unos pocos individuos o a millones de personas" (1997:13). Entonces, para el autor, los fenómenos mediáticos se definen por constituir una oferta de mensajes, es decir, que estos circulan como productos en un mercado de discursos.

Con respecto a lo anterior, Carlón (2022) retoma a Verón (1987) para definir la circulación del sentido. De esta forma rescata el modelo de "unidad mínima" de la red semiótica, la cual contiene dos veces el gráfico peirceano. Es interesante en este marco la noción de "huella" en términos veronianos, la cual hace alusión a las relaciones que un discurso mantiene con otros anteriores que se pueden configurar como sus condiciones de producción. Sin embargo, Carlón resalta que no hay huellas en la circulación: "el aspecto 'circulación' sólo puede hacerse visible en el análisis como diferencia, precisamente, entre los dos conjuntos de huellas, de la producción y del reconocimiento. El concepto de circulación sólo es, de hecho, el nombre de esa diferencia" (Verón en Carlón 2022:258).

Es importante aclarar que "(...) el desfase entre producción y reconocimiento es constitutivo de la comunicación humana, y opera aún en el nivel no mediatizado de la

comunicación interpersonal (...) los fenómenos mediáticos institucionalizan, multiplican, amplifican, en los niveles más macroscópicos del funcionamiento social, ese desfase constitutivo" (Verón 2013:292).

Cabe decir que en el contexto contemporáneo el sentido circula en múltiples direcciones entre los sistemas de medios, sin que se privilegie un actor o espacio de producción por sobre otro. Esto se debe a que cada actor gestiona un medio de comunicación propio, lo cual le habilita a generar y distribuir contenidos, lo cual permite posicionarlo tanto en condición de producción como de reconocimiento continuamente (Oberti 2023).

Carlón (2023) plantea que la sociedad contemporánea deviene hipermediatizada en función de poseer más de un sistema de medios. El autor, en su trabajo distingue tres sistemas mediáticos: a) el de los medios masivos, que incluiría a los medios que llamaríamos "tradicionales" (diarios, radio, televisión, etc.); b) el de la internet, el cual abarca las redes sociales y las plataformas de contenido masivo (*youtube*, *Facebook*, *Instagram*, etc.); y c) el del underground, el cual se presenta como una "expansión" de un sistema anterior (teléfono, correo postal) que posibilitaba la comunicación masiva pero en una dimensión que podríamos denominar "privada" (*Whatsapp*, *Skype*, etc.). A partir

de esta suerte de taxonomía, Carlón manifiesta cuatro criterios para diferenciar un sistema de otro: 1) la dimensión del poder 2) la presencia o ausencia de protocolos 3) el acceso 4) las transformaciones” (2022:256).

En este marco, se definen las redes sociales mediáticas a partir de su surgimiento en medios que tienen su base en Internet (*Facebook, Twitter, Youtube, Instagram*, etc.). Para Carlón, las redes sociales mediáticas son literalmente “redes de medios”: los medios que individuos, instituciones, fakes, *trolls*, colectivos y otros medios de comunicación (los masivos, por ejemplo) administran en ellas. Cabe aclarar que tanto las redes sociales preexistentes como las redes sociales mediáticas son redes semióticas (Verón, 1987). Lo novedoso para Carlón es que a partir del desarrollo de las redes sociales mediáticas la red semiótica definitivamente se realiza como hipermediatizada y global. El concepto de “salto de fase” (o “salto hipermediático”), en este punto, es fundamental para nuestro análisis. El “salto de fase” se establecería cuando el sentido emergido de una fase anterior pasa (“salta”) de un sistema mediático a otro. Por otro lado, en el caso de transformaciones significativas en la circulación del sentido, pero sin salto hipermediático, estaríamos hablando de una “sub-fase” (Carlón 2022:258).

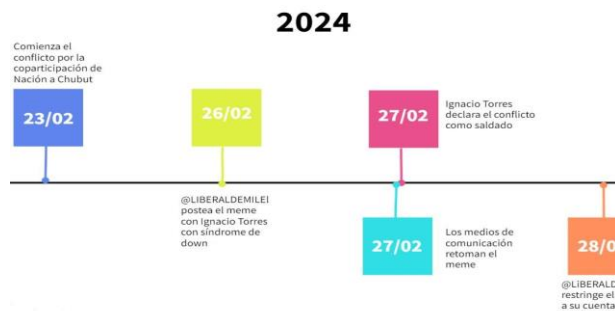
También es interesante pensar en la noción de medios colectivos, los cuales permiten el reforzamiento de colectivos existentes. Carlón (2022) plantea que las redes sociales se presentaron eficaces para el surgimiento de nuevos agenciamientos, de los cuales pueden surgir más colectivos nuevos. Esto, nos permite considerar a los colectivos, así como a los individuos, en producción.

En función de lo anterior, se propone analizar el proceso de circulación discursiva del caso planteado, el cual transcurre a partir del soporte de los medios masivos que podemos denominar como “tradicionales”, y los medios con base en internet. En este marco se hará uso de la diversidad de herramientas que propone Carlón, a modo de lente que permita una lectura crítica del corpus propuesto.

Resultados y discusión

El presente trabajo se presenta como análisis de un caso que tuvo relevancia a nivel nacional, por involucrar al presidente de Argentina (Javier Milei). Si bien, como se mencionó antes, el período a trabajar podría considerarse escueto (tres días), este tipo de hechos “acontecen en intervalos de tiempo cada vez más breves y con mayor intensidad” (Carlón en Orlandi 2023:5). La línea del tiempo es ilustrativa de la brevedad del período a analizar y de la velocidad con la que se suceden los

acontecimientos (ver img 2). Se entiende que a través del recurso de la línea del tiempo podemos identificar el estatuto del enunciador y la dirección comunicacional del proyecto que se analiza (Carlón, 2021, p. 80).



Img 2: Línea del tiempo del acontecimiento a trabajar. Fuente: elaboración propia

En función del planteo temporal, cabe aclarar que el recorte también se realizó en función de los soportes mediáticos. En ese sentido, el trabajo se abocó a *Instagram*, *X* (ex *Twitter*), medios masivos “tradicionales” y medios con base en internet.

Para poder delimitar un corpus analizable en función de los recursos a disposición, se filtró el contenido en términos de los siguientes hashtags: #sindromededown #repudio #nachitoabrielgmail #IgnacioTorres. La elección de dichas

“etiquetas” (tags) respondió a una cuestión puramente cuantitativa, es decir, eran las que presentaban mayor cantidad de contenido relativo al acontecimiento a analizar, razón por la cual era esperable cierta diversidad discursiva en su aglutinamiento.

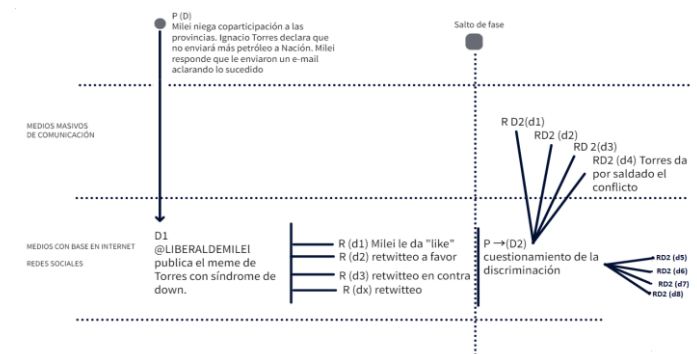


Imagen 3: Circulación discursiva del acontecimiento. Fuente: elaboración propia

Es importante mencionar que el P(D) se gesta en los medios masivos (tradicionales, redes y con base en internet) ya que la gestión discursiva del presidente Javier Milei se funda en ese tipo de estrategias comunicacionales basadas en la articulación de los sistemas mediáticos². Sin embargo, como se mencionó antes nuestro recorte parte de D1.

² Ver <https://chequeado.com/el-explicador/las-5-claves-sobre-el-conflicto-entre-el-presidente-javier-milei-y-el-gobernador-de-chubut-ignacio-torres/>. Si bien la nota aparece como publicada el 04/03/2024 esto se debe a las ediciones posteriores. El artículo periodístico original está fechado el 28/02/2024, por lo que cuando se refiere a “en la tarde del viernes”, está hablando del 23/02/2024

En este marco diremos que la dirección de la circulación del caso se caracteriza por un movimiento

descendente/horizontal/ascendente.

Emerge en el nivel de los medios masivos, instalando una agenda sobre el acontecimiento socialmente relevante y desciende a los medios con base en internet, convirtiéndolo en pocos días en un caso hipermediatizado. En el nivel de las redes sociales P(D) es retomado en D1 y posteriormente replicado en función de las interacciones/reacciones que genera en el marco del sistema mediático de las redes sociales. Cabe recalcar que el sentido se desliza en ese movimiento: se comienza hablando de “coparticipación” y se pasa a hablar acerca de la metodología discursiva capacitista y discriminatoria para con la población con síndrome de down. El “like” del usuario @JMilei no es un movimiento menor, debido a las características de dicho enunciador, el mensaje logra mayor circulación de la que podría haber logrado sin ese movimiento.

En el diverso universo de interactuantes podemos identificar: medios masivos (MM), medios masivos digitales (MMD) y medios digitales (MD), instituciones (I), colectivos sociales (CS), colectivos mediatizados (CM), individuos profesionales o categorizados (INDP) y amateurs (IA) (Oberti 2023).

En este sentido, es llamativo cómo se configura el enunciador Javier Milei. Es

decir, si bien se podría reconocer cierto estatuto institucional, la gestión de su perfil en tanto enunciador se estructura con modalidades enunciativas características de los individuos amateurs. Es decir, previo al recorte propuesto, hubo un cambio del estatuto de enunciador cuando Milei asume la presidencia, sin embargo, la gestión discursiva responde a lógicas amateurs y no institucionales (esto nos comprueba el “like”).

Como se mencionó anteriormente (ver img 3) el D1 tiene repercusiones a nivel de la circulación horizontal en redes. En esta dirección vemos, por un lado, republicaciones fijando el sentido primigenio del mensaje (coparticipación) y, por otro lado, publicaciones que deslizan la cuestión de contenido (discriminación). Las imágenes 4 y 5 ilustran lo dicho.



Img 4: Republicación fijando el sentido de D1



Img 4: Republicación deslizando el sentido de D1

En este marco, podemos mencionar que las publicaciones que buscan fijar el sentido del discurso original se agruparon bajo el hashtag #NachitoAbrióElGmail, mientras que las que deslizan el sentido hacia el mensaje discriminatorio se aglutinaron con diversos hashtags: #repudio #IgnacioTorres #SíndromeDeDown.

Tanto en Twitter como en Instagram, como se mencionó anteriormente la circulación contó con multiplicidad de actores enunciativos. Lo interesante es que en la búsqueda de fijar el mensaje por la “coparticipación” se aprecia que la mayoría de los enunciadores responde a cuentas “fake”. Es decir, usuarios que no usan su identidad real para identificarse en las redes. Estos usuarios incurrirían en lo que, en un principio, definimos como discurso capacitista. Dice García-Santesmases que “el capacitismo proyecta la capacidad como la condición neutra, esperable y definitoria de la especie humana, mientras que posiciona la discapacidad como la otredad” (García-Santesmases 2023:118).

Esto es lo que leemos en ese intento de fijación del significante primigenio.

Por el otro lado, el deslizamiento del sentido original del meme, es llevado a cabo principalmente por enunciadores que se presentan o bien como medios masivos (Página 12 por ej.), o como instituciones (ASDRA, por ej.) o como individuos categorizados (Ian Moche por ej.). Los discursos de estos usuarios, al contrario de los anteriores, podrían aglutinarse en lo que se definió como discursos anti-capacitistas.

Ese movimiento significativo se funda en la crítica a la metáfora instituida en el meme: “Torres es un incapaz, entonces Torres tiene síndrome de down”. La “discapacidad” entonces es retomada como un factor determinante en términos de lo “humorístico” del meme. La ironía funciona como una provocación interdiscursiva que hace referencia a las etiquetas que prevalecen en la sociedad respecto a las personas con síndrome de down. Es en función de este interdiscurso que el sentido es plausible de desplazarse en un movimiento que va desde la reivindicación al “repudio” en términos del significante.

Por otro lado, la circulación discursiva permite ilustrar el estatuto enunciativo del actor Torres. Es en el sistema mediático superior donde se abre y se clausura la discusión con respecto a la coparticipación, el descenso a los sistemas mediáticos con

base en internet (y sus características de acceso) sirven como plataforma al deslizamiento discursivo acerca del síndrome de down. Como se mencionó ya, es en los medios tradicionales donde Torres da por cerrado el asunto “coparticipación” aunque la conversación “discriminación” sigue circulando en los sistemas mediáticos intermedios.

Sin embargo, el cierre del acontecimiento analizado en este trabajo se da en el plano de las redes sociales, cuando el usuario @LIBERALDEMILEI restringe completamente el acceso a su cuenta de X (ex Twitter).

Conclusiones

García-Santesmases plantea que la conceptualización de la “discapacidad” suele moverse entre dos polos: la heroización y la tragedia. En el movimiento entre ambos extremos, la “discapacidad” se define desde la otredad. Plantea la autora: “la categoría de infrahumanidad es amplia (...) incluye figuras como la del villano que debe ser eliminado (asociación de la anomalía física o mental con la maldad) (...) y la del bufón – la diferencia funcional como fuente de entretenimiento y escarnio (...)”. (García-Santesmases 2023:119). En el presente trabajo vemos cómo discursivamente se da el movimiento entre ambos polos. Torres, en su demanda por la coparticipación es posicionado como lo que hay que combatir, de ahí el primer

paralelismo con la “discapacidad”. El segundo paralelismo está dado por la función de entretenimiento que viene a cumplir el meme. El gobernador de Chubut personificado con síndrome de down opera como un discurso capacitista en el que las personas con diversidad funcional aparecen como villanos y bufones al mismo tiempo.

Si pensamos en lo que desde un inicio identificamos como discursos de odio, podemos decir que estos son articulados por diversos actores como dispositivos (Fanlo, 2011) para lograr determinados objetivos. La meta de este tipo de discursos no es la superación de la violencia a partir de una convivencia democrática, sino que se busca una gestión del conflicto para fines concretos, en este caso particular, la problemática de la coparticipación y los ajustes en discapacidad que lleva adelante el gobierno de Javier Milei. Podemos así preguntarnos por las consecuencias que existen más allá del ámbito digital en que se dan estas disputas por la significación. Lo interesante es que, a través del deslizamiento significativo del meme, las personas con síndrome de down se configuraron como enunciadores legitimados con respecto a la

discriminación que sufren³. En dicho movimiento, estas personas aparecen desde una posición activa, combativa, crítica, como enunciadores y no como enunciados. De ahí que podemos decir que dichos discursos son susceptibles de definirse como anti-capacitistas. Paradójicamente el meme sirvió para poner en agenda una discusión relativa a la discriminación y el capacitismo que el mismo meme proponía.

Como se mencionó con anterioridad, se resalta el hecho de que el tema estuvo en auge desde el inicio del caso en el sistema de medios de comunicación con base en internet y redes sociales, principalmente por enunciadores amateurs, profesionales y colectivos sociales, circulando posteriormente por los medios de comunicación masiva y sus medios digitales. Más allá de que no se comprueba la existencia de un enunciador en particular que haya provocado el salto de escala, este se produce después de la instalación del tema.

Es interesante pensar que el deslizamiento de sentido se da en el plano de las redes sociales, considerando su potencialidad en términos de la construcción de colectivos. Lo planteado por @LIBERALDEMILEI y avalado por la cuenta del presidente Javier

Milei encuentra un límite claro en términos de la circulación del significante propuesta desde un inicio de los acontecimientos trabajados. Fueron los usuarios de las redes quienes polemizaron el mensaje e hicieron que se multiplique su circulación en términos de la discriminación que representaba. En este sentido fue fundamental el rol de las personas principalmente afectadas por el mensaje discriminatorio y sus familias para el deslizamiento significativo del meme.

Finalmente se resalta la utilidad de las herramientas metodológicas implementadas para el análisis de acontecimientos semióticos en el marco de nuestra sociedad hipermediatizada.

Bibliografía

- Cabral, X., & Mendizábal, V. (2021). Comunicar la salud desde una perspectiva feminista e intercultural: Algunas aproximaciones a las prácticas y a la creación de contenidos en contextos situados. RevCom, (12), e052.
<https://doi.org/10.24215/24517836e052>
- Campbell, Fiona A. K. (2001) Inciting Legal Fictions: Disability's

³ Ver en anexo el video de Instagram, compartido en X donde habla Dominique Kantor: https://www.instagram.com/reel/C33X-IWPY0a/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFiZA%3D%3D

Date with Ontology and the Ableist Body of the Law". Griffith Law review 10.1:42

- Carlón, M.

(2015). Público, privado e íntimo: el caso Chicas bondi y el conflicto entre derecho a la imagen y libertad de ex-presión en la circulación contemporánea. En P. C. Castro (Org.), Dicotomía público/privado: ¿estamos no caminho certo? (pp. 211-232). EDUFA.

(2021). Circulación del sentido y construcción de colectivos en una sociedad hipermediatizada. Nueva Editorial Universitaria

(2022) A modo de glosario, en Mediatizaciones, deSignis N° 37. Rosario: UNR

(2023), Antes, durante y después. La construcción contemporánea de los acontecimientos, en Sapiens Mediatizado – Conhecimentos Comunicacionais na Constituição da Espécie (resultado de las Actas del IV Seminario Internacional de Investigación en Mediatizaciones y Procesos Sociales. Sao Leopoldo: Unisinos (entregado en 2020).

- Dirección de Políticas y Prácticas contra la Discriminación. INADI (2023) "Una aproximación a los discursos de odio: antecedentes de

investigación y debates teóricos".

Recuperado de

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/discurso_de_odio.pdf

- García Fanlo, Luis (2011) ¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben, en Revista A Parte Rei N°74.
- García-Santesmases, Andrea (2023) El cuerpo deseado. La conversación pendiente entre feminismo y antipacitismo. Kaótica Libros. España.
- Krotz, Friedrich (2022). Mediatización: un concepto de investigación, en *Mediatizaciones*, deSignis N° 37. Rosario: UNR
- Lapierre Acevedo, M. (2022) Estado del arte de la discusión latinoamericana sobre capacitismo, en Disability and the Global South, Vol.9, No. 1, 2152-2180
- Levstein, A. [et al.] (2021): I Memorias del CIPeCo. Socialización de resultados en tiempos de pandemia- 1a ed - Centro de Investigaciones en Periodismo y Comunicación Héctor Toto Schmucler Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- Oberti, M.L. (2023). Chano Charpentier: un caso-prisma de la circulación discursiva de la Ley Nacional de Salud Mental 26.657 en las sociedades hipermediatizadas.

Revista Hipertextos, 11 (20), e074.
<https://doi.org/10.24215/23143924e074>

- Verón, E.

(1987). La semiosis social.
Gedisa.

(1997). Esquema para el
análisis de la mediatización, en
Dialogos de la comunicación, N°48.
Lima: Felafacs, p. 9-17, 1997.

(2013) Lógicas sistémicas
sociales y socioindividuales, en “La

semiosis social 2. Ideas,
momentos, interpretantes”. Buenos
Aires: Gedisa

Anexo - Corpus analizado

- https://drive.google.com/drive/folders/1Ksngi9wxtUiv1ybWFIKDA46D4fVkn8ue?usp=drive_link

23. Producción Artística y Cultural

Visual Merchandising y la Experiencia del Usuario

Autor: Cabrera, Benvenuto, Ygnacio, Jesus; cabrerabenvenutoygnacio@gmail.com

Orientador/a: Escuder, Fernando; nandoescuder@gmail.com

Udelar / FADU, EUCD

RESUMEN

La presente investigación analiza el rol del visual merchandising como herramienta estratégica en la construcción de experiencias dentro del espacio comercial, tomando como caso de estudio la marca uruguaya BAS. Se parte de la hipótesis de que las decisiones proyectuales vinculadas al punto de venta no solo ordenan o decoran, sino que influyen activamente en la percepción del usuario, su recorrido, sus emociones y decisiones de compra. El enfoque metodológico es mixto, articulando observación directa en locales comerciales, encuestas a usuarios, entrevistas semiestructuradas con profesionales y el diseño de una herramienta propia de análisis espacial (Análisis PA). Los resultados muestran que el visual merchandising puede operar como una narrativa espacial que comunica identidad, refuerza el posicionamiento y agrega valor, incluso en marcas funcionales o de Consumo cotidiano. Esta tesis se inscribe en el campo del diseño industrial con orientación textil, aportando a la reflexión crítica sobre el rol del diseño en la cultura material contemporánea.

Palabras clave: visual merchandising, experiencia de compra, diseño de espacios.

INTRODUCCIÓN

Según Paco Underhill (1999), el diseño del entorno de compra influye directamente en el comportamiento del consumidor, mientras que Turley y Milliman (2000) señalan que los elementos físicos del retail—como el layout, la iluminación o la señalética—afectan tanto las emociones como las decisiones del usuario. Estas perspectivas permiten entender el espacio comercial no solo como un lugar de intercambio económico, sino como un **dispositivo cultural y comunicacional** que transmite valores, activa emociones y construye sentido.

Esta investigación se desarrolla como parte del trabajo final de grado de la Licenciatura en Diseño Industrial, perfil textil/indumentaria, de la Universidad de la República. El enfoque adoptado combina una mirada proyectual desde el diseño con herramientas metodológicas propias de la investigación académica.

El proyecto parte del interés por observar cómo el diseño influye en los modos de habitar y recorrer los espacios cotidianos de consumo. A partir del estudio de caso de la marca uruguaya BAS, se indaga cómo las decisiones de visual merchandising—desde la organización del producto hasta los estímulos sensoriales—inciden en la experiencia del usuario y en la forma en que la marca es percibida.

Desde un enfoque metodológico mixto que combina herramientas de análisis del

diseño con entrevistas, observación y encuestas, se construyó una mirada situada para comprender cómo el entorno comercial opera como una forma de producción cultural. Se incluye además una comparación con la marca internacional Lefties, lo que permite ampliar el análisis en clave regional y global.

Inscripta en el campo del diseño industrial con orientación textil, esta investigación busca aportar a la reflexión sobre el rol del diseñador en la construcción de experiencias de compra más conscientes y significativas. No se trata solo de diseñar productos o espacios, sino de reconocer que cada decisión proyectual **modela formas de ver, sentir y relacionarse con el entorno**.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el contexto del diseño contemporáneo, el visual merchandising se consolida como una herramienta estratégica para generar experiencias significativas en espacios comerciales. Según Levy y Weitz (2018), esta disciplina va más allá de la mera disposición de productos, al influir en la percepción del cliente, comunicar valores de marca y fomentar decisiones de compra. Este fenómeno adquiere particular relevancia en el sector de la indumentaria, donde la presentación del producto está intrínsecamente ligada a su valor percibido.

En Uruguay, marcas como BAS, que ofrecen indumentaria, han desarrollado estrategias visuales que integran diseño, funcionalidad y estética. Sin embargo, a pesar de su crecimiento y consolidación en el mercado local, existe una escasa documentación y análisis académico sobre cómo estas marcas configuran sus espacios desde una perspectiva de diseño. En particular, no se ha estudiado en cómo el visual merchandising de BAS construye una narrativa de marca y cómo esa narrativa influye en la experiencia de compra del usuario, tanto en términos emocionales como funcionales.

Este vacío plantea interrogantes sobre el papel del diseño en la construcción del entorno comercial: ¿Cómo se diseñan los espacios de BAS para transmitir sus valores? ¿Qué decisiones estratégicas de visual merchandising se toman y con qué propósito? ¿Qué impacto tienen estas decisiones en la experiencia del consumidor? Entender estas dinámicas resulta fundamental para aportar conocimiento desde el diseño industrial, disciplina que articula aspectos espaciales, simbólicos y materiales.

Por tanto, se identifica una oportunidad para investigar en profundidad el caso de BAS desde un enfoque que combine análisis del espacio físico, observación del comportamiento del usuario y entrevistas a expertos. Esta aproximación permitirá comprender cómo el diseño, a través del

visual merchandising, se convierte en un lenguaje que media entre marca y consumidor, y cómo puede ser optimizado para mejorar la experiencia de compra.

OBJETIVOS

Objetivo general:

Analizar el visual merchandising en los locales de BAS y la experiencia de compra del usuario.

Objetivos específicos:

- Identificar las estrategias de visual merchandising empleadas por BAS en sus espacios comerciales.
- Investigar la percepción de los usuarios frente a los recursos de visual merchandising utilizados.
(Este objetivo busca comprender la experiencia desde el punto de vista del cliente, clave para evaluar la efectividad del diseño).

MARCO TEÓRICO

1. El visual merchandising como herramienta estratégica:

en el campo del diseño y el retail contemporáneo, ha evolucionado de ser una técnica puramente expositiva a consolidarse como una herramienta estratégica en la construcción de identidad de marca y experiencia de compra. Según Diamond y Diamond (2007), se trata de “la presentación de productos de forma creativa y lógica, diseñada para atraer al

consumidor, generar deseo y motivar la compra”.

Esta disciplina se apoya en recursos visuales —como el color, la iluminación, la disposición del producto y la señalética— para organizar el espacio de venta en función de objetivos comerciales y comunicacionales. Pegler (2012) sostiene que el visual merchandising “cuenta historias” y tiene la capacidad de generar vínculos emocionales entre marca y consumidor. De esta forma, el espacio comercial se convierte en un medio narrativo que traduce los valores y mensajes de la marca en experiencias visuales y espaciales (Lemoine, 2010).

2. La experiencia del usuario en el espacio comercial:

El concepto de experiencia ha cobrado protagonismo en el retail como una dimensión clave para comprender la relación entre consumidores y marcas. La experiencia de marca comprende un conjunto de estímulos sensoriales, emocionales, cognitivos y comportamentales que se activan durante el proceso de interacción con la misma. En este marco, el espacio comercial se convierte en un escenario experiencial diseñado para activar esos estímulos.

Pine y Gilmore, en su teoría de “la economía de la experiencia”, argumentan que las empresas deben diseñar interacciones memorables que aporten

valor diferencial. En el caso del diseño de indumentaria, esta experiencia está fuertemente condicionada por el ambiente del local, los estímulos visuales, el recorrido del usuario y las sensaciones que emergen de esa interacción. Por tanto, el visual merchandising es un dispositivo clave para generar experiencias coherentes con el imaginario que la marca desea construir (Mora, 2015).

3. El rol del diseño en la comunicación de marca:

El diseño opera como mediador entre la marca y sus públicos, no solo a través del producto, sino también mediante la construcción de lenguajes visuales, simbólicos y espaciales. Según Norberto Chaves (2000), “toda acción proyectual genera sentido”, y en ese sentido, el punto de venta es una plataforma de comunicación donde se materializa la identidad de marca. Esto implica que el diseño del espacio debe ser coherente con los valores, el público y el mensaje que la empresa quiere transmitir.

4. El espacio como generador de narrativas:

El espacio físico no es un contenedor neutro, sino que produce sentido y construye narrativas. Henri Lefebvre (1991) sostiene que “el espacio es producido socialmente”, es decir, está cargado de intencionalidad, simbolismo y relaciones de poder. En el contexto del retail, esto significa que el espacio

comercial comunica tanto como los productos que alberga.

5. Estudios previos sobre visual merchandising en Uruguay:

A pesar de que el visual merchandising es una práctica común en el ámbito comercial, los estudios académicos sobre su impacto en Uruguay son escasos. No obstante, investigaciones como la de Tiscornia (2020) —en el marco de la EUCD— analizan cómo el diseño del espacio de venta influye en la percepción del consumidor y aportan una mirada crítica sobre la apropiación de estrategias globales en contextos locales.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se enmarca en un enfoque metodológico mixto, combinando herramientas cualitativas y cuantitativas. Se trabajó sobre un estudio de caso único: la marca uruguaya BAS, especializada en indumentaria funcional, con múltiples puntos de venta físicos.

Desde lo cualitativo, se realizaron observaciones directas en tres locales de Montevideo (Punta Carretas Shopping, 18 de Julio y Tres Cruces Shopping), complementadas con entrevistas semiestructuradas a referentes del sector (comunicadores, empleados y especialistas en retail). Además, se diseñó un instrumento de análisis propio denominado Análisis PA (Primera Apreciación), que permitió sistematizar la

observación a partir de categorías como fachada, vista general, organización del producto, iluminación y elementos ornamentales.

Desde lo cuantitativo, se implementó una encuesta estructurada a clientes reales de la marca, con preguntas cerradas, escalas Likert y preguntas abiertas. Este instrumento permitió obtener datos sobre la percepción del usuario respecto a la organización del espacio, la estética general y su relación emocional con el entorno comercial.

Finalmente, se incorporó una comparación exploratoria con la marca internacional Lefties, mediante una entrevista a una empleada de la firma y análisis de material fotográfico de una de sus tiendas. Esta referencia permitió situar el caso uruguayo dentro de una lógica más amplia de estrategias visuales en el espacio de venta.

RESULTADOS

Entrevista con Natalia Jinchuk:

Como parte de la estrategia cualitativa de esta investigación, se realizó una entrevista semiestructurada con Natalia Jinchuk, comunicadora, editora y referente del análisis crítico de la moda en Uruguay. Co-fundadora del medio especializado Mirada Couture y Estudio Couture, Jinchuk se ha dedicado por más de una década a estudiar el vínculo entre marcas, públicos y cultura desde una perspectiva situada. Su mirada combina experiencia en

comunicación estratégica, periodismo especializado y conocimiento del mercado de moda uruguayo.

Durante la entrevista, se abordaron diferentes aspectos relacionados con la experiencia de compra, el diseño del punto de venta y la relación entre espacio físico y percepción de marca, específicamente en el caso de BAS.

Sobre la relevancia del espacio físico en el ecosistema actual de la moda, Jinchuk señaló:

“La manera en cómo se presenta la indumentaria, cómo se exhibe, qué cantidad de producto, cómo lo distribuís, cómo lo mostrás... todo eso es parte de la comunicación. Hoy la tienda tiene un valor comunicacional diferente, sobre todo por la coexistencia digital.”

A partir de una experiencia personal como usuaria, remarcó que selección de productos disponibles en el local también condiciona la experiencia:

“Justo en BAS me ha pasado que compraba calzas para el colegio de las niñas, y muchas veces estaban agotadas en tienda, las tenía que comprar online. Eso me hizo pensar en qué se muestra y cómo se muestra, como un aspecto más del ecosistema actual.”

En cuanto a la ambientación del local, Natalia destacó que BAS logra generar una atmósfera amigable y coherente con su propuesta:

“Tienen como el rincón infantil, todo está dispuesto de una manera muy amigable, fácil de encontrar. Está dividido por secciones y eso te da la sensación de orden, de claridad.”

Finalmente, reflexionó sobre cómo un espacio físico bien diseñado puede elevar productos básicos mediante recursos no necesariamente ligados a lo material:

“Justo en el caso de BAS, son prendas básicas, pero que se elevan a través de un planteo arquitectónico, visual, de la música... La comunicación en sí es la manera de agregar valor a todo esto.”

Conclusión de la entrevista:

La entrevista con Natalia Jinchuk constituyó una instancia clave dentro del enfoque cualitativo de esta investigación, no solo por el contenido compartido, sino por la calidad de la mirada que aporta. Su trayectoria como comunicadora especializada en moda y su conocimiento situado del contexto uruguayo permitieron enriquecer el análisis desde una perspectiva crítica y externa a la marca.

El intercambio permitió observar cómo una mirada experta puede des-naturalizar elementos cotidianos del retail, como la disposición de los productos, la ambientación o la circulación dentro del local, y resignificarlos como herramientas activas de comunicación. Además, Jinchuk aportó una reflexión que articula lo emocional, lo funcional y lo simbólico, dejando en evidencia que el visual

merchandising no debe limitarse a criterios puramente estéticos u operativos, sino que forma parte del lenguaje profundo de la marca.

Su testimonio también ayudó a vincular los conceptos desarrollados en el marco teórico con experiencias reales y observaciones empíricas. Al relatar situaciones personales como usuaria, contribuyó a visibilizar la importancia de aspectos como la disponibilidad de producto, la señalización clara y la coherencia espacial con la identidad de marca.

En definitiva, la entrevista permitió ampliar la comprensión del fenómeno estudiado desde un enfoque que combina sensibilidad profesional, análisis crítico y experiencia vivencial. Fue un aporte sustancial no solo por lo que dijo, sino por cómo lo dijo, validando la decisión metodológica de incluir voces especializadas dentro del trabajo.

Entrevista con Tatiana Sartori:

Como parte de la estrategia cualitativa de esta investigación, se realizó una entrevista semiestructurada con Tatiana Sartori, Diseñadora Industrial egresada de la EUCD y actual responsable de marketing en la marca BAS. Con un perfil centrado en la teoría, el marketing y la comunicación digital, Sartori aporta una mirada estratégica al diseño de experiencia

en retail desde el cruce entre marca, público y canales de venta.

Durante la conversación, se abordaron temas vinculados a la identidad visual de la marca, los criterios de diseño espacial, el rol del visual merchandising, la experiencia de compra y las particularidades del público objetivo de BAS.

Sobre la estructura interna, Sartori remarcó que, si bien el equipo de visual no forma parte directamente del área de marketing, trabaja de forma totalmente integrada con los distintos sectores de la empresa. Destacó su importancia en la implementación visual de campañas y en la actualización simultánea de todos los locales:

“Si mañana hay una promoción nueva, se activa en todos los locales con el mismo criterio visual. No hay mucho margen para que un local lo resuelva distinto.”

En cuanto a la identidad de marca, señaló que BAS se encuentra actualmente en un proceso de transición estética. Algunos locales —como el de Tres Cruces— ya reflejan esta nueva dirección visual, que busca alejarse del uso de colores intensos para incorporar una paleta más neutra y moderna.

“La marca necesitaba un aggiornamento visual. Vamos de a poco porque son 28 locales, pero ya hay algunos que muestran esa nueva mirada.”

Al referirse a la experiencia de compra, Sartori subrayó la intención de generar un

entorno accesible, sin presión, que invite a la autonomía del cliente:

“Buscamos cercanía, practicidad. Que el cliente se sienta cómodo y resuelva por sí mismo.”

Sin embargo, también señaló que la diversidad de público y categorías de producto hace difícil lograr una conexión directa entre las prendas y el espacio:

“Es un desafío integrar todo: hay ropa para hombres, mujeres, niños, bebés, pijamas... Se apunta más a que el producto esté visible y sea fácil de encontrar.”

El testimonio también profundiza en cómo las decisiones espaciales pueden influir en la compra. Sartori reconoció que el diseño del local tiene impacto, pero que su efectividad depende de múltiples variables contextuales:

“No siempre más espacio es más venta. Hay públicos que buscan contención, otros prefieren amplitud. A veces un poco de ‘ruido’ ayuda a empujar la compra.”

En relación con el visual merchandising, destacó el uso de recursos como pantallas y cartelería física para orientar al cliente y captar su atención, especialmente en las promociones.

“Las pantallas tienen su complejidad. La atención dura segundos. Para las ofertas usamos carteles físicos, precios tachados, eso llama.”

También enfatizó el valor del espacio infantil como parte clave del concepto de BAS:

“Desde el inicio se pensó en que los niños tengan un rincón propio. No hay niño que no se acerque a esa zona.

Finalmente, al ser consultada sobre posibles mejoras, Sartori mencionó la iluminación y la jerarquización visual como puntos a trabajar:

“En los locales nuevos bajamos un poco el blanco, usamos más variaciones. También falta distinguir mejor las zonas: esto es lo deportivo, esto lo de verano, etc.”

Conclusión de la entrevista:

Las apreciaciones de Tatiana Sartori permiten comprender la experiencia BAS desde adentro, revelando tensiones entre funcionalidad, accesibilidad y construcción visual. Su testimonio refuerza la idea de que, aunque el diseño del espacio se enfrenta a limitaciones operativas y a una alta densidad de producto, el visual merchandising cumple un rol estratégico al traducir las decisiones de marca en lenguaje espacial.

La entrevista también evidencia una búsqueda constante de coherencia entre la identidad visual, la experiencia del cliente y los valores de la marca, entendiendo al espacio como una plataforma comunicacional que debe evolucionar sin perder claridad. En este marco, el visual merchandising aparece como una herramienta clave no solo para vender, sino para construir sentido.

ANÁLISIS ESPACIO BAS

A la hora de analizar los espacios comerciales, me encontraba con una dificultad: no sabía por dónde empezar ni qué estructura seguir. Si bien existen metodologías técnicas en el campo del visual merchandising o el diseño de retail, sentía que no se ajustaban del todo a la forma en que yo percibía los espacios como diseñador y usuario.

Por eso decidí crear mi propia herramienta de análisis, a la que llamé “Análisis PA” (Primera Apreciación). Es una forma simple pero efectiva de observar y registrar lo que pasa en un lugar desde una primera impresión: qué transmite, cómo se organiza, qué elementos destacan o

generan ruido. Es una mirada rápida, situada, y que parte más de la experiencia que de lo normativo.

Para esta investigación, se aplicó el Análisis PA en tres locales específicos de la marca BAS: el local ubicado en Punta Carretas Shopping, el de 18 de Julio en el centro de Montevideo, y el local del shopping Tres Cruces, que actualmente ya refleja la nueva identidad visual de la marca. Esta selección permite observar distintas condiciones espaciales y estados de actualización en el diseño de los puntos de venta.

LOCAL: ubicado en el piso 2 del Punta Carretas Shopping, Montevideo.
Tamaño del espacio: aproximadamente 290 m²



Fachada minimalista donde predomina el azul, funcionando como color identificador visual de la marca.



A primera vista hay ruido visual: cuesta enfocarse en una única cosa por la abundancia de productos y estímulos.



Distribución por públicos (hombre, mujer, niños). Los soportes son de MDF y acero.



Iluminación neutra, pareja, sin acentos. Asegura visibilidad general sin protagonismo.



Carteles en 3D, grandes y visibles. Señalan sectores clave como probadores y zonas por público.



Incluye un sector para niños con una casa de madera, que genera interacción y mejora la experiencia familiar.

Aunque la primera impresión del local puede resultar caótica por la saturación visual, al recorrerlo se revela una lógica de organización clara y sectorizada. La señalética de gran tamaño y fácil lectura colabora con esa estructura. La iluminación neutra refuerza la funcionalidad del espacio sin buscar protagonismo estético. El área infantil destaca como un recurso valioso: no solo entretiene a los niños, sino que los integra a la experiencia de compra, generando

una atmósfera cercana y participativa. En conjunto, el diseño del local acompaña de forma coherente los valores de BAS: practicidad, familiaridad y accesibilidad.

LOCAL: ubicado en 18 de Julio 968, Montevideo.
Tamaño del espacio: menor que el de Punta Carretas; estimado alrededor de 180 m²



Fachada urbana, con grandes gráficas de oferta. Se mantiene el azul institucional y el uso de tipografía clara.



Espacio más reducido, con mayor saturación visual. La circulación se ve más comprimida.



Distribución por públicos, con uso de percheros en diferentes alturas para aprovechar el espacio.



Iluminación neutra y pareja, sin acentos. Se mantiene coherente con otros locales de la marca.



Cartelería de ofertas domina la atención visual. Colores vibrantes y precios destacados generan impacto inmediato.



Sin espacio infantil. Ornamentación mediante listones verticales de MDF que aportan textura y profundidad visual.

Este local de BAS, ubicado sobre la principal avenida de Montevideo, presenta un espacio más compacto, donde el caos visual se intensifica. La circulación se ve más condicionada por la densidad de productos y mobiliario, lo que genera una experiencia más comprimida. Sin embargo, se mantiene la lógica de organización por públicos. La señalética más dominante es la de ofertas, que actúa como principal recurso de captación visual.

Colores como el rojo y tipografías de gran tamaño contribuyen a generar sensación de urgencia. La ornamentación se resuelve con listones de MDF alineados verticalmente, un recurso simple que otorga textura sin recargar el espacio. A diferencia del local en Punta Carretas, acá no hay zona infantil, lo que responde tanto al tamaño como al contexto urbano y al flujo constante de personas.

16

LOCAL: el piso 2 del Tres Cruces Shopping, Montevideo.
Tamaño del espacio: estimado en aproximadamente 290 m²



Fachada limpia y moderna, tipografía clara e iluminación integrada. Refleja el nuevo concepto visual de BAS.



Mayor amplitud visual y espacial. Disposición más ordenada y zonas diferenciadas.



Distribución por públicos. Los percheros incorporan iluminación y los materiales refuerzan la nueva estética.



Luz general neutra, complementada con lámparas decorativas y focos dirigidos en mobiliario.



Señalización integrada al diseño. Uso de tipografía limpia y colores vivos según zonas (ej. KIDS en amarillo).



Zona infantil con mesa de actividades. Lámparas colgantes y revestimientos sutiles aportan calidez visual.

El local de BAS en Tres Cruces representa una evolución clara en la identidad visual y espacial de la marca. A diferencia de otras sucursales, aquí se percibe una apuesta por la amplitud, la limpieza visual y la comodidad en el recorrido. La distribución de productos sigue organizada por públicos, pero se incorpora iluminación específica en los percheros. La fachada también cambia: se presenta más sobria, con mayor presencia del blanco, letras claras y una

iluminación que acompaña sin invadir. En el interior, la incorporación de lámparas colgantes a distintas alturas y el uso de materiales más nobles crean una atmósfera más refinada, que al mismo tiempo mantiene la accesibilidad característica de la marca. El sector infantil no solo está presente, sino que se ve más desarrollado. En conjunto, este local expresa una mirada renovada de BAS: más madura, coherente y contemporánea.

17

Conclusión general del análisis de locales BAS:

El análisis de los tres locales seleccionados de BAS —Punta Carretas, 18 de Julio y Tres Cruces— permitió observar de manera situada cómo la marca construye su identidad visual y experiencia de usuario a través del espacio comercial, y cómo esa construcción varía en función del tamaño, el contexto y el momento de renovación de cada tienda.

El local de Punta Carretas, uno de los más amplios, presenta una experiencia de compra funcional, clara y estructurada. Por otro lado, el local de 18 de Julio refleja una adaptación de los mismos criterios en un espacio mucho más reducido, lo cual genera una experiencia más caótica y condensada. Finalmente, el local de Tres Cruces representa el punto de quiebre hacia un nuevo lenguaje espacial de la marca. Aquí se evidencia una intención más depurada: mayor amplitud, limpieza visual, uso diferenciado de la iluminación, señalética integrada y detalles ornamentales más cuidados.

En conjunto, los tres locales muestran cómo BAS equilibra sus valores de accesibilidad, cercanía y funcionalidad, adaptándose a las condiciones físicas y contextuales de cada espacio. Al mismo tiempo, permiten vislumbrar un camino evolutivo hacia una imagen más madura y coherente, donde el visual merchandising deja de ser solo una herramienta operativa

para convertirse en un lenguaje estratégico que comunica, organiza y construye sentido.

ENCUESTA A CLIENTES

Con el objetivo de indagar en profundidad la percepción del cliente respecto a las estrategias de visual merchandising implementadas por la marca BAS, se diseñó un formulario estructurado que actúa como herramienta de recolección de datos dentro del enfoque metodológico mixto adoptado en esta investigación. Este formulario busca obtener información directa por parte de los usuarios que frecuentan los espacios comerciales de la marca, permitiendo así identificar patrones de comportamiento, evaluar la eficacia de las decisiones espaciales y comprender el vínculo emocional que se genera con el entorno de compra.

El instrumento fue pensado con base en los objetivos específicos del trabajo, especialmente en lo que refiere a investigar la percepción del usuario frente a los recursos de visual merchandising utilizados. Se compone de una combinación de preguntas cerradas, preguntas de escala tipo Likert y preguntas abiertas, lo cual permite capturar tanto datos cuantificables como valoraciones cualitativas sobre la experiencia de compra. De este modo, el formulario permite explorar variables como la claridad del layout, la disposición del producto, la

coherencia estética, el impacto visual y la narrativa del espacio.

Este instrumento constituye una pieza clave dentro de la triangulación metodológica del estudio, complementando tanto las entrevistas en profundidad como las observaciones directas realizadas en los locales. Su implementación permitirá validar hipótesis, detectar oportunidades de mejora y generar conocimiento aplicado en torno al diseño de espacios comerciales dentro del sector de indumentaria uruguayo.

Resultados de la encuesta:

La encuesta reveló percepciones relevantes por parte de los clientes habituales de BAS en relación al diseño del espacio comercial y su experiencia de compra. Si bien las respuestas presentan matices, se pueden identificar ciertos patrones que coinciden con los hallazgos del análisis PA realizado en los tres locales estudiados.

Los ítems con menor valoración fueron "El local me pareció visualmente atractivo" (3.23/5) y "Señalización y carteles" (3.4/5). Esto sugiere que, si bien la estructura del espacio funciona, existe una carencia de estímulos visuales atractivos o una estética más cuidada, algo que también fue mencionado por varios usuarios en las respuestas abiertas. Algunos comentarios destacan la importancia de la organización por sectores, la presencia del sector infantil y la facilidad de encontrar lo buscado,

mientras que otros apuntan que la estética es "neutra" o "poco estimulante", marcando una oportunidad de mejora para reforzar el vínculo emocional a través del diseño.

En relación a la cartelería, si bien en el análisis PA se observa un uso fuerte de señalética promocional (como precios en rojo o carteles de rebajas), la percepción de los usuarios parece indicar que ese recurso no siempre resulta claro o suficientemente orientador.

También se exploró la influencia del diseño en la decisión de compra. Si bien algunos encuestados respondieron que el diseño "no influye directamente", otros lo asocian al "ruido visual" o al grado de orden: si el local resulta caótico, desmotiva permanecer. Esto refuerza la hipótesis de que el diseño del espacio actúa como un mediador silencioso, que no siempre es explícitamente reconocido pero sí incide en la experiencia y la permanencia.

Finalmente, se incorporó una pregunta sobre la marca española Lefties, como referente internacional. Tres personas mencionaron conocerla y que la experiencia allí es más estimulante, intensa o visualmente llamativa. Evidencia un contraste entre propuestas, BAS prioriza lo funcional por sobre lo sensorial o aspiracional.

Conclusión de la encuesta:

Los resultados obtenidos a través de la encuesta a clientes de BAS permiten concluir que la experiencia de compra en

los locales físicos de la marca es, en líneas generales, percibida de forma positiva, aunque con áreas claras de oportunidad. Las puntuaciones más altas se vinculan con la comodidad del ambiente y la organización del espacio, lo cual confirma que BAS logra sostener una lógica de circulación funcional y sectorizada, incluso en locales de menor tamaño.

Sin embargo, dimensiones como la atractividad visual y la señalética recibieron puntuaciones más moderadas, lo que sugiere una falta de impacto estético o emocional en el recorrido del usuario. Este dato resulta coherente con lo observado en los análisis espaciales, especialmente en locales como el de 18 de Julio, donde la señalización tiende a centrarse en ofertas y la densidad de productos afecta la legibilidad del espacio.

La influencia del diseño en la decisión de compra aparece como un fenómeno más implícito que consciente: si bien no todos los encuestados lo reconocen directamente, varios señalan que el desorden o la sobrecarga visual pueden desmotivarlos. Esto refuerza la idea de que el diseño del espacio comercial opera como un lenguaje silencioso pero determinante en la experiencia del usuario. La encuesta valida la hipótesis central de esta investigación: el visual merchandising no es solo un recurso operativo, sino un elemento clave en la construcción de la experiencia de marca, que influye —

aunque a veces de forma silenciosa— en la percepción, el deseo y el vínculo emocional del usuario con el entorno de compra.

Entrevista con Eugenia Puche

Eugenia Puche, joven uruguaya que reside actualmente en Valencia, España, y trabaja como dependienta en la tienda Lefties más grande del país. Su experiencia directa en el punto de venta, sumada a su formación previa en Contaduría Pública y Diseño, permite acceder a una mirada situada sobre la lógica espacial, operativa y comercial de una marca de alcance internacional perteneciente al grupo Inditex.

Puche definió a Lefties como una marca accesible, dirigida principalmente a sectores de clase media baja, con una oferta centrada en prendas funcionales y sport para el uso cotidiano.

En cuanto al diseño y visual merchandising, destacó que todas las tiendas operan bajo una bajada predeterminada.

“Cada marca de Inditex está 100% estudiada. Todas las semanas algo cambia: los maniqués, la disposición... pero siempre siguiendo un plan.”

El local de Valencia, donde trabaja Eugenia, es la tienda más grande de Lefties en España, con cuatro pisos, una cafetería, baños y sectores bien diferenciados por público y categoría

(tejidos, denim, hombre, niño). Este espacio propone una experiencia más cercana a la de un shopping, con señalética en tres idiomas, ascensores parlantes, orden por colores y secciones bien marcadas.

“No te podés perder. Todo está señalizado y nosotras como dependientas estamos todo el tiempo disponibles para ayudar.”

La iluminación, sin embargo, fue señalada como un aspecto problemático desde la perspectiva de quien trabaja en el lugar. Se trata de luz blanca uniforme en un entorno completamente blanco, lo que genera fatiga visual tras muchas horas. A nivel material, predominan el metal y el blanco, con una estética minimalista, limpia y casi futurista.

“Está todo pensado. Si viene una familia, los niños se quedan en la zona de juegos, el marido toma un café, y la mujer compra tranquila.”

Finalmente, al comparar esta tienda con otras de Lefties en distintas ciudades, como Madrid, afirmó que se respeta la misma estética y estructura, más allá del tamaño, evidenciando la coherencia visual y estratégica de la marca a nivel internacional.

Conclusión de la entrevista:

El testimonio de Eugenia Puche aporta una mirada valiosa sobre cómo el espacio comercial puede ser pensado no solo desde lo funcional, sino como un dispositivo sistematizado que busca

optimizar tanto la operación interna como la experiencia del cliente. La lógica de Lefties revela un sistema altamente planificado, donde cada movimiento en el punto de venta está pautado por estrategias previas y criterios de orden global.

La tienda de Valencia, en particular, presenta una experiencia envolvente, donde el espacio físico funciona como un entorno total: ordenado, señalizado, accesible, e incluso entretenido. A diferencia de BAS, donde muchas decisiones espaciales son adaptadas localmente, en Lefties todo responde a una estructura madre, lo que le permite sostener coherencia y control sin depender del contexto particular.

Si bien el modelo puede resultar algo impersonal o comercial, su efectividad radica en esa misma lógica: la experiencia está coreografiada para facilitar el consumo sin fricción, apelando tanto a lo funcional como a lo emocional. La incorporación de zonas de juego, servicios complementarios y circulación clara permite que el cliente se mueva con libertad dentro de un entorno visualmente controlado y estratégicamente organizado.

CONCLUSIÓN FINAL

A lo largo de esta investigación se buscó comprender cómo el visual merchandising, como herramienta proyectual y comunicacional, incide en la experiencia de

compra del usuario dentro del espacio comercial. A partir del estudio de caso de la marca uruguaya BAS, y con la inclusión complementaria de la marca internacional Lefties, se abordó este fenómeno desde una metodología mixta que articuló observación directa, entrevistas, análisis espacial (Análisis PA) y encuestas a clientes.

Los resultados permiten confirmar la hipótesis inicial: el visual merchandising no se limita a una función decorativa o de organización del producto, sino que actúa como un lenguaje estratégico que construye sentido, comunica identidad de marca y afecta directamente la percepción del usuario.

El Análisis PA, herramienta desarrollada para este trabajo, permitió detectar cómo la experiencia espacial varía entre locales en función de su tamaño, ubicación y grado de actualización visual. En el local de Punta Carretas, se observa una estructura ordenada y funcional, donde la organización por públicos, la señalética clara y la inclusión de un sector infantil generan una experiencia de compra cercana y accesible. En 18 de Julio, en cambio, el espacio más reducido intensifica la saturación visual y limita la comodidad de recorrido, aunque mantiene una lógica de distribución similar. El local de Tres Cruces, recientemente renovado, muestra una evolución hacia una propuesta más limpia, luminosa y contemporánea, con

mejoras claras en jerarquización espacial, materiales y recursos visuales.

La encuesta a clientes validó estos hallazgos, con una valoración positiva del ambiente general y la organización del espacio, pero con menor puntuación en aspectos vinculados a la atracción visual o la señalética. Esto refuerza la idea de que, si bien BAS logra sostener una experiencia funcional, aún tiene margen de mejora en la construcción de una narrativa espacial más atractiva y memorable. Algunos comentarios destacaron positivamente el orden y la segmentación, mientras que otros señalaron una estética “neutra” o “poco estimulante”, evidenciando la tensión entre lo funcional y lo sensorial.

Las entrevistas cualitativas aportaron una capa de profundidad esencial. Tatiana Sartori (BAS) reconoció que, si bien existen lineamientos generales de diseño, el visual merchandising no siempre se articula desde una mirada proyectual consciente, y que el crecimiento de la marca exige repensar su identidad espacial. Natalia Jinchuk aportó una mirada crítica desde la comunicación de moda, subrayando que incluso las marcas funcionales pueden construir valor a través del espacio físico como narrativa. Por su parte, Eugenia Puche, desde Lefties, permitió contrastar con una lógica más sistematizada y global, donde cada decisión espacial responde a un protocolo estandarizado, con fuerte

peso del diseño visual, la experiencia total y la estrategia comercial.

Desde lo teórico, autores como Underhill (1999), Diamond y Diamond (2007) y Kent y Brown (2009) sostienen que el entorno de compra influye profundamente en el comportamiento del consumidor, y que el espacio puede ser entendido como un “medio narrativo”. Esta tesis confirma ese planteo: tanto en BAS como en Lefties, las decisiones sobre layout, iluminación, señalética y ornamentación no son neutras, sino que configuran experiencias concretas que habilitan o condicionan el vínculo entre usuario y marca.

Asimismo, el concepto de experiencia del usuario (Pine & Gilmore, 1999) aparece como un eje transversal. En el caso de BAS, esa experiencia está asociada a lo cotidiano, lo funcional, lo accesible. En Lefties, se potencia desde una lógica más totalizante, que integra recorridos, servicios complementarios, estímulos visuales y juego. Ambas estrategias responden a públicos distintos, pero comparten la necesidad de construir entornos que no solo exhiban productos, sino que generen emociones, orienten el comportamiento y refuercen el posicionamiento de marca.

Desde una mirada situada en el campo del diseño industrial textil/indumentaria, este trabajo evidencia que el punto de venta es un espacio de proyección complejo, que articula elementos visuales, espaciales,

simbólicos y materiales. A través del visual merchandising, el diseñador no solo dispone objetos, sino que construye significados, diseña atmósferas y propone recorridos.

En definitiva, el espacio comercial es más que un lugar de transacción: es una plataforma de comunicación que puede — y debe— ser pensada estratégicamente desde el diseño. Reconocer su potencial narrativo, emocional y proyectual es clave para construir experiencias de compra más coherentes, inclusivas y memorables.

BIBLIOGRAFÍA

- Eco, U. (2012). *Cómo se hace una tesis: Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura* (L. Baranda & A. Clavería Ibáñez, Trads.). Gedisa. (Trabajo original publicado en 1977).
- Ferraro, P. (2016). *La evidencia del visual merchandising en la decisión de compra de un producto textil femenino* [Tesis de grado, Universidad de la República, Centro de Diseño Industrial].
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (1991). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Levy, M., & Weitz, B. A. (2018). *Retailing management* (10.a ed.). McGraw-Hill Education.

Pegler, M. M. (2011). Visual merchandising and display. Fairchild Books.

Robuschi, F. (2014). Visual merchandising made in Uruguay [Tesis de grado, Universidad de la República, Facultad de Arquitectura, Escuela Universitaria Centro de Diseño].

Underhill, P. (2009). Why we buy: The science of shopping. Simon & Schuster.

Universidad de la República, PIT-CNT, & ADUR. (2010). Fines, funciones y relacionamiento. Funciones y relacionamiento institucional y social de la Udelar. Universidad de la República.

22. Procesos cooperativos y asociativos

Dominios de agencia" en operación - El movimiento de agricultura familiar y la construcción de las políticas de seguridad alimentaria en Brasil

Autor: Momesso, Caio. Email: caiomomesso@usp.br

Orientador: Gurza Lavalle, Adrian. Email: layda@usp.br

Resumen: El trabajo tiene como objetivo caracterizar la consolidación de un dominio de agencia a partir de la acción del movimiento de agricultura familiar en interacción con el Estado brasileño a lo largo de un ciclo virtuoso de políticas orientadas a este público y a la seguridad alimentaria nacional (1995 - 2015). Se

argumenta que esta configuración aumenta la resiliencia de la institucionalización de las demandas de los movimientos sociales, debido a la multiplicación de espacios de toma de decisiones para su discontinuidad y a la creación de una dependencia relativa del Estado en las c

apacidades de estos actores. Para alcanzar este fin, se presenta una propuesta de operacionalización del concepto a partir de cinco parámetros observables. La propuesta se aplica al caso a partir de literatura secundaria y datos estadísticos descriptivos. Se concluye que existe razonabilidad para afirmar la existencia de un dominio de agencia, a partir de la selectividad institucional y la transferencia de recursos hacia las formas colectivas de organización de los actores de la agricultura familiar, así como la creación de una dependencia relativa del Estado brasileño en el arreglo creado para orientar soluciones hacia la seguridad alimentaria y la lucha contra el hambre. Este arreglo demostró ser resiliente incluso en el contexto de reversión de la coalición gubernamental, con la prominencia de actores opositores al movimiento.

Palabras clave: Domínios de agência, movimientos sociales, seguridad alimentaria.

Introducción

La relevancia del estudio sobre los movimientos sociales y su papel en la definición de políticas públicas ha sido una agenda de investigación en las últimas décadas. En especial, los movimientos progresistas en el contexto latinoamericano se han mostrado actores prominentes en el momento de la redemocratización de diferentes países del continente, llevando adelante agendas sociales y conquistando espacio para la institucionalización de sus demandas en operaciones de colaboración y conflicto con el Estado. Este movimiento no se da de manera unidimensional, sino que está imbricado en un proceso retroactivo de aproximaciones y negociaciones, condicionado a la configuración institucional de los gobiernos electos a lo largo de los años. Como fenómeno más reciente de esta historia, el regreso hacia la derecha de los gobiernos federales en la región ha llevado a nuevas reflexiones sobre estrategias, capacidad de resistencia y el saldo del ciclo de políticas progresistas construidas por estos movimientos.

Nuestro análisis abarca el período de 1995 hasta la actualidad, mediante un enfoque teórico fundamentado en el concepto de "dominios de agencia" -

concepto formulado a partir de una apropiación del debate de los movimientos sociales por parte de investigadores insertados en el contexto latinoamericano (Gurza Lavalle et al., 2019). El estudio explora cómo los movimientos sociales, particularmente la agricultura familiar, fueron capaces de influir en la institucionalización de políticas públicas y resistir a los procesos de desinstitucionalización, incluso frente a presiones externas y cambios en el escenario político.

Este trabajo expone cómo la construcción de "dominios de agencia" fue capaz de proteger los intereses y aumentar la capacidad de acción de los actores sociales. En este contexto, el movimiento de agricultura familiar no solo consiguió movilizar recursos y establecer nuevos marcos institucionales, sino también resistió a los movimientos contrarios que buscaban dismantelar estas políticas, como lo demuestra la continuidad de programas como el PRONAF, el PAA y el PNAE. El trabajo propone una metodología de análisis que permite observar y validar la existencia de esta configuración, con parámetros que incluyen la legitimidad, la selectividad de las instituciones, la transferencia de recursos y la resiliencia a lo largo del tiempo. La investigación utiliza datos

secundarios y estadísticas descriptivas para ilustrar cómo la interacción entre los movimientos sociales y el Estado generó cambios significativos en la estructura de las políticas públicas, garantizando la supervivencia y la evolución de acciones orientadas al fortalecimiento de la agricultura familiar y la erradicación del hambre.

Este estudio se inserta en un campo más amplio de debate sobre la institucionalización de políticas públicas y la capacidad de los movimientos sociales para influir en las decisiones gubernamentales. Buscamos, a partir de esta literatura, apoyar la discusión sobre cómo los procesos cooperativos y asociativos se insertan en la política, demostrando desde una perspectiva histórica de base ampliada cómo estas redes reaccionan ante las coyunturas y cómo, en el caso específico de Brasil, las asociaciones y cooperativas de la agricultura familiar se beneficiaron de este movimiento.

Objetivos

El presente texto tiene como objetivo realizar una investigación sobre el movimiento de la agricultura familiar en Brasil y la continuidad de las políticas

públicas dirigidas a este sector en un recorte temporal de los últimos treinta años. De manera general, el argumento que guía este trabajo es que el concepto de dominios de agencia es especialmente relevante para entender la resistencia a la desinstitucionalización (Gurza Lavalle et al., 2019), y este tipo de configuración crea mayores oportunidades para que los actores colectivos preserven los mecanismos de selectividad de las instituciones a su favor, incluso cuando existan intenciones deliberadas de desmantelarlas. Esto ocurre debido a la necesidad de intervención en múltiples espacios de toma de decisiones para su desinstitucionalización, así como por la creación de una relativa dependencia del Estado en las capacidades de estos actores para la implementación de alguna acción pública específica.

El argumento se alcanza con dos desplazamientos: i) al dirigir la perspectiva de análisis al punto de vista de los movimientos sociales frente al Estado, alcanzando un nivel de transversalidad de los encuadres que escapa a los análisis sectorizados e individuales del desmantelamiento de las políticas públicas (Bauer & Knill, 2012; Mello, 2023); ii) con una concepción estricta de los dominios de agencia, caracterizando una excepcionalidad de esta configuración y

reafirmando los contornos de acumulación de poder político en su construcción histórica, algo que diferencia el concepto de nociones concurrentes como comunidades de políticas (Rhodes, 2008) y subsistemas de políticas públicas (Capella & Brasil, 2015). En este sentido, entendemos que la posibilidad de contribuir al debate radica en arrojar luz específicamente sobre el concepto, experimentando establecer algunos parámetros observables para delimitar sus contornos.

De manera particular, buscamos movilizar el concepto para entender el panorama de la agricultura familiar en Brasil y la intensa transformación ocurrida al respecto en las últimas décadas, culminando en la institucionalización de una configuración de encuadres institucionales en un nivel excepcional, formando un dominio de agencia. Existe evidencia empírica para afirmar que el modelo sectorial de políticas para este sector se fundamentó en mecanismos de inducción federal en niveles subnacionales, a través de las condicionalidades del *Programa Nacional de Fortalecimiento da Agricultura Familiar* (PRONAF) para los desembolsos de recursos (França, Marques & Grisa, 2024). Esto creó encuadres propios en diversos arreglos de municipios y estados. A esto se suma el hecho de que esta

configuración de encuadres no es solo sectorial, lo que implica mirar más allá del Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA). Las políticas más relevantes de intervención comercial para la agricultura familiar, que conforman los llamados mercados institucionales, fueron producidas a través de encuadres programáticos (Gurza Lavallo & Szwako, 2023) en sectores distintos, accediendo a los fondos de asistencia social, con el *Programa de Aquisição de Alimentos* (PAA), y de educación, con el *Programa Nacional de Alimentação Escolar* (PNAE).

El movimiento de la agricultura familiar sufrió un fuerte revés en la coyuntura Temer-Bolsonaro, con la prominencia política de movimientos opositores representativos del agronegocio en la nueva composición de las coaliciones gubernamentales (Leite et al., 2023). A pesar de esto, diversos encuadres se mantuvieron. Buscamos demostrar cómo la construcción del dominio de agencia fue capaz de producir mayor resistencia a las inversiones deliberadas de su desinstitucionalización, incluso en una coyuntura en la que la coalición en el gobierno federal era abiertamente opositora a sus principales actores colectivos.

La hipótesis es demostrada con mayor detalle en las siguientes secciones. Además de esta presentación, a continuación realizó un debate exploratorio de la literatura sobre dominios de agencia, para proponer parámetros de observación del fenómeno. Luego, utilizo estos criterios para enmarcar el argumento en el caso de la agricultura familiar con base en literatura secundaria y datos estadísticos descriptivos. El documento concluye con una conclusión y las posibles líneas de desarrollo futuro de la investigación.

Operacionalizando el concepto de dominios de agencia

El concepto de dominios de agencia tiene su origen en la revisión teórica realizada dentro del campo de estudios sobre la sociedad civil, a partir de los avances analíticos obtenidos en la investigación del contexto latinoamericano tras las transiciones hacia la redemocratización al final del siglo XX (Gurza Lavallo, Houtzager & Castello, 2015). En contraposición a las teorías consolidadas del campo, especialmente la teoría habermasiana y las teorías sobre el capital social, esta revisión crítica señaló la despolitización implícita en la caracterización de la sociedad civil como

portadora de un estatus político autónomo, de alta moralidad en comparación con los actores del mundo político institucional, como partidos, políticos electos y burócratas, o del mundo económico. Los autores cuestionan dos de los principales supuestos teóricos de estas perspectivas: la noción de autonomía y autolimitación de la sociedad civil. En resumen, estas definiciones recaen en análisis normativos sobre los actores de la sociedad civil, atribuyéndoles una carga de voluntarismo político en la limitación de su acción, de manera que no sean capturados o cooptados por sus antagonistas. Específicamente con respecto a la teoría habermasiana de la acción comunicativa, esta oposición le daría contornos pre-políticos a la agencia de la sociedad civil, en una praxis cualitativamente diversa en relación con los actores de la política institucional.

En oposición, los autores proponen una construcción teórica acerca de la sociedad civil que evidencie su construcción política, rechazando una división insalvable con el Estado y proponiendo su mutua constitución. En esta proposición, la mutua constitución aparece como un presupuesto ligado a una ontología relacional del mundo, es decir, que los elementos del mundo social solo pueden ser comprendidos en la relación entre

unos y otros. Esta noción es fundamental para el arreglo teórico presentado y se aleja de las clasificaciones esencialistas del mundo social. De esta manera, también realizan un movimiento hacia una concepción más realista de la política, buscando entender los condicionantes de la acción de los actores sociales frente a las restricciones de órdenes institucionales y vocacionales (Gurza Lavalle, Houtzager & Castello, 2015, p. 198). Este argumento está inspirado en la tradición del neoinstitucionalismo histórico, especialmente en una reformulación del enfoque de *polity approach*, desarrollado por Theda Skocpol (1992).

Los dominios de agencia son caracterizados como encuadres institucionales diseñados por los actores sociales, con el fin de proteger sus intereses futuros. Estos encuadres son producto de la cristalización institucional del patrón de relaciones interactivas e iterativas entre actores estatales y sociales, enfatizando su repetición, el éxito o fracaso en esta arquitectura, dependiendo de su capacidad de incidencia. De manera similar a la idea de *régimen parcial de representación* de Schmitter (1992), se propone una área específica de la política pública en la que los actores sociales logran legitimidad de representación y fuentes de recursos para

su actuación, dentro de la institucionalidad estatal y respaldados por el Estado.

La formulación del concepto recibió un avance en su formulación más reciente (Gurza Lavalle et al., 2019). A los dominios de agencia se les añade la noción de "*configuraciones de encuadres institucionales articulados vertical y horizontalmente que favorecen la capacidad de actuar de ciertos actores colectivos*" (Gurza Lavalle et al., 2019, p. 51). Las variaciones verticales y horizontales aparecen aquí como una calificación del argumento, dando una mejor definición analítica para su comprensión. En su dimensión vertical, los encuadres se clasifican según diferentes niveles de la jerarquía estatal, con carácter cualitativo, lo que Dowbor (2019) explica como una diferenciación entre ellos "*en términos de poder de influencia que ofrecen*" a los actores. Los puntos de mayor influencia implican una mayor potencia obtenida, pero también ofrecen mayor competencia para su construcción. En cambio, la variación horizontal se refiere a la diversidad de tipos de encuadre posibles, algo explorado en profundidad por Gurza Lavalle y Szwako (2023).

Para fines específicos de operacionalización del concepto, pasamos

de una discusión más teórica a elementos que se acercan a un nivel metodológico de análisis. Los parámetros de observación teóricos son expuestos en Gurza Lavalle et al. (2019, p. 52), de la siguiente manera:

(i) *Implican el reconocimiento de que los actores tienen legitimidad para actuar y demandar en nombre de grupos específicos o intereses difusos (aunque no otorguen monopolios en la representación)* – De aquí derivamos el parámetro de **legitimidad** de determinados actores sociales;

(ii) *Seleccionan y procesan con mayor frecuencia problemas y demandas relevantes para esos actores (aunque no definan con ellos una relación de exclusividad)* – Lo que podemos derivar como el parámetro de **selectividad** de las instituciones a favor de esos actores;

(iii) *Otorgan apoyo material – organizacional o financiero – a los actores, propiciando su estabilización (aunque no garanticen financiación permanente)* – Implicando en la observación empírica de la **transferencia de recursos** a partir de fondos públicos o de manera regulatoria por el Estado;

(iv) *Reducen el poder de competencia de actores ajenos al dominio de agencia*

(aunque no entreguen a los actores favorecidos el control sobre las barreras de entrada) – Aquí, propongo un refuerzo al parámetro de **selectividad** a favor de determinados actores dentro del dominio establecido, ya citado.

Así, es posible derivar al menos tres factores que pueden ser observados empíricamente para atestiguar la existencia de un dominio de agencia. Sin embargo, es necesario considerar elementos complementarios que son reforzados en la entrevista concedida por los autores a Sanchez, Rodrigues y Braga (2023), con el fin de refinar estos parámetros. Un factor importante es la "*continuidad en el tiempo y su capacidad de resiliencia en momentos adversos, derivados, por ejemplo, de cambios de gobierno*" (p. 275), lo que permite inferir un parámetro de resiliencia al dominio de agencia. Finalmente, y quizás de manera fundamental, tenemos la noción de configuración de encuadres, un parámetro que exige un mayor esfuerzo analítico e interpretativo por parte del investigador. Según los autores: "*La idea de configuración supone que, aunque el número de encuadres y sus tipos (variedad) sean importantes, la forma en que esos encuadres se articulan constituyendo dominios de actuación es lo que marca la diferencia*" (p. 287).

Concluimos así una propuesta de de textos clave de su formulación. La operacionalización del concepto de síntesis se presenta en el Cuadro 1. dominio de agencia, a partir de extractos

Cuadro 1 – Parámetros para la validación de la ocurrencia de un dominio de agencia

<i>Parámetro establecido</i>	<i>Descripción sintética</i>
<i>Legitimidad</i>	Reconocimiento por parte del Estado de la legitimidad de la acción.
<i>Selectividad</i>	Favorecimiento de las demandas por parte de las instituciones y establecimiento de barreras de entrada.
<i>Transferencia de recursos</i>	Soporte material u organizacional.
<i>Resiliencia en el tiempo</i>	Continuidad en el tiempo y capacidad de resistir cambios en la configuración gubernamental.
<i>Configuración de encuadres</i>	Forma de articulación vertical y horizontal de los encuadres institucionales.

Fuente: Elaboración propia con base en Gurza Lavalle et al. (2019) y Sanchez, Rodrigues y Braga (2023).

Es importante señalar que, en referencia a la sección introductoria de este documento, proponemos que la existencia de una relativa dependencia del Estado de las capacidades de los actores sociales en determinado tipo de política pública puede entenderse como un factor de validación de la ocurrencia de un dominio de agencia, cercano al parámetro de resiliencia, aunque no completamente correspondiente. Sin embargo, esta constatación toma contornos menos evidentes de observación empírica, siendo

un ejercicio de suposición inferencial del investigador a partir del análisis específico del caso en cuestión. Este argumento se apoya en algunos textos que integran el universo argumentativo sobre el concepto de dominio de agencia, como lo establecido en la noción de autonomía propuesta por Evans (1994). A partir de un razonamiento basado en el neoinstitucionalismo histórico, tenemos que, una vez establecida cierta configuración de política en la que hay recurrencia de iteración entre actores

estatales y sociales para el desarrollo de alguna acción pública, la trayectoria histórica de esa política producirá retornos positivos de refuerzo al arreglo establecido. Así, suponer arreglos alternativos en los cuales el Estado podría prescindir de la cooperación de estos actores primarios queda a cargo de la imaginación especulativa – o, si se constata empíricamente, podría significar que el dominio de agencia ha sido deshecho o no tenía tanta resiliencia como se esperaba.

Para cerrar esta sección, tenemos que los parámetros establecidos se colocan como recortes organizados de los textos formuladores del concepto de dominios de agencia. La utilización de estos elementos para la captura empírica no cierra el ejercicio analítico, siendo importante la asimilación de la discusión teórica más robusta en torno al marco teórico para la articulación del concepto. El tipo de análisis para este fin requiere una investigación histórica en la construcción de los encuadres institucionales, con el fin de constatar su sociogénesis.

Materiales y métodos

Como metodología, nos apoyamos en estudios secundarios para caracterizar el

proceso de la agricultura familiar y su construcción a partir de la movilización de actores de los movimientos sociales. Esta estrategia se presenta como una forma de validar la sociogénesis de estas políticas, de acuerdo con la orientación de la teoría de los dominios de agencia.

Como parte complementaria a estos estudios, buscamos estadísticas descriptivas inéditas para caracterizar la creación de organizaciones de agricultura familiar en Brasil desde una perspectiva histórica. Se encontró un camino prometedor a partir de una base proporcionada por el Instituto Conexões Sustentáveis (Conexsus), una organización sin fines de lucro de apoyo al sector rural, cuyo enfoque está en los negocios comunitarios sostenibles (NCS). A partir de una iniciativa llamada "Desafío Conexsus", realizada en 2018, se llevó a cabo una encuesta de negocios comunitarios sustentables en niveles estatales y municipales para la creación de un mapa interactivo y un análisis de redes del sector a nivel nacional¹. Con un nivel de profundidad en el cuestionario bastante prometedor y una cantidad relevante de entradas ($N = 1.045$), se optó por esta base para los análisis de la investigación.

¹ <<https://desafioconexsus.org/mapeamento/>>.

La información de la base fue recolectada mayoritariamente durante el año 2018 de forma autocompletada por representantes de los NCS. Sin embargo, la base sigue abierta para su llenado y su último registro de nueva entrada es de 2024. Movilizamos tres variables de interés: i) año de fundación de la organización; ii) naturaleza jurídica de la organización; iii) acceso a mercados institucionales. También realizamos una modificación en la variable de año de fundación, para captar la edad de las organizaciones, con el marco temporal del año 2020 (año en el que no hay más registros de fundación de organizaciones en la base). Para la variable de acceso al mercado, realizamos un dummy condicionado a la existencia del término "PAA" en la columna sobre los mercados que la organización accede, ya que se trataba de una categoría con múltiples respuestas. Para los fines de corte de la muestra y visualización de los datos, delimitamos el año de 1980 como el recorte mínimo de fundación, lo que llevó a la exclusión de 15 observaciones de la base original, llegando a un $N = 1.030$ observaciones. Todos los datos fueron procesados utilizando *RStudio*.

Resultados y discusión

Al analizar el caso de la agricultura familiar, el primer requisito para iniciar un análisis sobre el establecimiento de un dominio de agencia radica en la creación de encuadres institucionales a partir del proceso interactivo entre los movimientos sociales y el Estado. Argumentamos que el movimiento de la agricultura familiar experimentó una gran transformación en su forma organizativa y capacidad de agencia después de un ciclo virtuoso de políticas públicas dirigidas a este sector (1996 – 2016), produciendo encuadres no solo en el MDA, sino también en políticas como el PAA y el PNAE, mencionadas anteriormente. La bibliografía sobre el análisis del movimiento es amplia. El movimiento logró legitimidad pública no solo a partir de demandas laborales para la categoría (lo que denota su especificidad, al tratarse de una categoría económica), sino también a través de la confluencia del movimiento con otros movimientos sociales defensores de las agendas emergentes de derechos sociales consolidadas con la redemocratización. Inspirado nuevamente en Evans (1994), argumentamos aquí por la reconfiguración del papel del Estado y la demanda por la producción de bienes públicos y provisión de seguridad social. En el caso en cuestión, la agricultura

familiar fue capaz de asociarse al movimiento de seguridad alimentaria y lucha contra el hambre, en primer lugar, y posteriormente al debate ambiental, a partir del giro ecológico de sus principales organizaciones.

Martins (2002) define que la cuestión rural pasó por un momento de olvido en el debate público, durante el proceso de urbanización en la mitad del siglo XX, pero que su problemática encontró una nueva apertura a partir de la emergencia de nuevos actores colectivos en el campo durante la redemocratización. Este diagnóstico es compartido por otros autores, como Grisa y Schneider (2014), que realizan una reconstrucción del proceso de institucionalización desde los años 1990 en Brasil. Los autores identifican como “momento crítico” – es decir, definitorio de la trayectoria – la implementación del PRONAF en 1995, ya que la categoría “agricultor familiar” logró aglutinar los públicos existentes en el mundo rural, lo que también dio lugar a un cambio cognitivo en las políticas públicas respecto a la antigua idea de campesinado, punto que se abordó anteriormente.

La coyuntura política en ese momento fue decisiva, con la acumulación de presión por parte de movimientos sociales en

conflicto directo con el gobierno. Carvalho (2021) retoma en los Cadernos da Presidência de Fernando Henrique Cardoso un interesante material sobre el período, mostrando cómo la creación del PRONAF y del MDA estuvieron directamente asociados a las estrategias y repertorios de acción de actores como el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) y la Confederación Nacional de Trabajadores en Agricultura (CONTAG). Como forma de pacificación de los conflictos agrarios, el gobierno creó un subsistema de políticas exclusivo para este público, en el MDA, a parte del entonces monopolista Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAPA).

A partir de ahí, Grisa y Schneider (2014) clasifican la creación de tres generaciones de políticas para la agricultura familiar en Brasil: 1994, con un enfoque agrícola y agrario; en 1997, con un enfoque social y asistencial; y en 2003, con un enfoque de construcción de mercados para la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental. La apertura de este campo permitió que otros actores de la sociedad civil se unieran a la lucha, con banderas contra el hambre y a favor de la superación de la pobreza. El ejemplo más emblemático fue la campaña *Ação da Cidadania Contra a Fome, a Miséria e Pela Vida*, liderada por Herbert de Souza,

que culminó en el *Programa Fome Zero* y el establecimiento del PAA en 2003, operado por el Ministerio de Desarrollo Social y Combate a la Hambre (MDS) (Machado, Rocha & Campos, 2015). Unificando la producción del campo con la alimentación en las ciudades mediante licitaciones facilitadas y la garantía de ventas, el programa creó el primer precedente de los mercados institucionales para las organizaciones de la agricultura familiar, con la operacionalización conjunta entre el Estado y los movimientos sociales y la exportación del modelo de política a otros países en desarrollo (Grisa & Porto, 2015).

El modelo de mercados institucionales experimentó una nueva ampliación con la reformulación del PNAE en 2009, que garantizó el 30% de las compras de la merienda escolar para estas organizaciones, privilegiando poblaciones tradicionales, agricultores familiares y quilombolas. Esta reforma, la más amplia desde la creación del programa en la década de 1950, también creó diversos espacios de participación de la sociedad civil para su operacionalización. Este cambio se dio gracias a la amplia participación de movimientos sociales, especialmente a través del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSEA) y la 3ª Conferencia

Nacional sobre el tema, celebrada en 2007, en la que se estructuró la propuesta (Peixinho, 2013; Grisa & Zimmermann, 2014). La reforma garantizó la ampliación de la alimentación escolar para toda la educación básica y aumentos significativos en los desembolsos del Fondo Nacional de Educación para la política, abriendo mercados subnacionales para que el público de la agricultura familiar pudiera actuar.

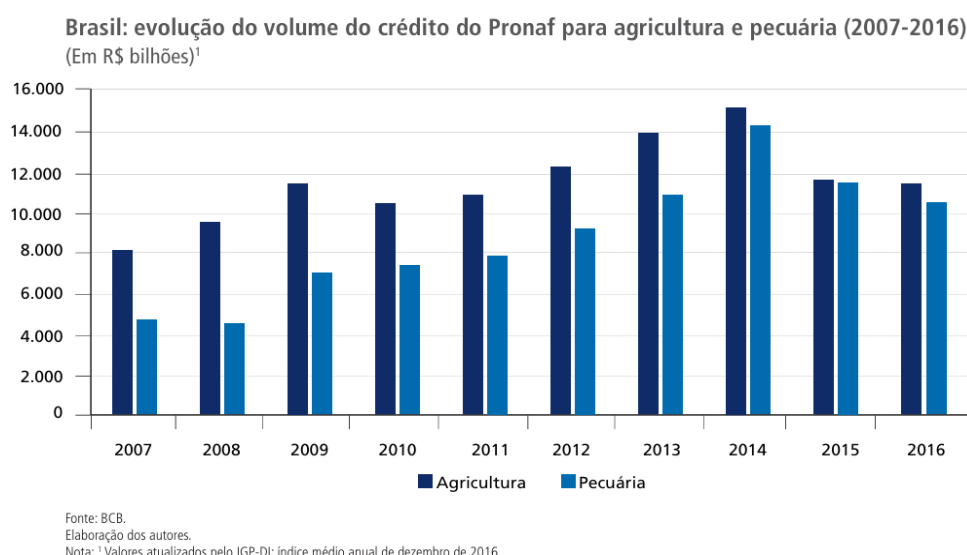
Finalmente, podemos considerar que se lograron avances institucionales bastante significativos a partir de la iniciativa de los movimientos sociales y la sociedad civil en repertorios de acción, tanto combativos como colaborativos con el Estado (Abers, Serafim & Tatagiba, 2014). Esta reconstrucción tuvo como propósito dar sustento a la sociogénesis de las políticas, articulando la bibliografía especializada, superando nuestro primer requisito y, además, indicando también las posibilidades de legitimidad alcanzadas por el dominio de agencia, ya que estos actores fueron directamente involucrados en la elaboración de estas políticas públicas.

La observación de la legitimidad también puede darse a partir de las instituciones participativas establecidas, tanto a nivel federal, a través del Consejo Nacional

para el Desarrollo Rural Sostenible (CONDRAF) y el CONSEA, como a través de la inducción de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sostenible (CMDRS), en niveles subnacionales.

Operacionalizando los demás parámetros establecidos anteriormente para la definición de dominios de agencia, tenemos la siguiente configuración de manera articulada. En términos de selectividad y transferencia de recursos,

presentamos algunas evidencias que denotan no solo un flujo creciente de transferencia de recursos durante el período de expansión de las políticas, sino también el privilegio de las formas organizativas cooperativas de los agricultores familiares. A continuación, el gráfico de Araújo y Filho (2018) muestra la evolución del crédito ofrecido por el PRONAF:

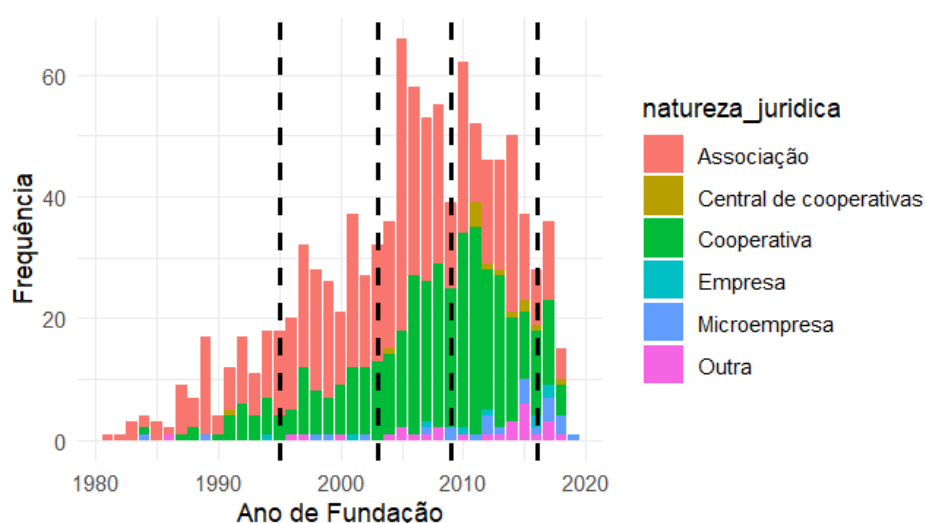


Fuente: Araújo y Filho (2018, p. 24).

El gráfico 1, presentado a continuación, retoma los años de fundación de las organizaciones de la agricultura familiar, diferenciando el tipo de organización (asociación, cooperativa, centro cooperativo, empresas y microempresas).

Se mencionan recortes temporales para las principales políticas analizadas aquí: PRONAF (1995), PAA (2003), PNAE (2009); además del cambio de coyuntura en la coalición gubernamental en 2016.

Gráfico 1 - Frecuencia de año de fundación por naturaleza jurídica



Fuente: Elaboración propia a partir de la base Desafío Conexsus.

En el gráfico, es posible observar el aumento de las organizaciones creadas en proximidad a los recortes temporales señalados, teniendo en cuenta el desfase temporal del efecto a partir de la institucionalización de una política. Llama la atención la división por naturaleza de las organizaciones, en particular dos registros.

En el año 2005, poco después de la creación del PAA, se alcanza el pico de la serie histórica. En esta división, se observa el surgimiento de diversas asociaciones. Esto puede explicarse por el diseño del PAA, que exigía el establecimiento de organizaciones colectivas con la posibilidad de compras a través de asociaciones, un modelo jurídico

más sencillo y menos oneroso en términos tributarios.

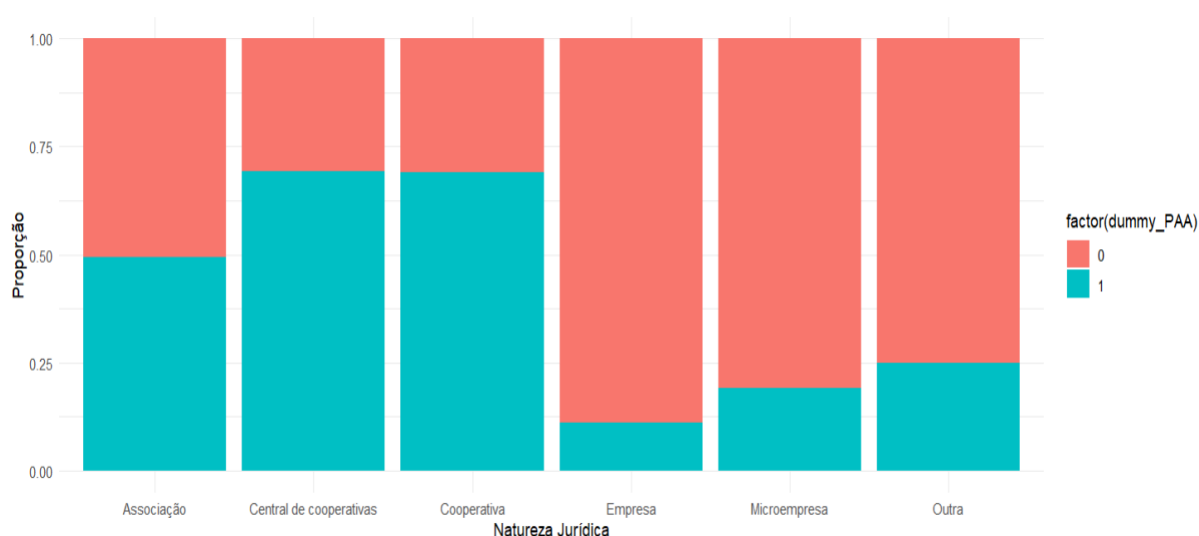
Además, en el año 2010, se registra el segundo mayor pico de fundación de organizaciones en la serie histórica. Este crecimiento estuvo acompañado por la proliferación del tipo cooperativa de organización, fenómeno que se consolidó en 2011. Tal como se observó en la revisión bibliográfica, el PNAE imponía mayores exigencias administrativas a los agricultores. Aunque el programa aceptaba la forma asociación para el acceso a los mercados institucionales, sus requisitos de calidad de los productos, logística y contractualización pueden ser interpretados como una tendencia hacia la formalización en organizaciones

orientadas a la comercialización stricto sensu.

Otro análisis posible para el criterio de selectividad se da por las organizaciones privilegiadas para acceder a los recursos

de los programas. Así, en el gráfico 2, presentamos un recorte a partir del acceso a los mercados institucionales, estos dirigidos directamente a la construcción de la seguridad alimentaria nacional.

Gráfico 2 - Acceso a mercados institucionales por naturaleza jurídica



Fuente: Elaboración propia a partir de la base Desafío Conexsus. (0 = no accede; 1 = accede).

Hay un debate que debe desarrollarse aquí sobre la configuración de las políticas y la selectividad de las formas colectivas de organización, a partir de la proposición de los propios actores de los movimientos sociales y la evolución de las experiencias de organización en el campo. Desafortunadamente, este será un ejercicio de elaboración posterior, dadas las limitaciones actuales de este texto. Lo que buscamos expresar aquí es que, entre las posibilidades configuracionales de la producción de alimentos y el suministro a

los mercados públicos, la fundamentación en torno a la agricultura familiar y las compras públicas, aunque no demuestren exclusividad, presentan evidencias de estimulación a la creación de asociaciones y cooperativas que se transforman en unidades económicas. Como señalan Camargo, Baccarin y da Silva (2018), la adhesión al PAA se considera como una puerta de entrada para el PNAE, que exige una mayor capacidad organizativa y cualificación de la producción. La participación en los programas se asoció

con la diversificación productiva, el aumento de los ingresos y la mejora de la alimentación familiar.

En cuanto a la configuración de los encuadres, que requiere un mayor ejercicio interpretativo, indico el mecanismo de inducción como una posible evidencia de encuadres creados por el movimiento, según lo mencionado anteriormente en la condicionalidad de los desembolsos del PRONAF para el establecimiento de los CMDRS. Este mecanismo es similar al observado por Dowbor (2019), con respecto al movimiento municipalista de salud: una vez que se construye un encuadre de relevancia política en un alto grado de jerarquía institucional, el propio movimiento logró la constitución de encuadres en niveles de jerarquía más baja, multiplicando las arenas de decisión para estas políticas. Como señalan Pedraza et al. (2018), en 2013 el 47,4% de los municipios habían adherido al PNAE, a partir de arreglos propios. Un número que probablemente aumentó en la última década. Además, la construcción de encuadres en el MDS y en el MEC, con el uso de fondos que exceden el MDA, otorgan una connotación de transversalidad a los encuadres producidos.

Aún queda espacio para confirmar los encuadres a nivel estatal, como el Programa Microbacias en São Paulo, operacionalizado a partir de fondos del Banco Mundial, o el Programa Dom Hélder Câmara para la Agricultura Familiar, articulado en arreglos estatales a partir del MDA y con la coparticipación del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Temas que exceden el presente texto y requerirían mayor investigación.

Cerramos este argumento a partir de la constatación de que, frente a estos diversos elementos, es posible constatar factores de resiliencia y continuidad en el tiempo para el dominio de agencia. Tal vez lo más representativo de esto sea el papel que la agricultura familiar ocupó en las elecciones presidenciales de 2022, con un fuerte guiño del entonces candidato Lula para la reactivación del PAA como estrategia de combate al hambre. Es significativo que el Programa Alimenta Brasil, sello creado por el gobierno de Bolsonaro, haya mantenido varias

directrices del PAA ². El PNAE, en cambio, sufrió con estrategias de desmantelamiento por defecto (Bauer & Knill, 2012), con el veto al ajuste presupuestario en la composición de su financiación, pero se mantuvo en operación debido, principalmente, a su distribución subnacional – como señalan Andrade, Milhorange y Parnes (2024) en un estudio sobre resiliencia y desmantelamiento de las políticas de seguridad alimentaria.

Conclusiones

El texto presentado buscó movilizar los conceptos de la teoría de los movimientos sociales para avanzar en la comprensión de las políticas públicas dirigidas a la agricultura familiar y la lucha contra el

hambre. La operacionalización del concepto de dominios de agencia resultó ser fructífera y existe razonabilidad para certificar la existencia de un dominio de agencia del movimiento de agricultura familiar de manera transversal con encuadres en diferentes políticas públicas y niveles de gobierno.

El texto tiene limitaciones. Es necesario un refinamiento en las evidencias, así como en los parámetros establecidos. De todas maneras, esperamos que el trabajo pueda evolucionar como una contribución al debate sobre la institucionalización, dado el potencial del concepto de dominios de agencia para comprender la capacidad de acción de los movimientos sociales. Como propuesta futura, se llevará a cabo una investigación sobre cómo los dominios de agencia propician la reproducción de las capacidades de los movimientos sociales, a partir de la expansión organizacional y el establecimiento de conocimiento técnico que aumenta la dependencia del Estado en sus actores.

Por último, un ejercicio interesante que no fue posible realizar aquí es la movilización de los parámetros para su comparación con casos empíricos de aplicación del concepto de dominios de agencia. Sin duda, se podrían lograr buenos avances analíticos con esta iniciativa.

² El programa Alimenta Brasil fue instituido por la ley 14.284/2021, la misma ley que sustituyó el Bolsa Familia por el Programa Auxílio Brasil. Curiosamente, ambos programas pasaron por un cierto rebranding ideológico del gobierno de Bolsonaro, manteniendo esencialmente los aspectos operativos de las políticas anteriores. Algo que podríamos encuadrar como un desmantelamiento simbólico, según los términos de Bauer y Knill (2012), pero con efectos mínimos en los aspectos prácticos de discontinuidad de los programas. En el caso de Alimenta Brasil, se mantienen las compras institucionales, el encuadre de la agricultura familiar para su acceso e incluso el espacio institucional de los Consejos de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSEA) en su diseño. Esta táctica de rebranding podría ser un objeto interesante de investigación académica.

Bibliografía

- Abers, R., Serafim, L., & Tatagiba, L. (2014). Repertórios de interação Estado-sociedade em um Estado heterogêneo: A experiência na era Lula. *Dados*, 57, 325–357.
- Araújo, J. A., & Vieira Filho, J. E. R. (2018). Análise dos impactos do Pronaf na agricultura do Brasil no período de 2007 a 2016 (Texto para discussão No. 2412). IPEA.
- Bauer, M. W., & Knill, C. (2012). Understanding policy dismantling: An analytical framework. In M. W. Bauer, A. Jordan, C. Green-Pedersen, & A. Héritier (Eds.), *Dismantling public policy: Preferences, strategies, and effects* (pp. 30–51). Oxford University Press.
- Camargo, R. D., Baccarin, J. G., & da Silva, D. B. P. (2013). O papel do Programa de Aquisição de Alimentos (PAA) e do Programa Nacional de Alimentação Escolar (PNAE) no fortalecimento da agricultura familiar e promoção da segurança alimentar. *Temas de Administração Pública*, 8(2), 1–21.
- Carvalho, S. de A. (2021). Movimentos sociais e a construção institucional do Ministério do Desenvolvimento Agrário: A emergência de um subsistema de políticas para o desenvolvimento rural [Tese de doutorado, Universidade de Brasília].
- França, C. G. de, Marques, V. P. M. de A., & Grisa, C. (2023). O Pronaf em questão: Contribuições para novas pesquisas. *Raízes: Revista de Ciências Sociais e Econômicas*, 43(2), 311–328.
- Grisa, C., & Schneider, S. (2014). Três gerações de políticas públicas para a agricultura familiar e formas de interação entre sociedade e Estado no Brasil. *Revista de Economia e Sociologia Rural*, 52(1), 125–146.
- Gurza Lavalle, A., Houtzager, P., & Castello, G. (2012). A construção política das sociedades civis. In A. G. Lavalle (Org.), *O horizonte da política: Questões emergentes e agendas de pesquisa*. Universidade Estadual Paulista.
- Gurza Lavalle, A., Carlos, E., Dowbor, M., & Szwako, J. (2019). Movimentos sociais, institucionalização e domínios de agência. *Movimentos sociais e institucionalização:*

- políticas sociais, raça e gênero no Brasil pós-transição, 21-88.
- Machado, M., Rocha, D. F., & Campos, M. M. (2015). Dos movimientos sociales à implementação do Programa Fome Zero (1993–2013): A trajetória da cidadania alimentar no Brasil. *Segurança Alimentar e Nutricional*, 22(2), 692–705.
- Martins, J. S. (2002). Representing the peasantry? Struggles for/about land in Brazil. *The Journal of Peasant Studies*, 29(3–4), 300–335.
- Mello, L. D. (2023). Política pública em tempos de crise: O desmonte da assistência social no Brasil. *Cortez*.
- Peixinho, A. M. L. (2013). A trajetória do Programa Nacional de Alimentação Escolar no período de 2003–2010: Relato do gestor nacional. *Ciência & Saúde Coletiva*, 18, 909–916.
- Pedraza, D. F., Melo, N. L. S. D., Silva, F. A., & Araújo, E. M. N. (2018). Avaliação do Programa Nacional de Alimentação Escolar: Revisão da literatura. *Ciência & Saúde Coletiva*, 23(5), 1551–1560.
- Rhodes, R. A. W. (2008). Policy network analysis. In M. Moran, M. Rein, & R. E. Goodin (Eds.), *The Oxford handbook of public policy*. Oxford University Press.
- Skocpol, T. (1992). *States and social revolutions*. Cambridge University Press.
- Schmitter, P. C. (1992). The consolidation of democracy and representation of social groups. *American Behavioral Scientist*, 35(4–5), 422–449.
- Dowbor, M. (2018). Capítulo 1 Escapando das incertezas do jogo eleitoral: a construção de encaixes e domínio de agência do Movimento Municipalista de Saúde. *Movimentos sociais e institucionalização*, 89.

Superior – Brasil (CAPES) – Código de Financiamento 001.

Financiamiento

El presente trabajo fue realizado con el apoyo de la Coordinación de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível

Agradecimiento

Agradezco al profesor orientador Dr. Adrian Gurza Lavalle y al Prof. Dr. Sergio Simoni Junior por la lectura y los comentarios de mejora en el texto, así

como los intercambios con mis colegas del Núcleo de Democracia e Ação Coletiva (NDAC) del CEBRAP. Agradezco a CAPES y a la USP por el apoyo institucional y financiero para la realización de la investigación y participación en el encuentro.

22.-Procesos cooperativos y asociativos

Hacia una tipología de las organizaciones de la Economía Social y Solidaria santafesinas

Autor: Enrique, Emiliano; emienrique01@gmail.com

Orientadora: Muñoz, Ruth; rmunoz@campus.ungs.edu.ar

Universidad Nacional del Litoral / Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Centro de
Investigaciones

Resumen

El presente trabajo plantea el objetivo de caracterizar mediante una tipología organizacional a las entidades de la Economía Social y Solidaria (ESS) de la Provincia de Santa Fe (Argentina). Se empleó una estrategia cualitativa, utilizándose entrevistas semiestructuradas, observaciones no participantes, cuestionarios y relevamiento de diversas fuentes secundarias. En primer lugar, se aborda el campo de la ESS a partir de sus correspondientes dimensiones empírica, conceptual y política. En este sentido, se establece un recorte de las organizaciones estudiadas bajo este prisma, a la vez que se mencionan los fundamentos teóricos y propuestas de transformación de la ESS. En segundo lugar, se justifica la relevancia del territorio santafesino para el análisis de las entidades asociativas recuperándose datos estadísticos acerca del sector. Finalmente, se propone una tipología en base al amplio abanico de organizaciones relevadas. Respecto de esto, se formulan los tipos ideales de “Organización tendiente al isomorfismo”, “Organización relegada” y “Organización Autogestionada por su Trabajadores”. La exposición articula la presentación de los fundamentos analíticos de cada organización en conjunto con los referentes empíricos asociativos a partir de los cuales se construyeron. Se considera que los modelos teóricos resultantes de esta investigación son susceptibles de aplicarse de manera comparativa bajo otros escenarios.

Palabras clave: Economía Social y Solidaria, Santa Fe, Asociativismo

Introducción

Este trabajo propone la caracterización de los actores de la Economía Social y Solidaria (ESS) santafesina en base a una tipología organizacional inédita a partir de una estrategia metodológica cualitativa. Como punto de partida se aborda la ESS mediante las dimensiones empírica, conceptual y política. Posteriormente, se esbozan datos referidos a la relevancia de la ESS en el territorio provincial.

Se presentan los tipos ideales de “organización tendiente al isomorfismo”, “organización relegada” y “organización autogestionada por sus trabajadores” con el fin de dar cuenta de las múltiples matrices de surgimiento y dinámicas que presentan las entidades de la ESS. En este sentido, la exposición articula los fundamentos analíticos de cada categoría con los casos empíricos correspondientes. Finalmente, se considera que este ejercicio de teorización puede ser utilizado para escenarios que trascienden el territorio santafesino.

Objetivo

El objetivo de la investigación reside en caracterizar a través de una tipología organizacional a las entidades de la ESS de la Provincia de Santa Fe.

Materiales y métodos

Se empleó una metodología de tipo

cualitativo con el fin de resaltar la “profundidad” de los procesos de significación existentes (Ragin, 2007). Los hallazgos esbozados se enmarcan en un proyecto de investigación doctoral acerca de la participación de las organizaciones de la ESS en un espacio de política pública participativa a nivel subnacional: el Consejo Provincial de Asociativismo y Economía Social (CPAES).¹

Respecto de las técnicas de investigación, se realizaron 18 entrevistas semiestructuradas a un total de 23 personas, incluyéndose tanto a agentes estatales (2) como a referentes del sector de la ESS (21). A su vez, se efectuaron 11 observaciones no participantes en eventos vinculados con la ESS, entre ellos sesiones del CPAES (6) e instancias promovidas tanto por el Estado provincial como por las mismas organizaciones (5).

En relación con las fuentes secundarias, se examinaron documentos ministeriales, informes desarrollados por organismos de

¹ El CPAES es un espacio participativo creado en 1982 y refuncionalizado en 2012 cuyo objetivo es la articulación de acciones de consulta y asesoramiento entre el sector público y el asociativo para la formulación de políticas públicas. Actualmente se encuentra compuesto por 45 entidades de la ESS, seis organismos de ciencia y tecnología (universidades e institutos) y representantes de la Secretaría de Cooperativas, Mutuales y Emprendedurismo, alojada en el Ministerio de Desarrollo Productivo.

ciencia y técnica sobre el asociativismo santafesino, artículos periodísticos y producciones elaboradas por las propias organizaciones así como sus páginas web.

Resultados y discusión

Nociones básicas de Economía Social y Solidaria

La Economía Social y Solidaria (ESS) ha cobrado relevancia académica y política en las últimas décadas, rastreándose su inclusión en redes de investigación y agendas de estados nacionales y organismos internacionales.² Hintze (2010) sostiene que la ESS asume la forma de un “campo en construcción” dado que tanto sus planteos teóricos como las experiencias comprendidas se encuentran en permanente revisión. Esto permite aventurar la sugerencia de que, aunque el término resulte actualmente adecuado para englobar a una serie de organizaciones socio-económicas de naturaleza no capitalista, podría presentar variaciones a futuro a tono con las modificaciones registradas en la estructura social. La marcada polifonía del campo se evidencia en nociones que comprenden desde terminologías

familiarizadas con un proyecto de teorización de la ESS desde el Sur Global (Economías Populares, Economía Popular, Social y Solidaria, Economía Comunitaria, Economías Diversas) a otras que responden a un carácter fuertemente anglosajón (Social Business, Negocios Inclusivos, Teorías del Capital Humano, Non-Profit Organisation).

A partir de una reelaboración de Altschuler y Pastore (2015), se expone el campo de la ESS en base a tres dimensiones. En primer lugar, existe un plano empírico referido a organizaciones diferentes al modelo de empresa tradicional que producen bienes y servicios orientados a la satisfacción de necesidades humanas, articulando para esto una gobernanza marcada por lógicas asociativas y participativas. Se adopta en este trabajo el enfoque de “Empresa Solidaria” (Laville *et al.*, 2016) con sus aristas “económica”, “social” y “política” para caracterizar a las organizaciones de la ESS santafesina. A partir de estas se habilita el análisis de la organización de la producción e intercambios; el tipo de relaciones sociales hilvanados tanto al interior como al exterior de la empresa y la participación en la esfera pública, respectivamente.

En segundo lugar, se introduce una dimensión conceptual que radica en el desarrollo de un corpus teórico alternativo

² Se pueden mencionar la “Resolución relativa al trabajo decente y la Economía Social y Solidaria” de la Organización Internacional del Trabajo en 2022 y la “Primera resolución sobre la Promoción de la Economía Social y Solidaria (ESS) para el desarrollo sostenible” de Naciones Unidas en 2023.

a la economía *mainstream* neoclásica-marginalista así como de otros enfoques semejantes. Desde sus orígenes decimonónicos en Europa, la denominada “Economía Social” encontró múltiples fuentes doctrinales en el socialismo pre-marxista, el cristianismo social, el liberalismo y el solidarismo (Gueslin, 1987), nutriéndose a su vez de planteos y formulaciones desde el Sur Global (economía popular, economías comunitarias, economías de los trabajadores). Asimismo, la ESS se inscribe disciplinariamente dentro de la tradición de “economía sustantiva” desarrollada por Karl Polanyi que, en contraposición a la “economía formal”³, se centra en la dependencia de las personas respecto de la naturaleza y de sus semejantes para la obtención de los medios que permitan la satisfacción de sus necesidades. Este enfoque se complementa por abordajes como los de las “Economías Diversas” (Gibson-Graham, 2008) que recuerdan que lo económico no se reduce solo a la empresa capitalista, al mercado convencional ni al trabajo asalariado y los aportes de Zelizer (2008) que interrogan acerca de las poliédricas relaciones

urdiditas entre los lazos sociales y las transacciones económicas.

Finalmente, se postula una escala política que reflexiona acerca del potencial transformador de la ESS, oscilando entre una visión “reparadora” que pretende hacer más soportable las condiciones de vida dentro del sistema capitalista y una apuesta “transformadora” relacionada con una transición hacia sociedades más solidarias (Laville y Fraisse, 2024).

La ESS a escala subnacional: el caso de la Provincia Santa Fe

La Provincia de Santa Fe resulta un escenario prolífico para el estudio de las experiencias de la ESS. Se puede señalar que para el año 2020 la provincia concentraba el 10% de las cooperativas activas del país junto con el 18,5% de las personas asociadas en Argentina. Además, se alojaban casi el 20% de las mutuales, representando el 37% de asociados totales del territorio nacional, contando a su vez con las capitales nacionales del cooperativismo (Sunchales) y del mutualismo (Rosario). Se ha registrado la existencia de una cantidad de asociados tres veces mayor a la de los habitantes de la provincia, lo que denota que las personas suelen participar de varias experiencias de ESS a la vez, en tanto trabajadores y/o

³ Se trata de aquellos abordajes que conciben a lo “económico” en tanto acto de asignación de recursos escasos a fines alternativos, incluyendo en esto un modelo de actor (*homo economicus*), una acción guiada por la racionalidad instrumental y un sistema total de mercados como arena de lo social.

usuarios-asociados (OEASF, 2021).⁴

Los datos del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) para mayo de 2025 arrojan que más del 73% de las cooperativas provinciales son Cooperativas de Trabajo (1234), siguiendo en importancia las de servicios públicos con un 12% (199), las agropecuarias con un 7% (114) y las de provisión de servicios en un 4,5% (76), entre otros objetos. En líneas generales, estas experiencias asociativas se concentran en los departamentos de Rosario (46%), La Capital (15%) y General Obligado (7,5%). Por otro lado, los datos del INAES para esta fecha evidenciaban la existencia de 715 mutuales con matrículas vigentes.

Según el informe de gestión 2021-2023 del INAES, el cooperativismo santafesino contaba con 32.799 trabajadores vinculados al sector de los cuales se distinguían 19.236 asociados a cooperativas de trabajo y 13.563 puestos laborales formales en relación de dependencia en entidades agropecuarias, de servicios públicos, provisión y otras. Por su parte, las mutuales explicaban 10.878 puestos de trabajo en relación de dependencia, es decir 31,5% de los existentes en el país. No obstante, la

cantidad de cooperativas de trabajo matriculadas ha experimentado una sostenida merma a nivel nacional desde el año 2024, tendencia que se manifiesta asimismo en Santa Fe.

La tipología presentada a continuación fue desarrollada con el objetivo de dar cuenta de la diversidad de experiencias de la ESS participantes en el Consejo Provincial de Asociativismo y Economía Social. Comprende a cooperativas de trabajo, agropecuarias, de servicios esenciales, seguros, bancos cooperativos y mutuales de salud y ahorro y crédito. Se considera que este constructo teórico reviste la potencialidad de ser utilizado bajo otros contextos.

Presentación de la tipología de Organizaciones de la ESS

Una clasificación oriunda de latitudes europeas y comúnmente replicada en países con fuerte tradición de movimientos asociativos es la que distingue entre actores de la “Economía Social” o “Economía Social Histórica-Tradicional” y “Economía Social Solidaria” o “Nueva Economía Social” o “Economía Social Emergente”. En el primer caso se trata de cooperativas, mutuales y asociaciones de largo recorrido histórico mientras que las segundas refieren a los actores surgidos luego de las transformaciones acaecidas

⁴ Vuotto (2021) esgrime que esto también se debe a que dos grandes entidades del cooperativismo de seguros informan el número de asociados de todo el país a través de sus sedes localizadas en Santa Fe.

en el régimen de acumulación capitalista a partir de las décadas de 1980 y, en nuestra región, de 1990.

Si bien no se rechazan las terminologías de “Economía Social Tradicional” y “Nueva Economía Social”, se considera que el paisaje santafesino resulta idóneo para escrudriñar diferentes trayectorias institucionales y empresariales existentes al interior de las mismas. En líneas generales, se pretende complejizar el análisis de los actores integrantes de la ESS utilizando las dimensiones del modelo de “Empresa Solidaria” (Laville *et al.*, 2016) para elaborar la tipología de a) organizaciones tendientes hacia el isomorfismo; b) organizaciones relegadas y c) organizaciones autogestionadas por sus trabajadores. Es posible que ciertas organizaciones realmente existentes no se adapten totalmente a los tipos ideales contruidos. Lejos de tratarse tanto de “lechos de Procusto” explicativos como de enfoques precriptivos, la teorización elaborada en base a los actores integrantes del CPAES se encuentra abierta a reformulaciones.

Organizaciones tendientes hacia el isomorfismo

El trabajo de Di Maggio y Powell (1983) resulta una contribución insoslayable para los campos de la Sociología, el Management y los negocios (*Business*).

Los autores proponen el concepto de “Isomorfismo Institucional” para dar cuenta de los motivos por los que en las sociedades modernas las organizaciones terminan pareciéndose entre sí, aunque cuenten con propósitos diferentes. En este sentido, discuten con la literatura de la economía institucional que consideraba al isomorfismo como resultado de la selección de los más aptos por la competencia de los mercados. En cambio, el isomorfismo institucional sostiene que la uniformización no se debe necesariamente a la adopción de formas más eficientes de gestión sino a la inserción de las organizaciones en “campos organizacionales” que las asemejan mediante un proceso de “estructuración institucional”.

En definitiva, el isomorfismo institucional es un proceso que fuerza a las unidades de una población dada a parecerse a aquellas que enfrentan las mismas condiciones ambientales (Di Maggio y Powell, 1983). Los autores destacan tres “mecanismos” en este proceso de isomorfismo institucional: a) coercitivo, producto de presiones formales o informales ejercidas tanto por organizaciones reguladoras como por las expectativas culturales de la sociedad; b) mimético, referido a respuestas estandarizadas frente a la incertidumbre que propician la imitación de soluciones

consideradas como viables y c) normativo, asociado con la profesionalización mediante la que se forja una base cognoscitiva en común y complejas redes profesionales que difunden los nuevos modelos alcanzados.

Los procesos de isomorfismo (tanto competitivo como institucional) han sido estudiados en el campo de la ESS para abordar los riesgos de desaparición de las especificidades de sus organizaciones ante las presiones del mercado y de los poderes públicos. En este trabajo dicho concepto-guía será utilizado para la construcción de “organizaciones con tendencia a”, señalando que existen propiedades objetivas en común que oscilan entre diversos grados de isomorfismo y el mantenimiento de los principios y estatutos de la ESS. Asimismo, los “mecanismos” detallados previamente podrían no necesariamente generar que las organizaciones asuman características de empresas de capital o estatales dada la posibilidad de resistencia frente al isomorfismo.

Bidet (2003) identifica que a partir de la década de 1960 ciertas organizaciones de la ESS europea comenzaron a experimentar cambios producto de las inéditas coerciones de sus entornos. No solamente se encontraban en competencia con prestadores privados

sino que los propios poderes públicos las impulsaban a buscar en el mercado los recursos necesarios para su financiación (Vienney, 1994).

En el presente trabajo se analizan bajo esta tipología entidades de los sectores agropecuario, ahorro y crédito, seguros y salud, abarcando tanto cooperativas como mutuales. Respecto del plano económico del modelo presentado, se señala que la característica objetiva central de estas organizaciones reside en su inserción competitiva en mercados convencionales frente a empresas privadas, alcanzando una notoria relevancia en términos de capacidad productiva y de incidencia en el PBI. De hecho, participan en el CPAES cuatro de las cinco entidades argentinas ubicadas en la lista de las 300 cooperativas más grandes del mundo elaborada por la Alianza Cooperativa Internacional y por Euricse. Adicionalmente, se evidencia la relativa adaptación a los marcos normativos que rigen las actividades económicas, registrándose no obstante varios casos de organizaciones de ESS que experimentaron un problemático proceso de adecuación a estos “mecanismos” de isomorfismo.

Dentro del mundo agropecuario, se destaca la presencia de cooperativas de tercer grado (CONINAGRO), segundo

grado (ACA, FECOFE, UNCOGA, FACAAL, SANCOR CUL, JIPL) y la mayor cooperativa de primer grado de Argentina (AFA). En conjunto concentran un gran caudal de productores integrados a los mercados globalizados e internos y responsables de un volumen considerable de exportaciones agroindustriales.

En relación con esto, el pasaje hacia un régimen de acumulación que entronizó al reconocido “Modelo de Agronegocios”, generó sustantivas modificaciones en las tradicionales cooperativas surgidas durante los modelos agroexportador y de sustitución de importaciones. Obschatko, Basañes y Martini (2011) sostienen que los cambios referidos a los requisitos de escala, crédito y tecnología impusieron a las prácticas cooperativas la necesidad de reformular los sistemas de capitalización, el volumen y la calidad de la producción. Las actividades agrícola, ganadera, láctea y apícola, junto con sus variados proyectos de industrialización y provisión de servicios se vieron desafiadas por los procesos de isomorfismo competitivo manifiestos en la desaparición de entidades y la supervivencia de las “más aptas”. Adicionalmente, se registraron elementos miméticos en tanto modelos a seguir por parte de las propias federaciones así como aspectos normativos derivados de las acciones de

regulación estatales.⁵

Otro caso notorio de isomorfismo se identifica en el sector de las finanzas, destacándose como hito el mecanismo coercitivo desplegado por la Ley 21.526 de Entidades Financieras (1977). El aspecto nodal para el mundo asociativo consistió en la prohibición a las preexistentes Cajas de Crédito de captar depósitos a la vista, forzándolas a transformarse en bancos comerciales. Luego de una álgida movilización, se permitió la conservación de la forma jurídica cooperativa lo que no impidió la reducción acelerada del segmento asociativo radicado en pequeñas localidades no atractivas para los bancos privados, así como la fusión de varias cajas cooperativas en bancos para alcanzar el Régimen de Capitales Mínimos previstos por la ley (Plotinsky, 2010).

Durante la década de 1990 el sistema financiero profundizó la tendencia hacia la extranjerización y la concentración, resultando la banca cooperativa el sector más perjudicado. Sus destinos fueron múltiples, pasando por la liquidación, la

⁵Frente al proceso de “Reconversión Empresarial” para adaptarse al agronegocio ciertas organizaciones de segundo grado implementaron programas de profesionalización cooperativa mediante el lema “Somos menos pero más fuertes” (Carini y Poggetti, 2023).

transformación o compra por sociedades anónimas hasta la absorción por parte del Banco Credicoop (Plotinsky, 2010). La presión de la competencia de fuerte carácter internacionalizado y la supervisión por la Superintendencia de Entidades Financieras y Bancarias, organismo dependiente del Banco Central de la República Argentina (BCRA), sobresalen entre las presiones isomórficas competitivas y normativas, manteniendo a pesar de la naturaleza cooperativa, criterios de evaluación de riesgos convencionales para la intermediación financiera.

Dentro del CPAES, además del Banco Credicoop (que conserva la forma cooperativa) se encuentran el Banco Coinag S.A y el Banco Bica S.A que, aunque dejaron de ser bancos cooperativos, mantienen a las cooperativas originales como accionistas dentro de los grupos económicos generados. Por otro lado, el campo de las mutuales de ahorro y crédito, representado en el CPAES por dos federaciones, mantuvo una zozobra institucional a partir de comunicaciones del BCRA que pretendieron limitar e incluso cesar la actividad. Esto fue dirimido por un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) que otorgó mayor seguridad jurídica a la prestación. Actualmente, los bancos

señalados se encuentran en fuerte competencia frente a bancos de capitales privados y públicos en términos de préstamos y colocaciones mientras que las mutuales poseen una gran capilaridad y diversidad de fondos prestables insertas en múltiples cadenas de valor.

Asimismo, ciertas mutuales y cooperativas de salud han experimentado trayectorias vinculadas al isomorfismo a partir del rol ejercido tanto por las normativas como por la competencia con empresas privadas. Aunque inicialmente se habían excluido de la Ley N° 26682, que establecía un Marco Regulatorio de Medicina Prepaga por diferenciarse de las empresas de lucro, fueron incorporadas en el mismo año 2011 a partir de dos Decretos de Necesidad y Urgencia. En resumidas cuentas, esto las equiparó a obras sociales y empresas de salud privada al imponer la prestación del Plan Médico Obligatorio, exceptuando a entidades con cobertura local o radicadas en localidades menores de cinco mil asociados. Las modificaciones implicaron su regulación bajo la órbita de la Superintendencia de Servicios de Salud y el acceso de beneficiarios sin contar con límite de edad y con preexistencias, en tanto fuerte presión isomórfica normativa. A su vez, la adopción de estructuras organizativas y prácticas semejantes a otras empresas del sector se fundamenta en el

crecimiento a escala contando con agencias, oficinas y delegaciones en varias localidades del país, políticas institucionales, gerencias varias e incluso sanatorios.

Finalmente, las entidades vinculadas a los seguros representan la última variante. Se trata del sector con mayor cantidad de asociados y menor número de organizaciones del cooperativismo nacional, existiendo también mutuales de gran relevancia. Los grupos económicos Sancor Seguros, La Segunda Seguros y San Cristóbal mantienen a la cooperativa/mutal fundadora como parte central del entramado de negocios en el que han alcanzado escala internacional e incursionado en nuevos mercados por fuera del asegurador. A su vez, integran la Asociación de Aseguradoras del Interior de la República Argentina (ADIRA) en el seno de la cual se establecen las acciones nodales para el mercado del seguro y cumplimentan con certificaciones variadas, en tanto fuerza de isomorfismo mimético.

En el plano “social” del modelo de análisis, se destacan la notoria autonomía frente a actores externos en la toma de decisiones de la organización en conjunto con los problemas de la “alteridad burocrática” (Obschatko *et al.*, 2011) en la que los vínculos entre asociados y organización

de la ESS asumen rasgos semejantes a los del cliente-mercado. En el plano político, se subraya que las “organizaciones tendientes hacia el isomorfismo” involucran un abigarrado conjunto no necesariamente vinculado entre sí y de diversa extracción ideológica pero fuertemente integrado en canales de interlocución con el Estado y, en algunos casos, con capacidad diferencial de presión política sobre éste.

De todas maneras, el carácter de “tendiente” denota que ciertas organizaciones erigen barreras frente a las pensiones isomórficas recuperando de manera más manifiesta su origen y característica asociativa⁶, integrando espacios cooperativos a nivel nacional e internacional, desarrollando tareas de educación cooperativa y medioambiental y desplegando acciones inscritas en sus comunidades de referencia más allá de la apelación al interés económico del asociado.⁷ De hecho, varios autores han

⁶ Esto se evidencia en las caracterizaciones como “Movimiento Social y Empresa (FECOFE)”; “Cooperativa y empresa” (AFA, Sancor Seguros), “Eficiencia y democracia” y “Cooperativismo Transformador” (Credicoop) “Empresa de la Economía Social” (Federada Salud) y “Empresas Sociales de Servicios” (Federación Brigadier López).

⁷ Respecto del diferencial frente al asociado se encuentran el Precio AFA, el Valor Agregado Cooperativo y la Rentabilidad Mínima Necesaria del CREDICOOP. Se destaca la generación de ámbitos de intercooperación mediante talleres y encuentros institucionales y distintas herramientas que apelan al “capital social” del territorio (Red FECOFE y “Modelo

desarrollado la posibilidad de resistencia frente al isomorfismo, destacando la “réplica identitaria” con herramientas de gestión para los fines y lógicas de la ESS (Duverger, 2023); la valorización del vínculo con el territorio a partir de una “gestión estratégica cooperativa” (Artis y Vezina, 2025), la posibilidad de establecer relaciones con el Estado atentas a la especificidad asociativa (Combes-Joret, Lethielleu y Reimat, 2018) y la promoción de ecosistemas en tanto alianzas y apoyo dentro del sector de la ESS para no librar a la organización por su cuenta a entornos hostiles (Lévesque, 2016).

Organizaciones relegadas

El segundo tipo es un aporte propio que permite complejizar la mirada acerca del mundo “tradicional” de la ESS. En resumidas cuentas, se aborda a organizaciones cuyas actividades dependen principalmente de la licencia de poderes concedentes respecto de la explotación de monopolios naturales como los servicios públicos. El carácter de “Organización Relegada” no implica una vulnerabilidad económica ya que se trata de entidades que por su facturación y cantidad de trabajadores se enmarcan como pequeñas y medianas empresas.

La cuestión central reside entonces en

Integral de Gestión” de Credicoop) y el planteo de transformaciones del sistema de salud a partir de lógicas solidaristas (FAMSA).

que, como contrapunto a las “organizaciones tendientes hacia el isomorfismo”, los “mecanismos” del entorno que operan sobre ellas en lugar de asemejarlas a prestadores públicos y privados, tienden a perjudicarlas por su característica asociativa. Respecto de esto, se subraya como piedra angular la precariedad normativa de un marco regulatorio aplicado a los servicios públicos que no se acopla a la naturaleza de las organizaciones de la ESS. A esto se adiciona el desigual trato recibido frente a empresas públicas y privadas por parte de los reguladores y la mayor necesidad de financiamiento para sus inversiones, dados los escasos rendimientos de escala y los exigentes criterios de calidad a enfrentar.

A pesar de su abordaje a partir de las cooperativas de servicios esenciales (servicios públicos y servicios sociales), la categoría de “Organización Relegada” es pasible de ser redefinida ante nuevos actores y cambios que acontezcan al nivel de las organizaciones y/o corpus jurídico.⁸ Las organizaciones relevadas para este trabajo son federaciones que participan en

⁸ A nivel internacional, los “Establecimientos de Alojamiento para Personas Mayores Dependientes” que incorporan matrices de ESS en Francia, han presentado problemas semejantes ante la puesta en marcha de regulaciones públicas. Lejos de construir un mercado homogéneo, en la práctica las medidas fragilizaron a las organizaciones de carácter asociativo (Delouette y Nirello, 2017).

el CPAES, integradas por cooperativas de multi-servicios relacionadas a la prestación de agua potable y saneamiento, telefonía e internet, electricidad, gas natural y servicios sociales (asistencia de salud y sepelios).⁹ El surgimiento de estas cooperativas se manifestó con el fin de proveer servicios públicos en territorios donde ni el Estado ni los actores convencionales del mercado se habían instalado, de fuerte relevancia en las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba. Generalmente, se trata de pequeñas localidades o de barrios alejados del centro de las urbes, asumiendo una importancia más cualitativa que cuantitativa en términos de usuarios alcanzados.

A modo de ejemplo, las cooperativas de agua y saneamiento prestan servicios en 124 localidades santafesinas por fuera del área de provisión del Estado Provincial que se ciñe a 15 localidades que concentran el 59% de la población total (Orta, Forte y Portapila, 2021). A su vez, las cooperativas eléctricas subdistribuyen el servicio, mediante la adquisición a la Empresa Provincial de la Energía (EPE), a una gran proporción de áreas rurales. Las

subdistribuidoras de gas, 90 % de las cuales son cooperativas (Noriega, 2021), también obtienen la energía de una empresa distribuidora privada y abastecen a 200 localidades en el país. En nuestra provincia existen 28 subdistribuidoras de gas, de las cuales 24 asumen el formato cooperativo.

En relación con el plano económico, con excepción de los servicios sociales, el precio de las tarifas se encuentra fijado por los poderes públicos, registrándose una gran cantidad de años donde fueron establecidas por reguladores sin considerar los costos de provisión ni la inflación (Fernández de Andreani, 2016). En la Provincia de Santa Fe se encuentra el aditamento de que tanto las empresas provinciales de electricidad (EPE) y de agua (ASSA) morigeran sus déficits con “subsídios cruzados” provenientes del excedente generado en otras localidades y/o fondos públicos provinciales. A diferencia de las cooperativas, prestan servicios en localidades con “economías de escala” y en el caso de la EPE, otorgan “tarifas sociales provinciales” que no se extienden a los asociados de las cooperativas.

Por su parte, las cooperativas que prestan el servicio de subdistribución de gas han recibido históricamente una menor cantidad de subsidios públicos que las

⁹ Estos últimos se encuentran en competencia con actores del sector privado y pueden fijar precios libremente pero justifican su presencia dentro de los “servicios esenciales” dado que la enorme mayoría de las cooperativas vinculadas con los servicios sociales prestan servicios públicos.

distribuidoras que son empresas capitalistas. La asimetría se manifiesta también en el reglamento de pagos, debiéndose abonar el gas a las distribuidoras en un plazo menor del estipulado al pago de los asociados, ocasionando un problema de endeudamiento y en los procesos de revisión tarifaria ya que durante varios años las subdistribuidoras de gas no pudieron participar presentando sus costos y perfil de consumo de clientes.

Dentro de los problemas normativos se encuentra la desnaturalización de la figura del asociado, convirtiéndolo en un mero usuario bajo el marco de Ley 24240 de Defensa del Consumidor. Adicionalmente, se añaden la pluralidad de interpretaciones legales sobre la naturaleza de las cooperativas de servicios públicos, las escasas disposiciones sobre la peculiaridad del sector tanto en la Ley de Cooperativas como en su Autoridad de Aplicación (actualmente, el INAES) y el irresoluble problema de fondo para ciertos servicios públicos dado que la materia regulatoria corresponde a las provincias, lo que obstaculiza la posibilidad de generar un marco común (Fernández de Andreani, 2016). En el caso del agua y el saneamiento, el esquema que ocasiona que el gobierno provincial no se encuentre obligado a garantizar con sus recursos el

acceso a estos servicios se encuentra normativizado por la Ley 11220/94 (Orta *et al.*, 2021). Respecto del mercado de gas, mientras que las figuras del productor, transportista y distribuidor se encuentran reconocidas por ley, la subdistribución presenta una institucionalización más frágil a partir del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación “Litoral Gas S.A c/ENARGAS- resol. 29/94.”¹⁰

En relación con la dimensión “política” de las organizaciones ciertas entidades de este subsector asociativo se han visto permeadas por reflexiones sobre el acceso a servicios esenciales como derecho y la posibilidad de concebirlas como “comunes”, la problematización de la “pobreza energética” e iniciativas tendientes a la transición energética (“comunidades energéticas” por parte de FESCOE y posibilidad de generación de biogas y biometano en FESUBGAS). La presencia en espacios institucionalizados por el Estado así como la fluida relación mantenida entre federaciones representan otros aspectos relevantes.

¹⁰ Otra discriminación menos formalizada que las señaladas afecta a las cooperativas que prestan servicios sociales. Esto se debe a que fueron incluidas como proveedoras del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) pero sus condiciones difieren de las establecidas con las empresas privadas. Mientras que la contratación pública ofrece garantías de negociación a los prestatarios capitalistas, las cooperativas son meramente tomadoras de precios.

En lo referido al plano “social”, se destaca la amenaza de la pérdida de autonomía frente a funcionarios estatales y el problema de la escasa participación de los asociados en los mecanismos democráticos, asunto que puede degenerar en la concentración de poder (Fernández Andreani, 2016). Asimismo, la existencia de mercados que requieren de *expertises* determinadas acarrea la necesidad de profesionales y externos a la cooperativa con perfiles específicos, lo que coadyuva a la tensión entre “cuadros técnicos” y “cuadros políticos” en los procesos de gobernanza interna.

Se podría argumentar que el desconocimiento del carácter cooperativo en los servicios públicos puede operar como fuerza “tendiente hacia la isomorfización” asemejándolos a prestadores estatales y privados. No obstante, esta postura no contempla la situación del mercado de precios fijados en los que las cooperativas representan el eslabón más débil en sus tareas de subdistribución. A su vez, se hallan otras desigualdades existentes en torno a la discriminación frente a proveedores públicos y capitalistas destacándose la menor cantidad de subsidios, la precariedad normativa y la mayor necesidad de financiamiento para inversiones que no resultan redituables para empresas convencionales por sus

escasos rendimientos de escala y necesidad de tecnología compleja por los criterios de calidad a enfrentar.

Organizaciones autogestionadas por sus trabajadores

En último lugar, se presenta a las organizaciones autogestionadas por sus trabajadores que desarrollan el objeto social de brindar trabajo a sus asociados. Vuotto (2011) sostiene que los “asociados trabajadores” combinan la participación en la posesión de la propiedad con la toma de decisiones y la distribución de excedentes. Se incluyen fundamentalmente a cooperativas de trabajo, empresas recuperadas por los trabajadores (que casi en su totalidad adoptan el formato de cooperativa de trabajo), comercializadoras solidarias, organizaciones de productores, entre otros.

En las tipologías de cooperativismo de trabajo existentes (Vuotto, 2011; Hudson, 2017; García, 2018) se distingue entre a) cooperativas conformadas voluntariamente; b) cooperativas creadas por procesos de recuperación de empresas y c) cooperativas generadas por la implementación de políticas públicas. El perfil recabado en el CPAES refiere a federaciones consolidadas en el rubro de las Empresas Recuperadas por los Trabajadores (ACTRA), Cooperativismo

de Trabajo en general (FECOOTRA), cooperativas de trabajo vinculadas a la tecnología (FACTICC) y otras de adición reciente (fines de 2023-2024) que, aunque quedaron por fuera del trabajo de campo, se reconstituyeron por fuentes secundarias.¹¹

Las “Cooperativas de Base Tecnológica”, forman parte de un universo vinculado a profesionales que han escogido este formato para el desarrollo de actividades de tecnología, innovación y conocimiento, contando actualmente en la provincia con 6 entidades activas. En el plano económico, se trata de empresas de diversos tamaños, cuyos ingresos son relativamente independientes de las políticas públicas y que cuentan con capacidades para generar exportaciones de servicios. En lo referido a las dimensiones social y política, se destacan la generación de dinámicas participativas tanto al interior de las cooperativas como en la federación. El hecho de basar sus actividades en el desarrollo de software las distingue al interior del cooperativismo de trabajo, aunque también el haber adoptado este formato junto con la apelación a la difusión del software libre y

la soberanía tecnológica, las diferencia de empresas convencionales y trabajadores *freelance* vinculados al sector. La participación en redes nacionales e internacionales de promoción del cooperativismo representa otra característica de esta modalidad.

Por otro lado, las Empresas Recuperadas por los Trabajadores (ERT) constituyen experiencias de notoria relevancia, generalmente abordadas desde el Área Metropolitana de Buenos Aires. La Provincia de Santa Fe posee diversas organizaciones principalmente localizadas en la ciudad de Rosario y su área metropolitana y en menor medida, Santa Fe, Reconquista y Venado Tuerto, registrándose la existencia de 14 ERT activas. En el plano económico, si bien sus ingresos suelen ser independientes del Estado, la necesidad de la figura legal de la “expropiación”, de líneas de apoyo técnico y de fondos para afrontar el pago de tarifas de servicios públicos representa elementos cruciales de apoyo estatal para la sostenibilidad de las organizaciones.

Respecto del plano social, el marco jurídico existente ocasiona que en la práctica la gran mayoría de las ERT adopte el formato cooperativo. Esto implica un punto de inflexión en la trayectoria de los trabajadores que dejan de ser asalariados para convertirse en

¹¹ En este sentido, se destacan las federaciones que aglutinan a entidades vinculadas con la construcción (La Cordial y Santa Fe de la Vera Cruz), organizaciones de la Economía Popular (FESACEP), medios de comunicación (DYPSA) y organizaciones relacionadas con sindicatos (Red Mayo).

autogestionados y, en ciertos casos, la puesta en marcha de diversas innovaciones en aspectos como la ocupación de cargos jerárquicos, las políticas de entrada a la cooperativa, el reparto de excedentes, la rotación del trabajo y los reglamentos internos, entre otros (Bauni, 2022). En relación con el plano político, se señala la relevancia de las federaciones en la provisión de asesoramiento jurídico-institucional y acompañamiento a los procesos de recuperación de empresas y cooperativas ya constituidas. A su vez, su vinculación con otros actores de la ESS y la presencia en instancias de participación estatales marcan la tónica de las ERT.

Si bien no formaron parte del recorte de las organizaciones integrantes del CPAES, se pueden encontrar otras matrices de surgimiento en las organizaciones autogestionadas por sus trabajadores. Las “cooperativas de profesionales” (Goris, 2022), que no se agotan en las actividades tecnológicas ya reseñadas, incluyen a trabajadores del sector de la salud mental, educación, arquitectura, ciencias económicas y sociales, producción audiovisual, entre otras. A su vez, se pueden recuperar las incipientes “cooperativas sociales” y las generadas por movimientos sociales asociadas a la “Economía Popular”.

La tipología de Bauni (2022), realizada en base a las empresas recuperadas, puede expandirse al resto de las organizaciones autogestionadas ya que introduce cuestiones referidas a las dimensiones “económica” y “social”. La autora plantea los tipos ideales de a) consolidación autogestiva, en donde la organización cuenta con buenos niveles de sustentabilidad económica y de democracia interna que sostiene la cohesión del colectivo; b) consolidación parcial, que puede presentar una arista democrática desarrollada en conjunto con una fragilidad productiva o viceversa; y c) sin consolidación, en entidades que evidencian notorias falencias en ambas aristas.

Conclusiones

Se considera que el enfoque de la ESS reviste una gran potencialidad para el abordaje de las organizaciones asociativas dado su rango de generalidad analítica y su grado de difusión en otras latitudes. En este trabajo se abordó por tres dimensiones: un plano empírico referido a las organizaciones de la ESS; una arista conceptual distinta al enfoque *mainstream* y un nivel político basado en los proyectos de sociedad en disputa propuestos. Dado los objetivos formulados, se brindó preeminencia a la primera dimensión, empleándose el modelo de “Empresa Solidaria” para la

construcción de la tipología.

A partir del fecundo universo de la ESS santafesina se formularon tres tipos ideales de organización. La “organización tendiente al isomorfismo” aborda a entidades que, desde el plano económico, objetivamente comparten una inserción competitiva en los mercados convencionales, un gran calibre productivo evidenciado en sus niveles de facturación y una cierta estabilidad en sus marcos normativos. Respecto de las dimensiones social y política, se recuperan la autonomía organizacional, la amenaza de la “alteridad burocrática” y el robusto grado de organización interno y externo con entidades por fuera de la ESS, además de su capacidad de presión política. La calificación de “tendiente” refiere a que las presiones isomórficas no necesariamente las asemejan a las empresas privadas y públicas de su entorno, sino que existen determinadas “barreras” en pos de conservar sus características asociativas. Es tarea de estudios empíricos la reconstitución de los grados en que las organizaciones se inscriben en esta tendencia, recuperando elementos como la relación con los asociados y la comunidad de referencia, los modos de gestión frente al personal asalariado, el funcionamiento de las estructuras de gobernanza y las actividades llevadas a cabo en mercados

y otros espacios para cumplir con su objeto social.

Por otro lado, la “organización relegada” hace referencia a aquellas entidades a las que los “mecanismos” del entorno, en lugar de asemejarlas a empresas privadas, afectan negativamente por su naturaleza asociativa. Construido a partir del sector del cooperativismo de servicios esenciales, este tipo ideal resalta la precariedad normativa del marco regulatorio a la vez que aborda el trato desigual de estos actores de la ESS frente a prestadores públicos y capitalistas. En el plano económico se destaca su carácter de pequeña y mediana empresa inserta en un mercado de tarifas reguladas, mientras que las dimensiones social y política refieren al grado de participación interna, la vinculación entre cuadros técnicos y políticos y los planteos innovadores respecto a la producción y acceso de la energía, respectivamente.

Finalmente, la “Organización autogestionada por sus trabajadores” analiza a aquellas entidades en donde los asociados trabajadores participan en la propiedad, toma de decisiones y distribución de excedentes. Al igual que en el primer tipo ideal, se encuentra un universo de organizaciones insertas en diversos sectores de actividad, brindándose un mayor peso durante el

trabajo a las cooperativas de TIC y a las ERT. La tipología de Bauni (2022) representa un aporte de interés para el estudio del grado de consolidación alcanzado en el plano democrático y productivo que puede ser aplicado al formato legal de la cooperativa de trabajo como a marcos informales en donde los trabajadores son a la vez los gestores de la organización.

Tal como sostiene Ragin (2007), las investigaciones cualitativas permiten comprobar los límites de los conceptos mediante un prudente examen de los “miembros” de las categorías relevantes. Con base en esto, existe la posibilidad de descartar los conceptos y desarrollar nuevos así como de reducir el alcance de los mismos para conseguir un mejor ajuste con los referentes empíricos. Aunque la tipología presentada permite el estudio de otros escenarios de la ESS, se halla bajo permanente reformulación en base a los cambios experimentados en la normativa y en la estructura social. Aspecto que remite nuevamente a la ESS en tanto “campo en construcción”.

Bibliografía

Altschuler, B., & Pastore, R. (2015). Economía social y solidaria en clave de desarrollo socio-territorial en Argentina. Conceptos, políticas públicas y experiencias desde la

universidad. *Eutopía. Revista De Desarrollo Económico Territorial*, 7, 109-128.

Artis, A. y Vézina, M. (2025). Refocusing on Territory: A Strategic Weapon Against Isomorphism for Banking Cooperatives. *Journal of Entrepreneurial and Organizational Diversity*, 14, 100-118.

Bauni, N. (2022). *Innovar y autogestionar. La organización del trabajo en las empresas recuperadas*. Teseo.

Bidet, É. (2003). L'insoutenable grand écart de l'économie sociale Isomorphisme institutionnel et économie solidaire. *Revue du MAUSS*, 21(1), 162-178.

Carini, G.F. & Poggetti, R. (2023). "La información publicada ahí es obsoleta": sentidos de la transformación digital en cooperativas agropecuarias de Argentina. En Fruttero Llull, R. y O'Connor, E.A. (comp.) *Las empresas cooperativas frente a los desafíos de la economía global, la innovación y la digitalización* (pp. 21-34). Intercoop.

Combes-Joret, M., Lethielleux, L., & Reimat, A. (2018). Cooperation strategies between public and social economy organisations: how to cooperate without losing your" soul" En Bance, P. (dir.) *Providing public goods and commons. Towards co*

- production and new forms of governance for a revival of public action* (pp. 185-205). CIRIEC Studies Series.
- Delouette, I. & Nirello, L. (2017). La régulation publique dans le secteur des Ehpad : quelles conséquences pour l'avenir des établissements de l'ESS? *Revue internationale de l'économie sociale*, (344), 58–72.
- Di Maggio, P. J., y Powell, W. W. (1983). The iron cage revisited: Institutional isomorphism and collective rationality in organizational fields. *American sociological review*, 48(2), 147-160.
- Duverger, T. (2023). *L'économie sociale et solidaire*. Paris : La Découverte.
- Fernández de Andreani, P.A. (2016). Función social y problemática jurídica de las cooperativas prestadoras de servicios públicos en Argentina. *Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa*, (28), 329-347.
- García, I. L. (2018). Las cooperativas implementadas por el Estado para generar puestos de trabajo en la Argentina. *Realidad económica*, 47(315), 125- 154.
- Gibson-Graham, J. K. (2008). Diverse economies: performative practices for other worlds' *Progress in human geography*, 32(5), 613-632.
- Goris, V. (2022). *Cooperativas de trabajo de servicios profesionales. Análisis de experiencias de organización asociativas y autogestionadas de la ciudad de Santa Fe entre los años 2014 y 2019*. Tesina de Licenciatura en Trabajo Social, UNL.
- Gueslin, A. (1987). *L'Invention de l'économie sociale*. Le XIXe siècle français. París: Economica.
- Hintze, S. (2010). *La política es un arma cargada de futuro: La economía social y solidaria en Brasil y Venezuela*. Buenos Aires: CLACSO/CICCUS.
- Hudson, J.P (2017) Gobiernos progresistas y autogestión en la Argentina 2003-2015: cooperativas no-estatales, sintéticas y anfibias en *RELET - Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 21,(34), p.91-122.
- Laville, J.L.; Hillenkamp, I.; Eynaud, P.; Coraggio, J.L.; Ferrarini, A.; Filho, G.C.d.F.; Gaiger, L.I.; Kitajima, K.; Lemaître, A.; Sadik, Y.(2016). Théorie de l'entreprise sociale et pluralisme: L'entreprise sociale de type solidaire. *Rev. Interv. Économiques Pap. Political Economy*, 54, 1–16.
- Laville J.L & Fraisse, L. (2024). Économie sociale et solidaire, territoires et action publique. En Fraisse, L., Henry, M.C. & Laville J.L. (comp.)

- Les politiques locales de l'économie sociale et solidaire* (pp. 17-47). Érès.
- Lévesque, B. (2016). Économie sociale et solidaire et entrepreneur social: vers quels nouveaux écosystèmes?. *Revue Interventions économiques. Papers in Political Economy*, (54), 3-46.
- Maxwell, J. A. (2012). *Qualitative research design: An interactive approach (2nd ed.)*. Sage Publications.
- Noriega, M.V. (2021). Cooperativa de Servicios Públicos de Setúbal-Santa Fe. En Zuliani, O.F., Ardini, C., Mazza, H. & Gasparrini, G. *Cooperativas y Mutuales: experiencias, posibilidades y desafíos para el desarrollo territorial* (pp. 29-34). Universidad Nacional de Villa María.
- Obschatko, E. S., Basañes, C. y Martini, G. D. (2011). *Las cooperativas agropecuarias en la República Argentina. Diagnóstico y propuestas*. Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación, Instituto Interamericano de Cooperativas para la Agricultura .
- Observatorio del Ecosistema Asociativo de la Provincia de Santa Fe. (2021). *Cooperativismo y mutualismo. Valor agregado para el desarrollo económico y social (Informe 1)*. ICES Educación Superior y Gobierno de la Provincia de Santa Fe.
- Orta, M., Forte, G., & Portapila, M. (2021). Acción estatal en la producción de servicios sanitarios en localidades de Santa Fe provistas por cooperativas. *Estudios Sociales: Revista Universitaria Semestral*, 61(2), 5.
- Plotinsky, D. (2010). Cooperativismo y gestión participativa en contextos turbulentos: El Banco Credicoop en la Argentina de la convertibilidad y la crisis. *Revista Idelcoop*, 37(199), 226-257.
- Ragin, C. C. (2007). *La construcción de la investigación social: Introducción a los métodos y a su diversidad*. Siglo del Hombre Editores.
- Vienney, C. (1994). *L'Économie sociale*. París: La Découverte.
- Vuotto, M. (2011). *El cooperativismo de trabajo en la Argentina: contribuciones para el diálogo social*. Serie Documento de Trabajo 217. OIT.
- Vuotto, M. (2021). El movimiento cooperativo argentino y sus organizaciones: trayectoria y perspectivas. En *Deusto Estudios Cooperativos*, (18), 27-51.
- Zelizer, V. A. (2008). Dinero, circuitos, relaciones íntimas. *Sociedad y economía*, (14), 7-30.

21. Medios y comunicación universitaria

El uso de redes sociales para difusión académica: evaluación del *engagement* de la cuenta de Instagram @culturaescritaylectura.

Autor: Myers, Cecilia Ingrid; cecilia.myers@uba.ar Orientador/a: Valinoti, Beatriz Cecilia;
beavalinoti@gmail.com

Universidad de origen / Facultad, Centro o Instituto: Instituto de Investigaciones
Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Resumen

El último paso en una investigación es la difusión de los resultados. En principio, se busca que la divulgación sea dentro del área temática que uno estudia y, luego, a la sociedad. Con las tecnologías de la información y comunicación (TIC) los investigadores cuentan con más canales de transmisión. Con el objetivo de conocer el factor de impacto de la divulgación científica, se eligió evaluar la cuenta de Instagram @culturaescritaylectura. La investigación adoptó un enfoque metodológico de tipo triangular. La dimensión cualitativa se abordó a partir del análisis bibliográfico y la búsqueda de materiales sobre la visibilidad científica. Por otro lado, el método cuantitativo, se empleó para el estudio de caso que consistió en el relevamiento de datos del *engagement* de la cuenta de Instagram de @culturaescritaylectura. En general, los meses con menor cantidad de publicaciones registran niveles más bajos de *engagement*, mientras que aquellos con más actividad presentan, en la mayoría de los casos, gran cantidad de interacciones. No obstante, una mayor frecuencia de publicaciones no garantiza, por sí sola, un alto nivel de interacciones. En este sentido, resulta valioso para identificar qué tipo de contenido genera mayor impacto y cómo los seguidores manifiestan interés, lo que puede guiar la creación o planificación de futuras publicaciones.

Palabras clave: visibilidad científica, difusión, Instagram

Introducción

La visibilidad científica es fundamental para dar a conocer la labor de los investigadores, sus proyectos y en algunos casos el proceso que realizan para llegar a los resultados. Según, De Filippo y González-Albo (2024) existe una “influencia mediática de la investigación científica”, es decir, que dicha difusión llega a la sociedad a través de los medios de comunicación y justifica su utilidad. Por otro lado, Rodríguez Camacaro (2019) busca mostrar la importancia de la visibilidad y cómo lograrla. Este concepto se volvió recurrente con las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y Ruiz Corbella y Galán (2017) explican que surge otra función a partir de ella cuyo enfoque es maximizar la difusión de la producción científica a través de múltiples canales de comunicación, con el objetivo de lograr el mayor impacto posible.

“Una vez que se ha diseñado un proyecto de investigación en todas sus fases, (...) es necesario también diseñar un plan de transferencia de conocimiento y comunicación” (Tous-Rovirosa 2024). Algunos investigadores destacan el entorno de la web 2.0 y como ha introducido nuevas herramientas y canales para ampliar el proceso de difusión con la sociedad. Las redes sociales como Twitter (actualmente conocida como “X”), Facebook, Instagram, LinkedIn, se han convertido en

plataformas claves para comunicar a estudiantes, docentes, investigadores y público en general (Ruiz Corbella y Galán 2017). No obstante, la comunicación científica es una tarea difícil debido a la necesidad de implementar un lenguaje accesible o que la población se forme o tenga conocimientos previos en la alfabetización científica, aunque esto último se ve facilitado con las herramientas digitales, por ejemplo, buscar conceptos técnicos o que estén en otro idioma (Núñez- Rodríguez, De Casas Moreno, y Vizcaíno Verdú 2022).

Según Hütt Herrera (2012) la difusión científica a través de las plataformas académicas -como *ResearchGate*, *LinkedIn*, entre otras-, resulta de gran importancia, tanto por los públicos específicos que las integran como por su articulación con redes horizontales, más allá si es contenido de su interés o no (citado en Portilla Chagna et al. 2023: 474). En ese sentido, una definición concreta sobre la difusión en las redes sociales horizontales, señala que los investigadores pueden compartir todo el proceso -es decir, el inicio, los descubrimientos, los conocimientos, los resultados y las publicaciones- con el objetivo de llegar a una audiencia más allá del espectro técnico y científico (Portilla Chagna et al. 2023). El último paso en una investigación es la difusión de los resultados, estos pueden ser a través de artículos, conferencias, jornadas, entre

otros. Una vez publicados, su impacto comienza a medirse a través de distintos indicadores, conocidos como *altmetrics*, término acuñado por primera vez por Priem, Taraborrelli y Groth en 2010 que reconoce el avance tecnológico en la comunicación y la necesidad de nuevas formas para filtrar lo que se produce (citado en Alonso-Arévalo y Vázquez-Vázquez 2016:13). Como explican Alonso-Arévalo y Vázquez-Vázquez (2016), “los sistemas alométricos rastrean y compilan información de una amplia variedad de fuentes que dan una idea más cercana al impacto real de la investigación.” En las redes horizontales ocurre algo similar con el *engagement*, Bravo (2024) lo define como el “grado de fidelización por parte de tus seguidores en esta red social” y que este es “el grado de implicación, interés e interacción” que permite medir el alcance y la recepción del contenido compartido.

Cuando hablamos de Instagram son los me gusta, la cantidad de seguidores, los comentarios, las reacciones y las veces que se guarda una publicación los datos que permite conocer el factor de impacto del público. Como ampliación de un artículo anterior de Myers (2024), el presente estudio se enfocará en realizar un caso de estudio para evaluar el *engagement* de la cuenta de Instagram @culturaescritaylectura encargada de difundir la Cátedra de Historia del libro y

de las Bibliotecas¹ de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y del Grupo de Estudios sobre la Cultura Escrita y la Historia de la Lectura (GECEHLec) del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas (INIBI).

Objetivos

Con el objetivo de conocer el factor de impacto de la divulgación científica, se eligió evaluar la cuenta de Instagram @culturaescritaylectura.

Materiales y Métodos

La investigación adoptó un enfoque metodológico de tipo triangular. La dimensión cualitativa se abordó a partir del análisis bibliográfico y la búsqueda de materiales sobre la visibilidad científica. Por otro lado, el método cuantitativo, se empleó para el estudio de caso que consistió en el relevamiento de datos del *engagement* de la cuenta de Instagram de @culturaescritaylectura.

Para calcular el *engagement* se empleó la fórmula para cuentas personales y creadores de Bravo (2024) que consiste en sumar me gustas, comentarios y guardados dividido el alcance y multiplicado por 100. Sin embargo, como la recuperación de estos datos fue realizada desde el punto de vista de un usuario y no del propietario de la cuenta, la cantidad de veces que las publicaciones

¹ Actualmente, la cátedra cambió su contenido y nombre a Historia de la Cultura Escrita y la Lectura.

fueron guardadas no fue un dato tomado en cuenta, aun así es recomendado su uso.

De este modo, el 3 de enero de 2025 se recuperaron todos los datos de las publicaciones y de la cantidad de seguidores de la cuenta empleando la planilla de cálculo de google, a partir de los cuales se calculó el *engagement* mensual desde sus inicios en el año 2023 hasta la última publicación del 2024. El motivo de la elección de este período fue para evaluar la mayor cantidad de publicaciones y comparar los meses desde junio a diciembre. Por último, estas se utilizaron para realizar gráficos en barra incluidas en la evaluación del *engagement*.

Resultados y Discusión

La visibilidad científica en redes sociales horizontales.

Las redes sociales académicas son desarrolladas y dirigidas a un público especializado de la misma disciplina, lo que favorece la visibilización, la acreditación formal e informal, la promoción de las investigaciones, la colaboración y el contacto entre investigadores (Tous-Rovirosa 2024). Por el otro lado, Vizcaíno-Verdú, de-Casas-Moreno y Contreras-Pulido (2020) señalan que las redes sociales pueden ser entendidas como un canal idóneo para todos los públicos ya que son herramientas didácticas y de

comunicación visual (citado en Núñez-Rodríguez et al. 2022:760). Estas buscan democratizar el conocimiento haciéndolo accesible a la sociedad ya que las publicaciones no se encuentran únicamente en revistas especializadas y tienen un mayor alcance gracias a los dispositivos electrónicos como el celular, la tablet o la computadora (Núñez-Rodríguez et al. 2022). Sin embargo, se pueden mencionar algunas causas posibles para el rechazo del uso de redes horizontales por parte de la comunidad científica como la preocupación por la credibilidad, el desconocimiento e inexperiencia de la utilización, la limitación y los recursos, entre otras (Portilla Chagna et al. 2023).

Si bien las redes sociales presentan limitaciones tales como la falta de sistemas de indexación y tesauros, las publicaciones realizadas son, en principio, recuperables, aunque este proceso puede ser dificultoso de realizar. Las redes sociales y académicas se encuentran disponibles en los dispositivos electrónicos, por ello no deberían estar condicionados a usar uno o el otro, por lo que su uso podría plantearse como complementario (López Alonso y Santillán García 2019). Es decir, son útiles para ampliar la visibilidad científica tanto entre el público del área de investigación como al resto de la sociedad.

Antes de comenzar a publicar, es fundamental organizar elementos como el

logo de la cuenta, los colores, el rasgo distintivo, tipo de seguidores que se quiere atraer, el tipo de contenido, entre otras cosas que permiten un mejor *engagement* de las cuentas. Por ejemplo, Pastor-Ramon y Páez (2021) aclaran que cuando se decidió que la biblioteca tendría un perfil propio en distintas redes sociales tuvieron en cuenta cuatro principios: la publicación constante, la utilidad, la diversidad y apoyo en las redes; además de utilizar las herramientas de la misma aplicación como el *hashtag* que permitió la participación de sus seguidores. Cabe destacar la necesidad de buscar ideas innovadoras para atraer al público, como lo muestra el caso de López Ortega, Almela Baeza, y Munafó Horta (2024) para promocionar un evento emplearon Tinder, una aplicación de citas, junto con Instagram y mantener esta idea de hacer “*match*” durante todo el evento. De este modo, lograron atraer una mayor cantidad de público a la jornada y aumentar los seguidores e interés en la cuenta institucional.

Contextualización sobre la cuenta.

La red social Instagram es una aplicación horizontal, es decir, no está dirigida a un público específico, sino que sus publicaciones pueden alcanzar a cualquier persona que disponga de una cuenta en la plataforma (Portilla Chagna et al. 2023). Esa característica es ampliamente utilizada por creadores de contenido y

micro- emprendedores, que buscan un mayor alcance y difusión de sus proyectos. Además, cabe aclarar que su formato favorece la comunicación visual de imágenes y textos, a través de diferentes formatos de publicación, como carrusel, vídeos, *reels*, directos e historias. La cuenta, que aquí analizamos, @culturaescritaylectura, es el espacio de difusión de la Cátedra Historia del libro y de las Bibliotecas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y del Grupo de Estudios sobre la Cultura Escrita y la Historia de la Lectura (GECEHLec) del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas (INIBI). Es administrada por la profesora a cargo de la materia y directora del GECEHLec, Beatriz C. Valinoti con la colaboración de los adscritos e investigadores. Cuenta con un logo con una pluma, un laberinto y un par de libros cuyo fondo es una mezcla entre verde claro y celeste.

Cabe destacar que las publicaciones relacionadas a la cátedra se destacan por tener colores verdes (como puede observarse en la Imagen 1). En cambio, aquellas que tratan sobre los investigadores y jornadas sobre el GECEHLec emplean las gamas de los celestes combinados con el azul y el blanco, relacionados a los colores característicos de la Facultad, (ver Imagen 2). Por último, en el segundo cuatrimestre del año 2024 se realizó el Seminario de Prácticas Socioeducativas

Territorializadas (PST)/ Seminario de Extensión: Cultura, Lectura, Espacio, Pública y Ciudadanía: De la Biblioteca del Instituto de Historia de España a las de la Comunidad Española, cuyos carruseles y *ree/s* presentan los colores azul, rosa, lila y bordo, como puede observarse en la Imagen 3.



Imagen 1. Publicación de la cátedra Historia del Libro y de las Bibliotecas realizada el 5 de marzo de 2024.



Imagen 2. Publicación sobre el GECEH Lec realizada el 27 de mayo de 2024.



Imagen 3. Publicación sobre Seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas (PST)/ Seminario de Extensión: Cultura, Lectura, Espacio, Pública y Ciudadanía: De la Biblioteca del Instituto de Historia de España a las de la Comunidad Española realizada el 16 de agosto de 2024.

Su perfil describe sobre qué área de estudio realiza su difusión, además de contar con el nombre de la cuenta de la nueva aplicación asociada a Instagram, conocida como *Threads*. Su presentación y escritura tienen un carácter formal y académico en consonancia con los logos que indican la pertenencia institucional. Si bien la herramienta de los *hashtags* no es un recurso utilizado frecuentemente, algunos de ellos son únicos e identifican a la cuenta, por ejemplo *#gecehlec*,

#noticiasdenuestrosintegrantes,
#culturaescrita, #historiadelalectura;
mientras que otros se vinculan a la
actividad de la publicación, como #IHE
#seminarioPST. A partir de estas
observaciones, la siguiente cuestión que
se plantea consiste en conocer la
interacción de los seguidores, es decir, el
factor de impacto o *engagement*
alcanzado por una cuenta académica y
de investigación en la aplicación
Instagram.

Evaluación del *engagement* de la cuenta.

La cuenta @culturaescritaylectura hasta el
día 3 de enero de 2025 realizó 171
publicaciones de las cuales en su mayoría
consisten en imágenes o en carruseles,
mientras que diez son *reels* y solo un
vídeo en directo, sobre una clase abierta
de Alejandro E. Parada. Metodológicamente para el análisis se
empleó una plantilla de Excel con dos
hojas una para las publicaciones del año
2023 y otra para las correspondientes al
año 2024, donde se detallaron los
siguientes datos: la fecha de publicación y
las cantidades de me gustas y de
comentarios. Para realizar el cálculo, se
empleó la fórmula para cuentas
personales y de creadores de Bravo
(2024) que consiste en sumar me gustas,
comentarios y guardados dividido el
alcance y multiplicarlo por 100.
Considerando que al 3 de enero de 2025
la cuenta contaba con 377 seguidores, se

construyó una tabla con los siguientes
campos: mes, porcentaje de *engagement*
y cantidad de publicaciones mensuales.

En el año 2023, se realizaron 29
publicaciones, la mayoría fueron
imágenes fijas, con solo dos excepciones:
un directo y un *reel*. El gráfico 1 permite
observar que junio tuvo solo una
publicación, siendo este el primer mes de
actividad de la cuenta mientras que
septiembre fue el mes con mayor cantidad
de publicaciones. En julio y en octubre se
obtuvo un porcentaje similar, a pesar de
presentar una diferencia de tres
publicaciones entre una y la otra. Hay tres
meses que se encontraron dentro del
rango del 20%, pero con diferente
cantidad de posteos: agosto, septiembre y
noviembre. Por último, en diciembre con
tan solo cuatro publicaciones alcanzó un
30.5, siendo el mes con mayor
engagement.

Engagement mensual del 2023

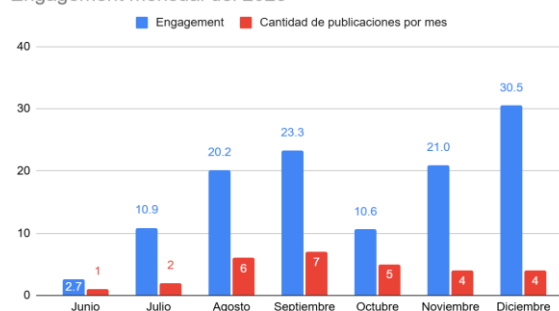


Gráfico 1. *Engagement* mensual del 2023
de la cuenta de Instagram
@culturaescritaylectura. Elaboración
propia.

Durante el año 2024 se realizaron 143
publicaciones, desde el segundo mes

hasta el último y cabe destacar un mayor empleo de los *reels* (un total de nueve). El Gráfico 2 muestra que los porcentajes de *engagement* superan ampliamente a los del año anterior, ya que ninguno está por debajo del 10% y cinco meses están por arriba. Los meses con una interacción mínima al 50% por parte de sus seguidores son febrero, marzo, noviembre y diciembre. Y, los meses que superaron al 100% son aquellos que además contaron con una mayor cantidad de publicaciones, entre 18 y 23.

Engagement mensual del 2024



Gráfico 2. *Engagement* mensual del 2024 de la cuenta de Instagram @culturaescritaylectura.

Elaboración propia.

La comparación del *engagement* entre ambos años revela datos interesantes, aunque debe considerarse la diferencia en la cantidad de meses con publicaciones. Aun así, es posible extraer información valiosa. En general, los meses con menor cantidad de publicaciones registran niveles más bajos de *engagement*, mientras que aquellos con más actividad presentan, en la mayoría de los casos, gran cantidad de interacciones. No

obstante, una mayor frecuencia de publicaciones no garantiza, por sí sola, un alto nivel de interacciones. En este sentido, resulta valioso para identificar qué tipo de contenido genera mayor impacto y cómo los seguidores manifiestan interés, lo que puede guiar la creación o planificación de futuras publicaciones.

Conclusiones

Este estudio abordó la visibilidad científica a través de las redes sociales horizontales y académicas, considerando las potencialidades para la difusión de proyectos, la demostración de su utilidad social, la promoción de colaboraciones nacionales e internacionales, así como la posibilidad de atraer financiamiento. En el caso de las redes sociales horizontales es necesario reconocer sus diferencias y qué herramientas tienen para atraer a los seguidores deseados, además de estar al tanto de las nuevas tendencias en comunicación.

Instagram una aplicación horizontal y visual, que a partir de las formas de interacción con los usuarios -los me gusta, los comentarios, las veces que fue guardado y compartido, en conjunción con la cantidad de seguidores- permite realizar diferentes estadísticas, que dependen del tipo de perfil que uno tenga, para obtener el *engagement* de la cuenta. Bravo (2024) menciona la importancia de llevar un control de las interacciones, analizar el crecimiento de los seguidores y observar

la frecuencia en que aumentan, ya que “si no estás creciendo en Instagram, es que resultas irrelevante” (Bravo 2024).

El objetivo fue evaluar el engagement de la cuenta @culturaescritaylectura, para ello se recuperaron los datos correspondientes, se realizó el cálculo acorde al perfil y, por último, la comparación de los gráficos de barra de los años 2023 y 2024. Los resultados obtenidos demuestran que la cantidad de publicaciones y el porcentaje de *engagement* no son proporcionales entre sí. Y es una forma útil de reconocer que tipo de publicaciones tuvieron mayor impacto para replicarlas en el futuro. “La tarea de difundir y comunicar los resultados de las investigaciones no se debe dejar al albur sino, al contrario, planificarla minuciosamente” (Tous-Rovirosa 2024).

Este análisis en conjunto con lo que propone Ruiz Corbella & Galán (2017) abre nuevas posibilidades de investigación por lo que en un futuro trabajo se podría estudiar el uso de la comunicación en redes sociales horizontales que emplean las revistas académicas.

Referencias Bibliográficas

- Alonso-Arévalo, Julio, y Marta Vázquez-Vázquez. 2016. «Altmetrics y alfabetización científica». *Bibliotecas. Anales de Investigación* 12(1):14-29.
- Bravo, Carlos. 2024. «Cómo calcular el Engagement en Instagram 10 tips.» <https://metricool.com/es/que-es-el-engagement-en-instagram-y-como-puede-ayudarte/>.
- De Filippo, Daniela, y Borja González-Albo. 2024. «Influencia mediática de la investigación en Humanidades y Ciencias Sociales. Estudio de la repercusión de las publicaciones científicas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en Altmetric». *Información, cultura y sociedad* (51):29-53. doi:10.34096/ics.i51.13843.
- López Alonso, Sergio R., y Azucena Santillán García. 2019. «Las redes sociales son necesarias para la difusión de la ciencia pero no suficientes». *Index de enfermería* 28(4):171-73.
- López Ortega, Anna I., Javier Almela Baeza, y Juan José Munafó Horta. 2024. «Nuevas aplicaciones de divulgación científica para universitarios: Tinder». *Revista de Ciencias de la Comunicación e Información* 29:1-25. doi:10.35742/rcci.2024.29.e296.
- Myers, Cecilia Ingrid. 2024. «Bibliotecas conectadas en Instagram: análisis del impacto y alcance de las cuentas de tres bibliotecas universitarias de Argentina».

Revista de Investigación sobre Bibliotecas, Educación y Sociedad
1:e93723. doi:10.5209/RIBE.93723.

Núñez-Rodríguez, María, Patricia De Casas Moreno, y Arantxa Vizcaíno Verdú. 2022. «Redes sociales y divulgación científica: visibilidad y cambio en la gestión del conocimiento». Pp. 754-68 en *Sociedad digital, comunicación y conocimiento: retos para la ciudadanía en un mundo global, Conocimiento contemporáneo*. Madrid: Dykinson.

Pastor-Ramon, Elena, y Virgili Páez. 2021. «Mejora del impacto mediante difusión de la investigación en redes sociales: #PublicaSalutIB». *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 35(88):29.

doi:10.22201/iibi.24488321xe.2021.88.58355.

Portilla Chagna, Jaime Everardo, Henry Rafael Cadena Povea, Gandhi Leonardo Godoy Guevara, y Andrea Paola Chuquín Cadena. 2023. «Visibilidad de la producción científica en redes sociales horizontales: estudio en la Universidad Técnica del Norte, Ecuador». *Uniandes Episteme. Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación* 10(4):466-79. doi:10.61154/rue.v10i4.3263.

Rodríguez Camacaro, Juan Enrique. 2019.

«Visibilidad de las publicaciones científicas: un modo de fortalecerlas» editado por Konrad Lorenz Editores. *Suma de Negocios* 10(21):63-69. doi:10.14349/sumneg/2019.V10.N21.A8.

Ruiz Corbella, Marta, y Arturo Galán. 2017. «La visibilidad de las revistas científicas de educación en el entorno 2.0 el uso de las redes sociales». *Edetania estudios y propuestas socio- educativas Extra* 50:59-72.

Tous-Rovirosa, Anna. 2024. «Plan de comunicación: la transferencia y divulgación de resultados de investigaciones científicas». *Infonomy* 2(3). doi:10.3145/infonomy.24.037.

Agradecimientos

Agradezco a la profesora Valinoti, Beatriz Cecilia por creer en mí como investigadora y apoyar mi búsqueda en mejorar e impulsar la comunicación de la comunidad científica y de las bibliotecas a través de las redes sociales, con un enfoque especial en Instagram.

11- Ciencias políticas y sociales

Sueños políticos: archivo onírico de la coyuntura política en Argentina: (2023-2025)

Autora: Bertino, Guadalupe; guadabertino@gmail.com

Orientadora: Nívoli, María Soledad; lanivo@yahoo.com.ar

Universidad Nacional de Rosario / Facultad de Psicología

Resumen

Enmarcados en los planteos teóricos-metodológicos de la etnografía onírica de Charlotte Beradt (Beradt, 2019), se busca reivindicar la importancia del archivo onírico como documento histórico, político y colectivo. Partiendo del archivo onírico de la coyuntura política actual de la Argentina (2023-2025), el objetivo del presente trabajo es formalizar, clasificar y analizar el material obtenido hasta el momento. La metodología empleada fue el archivo, con el que se recolectaron los relatos oníricos. Para ello, se diseñó un Formulario de Google que permite compartir los sueños y dar el consentimiento informado a la vez. Se recolectaron más de 140 relatos de soñantes de todo el país, de diversas edades y ocupaciones. Se consideró pertinente establecer, provisionalmente, la siguiente clasificación: sueños de la actualidad política, sueños vinculados a dictaduras, sueños en relación al acto mismo de votar, sueños de otras geografías y otros tiempos, y un breve anexo donde se incluyen los aportes que no son relatos oníricos. Cada sueño obtenido refleja nuestro contexto de formas que la vida consciente aún no puede elaborar, e incluso figurando escenas antes de que sucedan en la realidad. Si tomamos a los sueños como sismógrafos de época (Beradt, 2019), podemos trascender el análisis individual de los sueños como algo íntimo y personal, excediendo los límites entre la vigilia y el sueño, lo individual y lo colectivo, en su dimensión plenamente histórica.

Palabras clave: sueños, archivo, política.

Introducción

El presente trabajo se enmarca en los planteos teórico-metodológicos de la etnografía onírica realizada por Charlotte Beradt. Esta joven periodista se dedicó a recopilar relatos de sueños durante el período de consolidación del nazismo, entre los años 1933 y 1939 en Alemania (Berardt, 2019).

“Comenzó a notar, por una parte, que la necesidad de contar lo soñado se acrecentaba y, por otra, que el contenido de los sueños era semejante en unos y otros. Intuyó, entonces, que en la producción onírica de los habitantes del Tercer Reich podía llegar a encontrar alguna pista de lo que estaba sucediendo (...) Algo estaba pasando en el mundo circundante que repercutía directamente en el de los sueños, modificando su naturaleza y su función” (Berardt, 2019, p. 9).

En su libro recopiló más de 300 sueños de “ciudadanos comunes”, que vivieron los primeros años de la instauración del régimen nazi, y dan cuenta de la realidad totalitaria de aquellos años desde la perspectiva ofrecida por los sueños, generalmente desestimada por los estudios históricos y sociológicos tradicionales. A pesar de que la elaboración onírica se ha visto generalmente asociada a la psicología individual, fundamentalmente a partir de las conocidas tesis freudianas, Berardt

propone otro camino para valorar lo onírico, fuertemente atravesado por lo social y lo político, reivindicando *“la experiencia onírica como una creación biográfica y fantástica, pero también develadora del escenario histórico-social”* (Ortenzi, s.f., p. 6). El acto concreto de “hacer archivo” con los sueños implica una elaboración de ciertas experiencias, la reparación de los lazos, incluso la configuración de comunidades de soñantes (Cayrol, 1997). La configuración de este tipo de archivos resulta un documento de valor histórico inestimable, a pesar de la desconfianza que, como señala Koselleck (1993), suele tener entre los historiadores este material de indagación científica.

Tales sueños son fácilmente interpretables, son sueños “transparentes” o “fábulas políticas”, los cuales percibían las profundas transformaciones subjetivas y sociales (Berardt, 2019). *“Los «sueños políticos» permiten reflexionar sobre las alteraciones que provocó el totalitarismo en el espacio público y sus repercusiones en la esfera íntima. Cada relato presentado por Berardt da cuenta de la infiltración del Tercer Reich en el mundo onírico”* (Berardt, 2019, p. 12). Los sueños en una situación totalitaria resultan un producto único en cuanto a su naturaleza (sus temas se repiten en un gran número de soñantes del tercer Reich), a sus reglas de producción (sueños transparentes, sin condensación

ni desplazamiento) y a sus contenidos (acontecimientos coyunturales, personajes públicos, leyes raciales, aparato burocrático, etc.).

En los tiempos de Charlotte Berardt, la vida onírica emerge en su aspecto político a partir de los archivos político-oníricos. Es una vía alternativa de acceso a la realidad de esa época, que por su complejidad era difícil de simbolizar en categorías de la vida diurna (Nívoli, s.f.). Como afirma Nívoli (s.f.):

“El sismógrafo onírico logra (...) eludir los cercamientos disciplinarios, espaciales y temporales, revelando en imágenes compartidas el negativo de una realidad que se ha dislocado. El llamado metodológico a hacer archivo, es decir, a recoger un material que en general es desdeñado, olvidado o alojado en ámbitos cerrados sobre sí mismos (el propio archivo personal de recuerdos oníricos, un diario de sueños o el espacio de análisis individual) es una invocación a levantar los cercos que las disciplinas han impuesto al fenómeno onírico (empezando con el psicoanálisis), y una invitación a dejarnos guiar por la trama rizomática que los propios sueños van tejiendo” (p. 3).

A partir de recuperar la elaboración de la autora, se desplegaron múltiples derivas vinculadas a lo onírico, en sus cruces con la política y lo colectivo. Hay múltiples trabajos realizados previamente, entre los cuales se pueden mencionar las

traducciones de “El Tercer Reich de los sueños” de Charlotte Beradt (2019) por Leandro Levi y Soledad Nívoli, y la traducción (en proceso) de “Lazare parmi nous”, por Elena Donato, Soledad Nívoli, Victoria Farruggia y Sofía Payaro; las producciones sobre situaciones como la guerra (Cecconi, 2008; Castaño Peñuela, 2024), los regímenes totalitarios (Beradt, 2019; Cayrol, 1997), la pandemia del COVID-19 (Brienza et al., 2024) e incluso el encierro carcelario (proyectos de extensión (“Archivos oníricos en contextos de encierro-Talleres de sueños en la cárcel de mujeres de Rosario”, 2022, por el CEPE, la cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología B (UNR), y la ONG “Mujeres tras las rejas”) y de investigación (“Los sueños de encierro en el pabellón 12 de Piñero”, por la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología B, CEPE-UNR, con la coordinación de Damián Fiorito; y “Subjetividad y encierro. Archivos oníricos en contextos carcelarios” por el CEPE-UNR). Además, variados proyectos de investigación enmarcados en los archivos oníricos-políticos, siguiendo el método beradtiano, llevaron al reconocimiento con Becas de Incentivo a la Investigación en Psicología en la Facultad de Psicología de UNR, en 2021 (Lucía Nassivera), 2022 (Valentín Bernasconi) y 2024 (Guadalupe Bertino).

Tomando en consideración lo expuesto hasta el momento, en agosto de 2023 se concretó la idea de elaborar un archivo onírico para poder registrar el impacto de la coyuntura política nacional en los sueños, siendo sus autoras Guadalupe Bertino, Luisina Fissolo, Camila Gauto, Soledad Nívoli y Paula Scaroni (2023). Eran -y son- tiempos en los que se vive a flor de piel lo que acontece en la vida colectiva y social, más allá de las vivencias singulares e individuales. Siguiendo el consejo de Beradt, de prestar más atención cuando aparezcan el tipo de sueños que ella trabajó en su libro, se comenzó a recolectar material onírico en la ciudad de Rosario, luego de las elecciones primarias del 13 de agosto de 2023. Esto se realizó mediante un Formulario de Google, en el que los soñantes pudieron subir sus producciones, firmando un consentimiento informado para su acceso. Hasta el momento, se han logrado recolectar más de 140 relatos oníricos, con los aportes de soñantes de todo el país.

En el presente trabajo se propone formalizar lo comenzado en 2023 con la apertura del archivo onírico-político, para favorecer la difusión y producción de un registro de invaluable importancia histórica. Se pretende colaborar con el avance del trabajo abiertamente beradtiano llevado a cabo en el CEPE, a partir de lo que se puede reflejar oníricamente del contexto sociopolítico actual. Tomando a los sueños

como sismógrafos de la época (Beradt, 2019), el objetivo trasciende el análisis individual del contenido de los sueños como algo íntimo y personal, excediendo los límites entre la vigilia y el sueño, lo individual y lo colectivo, en su dimensión plenamente histórica. Como bien enuncian Brienza et al. (2024):

“Si, en momentos difíciles, tal como aprendimos junto a Charlotte Beradt, los sueños se comportan como un “sismógrafo”, esto es, como una máquina que se orienta hacia el mundo circundante, logrando percibir antes que nuestra conciencia despierta las alteraciones producidas en el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa (Koselleck, 1993, p. 267 y sigts.), entonces era preciso que nos dejáramos enseñar por ellos” (p. 18).

Objetivos

Objetivo General:

Formalizar y continuar con el trabajo del archivo onírico en conformación, del contexto sociopolítico argentino actual.

Objetivos Específicos:

- a) Clasificar el material obtenido hasta el momento según las experiencias anteriores mencionadas.
- b) Sistematizar y analizar el material onírico recolectado.

- c) Posibilitar la difusión del archivo onírico del contexto político actual argentino, y seguir recolectando sueños.

Materiales y métodos

La orientación metodológica para este trabajo nos la proporciona “El Tercer Reich de los Sueños” (Beradt, 2019). Charlotte Beradt recolectó sueños de “personas comunes” durante la consolidación del nazismo en Alemania, de 1933 a 1939.

“Trabajó durante seis años en la conformación del archivo onírico del totalitarismo, guiada por lo que podríamos llamar un «método de urgencia» (...) que la investigadora fue definiendo a medida que los acontecimientos se iban sucediendo. En cuanto al principio de selección, se propuso la recopilación de relatos de sueños de «ciudadanos de a pie», profesionales, amas de casa, estudiantes, empresarios, etc., que no pertenecían ni al partido nacionalsocialista ni a la resistencia. En cuanto a los procedimientos, combinó la recolección de tres tipos de testimonios: unos, de primera mano, consistían en relatos oníricos transcritos por los propios soñantes; otros, de segunda mano, eran sueños que le relataban y que ella misma anotaba, y finalmente, los de tercera mano, fueron aquellos rescatados por un médico amigo

de Beradt durante las consultas con sus pacientes” (Beradt, 2019, p.10).

El archivo onírico elaborado por Beradt, le enseñó que los “*sueños políticos en el terror*” (Koselleck, 1993, p. 275) presentaban alteraciones en los modos usuales de elaboración: en la condensación y el desplazamiento, como señaló Freud en “La interpretación de los sueños” (Freud, 1979). Además, estos sueños resultaron ser un “*sismógrafo de su época, es decir, que podían advertir las consecuencias de los avances del totalitarismo mucho antes de que estas se concretaran en el mundo fáctico*” (Nívoli, s.f., p. 2).

La intención del presente trabajo fue la de recuperar el método beradtiano, y revitalizarlo con las coordenadas de la época. Por lo tanto, siendo fieles al norte propuesto, la metodología implementada consiste en la difusión y el análisis del archivo onírico del contexto sociopolítico de la actualidad argentina, basado en dos principales etapas.

En un primer momento, se propone la difusión del archivo onírico para la recolección de los sueños, a través de un cuestionario de Google Forms, empleando una metodología empírica cuantitativa. El formulario difundido presenta una breve introducción al trabajo realizado y la investigación en la cual está enmarcado. Además, cuenta con un consentimiento informado para poder subir el texto del

sueño, y recolecta datos referidos al sueño y el soñante: como el día y lugar del sueño, edad y profesión del soñante, y finalmente el texto del relato onírico. Asimismo es importante remarcar que su publicación es anónima, sin que se registren nombres de soñantes.

Principalmente su difusión fue en redes sociales, pero también contamos con gran apoyo de distintos medios de comunicación locales y de otras provincias, como radios, programas de stream y diarios, que nos hicieron notas periodísticas y entrevistas a partir de las cuales se extendió exponencialmente el alcance del proyecto. De igual modo, se elaboró un QR que al escanearse lleva al Google Forms, que fue impreso y repartido en distintos encuentros colectivos y sociales, espacios e incluso la vía pública.

La segunda etapa implica la sistematización del material conseguido, con su pertinente categorización y clasificación, según los lineamientos de Charlotte Beradt y siguiendo las experiencias antecedentes al presente proyecto. En el caso de continuar recibiendo sueños, el ordenamiento de los mismos es simultáneo al funcionamiento del archivo.

Resultados y discusión

Como consecuencia de su amplia difusión y el entusiasmo con el que fue recibido el archivo onírico-político, fue

posible recolectar, hasta el momento, 152 respuestas de soñantes de todo el país. En ellos se plasman y vinculan la política argentina, sus personajes, acontecimientos e incluso discursos.

El formulario se elaboró luego de las Elecciones P.A.S.O. (Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias), que se desarrollaron el 13 de agosto de 2023. El 12 de septiembre de 2023 llegó el primer sueño, con el que se abrió el archivo. El último aporte recibido hasta el momento es del 30 de abril de 2025.

En este sentido, se recibieron 152 respuestas, de las cuales 141 son relatos oníricos, los sueños que tenemos mientras dormimos. Cada uno de estos refleja múltiples y profundas aristas del contexto actual, que en lo consciente aún es difícil elaborar. Incluso hubo sueños en los que se figuraban sucesos como escenas soñadas, antes que ocurrieran en la realidad. Esto se vincula íntimamente con el trabajo de Beradt, ya que hoy en día pensamos que los sueños que recolectó conforman una fuente historiográfica válida y valiosa (Koselleck, 1993), *“en tanto hubo una correspondencia final entre lo que primariamente nació como una fabulación onírica y lo que ulteriormente fue el devenir histórico-fáctico de la Alemania nazi”* (Ortenzi, s.f., p. 7). Por lo tanto, fue imperante rescatar estos sueños, y “ver qué pasa”.

En lo que respecta a los datos de los soñantes, las edades fueron muy variadas. La mayor cantidad de personas que enviaron sus sueños al archivo están en la franja etaria de entre los veinte años y los cincuenta años. En este mismo sentido, entre las ocupaciones de los soñantes más frecuentes se encuentran estudiantes, docentes y psicólogas. Suponemos que esto se produjo por el interés con que fue recibida la propuesta por parte de esos sectores sociales y académicos.

Por otra parte, también fue precisada la fecha y lugar de los sueños. En lo referido a la fecha en que fueron soñados, predominan los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2023. Esto se vincula a que en esas fechas se produjeron las tres instancias de sufragio para las elecciones nacionales. En abril de 2024 también hubo un aumento del recibimiento de aportes. En cuanto al lugar detallado en el formulario, se destacan la ciudad de Rosario y en segundo lugar la provincia de Buenos Aires, lo cual coincide con las localidades en las que se divulgó mayormente el proyecto.

Asimismo, en la actual elaboración del archivo fue posible considerar que lo más pertinente es seleccionar algunos sueños que, por su potencia e inestimable complejidad, interceptan y expresan nuestra realidad e historia de una manera que pocas veces podemos obtener en la

vida diurna. Pero como plantea Tello (2018), la noción de archivo no remite a lo que “ya fue” sino a una promesa abierta de decodificación de su significado a futuro. Esto implicaría la imposibilidad de hacer clasificaciones fijas y permanentes. A pesar de ello, es posible establecer una organización de los sueños obtenidos hasta el momento, para facilitar su difusión y formalización.

Así es que se determinaron cinco categorías, en las que es factible clasificar la totalidad de las respuestas obtenidas a partir del formulario: los sueños de la coyuntura política actual (con sus personajes, discursos y decisiones), los sueños en situaciones dictatoriales y totalitarias, los sueños del acto mismo del sufragio, los sueños de otras épocas y otras latitudes, y finalmente un breve anexo con los anhelos y producciones literarias que si bien no son relatos oníricos, también hicieron a la participación de más soñantes en el archivo.

Sueños de la coyuntura política del presente: personajes, discursos y decisiones

La amplia mayoría de los relatos oníricos recibidos tienen como eje principal a personajes políticos, sus discursos y/o medidas del gobierno actual. En esta categoría es posible agrupar 101 sueños, en los cuales se presenta una amplia variedad de dirigentes, referencias,

temores y preocupaciones vinculados a la política de los recientes años. En 2023 se postuló como candidato a presidente de la nación Javier Milei (J.M.), quien protagoniza la mayoría de los relatos, si bien también son recurrentes los nombres de sus rivales Sergio Massa (S.M.) o Patricia Bullrich (P.B.).

Las últimas elecciones nacionales en Argentina reflejaron una etapa de tensión y preocupación profunda por parte de amplios sectores de la sociedad respecto al devenir del país. Hubo sueños que refieren la desesperanza y sensación de que los principales candidatos no eran tan diferentes entre sí, a pesar de las promesas en las campañas:

“La noche antes del segundo debate presidencial soñé con los tres principales candidatos: S.M., P.B. y J.M. Los tres estaban en una mesa conversando tranquilamente. Recuerdo entrar a la sala y mirar con cierto desagrado” (Sueño nº 29. 07/10/2023, Rosario. Psicóloga de 26 años).

“Soñé que llegaban las bolsas con boletas, como si fuera fiscal en una mesa. Cuando abríamos las bolsas ambas boletas J.M. y S.M. eran del mismo color, ambas eran celestes y lilas. Como si votar a cualquiera de ambos fuera lo mismo” (Sueño nº 93. 25/11/2023. Estudiante de 22 años).

En esta misma línea, recibimos un sueño en el cual se presagiaba una alianza

que se confirmó una vez que el presidente electo convirtió en ministra de seguridad a una de sus principales opositoras durante las votaciones. El relato onírico recibido es el siguiente:

“Una fiesta con P.B. y J.M.” (Sueño nº 2. Recibido el 12/09/2023. Estudiante de 21 años).

Por otra parte, también fueron enviados sueños vinculados a la gran preocupación que produjo el estado de la economía nacional durante esos meses:

“Soñé que veía por una televisión de tubo que el noticiero informaba que había hiperinflación. Mostraban muchos números en letra grande y contaban que el kilo de azúcar estaba \$8000 !!! Fue un sueño de mucha angustia” (Sueño nº 16. 10/09/2023, Rosario. Psicóloga y docente de 35 años).

“El día que fue la devaluación de Agosto, por la noche soñé que me compraba un vestido muy hermoso color amarillo me lo llevaba y tenía que pagarlo después. Entonces en un momento aparezo en el sueño con el vestido puesto y me dicen que tengo que pagarlo. Y salía casi 400 por ciento más de lo que me habían dicho. Y ya lo había usado y no tenía el dinero para pagarlo. Y revolvía la cartera y no me alcanzaba. Y me desperté” (Sueño nº 17. Agosto, 2023. Psicóloga de 39 años).

Por otra parte, hubo sueños anteriores al balotaje del 19 de noviembre

de 2023 que adelantaron los resultados de las últimas elecciones nacionales:

“Soñé que estaba mirando la tele en mi casa y J.M. ganaba el balotaje, después de ver el resultado salgo de mi casa a comprar una coca y veo que a mi izquierda estaba él y a mi derecha venía un auto a máxima velocidad, ví el momento justo que lo choca y cuando J.M. queda tirado en el piso yo iba a intentar ayudarlo pero me desperté” (Sueño nº 45. 23/10/2023, Ensenada. Empleadx en relación de dependencia de 22 años).

“Soñé que estábamos en mi casa y mi hermano dice “ganó J.M. empiecen a armar los bolsos” y se empezaban a escuchar todas tormentas” (Sueño nº 51. 31/10/2023. Estudiante de 21 años).

En este sentido, se produjeron sueños con referencias a los personajes de la política contemporánea, y además reflejan la percepción de los votantes frente a ellos:

“Estaba en mi casa que tiene un comedor que da a una puerta que da a un pasillo que da al baño y dos cuartos. Yo estaba en ese pasillo sosteniendo la puerta y estaba con mi mamá. En el comedor había leones y mientras sostenía la puerta para que no pasen yo hablaba con alguien que era un veterinario o algo así que me decía que no pasaba nada, que eran tranquilos, pero yo tenía miedo porque sabía que no era así. Los leones querían entrar y yo tenía miedo porque sabía que

aunque por momentos no eran tranquilos y mi mamá me preguntó algo como si yo los había dejado entrar (ella estaba preocupada pero no asustada) y yo le decía algo como que los trajo el veterinario que decía que no pasaba nada, no me acuerdo bien. Cuando los leones empezaban a hacer más fuerza para entrar me desperté” (Sueño nº 41. 10/2023. Musicoterapeuta de 42 años).

En relación al presidente finalmente electo, hubo sueños representativos de las ideas que se promulgaban durante la etapa de las votaciones, y de las medidas que fueron tomadas a nivel nacional posteriormente:

“Soñé que la gente de J.M. escribía en las calles con grandes sellos rectangulares y en letra imprenta negra. Había un ambiente enrarecido de miedo e incertidumbre. Yo me acercaba a leer y el cartel decía: Ministerio de Defecación” (Sueño nº 22. 18/09/2023. Docente de 55 años)

Este sueño puede vincularse con la hostilidad y desprecio con el que militó el espacio político del actual presidente, que principalmente propuso recortar lo más posible el sector público y estatal.

También recibimos sueños que manifestaron con anterioridad el comienzo de los fuertes enfrentamientos que se desataron entre el gobierno (sobre todo nacional) y distintos sectores de la sociedad, principalmente los estudiantes y

docentes de universidades públicas (sobre todo a finales de 2024) y jubilados (en 2025), siendo parte de los grupos más afectados por las medidas tomadas en el mandato. Ejemplos claros son:

“Era el día siguiente a las elecciones generales y había ganado J.M. como presidente. Iba a cursar y cuando llego a la facultad había policías sacando a los alumnos y docentes de las aulas, porque cerraban por “tiempo indeterminado”. Me acuerdo que había puertas cerradas con cinta, y todos los chicos salían llorando y abrazándose. En la desesperación, le hablo a mis amigas que también estudian en la facultad pública (UTN y Psicología) y me cuentan re angustiadas que estaban pasando por lo mismo, y que sus centros de estudiantes habían propuesto que los alumnos se junten a dormir en las facultades para evitar que las cierren. Me acuerdo que era terrible el desamparo y la incertidumbre de no saber cómo íbamos a terminar los años que nos quedaban de la carrera si no podíamos pagar la universidad privada” (Sueño nº 57. 23/10/2023, Rosario. Estudiante de 20 años).

“Soñé que estaba en un almuerzo con familiares y amigos al aire libre. Alguien decía que en las farmacias habían dejado de atender a los jubilados. Me paro angustiado y electrizado, pensando en los ancianos, ateridos, esperando en las puertas de las farmacias. Anticipo

protestas masivas, incluso un estallido social, y digo: “Esto significa que en 48 horas todo se va al carajo”. Me despierto, pero dentro de lo que luego se revelará como otro sueño, y en esa falsa vigilia vuelvo a soñar que las farmacias ya no despachaban medicamentos a los jubilados” (Sueño nº 134. 09/07/2024, Santa Fe. Profesor universitario de 41 años).

“Estaba en una pelea con una mujer de pelo largo negro, que era V.V. (vicepresidenta), y me mordía las manos. Yo me defendía e intentaba gritar para que mi marido me escuchara. Duró un buen rato hasta que me desperté” (Sueño nº 111. 17/02/2024. Docente jubilada).

Sueños, dictaduras, regímenes totalitarios y terrorismo

Por otra parte, muchos sueños tuvieron una temática ya de por sí terrorífica: sistemas políticos ilegítimos, totalitarios y terroristas. Dentro de esta categoría fue posible clasificar 25 sueños, donde se expresaron referencias a la última dictadura cívico-militar-ecclesiástica en nuestro país, al terrorismo de Estado y regímenes totalitarios.

A partir de la campaña política de J.M. se actualizó la discusión sobre el lema “memoria, verdad y justicia”, lo cual hizo que se renueven angustias, temores y preocupaciones por parte de grandes sectores sociales. Los discursos

negacionistas impulsados por el partido político de La Libertad Avanza tuvieron efectos en las producciones oníricas recibidas, entre ellas:

“Soñé que volvía a haber un golpe de Estado en Argentina y que el dictador era J.M. En el sueño yo tenía mucho miedo y estaba preocupada porque habían dicho que de ahora en adelante no se podía tener armarios de dos pisos adentro de las casas y yo no sabía qué hacer con el mío (de la misma manera que en la última dictadura del 76 no se podían tener cosas relacionadas al peronismo, comunismo, etc). En el sueño yo era consciente de que ya habían empezado a entrar a las casas de la gente y a desaparecer personas por tener armarios de dos pisos, por eso mi miedo” (Sueño nº 10. Enero de 2023, Rosario. Estudiante de psicología de 19 años).

“Me encontraba en Villa Gesell con mi familia, cuando irrumpen 2 señores en el patio de esa casita (eran fuerzas policiales pero vestidos de civiles) y lo buscan a mi papá, se lo quieren llevar y él me decía que si ganaba J.M. ya sabía que lo iban a buscar, que no me meta. Le pegan a mi viejo, me meto y me pegan y ahí me desperté” (Sueño nº 84. 20/11/2023. Estudiante de 24 años).

“Soñé que ganaba J.M. las elecciones, comenzaba un terrorismo de Estado y mi casa funcionaba como un lugar para resguardados con mis compañeros de

militancia. Yo me escondía atrás de mi pileta pero me encontraban y me querían matar y les pedía por favor que no, que estaba estudiando. En un momento me matan, y viene el personaje de Milagros Inesperados a buscarme en bici para irme al cielo o algo así, pero mi alma quedaba dando vueltas en bici por el patio de mi casa donde estaban los otros cumpas, yo le pedía por favor volver porque tenía que estar con ellos pero no podía. Y me quedaba ahí, dando vueltas, viendo como mis compañeros resistían” (Sueño nº 112. 08/11/2023, Rosario. Estudiante y pasante en la Secretaría de salud de 22 años).

“Era una fiesta en una casa en el campo y cae la policía a sacarnos, yo me trato de esconder en la casa y escucho que empiezan a pegar tiros. Entonces me quiero ir de la casa y cuando salgo afuera estaban matando a las personas que se trataban de escapar corriendo, me hice la muerta para esperar a poder irme. Sentí en el sueño mucho miedo porque fue como si así fuera a ser la vida, que nos pueden perseguir y matar las fuerzas policiales” (Sueño nº 76. Recibido el 17/11/2023. Estudiante y trabajadora de 22 años).

Sueños y sufragio

Recibimos cinco sueños que se enfocan en el acto de votar. Mayormente manifiestan impedimentos para llegar o efectivizar el sufragio. En Argentina, para votar es obligatorio presentar el

Documento Nacional de Identidad (DNI). En este sentido, muchos sueños refieren a la ausencia por rotura o pérdida de éste. Entre ellos, es posible destacar:

“Soñé que estaba por ir a votar y cuando saco el DNI de la billetera, este estaba roto en pedacitos. Entré en pánico porque pensé que no me iban a dejar votar y tampoco tenía tiempo para hacermelo de nuevo, así que fui a votar (al otro día) y les pedía por favor a las autoridades de mesa que me dejaran votar, que si juntaban todos los pedacitos del documento se podía identificar quién era. Ante mi pedido, estos me rechazaban y me decían “no, te pedimos perdón, pero este documento no es válido para votar, no vas a poder hacerlo” y yo entraba en crisis tratando de unir el documento partido en 7 pedacitos. Me desperté y fui a buscar el documento para ver si estaba sano” (Sueño n° 44. 20/10/2023. Estudiante y laburante de 22 años).

“Sólo recuerdo una angustia muy profunda por haber perdido el DNI para votar. Todo el sueño residía en su búsqueda y me desperté lloriqueando” (Sueño n° 82. Recibido el 18/11/2023, Rosario. Docente de 48 años).

Otra problemática presente en los sueños fue la alteración de la escena y los elementos necesarios para votar: una boleta en lugar de varias, un box en lugar del cuarto oscuro. Incluso, la imposibilidad

de que alguien salga electo, habiendo un balotaje con un empate exacto:

“El primer sueño ocurre en la semana previa a las elecciones generales a presidente. Soñé que al momento de votar había boleta única y ya estaban marcadas todas, el box estaba abierto por lo tanto cualquier persona podía verme votar, al momento de hacer el reclamo las autoridades de mesa me decían que no importaba. El segundo sueño fue la semana previa al balotaje, soñé que mientras fiscalizaba con amigos nos enterábamos que había un empate técnico de 15 millones a 15 millones y, como no se decidían como solucionarlo, la corte ordenaba repetir el escrutinio” (Sueño n° 114. 10/2023 y 11/2023. Estudiante y niñera de 23 años).

Sueños de otras épocas y latitudes

Por otro lado, se categorizaron diez sueños que, si bien están en relación a la coyuntura política, no necesariamente remiten a la actualidad argentina ni con nuestro país. Por ejemplo, cuando se mencionan políticos que actualmente no participan de la escena como candidatos ni como políticos electos:

“Soñé que M.M. era el diablo y me quería llevar, me levanté pensando que era cierto, gritando y asustada” (Sueño n° 14. Soñado en 2015, Rosario; enviado el 13/09/2023. Empleada de 38 años)

En este caso, Mauricio Macri fue presidente de Argentina entre 2015 y 2019, pero en las últimas elecciones no participó como candidato.

Por otra parte, también se mencionan escenas puramente políticas pero que exceden las fronteras de nuestro país. Por ejemplo, lo que sucede en Medio Oriente, a pesar que en la actualidad nuestro presidente sí tomó posicionamiento explícito. Un ejemplar de esto sería:

“Soñé que me encontraba en Israel o gaza o en alguna ciudad en el conflicto de Oriente. Pasaba por una casa de familia, un hospital y una tienda de telas. Todo parecía devastado. Ví el antes y el después de los bombardeos en esos lugares. Me dio miedo” (Sueño n° 35. 12/10/2023, Rosario. Estudiante de 32 años).

Anexo: anhelos y producciones literarias

Finalmente, la consigna publicada en el formulario de Google fue que debían subirse relatos oníricos vinculados a la coyuntura política argentina actual. Sin embargo, la palabra “sueños”, no sólo remitió a aquellos que tenemos cuando dormimos, a los relatos oníricos a los que nos referíamos, sino que también pudo interpretarse como “anhelos”. Hubo once soñadores que colaboraron en el archivo escribiendo sus deseos para el país, que si

bien no cumplieron con lo requerido para el presente archivo, sí se atrevieron a formar parte de la comunidad de soñantes y participar:

“Más integración social, más acceso a la información, más trabajo, más empatía por sobre todo” (Producción n° 1. 12/09/2023, Rosario. Estudiante de 34 años).

“Mi sueño es lograr vivir en una sociedad más igualitaria, en la que todos podamos tener las mismas posibilidades de progresar y desarrollarnos como personas y como comunidad. En la que la distribución de la riqueza sea más justa y nadie deba pasar hambre. En la que todos tengan los mismos derechos (acceso a la educación, salud, trabajo, arte, cultura, etcétera). En la que seamos más solidarios y apostemos al desarrollo de la comunidad en general y de las personas cercanas que nos rodean en particular, dejando de lado el individualismo” (Producción n° 8. 13/04/2024, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No docente de la Universidad de Buenos Aires de 48 años).

Conclusiones

A modo de conclusión, podemos considerar que la “máquina de soñar”, el sismógrafo, emergió en Argentina en 2023. Llegaron múltiples aportes de personas de todo el país, donde pudimos observar características similares a los relatos oníricos que recolectaba Beradt en el siglo

pasado, en otro continente. Su clasificación es útil principalmente porque facilita la difusión del archivo mismo, el cual despertó y aún hoy genera interés, debates y lazos.

En este sentido, resulta esencial rescatar como efecto y consecuencia de hacer un archivo onírico de la coyuntura política y social actual de Argentina la elaboración de una comunidad de soñantes, que trasciende las fronteras y tiempos de la vida diurna. Más allá de las edades, profesiones y ocupaciones, espacios y disciplinas teóricas, es posible construir un espacio transdisciplinar en el cual la política, la psicología, la antropología, la historia y el periodismo se entrelazan para abrir un terreno en el cual todos podamos pertenecer y participar, a partir de algo tan común y humano como lo son los sueños. Como aseveró Beradt (2019):

“Uno de los resultados más impactantes de la recolección metódica y urgente de los relatos oníricos dispersos en un medio que iba desgarrando con violencia el espacio entretejido entre los seres humanos fue, sin dudas, el de haber constituido una «comunidad de soñantes»” (p. 12).

En tiempos donde lo imperante es el individualismo y la productividad, lo onírico y lo comunitario se vuelven urgentes, y ensanchan una trinchera de resistencia. Aquello que no lleva nombre y

a veces tampoco palabras, pero que nos atraviesa profundamente y nos liga en un sentido más amplio. Es una identidad elaborada entre todos, una memoria y una historia que se sigue escribiendo.

Para concluir, no podemos olvidar lo que advierte Beradt (2019) sobre lo que nos dicen los sueños:

“Y es, asimismo, la enseñanza de todas las fábulas políticas soñadas durante el Tercer Reich, que, como todas las fábulas, contienen no solamente información, sino también advertencias. Advierten que los fenómenos del totalitarismo tendrían que reconocerse antes de que se quiten sus capas y capuchas como en el sueño del guía de montaña, antes de que uno ya no pueda decir «yo» y tenga que hablar de modo tal que no se entienda a sí mismo y antes de que comience la «vida sin paredes»” (p. 133).

La máquina de soñar se encendió, pero esta vez tenemos la experiencia beradtiana para recordarnos que no debemos esperar a ver si las pesadillas se cumplen. Mientras tanto, seguiremos haciendo archivo, haciendo comunidad y combatiendo frente a aquello que nos prohíbe soñar.

Referencias Bibliográficas

- Beradt, Ch. (1966) (2019). El Tercer Reich de los sueños. Traducción y Prólogo de Leandro Levi y Soledad

- Nivoli. Posfacio de Barbara Hahn. Santiago de Chile: LOM.
- Bertino, G., Fissolo L. & Gauto, C. (2024). Archivo de sueños del contexto político en Argentina (agosto 2023-agosto 2024). (Material en proceso de clasificación). Rosario: CEPE.
 - Brienza, L.; Castro, F.; Farruggia, V.; Harraca, F.; Nivoli, S.; Secci, S. & Varela, J. (2024). La pandemia de los sueños. Un archivo onírico del Covid-19. Rosario: CEPE.
 - Brienza, L. y Nivoli, S. (2017) "El Tercer Reich de los sueños. Historia y Psicoanálisis para leer a Charlotte Beradt", en Actas IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
 - Castaño Peñuela, A. (2024). Sueños y memoria: las consecuencias de la violencia en la zona del Medio Baudó Chocó.
 - Castro, F.; Farrugia, V. & Nivoli, S. (2020). Archivo onírico del Covid-19. QR de acceso en Brienza, Lucía; Castro, Flavia; Farruggia, Victoria; Harraca, Florencia; Nivoli, Soledad; Secci, Soledad & Varela, Julián. (2024). La pandemia de los sueños. Un archivo onírico del Covid-19. Rosario: CEPE.
 - Cayrol, J. (1997) Lazare parmi nous. En Œuvre lazaréenne. Paris: Seuil.
 - Cayrol, J. (2024). Lázaros entre nosotros (S. Nivoli, S. Payaro, V. Farruggia, & E. Donato, Trans.). Santiago de Chile: LOM. (En proceso).
 - Cecconi, A. (3 de septiembre de 2008). Parecía todo un sueño. Argumentos. <http://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/parecia-todo-un-sueno/>
 - Florito, D. (2024). Archivo de sueños del Pabellón 12, Unidad 11, Cárcel de máxima seguridad de Piñero (agosto 2022-agosto 2024). (Material en proceso de clasificación). Rosario: CEPE.
 - Freud, S. (1979). La interpretación de los sueños (J.L. Etcheverry, Trad.). Amorrortu Editores. Buenos Aires.
 - Koselleck, R. (1993). Terror y sueño. En Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos (N. Smilg, Trad.). Barcelona: Paidós.
 - Nivoli, S. (s.f.). Una epistemología de los acercamientos en el trabajo con archivos oníricos.

- Ortenzi, E. (s.f.). Afinidades epistemológico-políticas entre William James y Charlotte Beradt: introducción a un abordaje disidente de la experiencia onírica.
- Proyecto de Extensión (2022): “Archivos oníricos en contextos de encierro-Talleres de sueños en la cárcel de mujeres de Rosario” Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología B, Centro de Estudios Periferia Epistemológica (CEPE-UNR), ONG “Mujeres tras las rejas”. Coordinadoras: Aux. Estela Sisterna, Aux. Ángela Rossi, Prof. Soledad Nívoli.
- Tello, A. M. (2018). Una archivología (im)posible. Sobre la noción de archivo en el pensamiento filosófico. Síntesis. Revista de Filosofía, 1(1), 43. <https://doi.org/10.15691/0718-5448vol1iss1a234>

- Valentino, N. (2012). Sogni di Palmi. Raccolta di sognidei reclusi del carcere speciale di Palmi. Roma. Sensibili alle foglie.

Agradecimientos

Al Centro de Estudios Periferia Epistemológica (CEPE)-Universidad Nacional de Rosario (UNR) y todes sus participantes, que le otorgan a la posibilidad de hacer archivo la potencia política y transformadora que planteó Beradt.

A Luisina Fissolo, Camila Gauto, Soledad Nívoli y Paula Scaroni, con quienes elaboramos el archivo onírico con tanto amor e ilusión.

Financiamiento

Beca de Incentivo a la Investigación en Psicología 2024, por la UNR Facultad de Psicología.

16. Ciencias Humanas

Extensión universitaria y educación sanitaria: experiencias de estudiantes de Enfermería en comunidades vulnerables

Autor: Gómez Blanco, Matías Daniel

mattgomez12342@gmail.com

Tutor: Ríos Bordón, Juan Carlos

juancariosb@hotmail.com

Resumen

Este estudio tuvo como objetivo explorar las experiencias de estudiantes de Enfermería en actividades de extensión universitaria realizadas en comunidades vulnerables entre 2023 y 2025. Se realizó un estudio descriptivo, transversal y mixto con 72 estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias Biomédicas de la Universidad Nacional de Pilar, mediante la aplicación de un cuestionario autoadministrado que incluyó escalas Likert y preguntas abiertas. Los resultados muestran que el 61% de las actividades se desarrollaron en escuelas o colegios, el 36.6% en puestos o unidades de salud y el 17.1% en barrios urbanos periféricos. La mayoría participó entre 2 y 3 veces (48.8%), siendo las temáticas más abordadas la prevención de enfermedades (70.7%) y la higiene personal (43.9%). Más del 60% valoró positivamente la experiencia, destacando el trabajo en equipo, la aplicación de conocimientos y el fortalecimiento del compromiso social. Los principales desafíos identificados fueron la falta de recursos, la desmotivación estudiantil y la dificultad para captar la atención de la comunidad. Se concluye que la extensión universitaria es una estrategia formativa valiosa, aunque requiere mejoras en planificación, acompañamiento docente y dotación de insumos.

Palabras clave: extensión universitaria, educación sanitaria, compromiso social

Introducción

La extensión universitaria ha sido reconocida como un pilar fundamental del modelo universitario latinoamericano, articulando la docencia, la investigación y el vínculo con la sociedad (Dagnino, 2020). En el campo de la salud, esta función cobra especial relevancia, ya que permite a los estudiantes de carreras como Enfermería salir del aula y enfrentarse a realidades sociales complejas, donde el acceso a servicios de salud, educación y recursos básicos es limitado (Varela et al., 2022).

La educación sanitaria, como componente de la extensión, no solo beneficia a las comunidades, sino que transforma profundamente la formación del futuro profesional. A través de actividades como charlas, talleres y campañas de prevención, los estudiantes desarrollan competencias clínicas, comunicacionales y éticas que no pueden adquirirse exclusivamente en entornos académicos (Martínez & López, 2021).

Sin embargo, estas experiencias no están exentas de desafíos. La falta de planificación, el escaso acompañamiento docente, la precariedad de recursos y la desmotivación estudiantil pueden limitar su impacto tanto en la comunidad como en el proceso formativo (Gómez, 2023). Además, en contextos de vulnerabilidad, factores como la desconfianza, la desinformación o la falta de interés

comunitario añaden complejidad a las intervenciones.

Este estudio busca describir y analizar las experiencias de estudiantes de Enfermería en actividades de extensión universitaria realizadas en comunidades vulnerables entre 2023 y 2025. Se enfoca en sus percepciones sobre la relevancia de estas actividades, los desafíos enfrentados, los aprendizajes adquiridos y las sugerencias para mejorar futuras intervenciones.

Objetivos

Objetivo general:

Describir las experiencias de estudiantes de Enfermería en actividades de extensión universitaria realizadas en comunidades vulnerables.

Objetivos específicos:

1. Caracterizar la participación estudiantil en actividades de extensión
2. Analizar la valoración de los estudiantes sobre su experiencia.
3. Identificar los principales desafíos y aprendizajes.
4. Proponer recomendaciones para fortalecer la extensión universitaria en la formación en salud.

Materiales y métodos

Diseño del estudio

Estudio descriptivo, transversal y mixto (cuantitativo-cualitativo), que combina análisis estadístico con interpretación temática de narrativas personales.

Población y muestra

La muestra, no probabilística por conveniencia, incluyó a 72 estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias Biomédicas de la Universidad Nacional de Pilar. Este procedimiento es válido en estudios exploratorios cuando se busca proyección descriptiva (Hernández et al., 2023).

Instrumento de recolección de datos

Se aplicó un cuestionario autoadministrado en cinco secciones:

1. Datos sociodemográficos: edad, sexo, año de carrera.
2. Participación en extensión: espacios, frecuencia, temáticas abordadas.
3. Escala Likert de 5 puntos (Totalmente en desacuerdo a Totalmente de acuerdo) para valorar la experiencia.
4. Preguntas abiertas sobre: aprendizajes, emociones, desafíos, mejoras y recomendaciones.

Procedimiento

La recolección se realizó entre julio y agosto de 2025. Se garantizó el cumplimiento ético: consentimiento informado, confidencialidad y adherencia a la Declaración de Helsinki (2013). Los datos cuantitativos se analizaron con frecuencias y porcentajes. Los cualitativos se codificaron mediante análisis temático (Braun & Clarke, 2006).

Resultados y discusión

Datos sociodemográficos. (Tabla 1)

Variable	Frecuencia	Porcentaje %
Sexo		
- Femenino	53	73.6%
- Masculino	19	26.4%
Edad (rango)	19–44 años	Media: 22.4 años
Año de carrera		
- Segundo	22	30.6%
- Tercero	26	36.1%
- Cuarto	24	33.3%

La mayoría de los participantes son mujeres jóvenes, en los años intermedios de la carrera, lo cual es coherente con el perfil típico de estudiantes de Enfermería en la región (Oliveira et al., 2021).

Participación en actividades de extensión. (Tabla 2)

Espacios de intervención (n = 72)

Espacio	N	%
Escuelas o colegios	44	61.1%
Puestos o unidades de salud	26	36.1%
Barrios urbanos periféricos	12	16.7%
Comunidades rurales	9	12.5%
Instituciones con población vulnerable	2	2.8%

La mayoría de las actividades se desarrollaron en escuelas, lo que sugiere una estrategia preventiva centrada en niños y adolescentes. Esta elección es estratégica, ya que permite intervenir en edades clave para la formación de hábitos saludables (Rodríguez & Díaz, 2021).

Frecuencia de participación (2023–2025). (Tabla 3)

Frecuencia	N	%
1 vez	17	23.6%
2–3 veces	35	48.6%
Más de 3 veces	20	27.8%

Casi la mitad participó 2–3 veces, lo que indica que la extensión no es una experiencia aislada, sino recurrente en la formación.

Temáticas abordadas. (Tabla 4)

Temática	n	%
Prevención de enfermedades	51	70.8%
Higiene personal	32	44.4%
Salud sexual y reproductiva	26	36.1%
Vacunación	14	19.4%
Alimentación saludable	12	16.7%
Otras (higiene bucal, agua, antropometría)	8	11.1%

La prevención de enfermedades fue la temática más frecuente, seguida por higiene personal, lo cual refleja un enfoque práctico y accesible para comunidades con escasos recursos.

Valoración de la experiencia (Likert: De acuerdo + Totalmente de acuerdo). (Tabla 5)

Afirmaciones	%
La actividad fue significativa para mi formación profesional	63.9%
Pude aplicar conocimientos adquiridos en clase	58.3%
Me sentí preparado/a para interactuar con la comunidad	58.3%

Afirmaciones	%
La comunidad recibió con interés nuestras intervenciones	47.2%
Aprendí a trabajar mejor en equipo	61.1%
Me siento más comprometido/a con la realidad social	59.7%

Más del 60% valoró positivamente el impacto en su formación, el trabajo en equipo y el compromiso social. Sin embargo, menos de la mitad consideró que la comunidad mostró interés, lo que plantea una brecha entre intención y recepción.

Análisis cualitativo de preguntas abiertas

Aprendizajes más valiosos

- Trabajo en equipo (mencionado en 14 respuestas).
- Aplicación práctica del conocimiento.
- Comunicación efectiva con la comunidad.
- Adaptación a contextos con escasos recursos.
- Reconocimiento del rol social del enfermero.

Un estudiante destacó: *"Lo más valioso fue reconocer lo importante que es educar fuera del aula... aunque a veces los recursos o las indicaciones no sean claros."*

Emociones durante la experiencia

Predominaron satisfacción, realización personal y motivación. Algunos expresaron nerviosismo o preocupación por no estar

preparados. Otros mencionaron frustración al ver falta de interés comunitario.

Desafíos

- Falta de recursos (insumos, materiales).
- Baja participación o interés de la comunidad.
- Desmotivación estudiantil.
- Poca claridad en las actividades por parte de los docentes.
- Dificultad para mantener la atención (especialmente en niños).

Sugerencias de mejora

- Mejor planificación y organización.
- Más acompañamiento docente.
- Mayor dotación de recursos.
- Dinámicas más interactivas (juegos, premios).
- Más tiempo por actividad.

Recomendación a otros estudiantes

Todas las respuestas fueron afirmativas.

Se destacó que estas experiencias:

- Fortalecen la formación.
- Desarrollan habilidades sociales.
- Promueven el compromiso social.
- Ayudan a perder la timidez.

Discusión

Los resultados indican que la extensión universitaria es percibida como una experiencia formativamente valiosa, que permite a los estudiantes aplicar

conocimientos, desarrollar competencias blandas y fortalecer su compromiso social. Estos hallazgos coinciden con estudios previos que destacan el impacto positivo de la extensión en la formación en salud (Martínez & López, 2021; Varela et al., 2022).

Sin embargo, persisten desafíos estructurales. La falta de recursos y la poca planificación limitan la calidad de las intervenciones, mientras que la desmotivación estudiantil y la falta de interés comunitario afectan su sostenibilidad. Como señala Gómez (2023), sin un diseño pedagógico claro, estas actividades pueden convertirse en "gestos simbólicos" sin impacto real.

El hecho de que solo el 47.2% considere que la comunidad mostró interés sugiere que las estrategias de vinculación deben mejorarse. La educación sanitaria no puede ser unidireccional; debe construirse desde el diálogo y la escucha activa (Dagnino, 2020).

Además, aunque el trabajo en equipo y la aplicación de conocimientos son destacados, muchos estudiantes expresaron inseguridad al interactuar con la comunidad. Esto indica la necesidad de formación previa en comunicación intercultural, empatía y manejo de grupos. Finalmente, la unanimidad en recomendar la experiencia refleja un alto nivel de satisfacción, lo que respalda la continuidad de estos programas. Sin embargo, deben

pasar de ser actividades ocasionales a estrategias formativas estructuradas, evaluadas y sostenibles.

Conclusiones

La extensión universitaria es percibida por los estudiantes de Enfermería como una experiencia formativa altamente valiosa, que les permite aplicar los conocimientos adquiridos en el aula, desarrollar competencias prácticas y fortalecer su compromiso social con las comunidades vulnerables.

A través de estas actividades, no solo consolidan su identidad profesional, sino que también aprenden a trabajar en equipo, comunicarse efectivamente y adaptarse a contextos con escasos recursos.

Sin embargo, enfrentan desafíos significativos, como la falta de insumos, la desmotivación estudiantil y una planificación insuficiente por parte de los docentes, lo que afecta la calidad y continuidad de las intervenciones. Además, muchos observan que el interés mostrado por las comunidades es limitado, lo que refleja la necesidad de mejorar las estrategias de vinculación y construir relaciones basadas en la confianza, el diálogo y la escucha activa.

Por ello, se hace urgente fortalecer estos programas con un mayor acompañamiento docente, una formación previa en habilidades comunitarias, y una dotación

adecuada de recursos, para que la extensión deje de ser una actividad ocasional y se convierta en un eje estructurado y sostenible de la formación en salud.

Recomendaciones

1. Incorporar la extensión como eje curricular obligatorio con créditos académicos.
2. Brindar formación previa en comunicación, empatía y trabajo comunitario.
3. Asignar presupuesto específico para insumos y traslados.
4. Fortalecer el acompañamiento docente durante las actividades.
5. Evaluar el impacto en la comunidad y en la formación estudiantil.
6. Promover la interdisciplinariedad con otras carreras de salud.

Financiamiento

Este estudio no recibió financiamiento externo.

Agradecimiento

A los estudiantes de Enfermería que participaron en esta investigación, por compartir con sinceridad sus experiencias, emociones y aprendizajes. Su compromiso con la comunidad y con su formación inspira un modelo de salud más humano y justo.

Bibliografía

1. Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. doi:10.1191/1478088706qp063oa
2. Dagnino, M. (2020). Extensión universitaria y compromiso social: Hacia una nueva relación universidad-sociedad. *Revista de Educación Superior*, 49(1), 45–62. doi:10.22201/cepes.24486239e.2020.194.37812
3. Gómez, R. (2023). Educación sanitaria en contextos vulnerables: Desafíos para la formación en salud. *Revista Latinoamericana de Enfermería*, 31, 1–8. doi:10.12804/rline31.01.2023.05
4. Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2023). *Metodología de la investigación* (7.^a ed.). México, D.F.: McGraw-Hill.
5. Martínez, A., & López, E. (2021). Competencias clínicas y sociales en estudiantes de enfermería: El rol de la extensión universitaria. *Enfermería Global*, 20(2), 45–60. doi:10.6018/eglobal.456789
6. Oliveira, M. C., Silva, R. A., & Costa, P. L. (2021). Perfil estudiantil en carreras de salud: Una revisión latinoamericana. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 45, e89. doi:10.26633/RPSP.2021.89
7. Rodríguez, L., & Díaz, E. (2021). Educación sanitaria en escuelas: Estrategias efectivas en contextos vulnerables. *Salud Pública de México*, 63(3), 321–328. doi:10.21149/12345
8. Varela, M., Pérez, J., & Mendoza, F. (2022). Extensión universitaria y formación en salud: Experiencias en América Latina. *Revista de Enfermería y Humanidades*, 14(1), 88–102. doi:10.1016/j.reh.2022.03.002
9. World Health Organization. (2021). *Community engagement for health promotion*. Recuperado el 20 de agosto de 2025, de <https://www.who.int/health-topics/community-engagement>
10. Organización Panamericana de la Salud. (2022). *Guía para la educación sanitaria en comunidades vulnerables*. Recuperado el 22 de agosto de 2025, de <https://www.paho.org/es/temas/educacion-sanitaria>
11. López, A., & Sánchez, T. (2020). Trabajo en equipo en estudiantes de enfermería: Un aprendizaje desde la extensión. *Investigación en Enfermería: Imagen y*

- Desarrollo*, 22(2), 1–10.
doi:10.5867/ied.2020.22.2.1234
12. Torres, M., & Gutiérrez, R. (2020). Estrés y satisfacción en actividades comunitarias. *Revista de Psicología Clínica*, 35(2), 133–145.
doi:10.1016/j.rpc.2020.05.003
 13. Fuentes, P., & Rojas, C. (2022). Bienestar emocional y rendimiento académico. *Revista de Psicología Universitaria*, 27(3), 201–215.
doi:10.1016/j.rpu.2022.08.001
 14. Cáceres, D., & Morales, L. (2021). Jóvenes universitarios trabajadores. *Revista de Estudios Sociales*, 78, 45–58.
doi:10.7440/res78.2021.04
 15. Delgado, L. M., Vargas, C., & Rincón, M. (2021). Autocuidado en estudiantes de salud. *Revista Latinoamericana de Psicología de la Salud*, 13(2), 45–58.
doi:10.58694/rlps.v13i2.12345
 16. Galbraith, N. D., Brown, K. E., & Clifton, E. (2020). Mental health in healthcare students. *Medical Teacher*, 42(9), 994–1002.
doi:10.1080/0142159X.2020.1784878
 17. World Medical Association. (2013). *Declaration of Helsinki*. *Journal of the American Medical Association*, 310(20), 2191–2194.
doi:10.1001/jama.2013.281053
 - 2025, de
<https://www.wma.net/policies-post/wma-declaration-of-helsinki-ethical-principles-for-medical-research-involving-human-subjects/>
 18. Pérez, J., & Mendoza, F. (2022). Tiempo, trabajo y estudios. *Revista Latinoamericana de Educación*, 18(2), 67–82.
doi:10.1016/j.rle.2022.03.002
- Recuperado el 24 de agosto de

23. - Producción artística y cultural

Aportes de la Armónica al Folclore Argentino a través de la obra de Hugo Díaz

Autor: Alarcón, Guillermo Agustín; alarconguillermounl@gmail.com

Orientador/a: Pittau, Verónica; vppittau@gmail.com.ar

Universidad Nacional del Litoral / Facultad de Humanidades y Ciencias - Instituto Superior de Música.

Resumen

Victor Hugo Díaz (Santiago del Estero, 1927 – Buenos Aires, 1977) fue un músico argentino reconocido por incorporar la armónica al folclore argentino, instrumento poco utilizado en este género. Esta investigación expone el uso de la armónica en el folclore argentino a través de la discografía de Hugo Díaz. A partir de conceptos propuestos por Guerrero (2016) y Madoery (2016, 2020), se estudió la presencia de los instrumentos musicales involucrados (análisis del orgánico (instrumentación)) y la correspondencia de las piezas con la forma de la danza (análisis formal). Estos análisis determinaron que la obra de Díaz forma parte de la *música folclórica de proyección* (Guerrero, 2016), y que el intérprete fue un músico que innovó en la instrumentación del folclore conservando las formas de la danza (Madoery, 2020). Para exponer el uso de la armónica, se analizaron y transcribieron 3 piezas musicales de la discografía de Díaz: *La endiablada*, *Del antigal* y *El escondido*. Estos análisis demostraron que Díaz desplazó a la voz como instrumento melódico principal y enriqueció la interpretación melódica a través de técnicas armonicísticas. También colaboró en el desarrollo de técnicas extendidas en el instrumento. El aporte más significativo de Díaz fue lograr que tanto la armónica como el folclore argentino gozaran de respeto, difusión y reconocimiento internacional.

Palabras clave: Hugo Díaz, Armónica, Folclore argentino.

Introducción

Esta investigación tiene como fin estudiar y exponer el uso de la armónica en el Folclore Argentino, mediante el análisis de los registros discográficos de Víctor Hugo Díaz –Santiago del Estero 1927-Bs. As. 1977–, un músico argentino reconocido por interpretar Folclore desde un instrumento que desde el imaginario colectivo argentino no se suele asociar a la idea de folclore

argentino: *la armónica*. Esta propuesta surge ante la inquietud de advertir la ausencia de información bibliográfica, en textos académicos sobre el uso de los recursos armonicísticos en el repertorio folclórico argentino. Ya que la diversidad de recursos interpretativos presente en la música de Hugo Díaz es muy rica y variada: desde interpretaciones repletas de variaciones y todo tipo de efectos en

relación a los modos de articulación y ataque del sonido, usando casi el total del registro del instrumento, hasta el uso de diversos recursos rítmicos y tímbricos característicos del folclore. Todo esto mediante técnicas propias del instrumento, así como a través la innovación en técnicas extendidas obtenidas como resultado de la experimentación con el mismo.

Este trabajo, además, contribuye a lograr una comprensión más abarcativa de la historia y concepto de folclore argentino, ya que la propuesta folclórica de Hugo Díaz se vincula con la *música de proyección folklórica* (Guerrero, 2016). Un marco en el cual se desarrollaron propuestas innovadoras por fuera de la *corriente principal* del *folclore imperante* (Madoery, 2020) en la Escena Musical Bonaerense de los años 60.

Objetivos

El objetivo general del proyecto fue analizar el aporte de la armónica en el folclore argentino a través de las obras e interpretaciones de Hugo Díaz. Los objetivos específicos fueron dos:

- Explicar el uso de las técnicas propias del instrumento, así como las innovaciones en el desarrollo de técnicas extendidas realizadas por Hugo Díaz en sus grabaciones de folclore argentino mediante análisis musicales.
- Clasificar la obra de Hugo Díaz

dentro de las categorías del folclore argentino.

Materiales y Métodos

A medida que se profundiza la escucha de la amplia discografía de Hugo Díaz se pueden percibir elementos sonoros, más allá de la armónica en sí, que destacan sus interpretaciones con respecto a las propuestas de sus contemporáneos. La primer categoría para abordar la obra de Díaz fue la de *folclore profesional*, desarrollada en *Estudios sobre el folclore musical argentino* por Diego Madoery (2016).

El folclore profesional comprende el conjunto de prácticas y géneros musicales relacionados con la construcción de la identidad nacional, que con una historia extensa previa a la mediatización de la música popular se incorporaron a las distintas formas de profesionalización a partir del desarrollo de los medios masivos de comunicación, se establecieron selectivamente entre otras prácticas y géneros, y se diferencian de las prácticas amateurs que por voluntad o imposibilidad de sus cultores no se encuentran en esta circulación. (Madoery, 2016, p. 16)

Esta descripción permite comprender los diferentes caminos que eligieron los músicos a partir de comienzos del siglo XX. En el caso de Díaz, este llega a Buenos Aires en 1944¹, insertándose en la escena musical folclórica de la ciudad. Su

¹ En 1944 Hugo Díaz partió hacia Buenos Aires. (Gatica, 2021, p. 29)

formación se componía por armónica, guitarra clásica, bombo legüero, y la voz de su esposa Victoria Díaz, como el instrumento melódico principal. Debido a la frecuencia de sus actuaciones en peñas y radios; y su actividad discográfica, la propuesta musical de Díaz forma parte de la categoría de *folclore profesional*. Se puede afirmar también que trae una innovación, ya que interpreta folclore con un instrumento poco habitual en el género. Esta innovación por sí sola puede dar crédito a la originalidad de su propuesta, sin embargo no puede considerarse aún como parte de un movimiento que busca la innovación y/o la renovación del folclore.

La profesionalización del folclore crece a medida que las condiciones laborales mejoran o que la estética de la producción concuerda con la deseada por la mayoría de los consumidores. Con este crecimiento también se produjo una aceleración en las transformaciones de estas músicas, generando cambios estilísticos o estéticos según el gusto del consumidor, la propuesta del artista o los intereses del mercado discográfico.

Es a mediados de los 60 cuando surge una práctica alternativa al folclore imperante presente en la escena musical de la ciudad de Buenos Aires: *la música de proyección folklórica*². En *La música de Proyección* (2016) de Juliana Guerrero, la autora

explica que a mediados de 1960 surgieron en Buenos Aires algunos grupos que ofrecieron cambios e innovaciones en el ámbito del folclore. Tanto los músicos que conforman estos grupos, como los periodistas y quienes estaban vinculados a la industria discográfica denominaron a esa nueva práctica, sin ponerse del todo de acuerdo, como *música de proyección folklórica*. Con respecto a estos músicos la autora expresa:

Los músicos involucrados promovieron cambios en el lenguaje musical, incorporaron instrumentos —que hasta ese momento no estaban asociados al folclore sino al jazz y al rock—, buscaron escenarios nuevos y audiencias alternativas, y establecieron compromisos políticos explícitos. Sin embargo, la “música de proyección folklórica” no estuvo claramente delimitada, ni por su repertorio ni por quienes se sentían parte de ese fenómeno. De ahí que también fuera conocida como “música popular argentina” y “música de fusión”. (Guerrero, 2016, p. 189)

Para realizar la clasificación terminológica de la obra de Díaz se seleccionaron y analizaron todas sus grabaciones folclóricas realizadas entre 1966 y 1971 —disponibles en su discografía antológica editada por el sello *Acqua records*— con el fin de establecer si las piezas seleccionadas corresponden al concepto de *folclore de proyección* (Guerrero, 2016). Este recorte temporal se debe a que esta categoría se enmarca en la escena musical bonaerense de mediados de los 60

² Guerrero escribe la palabra *folklórica* con “k”, siempre que se nombre esta categoría se opta por respetar lo que escribió la autora.

descrita por la autora. Los análisis también consideraron las categorías abordadas por Madoery (2020) dentro de la música de proyección: *Músicos que respetan o subvierten la forma musical de un género y músicos que mantienen o varían la instrumentación tradicional del género*. Se trabajó a partir de dos niveles de análisis: en primer lugar, el *análisis del orgánico* –instrumentaciones de la grabaciones– y luego, el *análisis formal* –estructura de las danzas con coreografía fija–. A partir de ellos, se estableció la relación de la música de Díaz con el concepto de *folclore* y de las convergencias y divergencias que el autor establece con dicha música.

Análisis del Orgánico (instrumentación). Según Guerrero (2016), la incorporación de instrumentos poco comunes al *folclore imperante* es una característica típica de la *música de proyección*. Teniendo en cuenta esta postura se realizó un análisis auditivo del orgánico y en base a sus resultados se determinó si la obra pertenece a la *música de proyección*.

Análisis formal. Otra característica de la *música de proyección* es la alteración de la forma musical. Mediante el análisis formal se estudió el grado de parentesco que hay entre el número de compases perteneciente a la forma de la danza folclórica y la forma musical en las interpretaciones de Díaz. Para comparar las estructuras formales de las danzas de

coreografía fija se tomaron como referencia los textos de Aguilar (1991), Aretz (2008), Martínez y Mardones (2011).

En segundo lugar, se desarrolló el análisis de recursos interpretativos, así como de técnicas propias de la armónica empleadas por el intérprete. Para ello se seleccionaron 3 piezas de la discografía de Díaz: *La endiablada* (Chacarera), *Del antigal* (Zamba) y *El escondido* (Escondido). Los criterios de selección se basaron en que las tres piezas presentan un muestreo acabado de las técnicas más habituales y otras extendidas del uso de la armónica cromática en el folclore. Además las piezas corresponden a distintas danzas para generar variedad en las pautas de selección y poder apreciar cómo se desenvuelve Díaz en cada una de ellas. Estas piezas se estudiaron a través de la audición y transcripción. Se tuvieron en cuenta conceptos expuestos en los manuales de armónica seleccionados de Barrett (1996), Duncan (2005) y Pickow y Shulman (1997).

Resultados y Discusión

La clasificación terminológica de la obra de Hugo Díaz dio como resultado las siguientes conclusiones: Respecto al análisis formal, el único caso donde se alteró la forma explícitamente fue en el aire de bailecito *Sábado a la tarde*, presente en el 5to volumen de la antología. En el resto de las piezas se respetó la forma.

Respecto al análisis del orgánico (instrumentación), debido a la constante presencia de instrumentos poco comunes en la *corriente principal del folclore imperante*, tales como guitarras eléctricas, bajos eléctricos, vibráfonos y por supuesto, armónicas, se clasificó la obra de Díaz como parte de la *música en proyección* según la postura de Guerrero (2016), perteneciendo a los *músicos que respetan la forma musical de cada género y músicos que varían la instrumentación tradicional del género* según las categorías propuestas por Madoery (2020).

Vale aclarar que para realizar los análisis terminológicos sobre la obra de Díaz fue importante la elaboración del concepto de *folclore imperante*. Ya que Guerrero contrapone la categoría de *música de proyección* contra la escena de *folclore imperante*. Y por su parte, Madoery hace referencia a una *escena principal/corriente principal*, contra la cual luego desarrolla 2 categorías dentro del marco de la *música de proyección*. Se puede conjeturar entonces que tanto el concepto *folclore imperante* (Guerrero, 2016) como las categorías *escena principal/corriente principal* (Madoery, 2020) hacen referencia a lo mismo. En base a la reflexión y al diálogo entre las ideas de Guerrero (2016), Madoery (2016; 2020) y Claudio Díaz (2009), se entiende al *folclore imperante* como: una

conceptualización del término folclore, que responde a una serie de características jerarquizadas por su reiteración en la gran mayoría de las propuestas folclóricas, teniendo en cuenta su ubicación en el marco de una determinada época y ámbito social. Validadas por la tradición musical del género y destinadas al consumo de masas, producto de la profesionalización y mediatización de sus difusores; y por ende, dependiente del gusto de sus potenciales consumidores o bien de los intereses económicos de las compañías grabadoras y el mercado discográfico.

Para exponer el análisis de los recursos interpretativos y las técnicas armonicísticas empleadas por el intérprete se desarrolla a continuación un resumen de cada una de las 3 piezas analizadas:

La endiablada es una chacarera anónima. Hugo Díaz la graba en 1966 y es recopilada en el 3er volumen de la antología. Con interludios de 6 compases, tiene la particularidad de una convivencia híbrida de finales trancos y a tierra. En ella se puede notar un efecto rítmico percusivo previo a las introducciones de la danza. Este efecto es una técnica extendida que no se halló en los manuales de armónicas consultados. Díaz la desarrolla y utiliza regularmente en sus chacareras. Este

efecto se puede comparar de alguna manera con el pizzicato de la flauta travesa. Respecto a la forma, la pieza cumple con la forma de chacarera de 6 compases, con la particularidad híbrida de la convivencia de los finales trancos y a tierra.

Del antigal es una zamba compuesta por el poeta Ariel Petrocelli y los músicos Daniel Toro y Lito Nievas. Publicada por primera vez en 1962 en el disco *Los Nombradores*. Díaz la graba en 1967 y es recopilada en el 4to volumen de la antología. Su poesía hace referencia a los antiguos; áreas o restos de las civilizaciones indígenas habitadas antes de la conquista española. En base a esta temática, Nievas, el arreglador del conjunto, realizó una amplia melodía utilizando una escala presente en la música incaica: la escala pentatónica. En la interpretación de Díaz se destaca el uso de la escala pentatónica, desarrollada a través de una extensa melodía compuesta de 3 octavas (desde un La 3 a un La 6). Utilizando prácticamente el registro de 4 octavas y un semitono disponible en la armónica cromática de 16 celdas (de un Do 3 a un Do# 7). Además se destaca el uso combinado del trémolo de palanca y del vibrato en los comienzos de los estribillos. Respecto a la forma, la pieza cumple con la forma de zamba. En relación a la instrumentación, esta se compone de guitarra criolla, guitarra

eléctrica, armónica y bombo legüero, desatascando para el concepto de folclore de proyección la presencia de la guitarra eléctrica.

El escondido es una danza de autor anónimo, recopilada por los Hermanos Ábalos. Hugo Díaz la graba en 1968. Esta pieza pertenece al 4to Volumen de la antología. La interpretación de Díaz se destaca por la ejecución de los motivos melódicos, que se repiten reiteradas veces, a través de técnicas de articulación, elaboración y variación, utilizando además las diferentes octavas dentro del amplio registro del instrumento. Respecto a la forma, la pieza respeta la forma de escondido. En relación a la instrumentación, esta se compone de bajo eléctrico, guitarra criolla, armónica y bombo legüero con percusión extendida, destacando para el concepto de folclore de proyección la presencia del bajo eléctrico.

En base a las características y recursos antes descritos en la piezas analizadas, la exposición general de los recursos empleados en las interpretaciones de Hugo Díaz dio como resultado las siguientes conclusiones:

Aportes tímbricos propios del instrumento: El simple hecho de que sea la armónica quien supla el lugar protagónico de la voz en el repertorio folclórico ya es un factor determinante

para clasificar las versiones de Díaz dentro de la categoría *música de proyección*. Se destaca además el enriquecimiento instrumental y tímbrico producto de su participación en conjunto con otros instrumentos poco comunes a la corriente principal del folclore.

Amplio uso del registro del instrumento:

La armónica de 16 celdas ofrece un registro de cuatro octavas y un semitono (de un Do 3 a un Do# 7). Como se demostró en el análisis de *Del antigal*, Díaz se aprovecha de este amplio registro y constantemente está octavando fragmentos de las melodías de las piezas, ya sea para explorar los timbres de las distintas octavas o para ganar variedad en la interpretación.

Variación: Uno de los recursos interpretativos más utilizados por Díaz es la variación melódica mediante el cambio de registro u octavación. Este recurso, ampliamente desarrollado en la interpretación de *El escondido*, junto con otras técnicas armonísticas lograron dar más riqueza a la interpretación melódica. Entre ellos se destaca el uso de una amplia gama de variaciones, dinámicas y adornos. Como el uso de variación rítmico-melódica y de la improvisación a través de diferentes modos de articulación y ataque del sonido

(*staccato, legato, portato*, entre otros). Todos estos recursos enriquecen las interpretaciones generando contrastes en los materiales musicales que se repiten constantemente sin perder coherencia con la frase musical.

Ejecución de técnicas extendidas:

Como se desarrolló en el análisis de *La endiablada*, el intérprete produce sonidos con la armónica de formas poco convencionales. Mediante el escape de aire en la ejecución de notas sopladas se pierde nitidez en el sonido. Mientras más caudal de aire se pierda menos nítida se escuchara la nota. Díaz aprovechó este particular recurso para variar el timbre del sonido y exponer las ideas rítmicas y tímbricas propias del bombo legüero y la guitarra criolla desde la morfología de la armónica.

Aporte, enriquecimiento y difusión del repertorio folclórico argentino:

A través del estudio de la discografía de Díaz se pudo apreciar una recopilación de un amplio y variado repertorio folclórico argentino, incluyendo tanto piezas que hoy son clásicos del folclore, así como otras menos difundidas y hasta de autores anónimos, como es el caso de *La endiablada*. Sin dejar de lado su labor compositiva, Díaz también aportó al repertorio folclórico obras de su propia autoría. Estas son: *No la hallo* (Chacarera junto con Oscar Liza), *El*

perro (Gato) *Zamba mía*, *Zamba de los cuatro vientos*, *Motivo de polca* (Polca), *Puro ritmo* (Escondido), *Bailecito soy y Zamba del angel* (junto con Ariel Petrocelli).

Conclusiones

Desplazando a la voz como el instrumento melódico principal, Díaz logró enriquecer la interpretación de la melodía mediante técnicas de articulación, elaboración y variación de los motivos musicales que la componen. Potenciando dichas interpretaciones a través del amplio registro de la armónica cromática, Díaz logró combinar las técnicas y sonidos propios del instrumento con los derivados de la polirritmia del folclore. Incluso incursionó en el desarrollo de técnicas extendidas, logrando innovaciones en los recursos armónicos del repertorio folclórico argentino.

Fue a través de la obra de Díaz, que la armónica encontró un lugar en el folclore argentino, y fue a través de su incorporación, que se pudieron desarrollar todos los aportes e innovaciones que enriquecieron y renovaron al género. Poner en el rol protagónico a un instrumento poco habitual a la *corriente principal* del folclore, no solo generó una novedad por el simple hecho de aparecer, sino

que sirvió de motor a un movimiento que buscaba innovar en el folclore: *la música de proyección folklórica*. Porque no solo fue la armónica de Díaz la que destacó en sus grabaciones, sino que junto a ella se incorporaron guitarras eléctricas, bajos eléctricos, vibráfonos y recursos percusivos que sin duda escribieron una nueva página en la historia musical argentina. El aporte más importante de Hugo Díaz fue darle a la armónica una difusión, un espacio de apreciación y un rol protagónico en la textura dentro de un género en el que no tenía relevancia. Mediante sus interpretaciones y grabaciones Díaz condujo, tanto al género como al instrumento, a gozar del respeto y reconocimiento nacional e internacional.

Referencias Bibliográficas

- Aretz, I. (2008). *El Folklore Musical Argentino*. Buenos Aires, Argentina: Melos Ediciones Musicales S.A.
- Barret, D. (1996). *Building Harmonique Technique*. Pacific, MO, Estados Unidos: Mel Bay Publications Inc.
- Díaz, C. (2009). *Variaciones sobre el "ser nacional". Una aproximación sociodiscursiva al folklore argentino*. Córdoba, Argentina: Ediciones Recoveco.

- Del Carmen Aguilar, M. (1991). *Folklore para armar*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Culturales Argentinas.
- Duncan, P. (2005). *Mel Bay's complete chromatic harmonica method*. Pacific, MO, Estados Unidos: Mel Bay Publications Inc.
- Gatica, L. (2021). *Hugo Díaz, una vida armónica*. La Plata, Argentina: Bosque Editora.
- Guerrero, J. (2016). La "música de proyección folklórica" en Buenos Aires: una disquisición sobre la escena musical. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, 11(2), 187-201. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cma/article/download/15428/Art%2010>
- Madoery, D. (2016). Estudios sobre el folclore musical argentino. *Revista Argentina de Musicología*, 17, 15-38. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/118695>
- Martinez, X. y Mardones, M. (2011). *Cajita de Música Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.
- Salinas, J. L. (s.f. posterior a 1954). *Danzas Folclóricas Argentinas*. Argentina: División Difusión e Información de la Dirección General de Educación Física.
- Slusarczuk, E. (10 de agosto de 2023). Hugo Diaz cada día toca mejor. *Infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/cultura/2023/08/10/hugo-diaz-cada-dia-toca-mejor/>
- Pickow, P. y Shulman, J. (1997). *Play Harmonica*. New York, Estados Unidos: Amsco Publications.
- Zamateo, J. C. (2011). El Antigal (Zamba) por Daniel Toro. *Letras y Acordes* [Blog Web]. Recuperado de <https://letra-de.blogspot.com/2011/03/el-antigal.html>
- Discografía, Videos y Documentales*
- Díaz, H. (2009). Hugo Díaz antología vol 1 [CD]. Buenos Aires, Argentina: Acqua records.
- Díaz, H. (2009). Hugo Díaz antología vol 2 [CD]. Buenos Aires, Argentina: Acqua records.
- Díaz, H. (2023). Hugo Díaz antología vol 3 [CD]. Buenos Aires, Argentina: Acqua records.

Díaz, H. (2012). Hugo Díaz antología vol 4
[CD]. Buenos Aires, Argentina:
Acqua records.

Díaz, H. (2012). Hugo Díaz antología vol 5
[CD]. Buenos Aires, Argentina:
Acqua records.

Díaz, H. (s.f.). Compilación de revistas.

Madoery, D. (1 de diciembre de 2020).
*Innovación y tradición en el folclore
argentino. El primer disco de Raúl
Carnota. D. Madoery (2)* [Archivo
de Video]. Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=HVM-Fg0dnsQ>

Larran, A. (Productor y Director). (2007). *A
los 4 vientos* [película documental].
Argentina: Larran Films.

Agradecimientos

A mi familia, al Instituto Superior de Música
y a mi directora Verónica Pittau.

Financiamiento

A través de la Cientibeca UNL.

17 - Gênero

Visões do Andrógino: uma revisão crítica à androginia científica

Autor: Baena, Pâmela Keiti; E. mail: pamelabaena@hotmail.com

Orientador/a: Leite Jr., Jorge; E. mail: jorgeleite@ufscar.br

Universidade Federal de São Carlos / Departamento de Sociologia

Resumo

A androginia talvez seja um dos mitos mais recorrentes da humanidade. O ser andrógino provém de uma interpretação de mundo essencialista, envolta em explicações religiosas da origem das coisas e dos seres humanos como criação divina, noção existente nos mais distintos grupos ao longo da história. Frequentemente retomado, o tema voltou a ganhar destaque no século XX. Entre as décadas de 1960 e 1980, proliferou a ideia de uma “androginia científica”: pesquisadores tentaram aplicar instrumentos de medições à personalidade de indivíduos, para identificar se exibiam traços masculinos, femininos ou ambos. No presente trabalho, propomo-nos a discutir as relações entre as formulações teóricas do século XX acerca do conceito de androginia e a teoria feminista. Buscamos, assim, problematizar um tema historicamente situado e suas influências nas produções atuais. Para entender o processo de como ascendem e declinam regimes de verdade, analisaremos alguns dos principais textos que utilizaram a androginia científica como categoria de análise, tratando-os como fontes primárias. Dentre eles, destaca-se a publicação “*Androgyny: A Conceptual Critique*”, de Kathryn Pauly Morgan, que em 1982 propunha uma crítica à androginia científica, justamente em seu momento de maior difusão. A crítica de Morgan evidencia a fragilidade e os limites dessas abordagens, ao mesmo tempo em que aponta para a necessidade de perspectivas mais críticas, situadas socialmente e historicamente informadas.

Palavras-chave: Androginia, Estudos de gênero, Epistemologia

Introdução

Neste trabalho, propomos uma reflexão crítica sobre as formulações teóricas do século XX a respeito do conceito de androginia, com ênfase na chamada *androginia científica*, um conjunto de formulações desenvolvidas entre as décadas de 1960 e 1980 que buscou classificar traços de personalidade como masculinos ou femininos a partir de instrumentos de medição psicométricos, articulando essas abordagens à teoria feminista. Buscamos problematizar a construção histórica desse conceito e suas reverberações nas produções contemporâneas, com o objetivo de estabelecer fundamentos teóricos para sua abordagem enquanto objeto de estudo da tese de doutorado que estamos desenvolvendo¹.

Em nossa tese, abordamos a androginia como uma forma de transgressão de gênero a partir de experiências artísticas de modificações corporais, performada por artistas provenientes da indústria musical que expandiram sua atuação a ponto de transformarem suas vidas – e seus corpos – em uma forma de arte. Portanto, compreender o processo do que se construiu – e se desconstruiu até o final do milênio – como androginia no século XX no

discurso científico é fundamental para analisar como o termo foi aplicado, simultaneamente, em outros espaços sociais. Para isso, analisaremos o texto “*Androgyny: A Conceptual Critique*”, de Kathryn Pauly Morgan, que em 1982 propunha uma crítica à androginia científica, bem no momento de seu auge.

Assim, dialogamos com a temática do evento ao propor uma revisão crítica da chamada androginia científica. Tais tentativas de cientificidade para a androginia, embora se apresentassem como “neutras” e “objetivas”, contribuíram para a naturalização de modelos normativos de gênero, atuando como tecnologias de poder na produção de subjetividades. Ao tratar essas abordagens como construções históricas e ideológicas, discutimos como a ciência é atravessada por valores culturais e como suas práticas podem tanto consolidar desigualdades quanto abrir brechas para a transformação. Nesse sentido, propomos um reposicionamento crítico do conhecimento científico, alinhando-nos a propostas educativas que não reproduzem, mas interrogam os saberes hegemônicos. Ao destacar a importância de perspectivas situadas e interdisciplinares, visamos contribuir para uma ciência mais plural e

¹ Os artistas em questão são Genesis P-Orridge e Lady Jaye, um casal que, entre o final dos anos 1990 e início dos anos 2000, decidiu se tornar uma só pessoa em dois corpos, fazendo modificações cirúrgicas para se parecerem mutuamente. Um pouco mais sobre essa experiência foi abordada no artigo a seguir: <https://preprints.scielo.org/index.php/scielo/preprint/view/9862/version/10422>

capaz de reconhecer e valorizar a diversidade de formas de existir no mundo.

Objetivos

Este artigo tem como objetivo geral analisar criticamente as formulações teóricas do século XX sobre o conceito de androginia, com ênfase na chamada *androginia científica*, articulando essas abordagens aos debates desenvolvidos pela teoria feminista e às discussões contemporâneas sobre gênero e sexualidade.

Especificamente, buscamos investigar como a androginia foi construída como conceito psicológico e científico entre as décadas de 1960 e 1980, principalmente no campo da psicologia social; refletir sobre sua relação com os discursos médicos, sexológicos e feministas do século XX; compreender por que, apesar de sua recorrência teórica, a androginia não se consolidou como uma categoria central nos estudos de gênero nem como identidade política no movimento LGBT+; e, por fim, contribuir para a construção de uma base teórica que subsidie a análise da androginia como forma de transgressão de gênero em práticas artísticas contemporâneas, como estamos desenvolvendo na pesquisa de doutorado em curso.

Materiais e Métodos

Este trabalho adota uma abordagem qualitativa, pelo viés da sociologia teórica

foucaultiana, embasada na análise documental de fontes históricas e epistemológicas. A investigação parte da perspectiva dos estudos de gênero e da teoria feminista, incorporando contribuições da teoria *queer* e da epistemologia crítica. Trata-se de uma análise social e conceitual orientada por uma genealogia dos discursos científicos sobre a androginia, com o intuito de compreender os regimes de verdade que sustentaram determinadas formulações sobre gênero ao longo do século XX.

Como principal técnica de investigação, realizamos a leitura analítica e interpretativa de textos acadêmicos que tematizaram a chamada androginia científica, em especial o artigo “*Androgyny: A Conceptual Critique*”, de Kathryn Pauly Morgan (1982), tratado como fonte histórica e objeto central da crítica. A análise busca identificar os pressupostos teóricos, epistemológicos e políticos que sustentaram tais formulações, examinando suas implicações para a produção de subjetividades e para os estudos de gênero. Além disso, o trabalho dialoga com autores contemporâneos para traçar as continuidades e rupturas em relação ao conceito, evidenciando sua relevância nas disputas de sentido atuais.

Construímos ainda um quadro classificatório das principais correntes que abordaram o conceito de androginia. Essa sistematização permitiu identificar quatro grandes eixos de formulação: inatista,

psicológico, social e político-utópico, cada qual com seus autores e conceitos centrais. A organização em categorias possibilitou visualizar as diferentes formas de elaboração do conceito, bem como as tensões internas entre perspectivas biologizantes, psicométricas, estruturais e normativas. A discussão segue o caminho da problematização da androginia científica e da identificação de seus limites epistemológicos. Assim, a categorização orientou a leitura crítica das fontes e contribuiu para o mapeamento conceitual.

Resultados e Discussão

(Des)conexões entre o mito do andrógino e a androginia científica

“Eu sou ela: Eu sou ele”². “Nós somos um”³. Ambas as frases, retiradas de contextos e autores distintos, parecem refletir as principais premissas da androginia: ser o feminino e o masculino ao mesmo tempo; e não ser nenhum dos dois, mas um único e completo ser. Mircea Eliade (1991), estudioso das religiões, diz que este é um dos temas mais comuns presentes em religiões e mitos milenares fundadores de explicações sobre o nascimento da humanidade. Simbolicamente, representa o

início e o fim numa concepção cíclica que vai da unicidade inicial do ser humano primordial – andrógino, em sua essência, partido em dois pelo capricho dos deuses – ao anseio da reintegração futura.

De fato, a androginia apareceu em diferentes culturas e tempos históricos⁴, em cada momento com suas particularidades. Sua tentativa de definição e sua aplicação têm sido distintas em cada contexto. Não se pode dizer que a androginia dos escritos platônicos seja a mesma usada para depreciar as feministas do século XIX consideradas “masculinas” pelos antifeministas⁵. Tampouco os mitos gregos poderiam prever o seu uso nas manifestações artísticas e na cultura de massas contemporâneas, menos ainda dada a desaprovação de Platão pela poesia⁶. Para ele, a arte, enquanto *mímesis* do mundo sensível, nos afastaria em três níveis de obtermos a verdade fixa e imutável existente no Mundo das Ideias. A androginia platônica, tal como descrita em “A República”, ocuparia seu lugar de prestígio de paradigma permanente e perfeito, como verdade eterna cognoscível somente pela razão.

² “I am she: I am he”. Trecho do poema “Diving into the Wreck”, de Adrienne Rich, tradução nossa.

³ “We Are But One”. Trecho do texto de “The Pandrogeny Manifesto”, videoperformance de Breyer P. Orridge, tradução nossa.

⁴ Mircea Eliade traz distintos exemplos de um ponto de vista histórico.

⁵ Conforme discuti em minha dissertação “Masculino & Feminino: a androginia na música brasileira (1966-1985)” (Baena, 2022).

⁶ “Platão concebe a poesia épica, assim como outras manifestações artísticas, de maneira depreciativa. Mas tal problemática sempre deve ser vista a partir de um vínculo direto com a temática metafísica e dialética que permeia todos os diálogos platônicos” (Voigt; Rolla; Soerensen, 2015, p. 226).

Situada paralelamente à ascensão da luta dos movimentos feministas de fins do século XIX e à consolidação do discurso médico a respeito da sexualidade no mesmo período, a androginia foi recuperada nas explicações científicas a respeito das “sexualidades periféricas” (Foucault, 2017). Mais precisamente, tornou-se fator psicológico lançado como justificativa à homossexualidade.

[...] a categoria psicológica, psiquiátrica e médica da homossexualidade constituiu-se no dia em que foi caracterizada [...] menos como um tipo de relações sexuais do que como uma certa qualidade da sensibilidade sexual, uma certa maneira de *interverter, em si mesmo, o masculino e o feminino*. A homossexualidade apareceu como uma das figuras da sexualidade quando foi transferida, da prática da sodomia, para uma espécie de *androgenia interior*, um *hermafroditismo da alma* (Foucault, 2017, p. 48, grifo nosso).

De tempos em tempos vindo à tona, a ideia de androginia ganhou maior destaque no contexto social do século XX. No período do pós-guerra e durante a corrida pela conquista do espaço sideral, o capitalismo forjava uma sociedade de indivíduos. Graças às reivindicações feministas, notava-se mudanças nos papéis de gênero:

Qualquer pessoa que viva neste país [Estados Unidos] e que leia jornal ou assista televisão não pode deixar de saber que as noções tradicionais sobre papéis sexuais estão sendo totalmente desafiadas. Ela ou ele deve ter visto artigos sobre a luta para aprovar a Emenda dos Direitos Iguais ou sobre as decisões judiciais que concedem licença paternidade aos pais. [...] Enquanto alguns estão saudando essas inovações com um caloroso “Certo!”, outros ficam confusos, incertos e até mesmo irritados. Para onde tudo isso está indo? Todas essas mudanças vão acabar com a família e deixar os homens sem trabalho? Se nossas velhas noções do que é apropriado fazer e sentir como homem ou mulher forem repentinamente apagadas, como podemos julgar o que é melhor para cada um de nós? (Kaplan; Bean, 1976, p. vii, tradução nossa)⁷.

Com algumas mulheres conquistando posições de destaque profissional e uma efervescente discussão sobre modificações nas relações sociais entre os gêneros, enfrentava-se a insegurança sobre o futuro das identidades masculinas e femininas. Assim, a androginia estava, naquele momento, vinculada ao crescente campo dos estudos de gênero. No prefácio da antologia de textos “*Beyond Sex-Role Stereotypes*”, Kaplan e Bean escreveram:

Quando começamos a ensinar, estávamos principalmente preocupados com o desenvolvimento psicológico das mulheres, os fatores opressivos em nossa sociedade que as relegaram a um

⁷ “Any person living in this country who reads the newspaper or watches television cannot help but know that traditional notions about sex roles are being roundly challenged. She or he would have seen articles about the fight to pass the Equal Rights Amendment or about the court rulings granting paternity leave to fathers. [...]. Whereas some are greeting these innovations with a hearty “Right on!” others are left confused, uncertain, even angry. Where is all this heading? Are all these changes going to break up the family and put men out of work? If our old notions of what is proper to do and feel as a man or woman are suddenly erased, how can we judge what is best for each of us?” (Kaplan; Bean, 1976, p. vii).

status de segunda classe e as distorções e limitações nas maneiras como os psicólogos as estudaram. À medida que buscávamos uma alternativa aos estereótipos sexuais existentes, mudamos para o conceito de *androginia*, uma direção amplamente influenciada pelos escritos de Sandra Bem (Kaplan; Bean, 1976, p. vii-viii, tradução nossa)⁸.

Nesse cenário, a ideia de um ser completo, frente a uma fragmentação em processo⁹, parecia tentadora, como uma nova utopia a ser perseguida. O ser mítico reatualizado em um mundo desencantado. Poderíamos nos perguntar: como os pesquisadores de diferentes áreas encararam o tema? Durante as décadas de 1960 e 1980, proliferou uma “androginia científica”: a psicologia ocupou-se com a suposta androginia presente na estrutura psíquica; os teólogos, com a questão da androginia de Deus; os filósofos, com a possibilidade de a androginia ser como a mais alta expressão da natureza humana; a educação e as ciências sociais, com a promessa da transcendência dos papéis de gênero através da androginia; nas artes e

na moda, viu-se a incorporação da androginia como expressão estética (Morgan, 1982).

Quer dizer que a androginia não se esgotou no mundo das Ideias? Das ideias, a questão da androginia passou para o campo de investigação minuciosa da mente humana. A androginia em sua dimensão psicológica ganhou força entre os cientistas sociais, principalmente os psicólogos. Nat Thorne et al. (2019), em sua revisão sistemática sobre nomenclaturas utilizadas para definir pessoas que estão além da binaridade de gênero, encontraram a classificação “andrógino psicológico” dentre os termos de definição: “Todos os artigos e livros anteriores a 1985 nesta revisão têm ‘androginia psicológica’ como seu principal descritor” (2019, p. 142, tradução nossa)¹⁰.

Entretanto, apesar de continuar a aparecer como objeto – e em quantidade não desprezível¹¹ – nas publicações acadêmicas, a androginia não se consolidou como um termo guarda-chuva para abarcar a diversidade de gêneros e

⁸ “When we began teaching, we were primarily concerned with the psychological development of women, the oppressive factors in our society that have relegated them to second-class status, and the distortions and limitations in the ways psychologists have studied them. As we searched for an alternative to existing sex stereotypes, we moved to the concept of androgyny, a direction largely influenced by the writings of Sandra Bem” (Kaplan; Bean, 1976, p. vii-viii).

⁹ Fragmentação em diversos sentidos: no indivíduo, fragmentado em uma tríplice partição da mente (consciente, inconsciente e pré-consciente) segundo a teoria de Freud; das ciências, que após intenso período de especializações e divisões deparou-se com a crise da pós-modernidade; social, pelas relações de trabalho que iniciam a se alterar com a ascensão do neoliberalismo; e econômica, com a reestruturação produtiva do capital, dentre outras coisas (Hall, 2005).

¹⁰ “All of the pre-1985 papers and books within this review have “psychological androgyny” as their main descriptor” (Thorne et al., 2019, p. 142).

¹¹ Quanto aos aspectos metodológicos, durante o levantamento bibliográfico o mecanismo de busca do Google Acadêmico retornou 4.360 materiais (incluindo livros, artigos, resenhas e etc.) com os descritores “androgyny” e “category” de 1960 a 1990. A mesma busca retornou outros 16.800 artigos no período de 1991 a 2024.

sexualidades. Se sua história se conecta com o surgimento da homossexualidade enquanto um personagem e, posteriormente, com os problemas dos estereótipos de gênero questionados pela teoria feminista, por que não passou a ser uma categoria de análise central dos estudos acadêmicos? Por que não se incluiu como uma letra, e consequentemente uma identidade, do movimento LGBT+? Nem tampouco se transformou em proposta de ação política como meio de unificação de pautas voltadas à diversidade de gênero e sexualidades? Para entender o processo de como ascendem e declinam regimes de verdade, voltar-nos-emos a alguns dos principais textos que tinham como categoria de análise a androginia científica, tratando-os como fontes históricas.

Androginia psicológica

Em 1982, a filósofa Kathryn Pauly Morgan, então professora assistente do Departamento de Filosofia e Programa de Estudos da Mulher na Universidade de Toronto, publicou o artigo “*Androgyny: A Conceptual Critique*” no volume 8 do periódico “*Social Theory and Practice*”. Neste texto, a intenção da autora é apresentar as incoerências internas das teorias que defendiam a androginia como um projeto em diferentes áreas do conhecimento, mas com foco nos textos de psicologia, notadamente o relatório sobre o nível de

androginia no chamado Bem Sex Role Inventory (BSRI). A autora não foi a única a tecer críticas a esse movimento. Entretanto, a escolha de seu texto se deu porque ela faz um meticuloso trabalho baseada na filosofia da ciência, analisando o conteúdo dos discursos dos chamados “androgenistas” e suas inconsistências e problemáticas.

Primeiramente, Morgan expõe o quanto a ideia de nos tornarmos indivíduos andróginos se espalhou como um discurso alternativo às normas sociais vigentes, como resposta às inquietações políticas, mas carregando em si um ideal de utopia sobre uma humanidade mais equilibrada, ou mesmo aperfeiçoada. Pode-se observar essa tendência na continuação do Prefácio de Kaplan e Bean, onde justificam a mudança conceitual de estudos das mulheres para o conceito de androginia:

Para nós, a androginia é atraente porque busca definir um *modelo de bem-estar que se baseia nas características valorizadas de homens e mulheres*. Nós a vemos como uma alternativa persuasiva na qual membros de ambos os sexos podem reter os traços positivos que prezam, ao mesmo tempo em que ampliam a opção de adotar atributos de tipo cruzado. A androginia permite *flexibilidade de papéis sexuais* enraizada em diferenças individuais e contextos específicos. *A androginia se torna um modelo*, obviamente, tanto para homens quanto para mulheres. Embora mais artigos neste livro se concentrem nas mudanças de papéis para mulheres do que nas mudanças de papéis para homens, o desequilíbrio reflete uma realidade social e uma pesquisa atual. Vemos a androginia como relevante para homens e mulheres que estão tentando

ir além das limitações dos papéis sexuais (Kaplan; Bean, 1976, p. viii, tradução nossa)¹².

A androginia como modelo é acompanhada da esperança de uma elevação moral e política, onde homens e mulheres exerceriam plenamente as suas potencialidades, desprendidos de determinações sexo-genéricas. Esse pensamento evoca a ideia de uma almejada “perfeição”, discutida amplamente por diversos teóricos. Em Hegel (1992), a busca pela perfeição é um processo dialético que só se concretiza no movimento histórico do espírito em direção ao saber absoluto. O sociólogo Simmel (2014) compartilha dessa visão ao sugerir que a perfeição cultural é paradoxal e inalcançável, pois o desenvolvimento da cultura acaba gerando formas alienantes. Morgan (1982), por sua vez, reflete sobre a androginia como uma solução idealizada, mas que apresenta suas próprias contradições e limitações. Tanto Hegel quanto Simmel e Morgan discutem que a perfeição é uma meta impossível, pois envolve a superação de

contradições internas e externas, um processo que nunca estará completo.

A autora comenta como a ideia se constrói como uma suposta possibilidade entre os teóricos de então em torno da androginia:

Como diz um autor [Block, 1976], nos tornamos “mais verdadeiramente inteiros, mais verdadeiramente humanos”. À medida que a androginia é implementada como meta de socialização, atividades e vocações de todos os tipos são abertas a todos. Por causa dessa promessa de androginia, muitos revolucionários sociais, incluindo muitas feministas proeminentes, passaram a acreditar que criar um mundo andrógino tinha a mais alta prioridade moral e política, que, sem isso, a humanidade plena para mulheres e homens seria impossível (Morgan, 1982, p. 246, tradução nossa)¹³.

Morgan se utiliza de cinco pares de teses para estruturar como cada abordagem das definições de androginia defendidas pode ser enquadrada em um contexto teórico mais amplo: quanto ao conteúdo, pode ser (1) um estado psicológico ou (2) de causa multifatorial para além do indivíduo; sua origem pode ser (3) inata ou (4) adquirida

¹² “For us, androgyny is compelling because it seeks to define a model of well-being that draws from the *valued* characteristics of both men and women. We see it as a persuasive alternative in which members of both sexes can retain the positive traits they prize, while broadening the option of adopting cross-sex-typed attributes. Androgyny allows for sex-role flexibility rooted in individual differences and specific contexts. Androgyny becomes a model, rather obviously, for men as well as women. Although more articles in this book center on the changing roles for women than on the changing roles for men, the imbalance reflects a social reality and current research. We see androgyny as relevant to men and women who are trying to move beyond sex-role limitations” (Kaplan; Bean, 1976, p. viii).

¹³ “As one author puts it, we become “more truly whole, more truly human.” As androgyny is implemented as the goal of socialization, activities and vocations of every sort are open to everyone. Because of this promise of androgyny, many social revolutionaries, including many prominent feminists, came to believe that bringing about an androgynous world had the highest moral and political priority, that, without this, full humanity for women and men would be impossible” (Morgan, 1982, p. 246).

pela socialização; o alcance pode ser (5) inclusivo a todas as características humanas ou (6) restritivo a características selecionadas por sua valorização; (7) de abrangência universal ou (8) com especificidades culturais; e com *locus* de um ideal (9) único por meio do equilíbrio, ou (10) pluralista, por meio da escolha individual.

Carolyn Heilbrun (1973; 1974), crítica literária feminista, em um primeiro momento, considera a androginia como “um espírito de reconciliação entre os sexos” (Heilbrun, 1973, p. x-xi, tradução nossa)¹⁴, ou seja, com um conteúdo psicológico, alcance inclusivo pan-cultural e pluralista. Em textos subsequentes, afirma que “Androginia ... é uma condição humana na qual alguém se comporta de tal maneira que indica um equilíbrio dessas características” (Heilbrun, 1974, p. 133, tradução nossa)¹⁵, de viés ainda psicológico, mas seletivo, específico da cultura e derivado de um equilíbrio das características humanas. Com o passar do tempo, a visão de Heilbrun sobre a androginia mudou: continuou sendo uma forma inata segundo Morgan – o que podemos questionar, uma vez que Heilbrun trata dentro dos termos de uma “condição humana”, o que implica uma construção

social dos sujeitos (Arendt, 2007) –, mas cujas características são culturalmente construídas.

A filósofa Ann Ferguson (1977) menciona fatos biológicos, como a evidência dos hormônios andrógenos e estrogênio nos corpos de ambos os sexos, e os estudos baseados na teoria freudiana que dizem ser o bebê “bissexual¹⁶, ou seja, não ter distinção sexual em seus primeiros meses e aprender os códigos de gênero pela identificação e imitação dos adultos. Menciona ainda o desenvolvimento total das funções cerebrais como uma “bissexualidade psíquica”. Assim, se vale de argumentos biológicos para atestar que a androginia é inata, porém evoca o poder da socialização através dos papéis de gênero para sua potencialização, enfraquecendo sua hipótese. Mary Daly (1973), filósofa, teóloga e feminista lésbica radical, por outro lado, não só considera inata a androginia, como afirma que a cultura a reprime.

June Singer (1976), psicóloga analítica, deriva mais claramente de uma abordagem jungiana, descartando as incursões místicas e religiosas. Já o modelo de androginia da psicóloga feminista Sandra Bem (1974) é baseado na personalidade,

¹⁴ “a spirit of reconciliation between the sexes” (Heilbrun, 1973, p. x-xi).

¹⁵ “Androgyny ... is a human condition in which one behaves in such a way as to indicate a balance of those characteristics” (Heilbrun, 1974, p. 133).

¹⁶ Observe-se que, no contexto, o termo “bissexual” não se refere somente à orientação sexual como utilizado atualmente, mas também na capacidade de conter em si mesmo os princípios – no caso, psíquicos – dos dois sexos e vir a desenvolver-se em qualquer um deles, ou em ambos, de acordo com uma personalidade andrógina.

sem se comprometer integralmente com o inatismo. Para ela, em sua “teoria do esquema de gênero”, a androginia representaria a saúde mental ideal, com o melhor das características femininas e masculinas. Tratada como uma questão muito mais psicológica do que corporal, social ou política, pouco discutia sobre outras implicações da androginia.

A socióloga Alice Rossi (1964), por outro lado, traz uma perspectiva feminista da androginia como igualdade de papéis sociais, ou o que ela denomina “androginia social”. A personalidade e a estrutura social são vistas como inter-relacionadas de forma dialética. A autora argumenta que um indivíduo andrógino só poderia surgir em uma sociedade onde o papel de gênero andrógino é legitimado e promovido em todas as esferas importantes da vida, com a

estrutura dessa sociedade sendo moldada pelas características culturais específicas de cada contexto.

Nessa direção, Bazin e Freeman (1974) pensam de maneira interseccional ao aliar a androginia à eliminação das desigualdades de raça, classe e gênero, em um projeto revolucionário. Eles imaginam uma sociedade andrógina onde os genitais de uma criança não mais determinariam as expectativas sociais. Em tal sociedade, todos os sujeitos experimentariam uma nova sensação de completude, tanto social quanto psicologicamente. Bazin e Freeman (1974) argumentam que a criação de uma sociedade andrógina exige justiça distributiva plena, baseada em um igualitarismo completo que erradicaria todas as formas de desigualdade.

Quadro 1 - Principais correntes que abordaram o conceito de androginia

Corrente Teórica	Principais autores	Conceito Central	Características principais
Inatista	Ann Ferguson (1977), Mary Daly (1973)	A androginia é vista como uma condição pré-cultural, reprimida ou deformada pela socialização de gênero.	– Enfatiza uma origem pré-social da androginia – Sugere uma essência humana andrógina ou bissexual reprimida – Influenciada por mitos e religiões
Psicológico	Sandra Bem (1974), June Singer (1976)	Androginia como um equilíbrio interno entre os chamados traços psicológicos “masculinos” e “femininos”.	– Foco no indivíduo – Utiliza inventários e medidas psicométricas – Define saúde mental como equilíbrio de gênero
Social	Alice Rossi (1964)	Androginia como a distribuição igualitária de papéis de gênero na sociedade.	– Analisa as relações sociais e os papéis de gênero – Propõe a igualdade estrutural como expressão da androginia
Político-utópico	Bazin and Freeman (1974)	A androginia como horizonte político para superar hierarquias de gênero e redistribuir funções humanas para além da diferenciação sexual.	– Projeto normativo – Critica a fixação genital como definidora de identidade – Vislumbra uma sociedade transformadora

Fonte: Elaboração própria, 2025.

Construindo projetos para uma futura transformação social profunda, ou perseguindo uma verdade última inscrita desde o início no íntimo dos cromossomos humanos, o que está em questão não é qual das propostas é mais persuasiva, “mas os conflitos conceituais envolvidos nas tentativas de definir a androginia” (Morgan, 1982, p. 246, tradução nossa)¹⁷. A filósofa afirma que não basta que os autores compartilhem a androginia enquanto conceito principal, uma vez que suas definições são radicalmente diferentes. Aqueles que se referem à androginia como inata defendem uma estrutura teórica sobre a concepção de desenvolvimento da humanidade diametralmente oposta àqueles que a propõem como uma forma de socialização positiva.

A crítica de Morgan aos androginistas

Ao discutir como se daria a operacionalização da androginia, Morgan traz uma crítica ao inventário de papéis de gênero de Sandra Bem (1974). No inventário, há 60 características distribuídas em 3 colunas (masculino, feminino e neutro), em que o sujeito poderia se identificar com cada item numa escala de 1 a 7, sendo 1 “nunca ou quase nunca verdade” e 7 “Sempre ou quase sempre verdade”. Os resultados poderiam indicar sujeitos que se autodescrevem mais com características femininas, mais masculinas

ou mais “equilibradas”, com identificações igualmente baixas ou igualmente altas para cada coluna. Com isso, surgem os desafios de interpretação dos resultados: seria possível falar em um “pouco andrógino” e um “muito andrógino”, a depender das respostas. Entretanto, Bem optou por não falar em “pouco andrógino”, mas sim em “indiferenciado”, dada a baixa taxa de identificação com os estereótipos de gênero apresentados.

Morgan afirma que este foi um erro da pesquisa de Bem. Seguindo a lógica do estudo, que é baseado nos estudos sobre a combinação do masculino e do feminino, “indiferenciado” seria o não-andrógino. Foi a saída encontrada para considerar que os andróginos seriam, na verdade, aqueles que possuem em quantidade elevada um número equilibrado de características consideradas masculinas e femininas. Entretanto, para Morgan, o problema está na conceituação de androginia que fundamenta o estudo e sustenta que um melhor aproveitamento dos resultados colocaria em cheque essas pressuposições de gênero. Um andrógino “verdadeiro” seria aquele que se identifica com poucas das características apresentadas, uma vez que não obedece aos/se encaixa nos estereótipos de gênero socialmente construídos.

Além disso, Bem, tal como outros autores, fala da necessidade de prevalência

¹⁷ “but to the conceptual conflicts involved in the attempts to define androgyny” (Morgan, 1982, p. 246).

das características humanas “mais valorizadas”, fazendo juízo de valor do que seriam características positivas e negativas de cada gênero. Para isso, seu estudo precisou pressupor, antes de tudo, o que é uma característica de um gênero e o que é de outro, mesmo que apenas idealmente. Congregar todas as características, sem julgá-las como boas ou más, não é tampouco uma opção viável: aí se apresenta a dificuldade de coerência no equilíbrio dos elementos autoexcludentes sem causar uma “esquizofrenia metafísica” (Morgan, 1982, p. 265, tradução nossa)¹⁸. Conforme a escala de Bem, quanto mais características masculinas e femininas forem agregadas, mais próximo da completude da androginia estaria uma pessoa. E se os sujeitos não tiverem todas as características listadas, seriam menos humanos?

Heilbrun está entre os androginistas que apontam para os “horrores de toda polarização sexual e inferem que a androginia é a solução única para as inadequações e dificuldades morais da polarização sexual e da socialização em papéis sexuais específicos” (Morgan, 1982, p. 255, tradução nossa). Muitas vezes os autores se valem de uma falácia processual para sustentar seu argumento: o exemplo

trazido por Morgan considera que, nas sociedades sexualmente polarizadas, os estereótipos de gênero são negativos, logo eliminar “a polarização sexual em nome da liberação sexual [seria] equivalente a defender a androginia” (Morgan, 1982, p. 254, tradução nossa)¹⁹. Com isso, “equiparam a liberação sexual à androginia, assumindo que negar estereótipos sexuais questionáveis automaticamente produz androginia” (Morgan, 1982, p. 247, tradução nossa)²⁰.

Ora, sob uma consideração dialética, o que os autores que defendem tal tipo de argumento não observam é que a negação da polarização sexual não é a androginia, mas a não-polarização sexual; a negação da binaridade de gênero é a sua não-binaridade. Assim como a negação do gênero não é tampouco a androginia, mas o não-gênero. Em Hegel (1992), a negação da negação não volta simplesmente ao ponto de partida, mas gera uma nova realidade que transcende tanto a tese quanto a antítese iniciais. É um movimento criativo que abre possibilidades para novas formas de existência ou consciência. A androginia não é um negativo de algo que está posto, mas é seu próprio positivo. Isso deixa aberto um campo de possibilidades do que viria a ser a negativa, o não-gênero

¹⁸ “metaphysical schizophrenia” (Morgan, 1982, p. 265)

¹⁹ “eliminating sexual polarization in the name of sexual liberation is equivalent to advocating androgyny” (Morgan, 1982, p. 254).

²⁰ “equate sexual liberation with androgyny by assuming that negating objectionable sexual stereotyping automatically yields androgyny” (Morgan, 1982, p. 247).

ou a não-binaridade, uma vez que sua ausência não está posta e é difícil de ser concebida, mas permite que se faça o exercício da fabulação.

A dualidade entre polos opostos emerge dessa discussão como um tema central. Simmel (2014), ao refletir sobre a tragédia da cultura, observa que a tensão entre o sujeito e o objeto é uma força motriz para o desenvolvimento cultural, onde o espírito subjetivo cria formas objetivas (arte, ciência, religião) que se tornam autônomas. Esse processo de separação e tentativa de reunificação encontra eco no debate sobre a androginia, que explora a fusão entre o masculino e o feminino como uma forma de transcendência das limitações impostas pela binaridade de gênero. Assim como o sujeito de Simmel (2014) tenta se reapropriar de suas criações culturais, a busca pela androginia – nas perspectivas do conjunto de autores discutidos – é uma tentativa de reunificar aspectos separados da identidade humana, superando a dicotomia de gênero.

Simmel (2014) ainda argumenta que, uma vez que os produtos culturais são externalizados, eles seguem uma lógica própria, desvinculando-se do controle subjetivo. Essa crítica à alienação cultural também se manifesta no texto de Morgan (1982), onde a autora discute como o conceito de androginia, ao tentar romper com as normas de gênero, enfrenta problemáticas semelhantes. Assim como as

criações culturais de Simmel se distanciam dos indivíduos, o conceito de androginia, apesar de suas intenções libertadoras, ainda opera dentro de estruturas sociais e conceituais que o limitam. Assim, as tentativas de superação das limitações impostas pelo contexto cultural nem sempre resultam em plena emancipação, onde se observa a complexidade e os dilemas inerentes a esse processo.

Portanto, há a necessidade de problematizar a busca pela perfeição. Simmel (2014) vê a cultura como um caminho que visa a um ideal de aperfeiçoamento humano, mas destaca o paradoxo de que esse ideal pode nunca ser alcançado plenamente, gerando a “tragédia da cultura”. De maneira semelhante, Morgan (1982) critica a idealização da androginia como uma solução utópica para as tensões de gênero, observando que a busca por um equilíbrio perfeito entre o masculino e o feminino esbarra em problemas conceituais e práticos. Em ambos os casos, a suposta perfeição é vista como uma meta que, embora inspiradora, revela-se carregada de contradições e complexidades.

Outro problema concerne à materialidade e à corporeidade das experiências. Ao focar em aspectos psicológicos, inatos e universais, os androginistas ignoram que seriam os corpos que comportariam tal androginia: “Deixar o corpo de fora nas discussões

sobre androginia psicológica ignora a maneira como, à medida que vivemos, transformamos nosso corpo e somos transformados por ele em artefatos sociais e históricos” (Morgan, 1982, p. 258, tradução nossa).²¹ Idealizavam um modelo de sujeito, mas “ironicamente, ao propor uma noção relativamente desencarnada, não social e despolitizada de androginia psicológica, os androginistas restringem e desintegram nossa experiência enquanto tentam realizar precisamente o oposto” (Morgan, 1982, p. 260, tradução nossa)²².

No mesmo sentido, o historiador Edward P. Thompson (1981) critica o determinismo estruturalista de Althusser, que desconsidera a centralidade da experiência concreta e das práticas sociais na produção de conhecimento histórico. Thompson defende que o conhecimento não se forma isolado, apenas no campo teórico, mas está profundamente enraizado na experiência social. Da mesma forma, Morgan (1982) aponta que a androginia não deve ser encarada apenas como uma construção teórica ou uma simples negação do gênero binário, mas uma experiência vivida e socialmente situada. Incorporar a dimensão da experiência, conforme defendida por Thompson, poderia embasar na materialidade as teorias desenvolvidas

pelos androginistas ao considerar como os sujeitos experimentam e performam a androginia em diferentes contextos históricos e culturais, conectando o debate teórico à prática social e corporal.

A socióloga Avtar Brah (2006) se depara com problemas semelhantes referentes às categorias conceituais usadas como marcadores de diferença racial para sujeitos não brancos. “Um problema recorrente nessa área é o do essencialismo: isto é, uma noção de essência última que transcenderia limites históricos e culturais. Argumento aqui contra um conceito essencialista de diferença ao mesmo tempo em que problematizo a questão do ‘essencialismo’” (Brah, 2006, p. 331). Observa-se que, do mesmo modo, houve uma tentativa de construção de um modelo de androginia incorpórea e a-histórica para embasar tais teorias, remetendo a uma essência que bastaria ser “resgatada” do âmago dos indivíduos, uma vez que estaria latente, mas apenas reprimida.

Brah (2006) argumenta contra a ideia de que as identidades possuem uma “essência” fixa e transcendente, que seria imutável ao longo do tempo ou comum a todos os indivíduos de um grupo. Em vez disso, ela propõe que as identidades são construídas e negociadas dentro de

²¹ “Leaving out the body in discussions of psychological androgyny ignores the way in which, as we live, we transform our body and are transformed by our body into social and historical artifacts” ((Morgan, 1982, p. 258).

²² “ironically, by proposing a relatively disembodied, nonsocial, depoliticized notion of psychological androgyny, androgynists constrict and disintegrate our experience while trying to accomplish precisely the opposite” (Morgan, 1982, p. 260).

contextos históricos, políticos e sociais específicos, sendo sempre contingentes e fluidas. Essa abordagem rejeita a fixação de identidades em categorias rígidas e universais, defendendo uma visão mais complexa e dinâmica da subjetividade. As identidades — seja em termos de raça ou gênero — não devem ser entendidas como fixas ou predeterminadas, mas como construídas socialmente e sujeitas a transformação. Brah (2006) sugere que, ao rejeitar o essencialismo, é fundamental reconhecer como as diferentes formas de opressão — como raça, classe, gênero — interagem para moldar identidades e experiências de maneira única para cada indivíduo ou grupo.

Por outro lado, se a conceituação a partir da especificidade cultural fosse levada a cabo, resultaríamos em múltiplas androginias culturalmente específicas que pouco ou nada teriam em comum entre si e com o projeto dos androginistas: “Os dados atuais indicam que há muito pouca, se houver, universalidade entre os estereótipos sexuais transculturais, embora a dicotomização sexual seja comum (embora não universal)”²³. [...] Mais

sucintamente, riqueza e universalidade são inversamente relacionadas” (Morgan, 1982, p. 270, tradução nossa)²⁴. Essa consideração faz desabar o projeto de universalização da androginia como projeto social e político utópico, desintegrador de desigualdades. Em tal projeto, perder-se-ia o caráter da contingência histórica das diferenças.

Um dos pontos mais instigantes e frutíferos trazidos pela contribuição de Morgan do ponto de vista da teoria *queer* é o seu comentário sobre os androginistas favoráveis às escolhas individuais. Como prova desse esquecimento da corporalidade, os teóricos citam a escritora inglesa Vita Sackville-West como exemplo de androginia, principalmente por conta do conteúdo de seus diários. Morgan (1982, p. 272, tradução nossa) rebate: “Não vejo por que Sackville-West deveria ser classificada como andrógina enquanto travestis contemporâneas, homens gays exageradamente efeminados e mulheres lésbicas ‘masculinas’ que manipulam posturas estereotipadas semelhantes não o são”²⁵.

²³ Conforme estudei em meu trabalho de conclusão de curso, “Cartografando Gêneros: tempos e espaços da não binaridade”, diversas sociedades admitem em seu interior mais de duas formas de gêneros, podendo existir um terceiro ou quarto gênero com papéis específicos. Também as noções de masculinidade e feminilidade variam grandemente, não correspondendo necessariamente com as noções hegemônicas ocidentais (Baena, 2020).

²⁴ “Present data indicate that there is very little, if any, universality among cross cultural sexual stereotypes even though sexual dichotomization is common (though not universal). [...] More succinctly, richness and universality are inversely related” (Morgan, 1982, p. 270).

²⁵ “I do not see why Sackville-West should be classified as androgynous while contemporary transvestites, exaggeratedly effeminate gay men, and “butch” lesbian women who manipulate similar stereotypical postures are not” (Morgan, 1982, p. 272).

Se por um lado autores como Linda Barufaldi e Emily Culpepper (1974, p. 143, tradução nossa) celebravam que a “androginia multiplica e celebra a diferença”²⁶, por outro, a androginia psicológica, enquanto conceito, não se sustentou: “O que tento demonstrar aqui é que a própria ideia de androginia não é viável, que é conceitualmente confusa e incoerente em um nível destrutivamente profundo” (Morgan, 1982, p. 246, tradução nossa)²⁷. Já enquanto categoria analítica, não deu conta de acompanhar as necessidades de definição e consequente multiplicação de nomenclaturas das comunidades LGBTQ+.

Embora represente um bom ponto de partida para o estudo de identidades “não masculinas” e “não femininas”, a “androginia psicológica” tornou-se obsoleta à medida que o conceito de identidade de gênero foi descoberto como sendo mais multifacetado e complexo do que um teste psicométrico pode facilmente descrever (Thorne et al., 2019, p. 145, tradução nossa)²⁸.

Os androginistas teóricos que tratavam sobre o andrógino psicológico não estavam preocupados em falar sobre uma diversidade de gêneros e sexualidades. As pessoas socialmente marginalizadas não

eram o foco de suas pesquisas, nem pensavam nesse perfil de sujeitos que fossem transgressores ou desviantes das normas de gênero ao falar sobre o andrógino. Viam a questão da androginia mais como uma proposta de uma humanidade aperfeiçoada que combinasse características masculinas e femininas de diversas formas, pensando psicologicamente e em seus papéis sociais. Mas pouco falavam sobre como se desenvolveriam as sexualidades numa sociedade andrógina nem como os estereótipos de gênero se apresentariam na (ou desapareceriam da) expressão física dessas pessoas.

Considerações Finais

A ascensão de discussões sobre androginia no século XX pode ser entendida como a emergência de novos discursos que procuraram reconfigurar o entendimento dos os papéis de gênero. Foucault (1999) descreve como novas formas de discurso podem surgir em oposição aos discursos dominantes, criando novas formas de saber e de poder. A busca pela legitimidade da androginia em diversas áreas científicas representava essa intenção de inserir novos discursos na ordem social. Podemos

²⁶ “Androgyny multiplies and celebrates difference” (Barufaldi; Culpepper, 1974, p. 143).

²⁷ “What I try to demonstrate here is that the very idea of androgyny is not a workable one, that it is conceptually tangled and incoherent at a destructively deep level” (Morgan, 1982, p. 246).

²⁸ “While representing a good starting point for the study of “nonmale” and “non-female” identities, “psychological androgyny” moved to become outdated as the concept of gender identity was discovered to be more multi-faceted and complex than a psychometric test can easily describe” (Thorne et al., 2019, p. 145).

encarar esses discursos como uma tentativa de redistribuição do poder através da transformação das normas discursivas que comandavam a manutenção dos estereótipos de masculinidade e feminilidade. A promoção de uma sociedade andrógina e a ideia de justiça distributiva ligavam-se ao desejo de reconfigurar as relações de poder existentes.

As discussões sobre uma androginia científica e o conceito de androginia psicológica trouxeram contribuições significativas ao campo de estudos de gênero em desenvolvimento. O amplo debate abriu brechas para uma alteração do paradigma do “gênero dicotômico”, ou, nos termos de Rita Laura Segato (2012), de estrutura binária, no qual “masculino” e “feminino” seriam opostos e mutuamente excludentes. Os testes psicológicos e os esquemas de gênero apresentaram a possibilidade de se pensar uma concepção de gênero mais dual, com “feminilidade” e “masculinidade” constituindo-se como “dimensões independentes da personalidade” (Thorne et al., 2019, p. 145), com as características sendo complementares entre si em diversas medidas. Esse cenário ajudou a ruir a tese do determinismo de gênero e fomentou os estudos que defendiam os estereótipos e papéis de gênero como socialmente construídos.

No entanto, um dos maiores problemas apontados nas teses daqueles que

defendiam o modelo da androginia foi a dificuldade que tiveram em dissociar suas propostas da binaridade de gênero, recaindo na própria armadilha que buscavam evidenciar. A falta de referencial de uma androginia que pudesse ser “outra coisa” fora das possibilidades de gênero existentes e a pouca possibilidade de imaginação do que pudesse ser uma sociedade andrógina, fizeram-nos recair em tentativas frustradas de misturar estereótipos de gênero de diferentes maneiras, na tentativa de encontrar a “fórmula alquímica” do equilíbrio entre o masculino e o feminino ou a junção “perfeita” de ambos os princípios.

Os textos analisados por Morgan mostraram-se inconclusivos. As contradições internas que se apresentam não podem ser resolvidas sem se voltar a discutir questões fundamentais da Filosofia, amplamente discutidas no campo da antropologia filosófica: seria a androginia psicológica inata, intrínseca a nossos aspectos biológicos? Seria ela construída culturalmente nos diferentes modelos de sociedade ao longo da História? Mais certamente, é possível dizer apenas que ela seria uma aporia. O problema da androginia psicológica seria, então, um paradoxo, possuindo armadilhas conceituais

intransponíveis resultando na dificuldade de efetivação de algum tipo de androginia²⁹.

A descontinuidade na insistência de teóricas feministas para corrigir suas incongruências e alavancar o conceito de androginia, bem como a proliferação das novas categorias reivindicadas pelo campo do ativismo que a foram suplantando, retiraram a centralidade da androginia nos debates futuros de gênero e sexualidades. O ser andrógino foi metaforicamente partido novamente, para dar lugar à multiplicidade de identidades emergentes na prática social. Entretanto, o debate se estende a inquietações atuais que permanecem pairando em torno das questões de gênero e sexualidade. Seria a transgeneridade inata? As identidades resultariam da socialização? É possível a não binaridade? Quais os limites do gênero?

Morgan considera que “embora a androginia prometa uma visão, o que ela oferece é uma miragem” (1982, p. 246, tradução nossa)³⁰. Os androginistas buscaram retomar discursos do passado, baseados nos princípios míticos, para fundamentá-los no campo científico. Ao mesmo tempo, seus testes psicológicos intencionavam mensurar a androginia objetivamente, como um dos aparatos de constituição de formas legitimadas de produção de saberes. Isso se refletiu na

incapacidade dos androginistas em propor uma humanidade formada por indivíduos andróginos “completos”, ao mesmo tempo mantendo a promessa da completude e suposta perfeição humana. Amarraram-se na impossibilidade prática de desvincular a teoria do mito e transpor para a materialidade o andrógino como um ideal. Os autores estavam ainda muito ligados à questão da completude, da complementaridade, mesmo esbarrando na fragmentação e imperfeição humanas.

O projeto dos androginistas falhou em pensar a androginia como uma nova possibilidade humana e apenas tentou encaixar os supostos opostos de cada um dos gêneros, pressupondo que os indivíduos, masculinos ou femininos, sejam de fato incompletos. Talvez a androginia, depois de sua incursão científica baseada principalmente na psicologia e sua busca pela verdade última dos gêneros, deixando de ser disciplina e tornam-se um objeto de pesquisa, tenha adentrado o rol de quimeras que habitam a esfera da “teratologia do saber”.

Referencias Bibliográficas

Arendt, H. (2007). *A condição humana*. Forense Universitária.

Baena, P. K. (2020). *Cartografando gêneros: Tempos e espaços da não binaridade* (Trabalho de conclusão

²⁹ Não se deve falar em impossibilidade, pois, no campo das artes, a impossibilidade é só mais um exercício da imaginação.

³⁰ “[...] while androgyny promises a vision, what it delivers is a mirage” (Morgan, 1982, p. 246).

- de curso). Universidade Federal de São Carlos, Sorocaba.
- Baena, P. K. (2022). *Masculino & feminino: A androginia na música brasileira (1966–1985)* (Dissertação de mestrado). Universidade Federal de São Carlos, Sorocaba.
- Barufaldi, L. L., & Culpepper, E. E. (1974). Androgyny and the myth of masculine/feminine. In R. T. Francoeur & A. K. Francoeur (Eds.), *The future of sexual relations* (pp. 140–145). Prentice-Hall.
- Bazin, N. T., & Freeman, A. (1974). The androgynous vision. *Women's Studies: An Interdisciplinary Journal*, 2(2), 185-215.
- Bem, S. L. (1974). The measurement of psychological androgyny. *Journal of consulting and clinical psychology*, 42(2), 155.
- Brah, A. (2006). Diferença, diversidade, diferenciação. *Cadernos Pagu*, (26), 329–376.
- Daly, M. (1973). *Beyond God the father: Toward a philosophy of women's liberation*. Beacon Press.
- Eliade, M. (1991). *Mefistófeles e o andrógino: Comportamentos religiosos e valores espirituais não-europeus*. Martins Fontes.
- Ferguson, A. (1977). Androgyny as an ideal for human development. In M. V. Braggin, F. Elliston & J. English (Eds.), *Feminism and philosophy* (pp. 45–69). Adams and Co.
- Foucault, M. (1999). *A ordem do discurso: Aula inaugural Collège de France, pronunciada em 2 de dezembro de 1970* (5ª ed.). Loyola.
- Foucault, M. (2017). *História da sexualidade: A vontade de saber* (Vol. 1, 4ª ed.). Paz & Terra.
- Hall, S. (2005). *A identidade cultural na pós-modernidade*. DP&A.
- Hegel, G. W. F. (1992). *Fenomenologia do espírito*. Vozes.
- Heilbrun, C. G. (1974). Recognizing the androgynous human. In R. T. Francoeur & A. K. Francoeur (Eds.), *The future of sexual relations* (pp. 131–139). Prentice-Hall.
- Heilbrun, C. G. (1973). *Toward a recognition of androgyny*. Harper & Row.
- Kaplan, A. G., & Bean, J. P. (1976). *Beyond sex-role stereotypes: Reading toward a psychology of androgyny*. Little, Brown and Company.
- Morgan, K. P. (1982). Androgyny: A conceptual critique. *Social Theory and Practice*, 8(3), 245–283.
- Platão. (2018). *A república* (4ª ed.). Nova Fronteira.
- Rich, A. (1978). Diving into the wreck. In A. Rich, *The dream of a common language*. Norton Paperback.
- Rossi, A. (1964). Equality between the sexes: An immodest proposal. *Daedalus*, 93, 607-652.
- Segato, R. L. (2012). Gênero e colonialidade: Em busca de chaves de leitura e de um vocabulário estratégico descolonial. *E-cadernos CES*, (18), 106–131.
- Simmel, G. (2014). O conceito e a tragédia da cultura. *Crítica Cultural*, 9(1), 145-162.
- Singer, J. (1976). *Androgyny: Toward a new theory of sexuality*. Doubleday.
- Thompson, E. P. (1981). *A miséria da teoria ou um planetário de erros*.

*Uma crítica ao pensamento de
Althusser.* Zahar.

Thorne, N. A., Yip, K.-T., Boumana, W. P.,
Marshall, E., & Arcelus, J. (2019).
The terminology of identities
between, outside and beyond the
gender binary: A systematic review.
*International Journal of
Transgenderism*, 20(2–3), 138–154.

Voigt, A. C. C., Rolla, E. O., & Soerensen,
C. (2015). O conceito de mimesis
segundo Platão e Aristóteles: Breves
considerações. *Travessias*, 10(2),
225-235.

Financiamento

CNPq – Conselho Nacional de
Desenvolvimento Científico e Tecnológico

B 17. GÉNERO

El interés superior del niño y la adopción homoparental a partir de la sanción del Código Civil y Comercial en el derecho argentino.

Autor: Salim Emilse Yamila; emilsesalim@gmail.com

Orientador: Caro Zottola Luis;

carozottola@yahoo.com.ar

Universidad Nacional de Tucumán / Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

RESUMEN

La investigación analiza la influencia del Interés Superior del Niño (ISN) en las decisiones judiciales sobre adopción homoparental en Argentina, tras la sanción del Código Civil y Comercial (2015) y la Ley de Matrimonio Igualitario (2010). El objetivo general es evaluar cómo el ISN incide en las decisiones de los jueces en estos casos. Los objetivos específicos incluyen examinar los cambios legislativos, analizar el concepto de familia desde el ISN y revisar fallos judiciales relevantes, especialmente en Tucumán (2006–2022).

Metodológicamente, el estudio es de tipo explicativo y emplea análisis documental comparativo entre jurisprudencias anteriores y posteriores a las reformas. La variable independiente es el Interés Superior del Niño; la dependiente, la decisión judicial. Entre los resultados se destaca un fallo en Río Grande, donde una jueza concedió adopción plena a una pareja del mismo sexo, reconociendo una familia basada en vínculos afectivos. Aunque hubo avances normativos, las sentencias favorables siguen siendo escasas. Se concluye que el sistema judicial debe evolucionar hacia un enfoque más inclusivo, informado por los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos, que permita garantizar la vida digna y el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes en contextos familiares diversos.

PALABRAS CLAVE: adopción homoparental, interés superior del niño, DDHH

INTRODUCCIÓN

La adopción homoparental (AH) es una institución jurídica en la que parejas compuestas por personas del mismo sexo pueden adoptar legalmente a un niño, niña o adolescente. Avalada por la ley 26.618 de Matrimonio Igualitario sancionada en el año 2010, significó un esencial cambio de paradigma a las nociones de pensamiento de los jueces, quienes solo contaban con anterioridad a su sanción con un sistema de adopción que comprendía a la familia en su carácter tradicionalista, estricto y cerrado. Esto, acompañado principalmente de la sanción del CCyCN del año 2015 que introdujo el instituto del “Interés Superior del Niño (ISN)” delimitó, entre otras cuestiones, las líneas guidoras necesarias para la toma de decisiones de los jueces de NNyA en materia de adopción homoparental.

Es por ello, que el presente trabajo de investigación busca centrarse en analizar cómo la introducción del instituto del ISN, unificado a la Ley de Matrimonio Igualitario no tan solo contribuye en la toma de decisiones de los jueces de NNyA, sino que sirve de motor impulsor para la expedición a favor de la adopción homoparental; Tomando como punto de referencia la sentencia estructural sobre la materia “M.D.C. y B. D s/ADOPCIÓN”, primera en el país.

OBJETIVOS

GENERALES:

Analizar cómo influye el interés superior del niño introducido en la sanción del Código Civil y Comercial de la Nación respecto de las decisiones judiciales tomadas por los jueces de NNyA en el área de la adopción homoparental avalada por la Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario.

ESPECIFICOS:

- Examinar los cambios más notables introducidos en el CCYCN unificado a la Ley de Matrimonio Igualitario.
- Identificar las diferentes formas de construcción de una familia debido al interés superior del niño.
- Determinar cuáles son los fallos que existen respecto de la adopción homoparental a partir de la sanción del CCYCN
- Analizar los considerandos redactados en la sentencia estructural “M.D.C. y B. D s/ADOPCIÓN”

tomadas por los jueces de NNYA.

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación se desarrolla con un enfoque empírico, cuyo objetivo es el análisis de cómo las instituciones legales sancionadas a favor de los NNYA inciden al momento de fallar por los jueces de la materia en el ordenamiento argentino. Se impulsa al estudio de las diferentes jurisprudencias con relación a la problemática para el avance hacia el entendimiento de por qué los jueces deciden bajo esas nociones de pensamiento.

Asimismo, el proyecto de investigación se encuadraría bajo un tipo de investigación explicativa, en la medida que la investigación parte de las variables que se toman en consideración, por un lado la independiente (el interés superior del niño) y por otro lado la dependiente (la decisión judicial), la pregunta de investigación: “¿Cómo influye...?” y los objetivos tanto generales como específicos que tienen la finalidad de determinar las causas que llevan a los jueces a fallar de determinada forma en su labor.

Se busca establecer una relación de causalidad entre las variables, examinando los conceptos bases del objeto de estudio, los cambios en el derecho argentino originados a partir de la sanción del CCYCN y de la Ley de Matrimonio Igualitario y los efectos que generan en las decisiones judiciales

Se utiliza como método de trabajo el análisis de la documentación estableciendo relaciones diacrónicas y sincrónicas entre acontecimientos actuales (las jurisprudencias dictadas en base a los nuevos institutos legales de protección de niños, niñas y adolescente) y pasados (aquellas jurisprudencias dictadas en base a la rígida concepción tradicional de familia); lo cual posibilitará hacer un pronóstico comprensivo e interpretativo de cómo evolucionó las decisiones judiciales en materia de adopción homoparental.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En Argentina, fue en un principio desestimada por el Codificador por sostener que “No está en nuestras costumbres, ni lo exige ningún bien social, ni los particulares se han servido de ella sino en casos muy singulares” (Laspiur, 1920, p. 24). Sin embargo, el país sancionó la primera ley de adopción de niños, niñas y adolescentes durante el año 19481 presentada tanto como una conquista social en beneficio de la infancia, así como una nueva área de intervención obligatoria del Estado, quien debe controlar sistemáticamente la transferencia de responsabilidades sobre niños, niñas y adolescentes huérfanos, abandonados o desamparados.

Con la promulgación de esta ley se daba paso a la posibilidad de poder normalizar situaciones en donde los NNyA que se encontraban en cuidado o amparo de personas con quienes no compartían una conexión sanguínea, lejos del cuidado de sus padres biológicos, puedan obtener un vínculo legal con ellos.

A pesar de que se preveía la posibilidad de que el adoptante fuese una persona, la realidad de las interpretaciones judiciales de la época y la controversia que había ocasionado socialmente la sanción de esta ley llevó a que la mayoría de las decisiones judiciales tomadas por los Jueces de Familia sean a favor de adoptantes que se encuentren legalmente casados. Que la institución del matrimonio se eleve como un requisito tácitamente esencial para acceder a la adopción de NNyA significó que las nociones de pensamiento de dichos jueces se asentaban, en su vasta mayoría, sobre una conceptualización propia de la sociedad del momento arraigada a costumbres y definiciones rígidas.

El matrimonio se muestra como una construcción social y cultural, porque tradicionalmente en occidente esta institución siempre ha sido vista de una manera estricta en su forma de conformación, tomando así, como única y

exclusiva posibilidad, la unión efectuada entre un hombre y una mujer; unión revestida de cierta solemnidad civil y, sobre todo, religiosa. (Feldstein de Cárdenas, 2011)

A la luz del contexto histórico, la institución del matrimonio era firme equivalente de familia. Como consecuencia, la conjunción de ambas confeccionaba un marco cerrado para las interpretaciones judiciales.

La definición de (Lévi-Strauss, 1949), le atribuía a la familia tres características:

- Su origen en el matrimonio.
- Su composición: el marido, la esposa e hijos nacidos en el matrimonio, aunque pudiera incluir otros ascendientes y colaterales.
- y unos vínculos: legales, derechos y obligaciones de tipo económico y religioso. Derechos y prohibiciones sexuales, y vínculos emocionales: el amor, afecto, respeto etc. (Cap. 1, Sección III)

No fue sino 39 años después de la última reforma a la Ley de Adopción (1971) que Argentina, pionera en Latinoamérica, sancionó la Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario que incluía la modificación de artículos encaminados a adaptar la legislación vigente al reconocimiento del matrimonio entre personas del igual sexo. Se contempló la adopción homoparental en

los artículos 15, 16, 17, 37 y 41, añadiendo las mismas facultades atribuidas a personas de diferentes sexos a cónyuges de este. A pesar de ello, el dictamen de sentencias estructurales en esta materia fue inexistente por varios años.

La sanción del CCyCN del año 2015 incorporó el instituto del “Interés Superior del Niño” en los arts. 639 inc. A y art. 706 inc. C con la finalidad de brindar un conjunto de directrices enfocados en garantizar el desarrollo de la integridad y vida digna de niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, es importante destacar que el ISN no tan solo está contemplado en esta última reforma, sino que posee raigambre constitucional (Art. 75 inc. 22) y, a su vez, se encuentra reconocido en la Convención de los Derechos del Niño y reproducido por la Ley 26.061 en su Art. 3 el cual establece: *“A los efectos de la presente ley se entiende por interés superior de la niña, niño y adolescente la máxima satisfacción, integral y simultánea de los derechos y garantías reconocidos en esta ley. Debiéndose respetar: a) Su condición de sujeto de derecho; b) El derecho de las niñas, niños y adolescentes a ser oídos y que su opinión sea tomada en cuenta; c) El respeto al pleno desarrollo personal de sus derechos en su medio familiar, social y cultural; d) Su edad, grado de madurez, capacidad de discernimiento y demás condiciones personales; e) El equilibrio*

entre los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes y las exigencias del bien común; f) Su centro de vida. Se entiende por centro de vida el lugar donde las niñas, niños y adolescentes hubiesen transcurrido en condiciones legítimas la mayor parte de su existencia”

Este principio rige en materia de patria potestad, pautas a las que se ajustarán el ejercicio de esta, filiación, restitución del niño, la niña o el adolescente, adopción, emancipación y toda circunstancia vinculada a las anteriores cualquiera sea el ámbito donde deba desempeñarse. Cuando exista conflicto entre los derechos e intereses de las niñas, niños y adolescentes frente a otros derechos e intereses igualmente legítimos, prevalecerán los primeros.

Este conjunto legal de normas delimitó, entre otras cuestiones, las líneas guadoras necesarias para la toma de decisiones judiciales por los jueces de NNA, permitiendo la posibilidad de la construcción de la familia desde una perspectiva de género e identidad, otorgando una importancia esencial al respeto de los derechos del niño, niña y adolescente en todas las áreas que lo comprenden.

La primera jurisprudencia que otorgó la adopción plena de dos hermanos menores

por un matrimonio gay desde la vigencia de la Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario sucedió en Río Grande, a la orden de la jueza Susana del Valle García, titular del juzgado de Familia y Minoridad de dicha jurisdicción. (M.D.C. y B. D, 2015a) se destaca primordialmente por describir una concepción de la familia desde el punto de vista emocional y afectivo. Resalta que los actos realizados por los actores adoptantes en consideración de los niños mencionados anteriormente fueron de cariño, protección y una formación acorde a la evolución psicofísica de infantes de su edad; Integrándose a su núcleo familiar, permitiendo el desarrollo de su identidad y construyendo vínculos afectivos en función de la educación y cuidado necesarios para ellos. Constituyendo, así, su única familia.

La jueza Valle García (M.D.C. y B. D, 2015b) hace hincapié en la incidencia del instituto del Interés Superior del Niño en la sentencia de la siguiente forma: En este orden de ideas, cabe remarcar que “El interés superior no atiende exclusivamente, a “beneficios económicos, sociales o morales, sino a que se pondere en su trascendente alcance las implicancias que sobre una personalidad en desarrollo puede tener la decisión a adoptar”.

La Convención sobre los Derechos del Niño, en su “Preámbulo” reconoce que

para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad todo niño debe crecer en el seno de una familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. (Considerando III, párr.3)

Es esta concepción de familia la que permite y agiliza la posibilidad de cerciorar los derechos de las personas homosexuales en cuanto la adopción de NNyA y la construcción de familia en un sentido lejos del heteronormativo matrimonial.

Como expresa Nofal (2010) En muchos casos el Estado pone trabas al homosexual a la hora de aprobar la adopción. La familia es la célula fundamental de toda sociedad. Dependiendo del concepto de familia que sostengamos, variará nuestra posición respecto de la adopción conjunta de menores por personas homosexuales. La validez empírica de la afirmación “la pareja homosexual atenta contra la familia tradicional” depende del concepto de “familia tradicional” que se utilice. (p. 9).

Es por lo que, en el área del otorgamiento de la adopción legal de niños, niñas y adolescentes desprotegidos, los jueces les corresponde el desafío de la deconstrucción de los conceptos arraigados en un equivalente de que una figura paterna y materna significan necesariamente un vínculo familiar sano y

adecuado para los NNyA y velar, por lo que consideran un verdadero estado de vida digna para ellos, con independencia de la forma en la que se presente.

En el presente, no hubo otras expediciones sobre adopción homoparental por parte de los magistrados.

CONCLUSIONES

Concluyendo este marco teórico; cabe señalar que la familia “constituye un sistema complementario de la actividad pública en lo que se refiere a la dispensación de servicios”, y que, por ello, el Estado no puede negar que hay existencia de familia entre personas que conviven, se auxilian mutuamente en forma pública permanente, porque sería contrario a la realidad existencial.

Resulta falaz que el término familia sea restringido rígidamente a las personas que han formalizado su relación a través de un certificado de matrimonio; Sino que de lo contrario, la familia se origina en la exclusividad y longevidad de la relación y el nivel de compromiso emocional y financiero. (Medina, 2001)

BIBLIOGRAFÍA

Feldstein de Cárdenas, S. L. (2011). El matrimonio igualitario en la República Argentina: impacto y perspectivas desde la

mirada del derecho internacional privado. Revista Científica de UCES, 52-75.

Laspiur, E. S. (1920). Documentos del pasado, Historia Externa del Código Civil Argentino. “Crónica Documentada”. Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, año VII, N° 8, Cba., Bautista Cubas., 24.

M.D.C. y B. D, 22.038/2014 (Juzgado de Familia y Minoridad No 1 - Distrito Judicial Norte 19 de febrero de 2015).

Medina, G. (2001). Uniones de Hecho. Homosexuales. Santa Fe: Rubinzal - Culzoni.

Nofal, L. (2010). Adopción homoparental: derechos LGBT a la adopción (tesis doctoral). Buenos Aires: Universidad de Belgrano. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Yuni, J., & Urbano, C. (2006). Técnicas para investigar formular proyectos de investigación. Córdoba: Editorial Brujas, Vol. 1.

AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente a mi familia y amigos por su apoyo incondicional durante el desarrollo de este proyecto de investigación. En especial, a mi tutor por su guía y dedicación, y a la UNT por brindarme una educación de calidad y gratuita.

Ciencias Humanas 16 – Extensión Universitaria

**Atención Odontológica Comunitaria: Experiencia del Proyecto Movilidad
Estudiantil Internacional Paraguay-España en el Departamento de
Concepción, 2024**

Autor: Teresita Del Carmen Rojas Benítez; teresitarojasbod@gmail.com

Co-autor(es): Acevedo Gimenez, Diana Carolina; Lima De León, Carlos Ramon,
Ferreira Cabañas, Arnaldo Miguel

Orientador/a: Coronel Gamarra, Jorge Anibal; coronel.gamarra91@gmail.com
Universidad Nacional de Concepción / Facultad de Odontología

Resumen

El presente artículo analiza el impacto del proyecto de extensión universitaria "Movilidad Estudiantil Internacional España–Paraguay 2024", impulsado por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción (FOUNC), en alianza con instituciones locales e internacionales. El objetivo principal fue mejorar la salud bucodental en poblaciones vulnerables del Departamento de Concepción, a través de actividades de educación, diagnóstico y tratamiento odontológico, realizadas por estudiantes paraguayos y españoles. Se aplicó una metodología de intervención comunitaria con abordaje descriptivo y transversal. Se atendió a un total de 2150 personas distribuidas en más de diez distritos del departamento, con una combinación de servicios preventivos y restauradores. Los datos recogidos permiten evidenciar la elevada carga de enfermedad bucal no tratada y la necesidad de programas sostenibles de salud oral. Se observa también el fortalecimiento de competencias clínicas, éticas y sociales en los estudiantes participantes. Los resultados se discuten a la luz de la literatura internacional sobre voluntariado odontológico, movilidad académica y salud pública. El estudio concluye que este tipo de intervenciones integradas promueven tanto la equidad en el acceso a servicios de salud como el desarrollo de profesionales comprometidos con su entorno.

Palabras clave: salud bucodental, extensión universitaria, atención primaria, odontología comunitaria..

Introducción

La salud bucodental es un componente esencial del bienestar general, sin embargo, sigue siendo una de las áreas más desatendidas dentro de los sistemas de salud pública en América Latina. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las enfermedades bucales afectan a casi 3 500 millones de personas en el mundo, siendo las caries dentales no tratadas la condición de salud más prevalente a nivel global [1]. En países de ingresos medios como Paraguay, las poblaciones rurales y periféricas presentan barreras significativas para acceder a servicios odontológicos oportunos, tanto por razones económicas como geográficas y estructurales [2].

En este contexto, las universidades públicas tienen un rol estratégico en el fortalecimiento de la salud comunitaria a través de iniciativas de extensión universitaria. La Extensión, junto con la Docencia y la Investigación, conforma el trípede académico que permite la formación integral de profesionales socialmente comprometidos [3]. La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción (FOUNC) ha desarrollado desde sus inicios una vocación clara hacia la proyección social, incorporando progresivamente prácticas de intervención directa en comunidades

vulnerables como parte del currículo formativo.

El voluntariado odontológico y las campañas comunitarias han demostrado ser eficaces en la reducción de brechas de acceso a la atención bucodental, así como en la promoción de hábitos saludables [4]. Además, cuando estas experiencias se realizan en el marco de intercambios académicos internacionales, se potencia la formación intercultural de los estudiantes, su capacidad de trabajo en equipo, el desarrollo de la empatía clínica y el compromiso ético con los determinantes sociales de la salud [5].

El proyecto de "Movilidad Estudiantil Internacional España–Paraguay 2024" surge como una alianza entre la FOUNC y universidades españolas, con el apoyo de la Gobernación y Municipalidad de Concepción, el Hospital Regional y organizaciones civiles como el Rotary Club. Esta iniciativa permitió la integración de estudiantes de ambas nacionalidades en una experiencia de servicio-aprendizaje, abordando las necesidades de salud bucal de más de diez distritos rurales.

A nivel internacional, experiencias similares han mostrado resultados positivos. Por ejemplo, Lambert et al. (2018) analizaron un programa de

intercambio odontológico en Ecuador, reportando mejoras en la percepción cultural de los estudiantes y un fortalecimiento de sus habilidades clínicas básicas [6]. Asimismo, Seymour et al. (2013) advierten sobre la necesidad de planificar éticamente estos proyectos, evitando el “voluntarismo” y promoviendo prácticas sostenibles, basadas en el respeto a las comunidades receptoras [7].

Este artículo se propone documentar los resultados del proyecto, evaluar el impacto sanitario del Proyecto de Movilidad Estudiantil Internacional Paraguay-España 2024, a partir de los resultados de la atención odontológica comunitaria realizada en distritos del Departamento de Concepción.

Objetivos

Mejorar la salud bucodental en poblaciones vulnerables del Departamento de Concepción, a través de actividades de educación, diagnóstico y tratamiento odontológico, realizadas por estudiantes paraguayos y españoles.

Materiales y Métodos

Se trató de un estudio de tipo descriptivo y transversal, basado en una intervención de extensión comunitaria desarrollada entre el 22 de julio y el 8 de agosto de 2024. El ámbito de aplicación abarcó 12 distritos del

Departamento de Concepción, seleccionados por su alta vulnerabilidad social y barreras de acceso a servicios odontológicos.

Participaron activamente 125 personas entre estudiantes, docentes, funcionarios y directivos, distribuidos entre los seis cursos de la carrera de Odontología. Se sumaron 20 estudiantes españoles provenientes de instituciones colaboradoras. La población beneficiaria directa fue de aproximadamente 2150 personas, mientras que los beneficiarios indirectos alcanzaron a más de 3.000 familias.

Las actividades desarrolladas incluyeron:

- Diagnóstico bucodental inicial.
- Charlas educativas en salud oral. Actividades de sensibilización comunitaria.
- Procedimientos clínicos (exodoncias, restauraciones, sellado, profilaxis, medicación y derivaciones).

Se emplearon fichas clínicas estandarizadas, y registros de procedimiento para la recolección de datos cuantitativos. Las observaciones cualitativas se sistematizaron a través de registros de campo y entrevistas informales.

Los datos cuantitativos fueron analizados mediante estadísticas descriptivas

(frecuencias absolutas, porcentajes), mientras que el análisis cualitativo se realizó mediante codificación temática abierta.

Resultados y Discusión

La tabla 1 muestra la distribución de pacientes atendidos en los 12 distritos intervenidos durante el Proyecto de Movilidad Estudiantil Internacional España–Paraguay 2024, así como el porcentaje que representa cada uno respecto al total general de 2.154 personas beneficiadas.

Se observa que los distritos con mayor volumen de atención fueron **Yby Yau (12,21%)**, **Vallemi (11,28%)**, **Horqueta (10,31%)** y **Loreto (9,94%)**, concentrando conjuntamente más del 43% del total de intervenciones. Estos resultados sugieren una alta densidad poblacional o una mayor demanda no satisfecha de servicios odontológicos en dichas zonas.

En contraste, los distritos con menor cobertura relativa fueron **San Carlos (4,28%)**, **San Alfredo (5,14%)** y **Hugua Ñandú (5,43%)**, lo cual podría estar asociado a factores geográficos, logísticos o poblacionales que limitaron el alcance de la intervención.

La **media de pacientes atendidos por distrito fue de 179,5**, mientras que la **mediana fue de 182**, lo que indica una distribución relativamente simétrica, sin sesgos extremos. La distribución porcentual permite además identificar oportunidades para futuros ciclos del proyecto, focalizando recursos en zonas de menor cobertura relativa o de mayor necesidad percibida.

En conjunto, la tabla evidencia una adecuada cobertura territorial, con una intervención equitativa, pero también pone de manifiesto la necesidad de un análisis más profundo de factores contextuales que expliquen las variaciones observadas en cada distrito.

Tabla 1. Distribución de pacientes por distritos

Distrito	Total, de pacientes	Porcentaje (%)
Itacua	131	6,23%
San Carlos	90	4,28%
Belén	182	8,66%
San Alfredo	108	5,14%
Loreto	209	9,94%
Horqueta	222	10,31%
Hugua Ñandú	117	5,43%
Yby Yau	263	12,21%
Concepción	150	6,96%
Paso Horqueta	180	8,35%
Vallemi	243	11,28%
Puentesíño	207	9,61%
TOTAL, GENERAL	2.154	100,00%

La tabla 2 presenta el desglose de los procedimientos odontológicos realizados durante la ejecución del Proyecto de Movilidad Estudiantil Internacional España– Paraguay 2024, mostrando tanto las cantidades absolutas como sus porcentajes respecto al total general de 3.855 intervenciones clínicas. Dentro de los **procedimientos más frecuentes se encuentran**: las **Exodoncias (26,02%)** y **Restauraciones Provisorias (25,84%)** fueron los más realizados, representando en conjunto más del 51% de todas las acciones clínicas. Esto indica una alta carga de enfermedad bucodental avanzada que requiere tratamientos resolutivos inmediatos. Las **restauraciones definitivas** con ionómero (15,12%) y resina (10,89%) también ocuparon un lugar importante, aunque evidencian limitaciones en acceso a materiales o tiempo clínico disponible.

Dentro de los **Procedimientos preventivos**: encontramos la **Profilaxis (9,65%)**, **consulta preventiva (3,66%)** y **sellado de fosas y fisuras (0,47%)** muestran una cobertura preventiva significativamente baja. Esto sugiere que el abordaje aún es predominantemente curativo y reactivo, más que preventivo.

Las **prótesis removibles** representaron el 6,07% del total, indicando una respuesta a necesidades funcionales más complejas.

Radiografías (1,56%) y **derivaciones (1,38%)** estuvieron limitadas, por restricciones de recursos tecnológicos o falta de redes de referencia fortalecidas.

Tabla 2. Frecuencia de procedimientos realizados

Procedimiento	Cantidad	Porcentaje (%)
Exodoncia	1.003	26,02%
Restauración Provisoria	991	25,84%
Restauración Ionómero	583	15,12%
Restauración Resina	420	10,89%
Profilaxis	372	9,65%
Prótesis	234	6,07%
Consulta preventiva	141	3,66%
Radiografía	60	1,56%
Derivación a especialista	53	1,38%
Sellado de fosas y fisuras	18	0,47%
Total, General	3855	100,00%

La tabla 3 presenta el porcentaje que representa cada tipo de procedimiento odontológico sobre el total de intervenciones realizadas en cada uno de los 12 distritos del Departamento de Concepción. Además, se incluyen los valores de media y mediana generales por tipo de procedimiento, permitiendo comparar el perfil de atención entre los distritos y detectar desviaciones o patrones significativos.

Dentro de las Exodoncias, el promedio general es de 30,66%; y la mediana: 30,71%. Superan ampliamente esta proporción Itacua (46,33%), Hugua Ñandú (40,08%), y Paso Horqueta (37,91%), lo cual refleja una alta prevalencia de patologías bucales avanzadas que no fueron tratadas a tiempo.

Puentesíño y Vallemi, en contraste, reportan menores porcentajes de exodoncia, lo que puede estar vinculado a un abordaje más preventivo o restaurador. Con relación a las restauraciones definitivas (resina e ionómero), la media de resina fue 15,23%, y la de ionómero 18,72%. Distritos como Itacua, San Carlos, Belén y Loreto se destacan por un mayor uso de estos tratamientos, superando o acercándose a los promedios generales. Esto podría reflejar disponibilidad de materiales, experiencia de los equipos clínicos o características del tipo de lesión bucal predominante.

Dentro de las restauraciones provisorias el promedio es de: 21,07%, pero con extremos llamativos: Yby Yau (65,11%), Paso Horqueta (56,73%) y Vallemi (51,77%) concentran más de la mitad de sus procedimientos en este tipo de intervención, lo que podría deberse a

limitaciones en infraestructura, tiempo clínico, o bien al enfoque inicial del operativo. En distritos como San Carlos y Horqueta, las restauraciones provisorias fueron mínimas o nulas.

Con relación a los procedimientos preventivos (profilaxis, consulta preventiva, sellado), aunque se distribuyen en varias categorías, su presencia general es baja: la profilaxis tiene una media de 10,32%, con destaque en San Alfredo (18,33%) y Puentesíño (16,96%). Sobre las Consulta preventivas, la más presente se observa en en Paso Horqueta, San Carlos y Concepción (todos por encima del 5%). Por otro lado los Sellado de fosas y fisuras: fue marginal en todos los distritos (media: 0,63%), con mayor frecuencia en San Alfredo y Puentesíño. La baja proporción de acciones preventivas indica una oportunidad clara de mejora en futuras intervenciones.

Con respecto a las Prótesis dentales, la Media general: 6,73%, con valores más altos en Puentesíño (10,15%), Paso Horqueta (9,01%) y Loreto, lo cual sugiere una atención más integral hacia la rehabilitación funcional.

Tabla 3. Distribución de procedimientos por Distrito

Distrito	Total	Resina (%)	Ionómero (%)	Sellado (%)	Exodoncia (%)	Profilaxis (%)	Provisoria (%)	Rx (%)	Prótesis (%)	Prevención (%)	Derivación (%)
Itacua	218	28,44	8,26	0,00	46,33	2,75	0,46	0,00	11,47	2,29	0,00
San Carlos	175	22,86	27,43	0,00	30,86	8,00	0,00	0,00	3,43	5,14	2,29
Belén	199	21,11	20,10	0,00	32,16	11,06	2,01	2,01	5,53	5,03	1,01
San Alfredo	180	18,33	12,22	2,22	30,56	18,33	1,11	1,11	6,67	3,33	6,11
Loreto	240	15,83	24,17	0,00	27,08	15,42	2,92	2,92	8,33	2,50	0,83
Horqueta	280	19,29	16,79	0,00	35,00	18,57	2,14	1,07	7,14	2,86	1,07
H. Ñandú	203	11,82	11,33	0,49	40,08	7,39	0,49	1,97	9,85	2,46	0,49
Yby Yau	663	5,73	11,92	0,75	20,81	6,94	65,11	2,41	0,00	2,87	1,06
Concepción	206	13,59	24,76	0,49	28,64	14,56	0,49	0,49	8,25	8,25	5,88
Paso	379	7,92	15,04	0,79	37,91	12,93	56,73	1,32	7,65	5,28	0,26
Horqueta											
Vallemi	507	4,93	16,96	0,00	21,69	5,92	51,77	1,38	4,73	3,95	1,78
Puentesíño	448	1,34	12,05	0,89	18,75	16,96	41,52	1,79	10,15	2,23	0,00
MEDIA		15,23	18,72	0,63	30,66	10,32	21,07	1,27	6,73	3,99	1,78
MEDIANA		15,83	16,79	0,49	30,71	11,06	2,01	1,11	7,14	2,87	1,06

Sobre las Radiografías y Derivaciones: ambas representan porcentajes bajos a nivel distrital (Rx media: 1,27%, Derivación: 1,78%). San Alfredo (6,11%) y Concepción (5,88%) presentan valores destacados en derivaciones, probablemente por su cercanía a centros de referencia o buena articulación institucional.

La tabla evidencia un perfil de atención predominantemente resolutivo, enfocado en exodoncias y restauraciones provisorias, especialmente en los distritos más poblados o con mayores carencias estructurales.

Sin embargo, también se observan esfuerzos por avanzar hacia una atención más integral en distritos como San Alfredo, Concepción, Loreto y Puentesíño, donde se aprecia un mayor equilibrio entre

prevención, restauración y rehabilitación.

La inclusión de medias y medianas permite identificar fácilmente cuáles distritos se desempeñaron por encima o por debajo de los estándares generales del proyecto, lo que servirá como insumo clave para la planificación de futuras campañas odontológicas comunitarias más equitativas y eficaces.

Discusión y Conclusión

Los resultados del proyecto confirman la magnitud de la carga de enfermedad bucodental en comunidades rurales de Paraguay, tal como lo documentan la OMS, que reporta 3 500 millones de personas con enfermedades orales y urgencia de cobertura universal [1], y el MSPyBS, que señala altos niveles de caries y pérdida

dentaria en zonas rurales [2].

La alta proporción de exodoncias (~30 %) y restauraciones provisorias (~21 %) es característica de intervenciones en contextos con acceso limitado a servicios odontológicos básicos. Las iniciativas de extensión en salud suelen priorizar procedimientos resolutivos ante la demanda acumulada [3,4]. Sin embargo, existe consenso en la literatura sobre la necesidad de incorporar acciones preventivas para abordar las causas subyacentes [5].

Los procedimientos preventivos representaron menos del 15 % en la mayoría de los distritos, salvo en San Alfredo y Puentesíño. Estudios previos en misiones odontológicas cortas confirman esta tendencia, donde predominan intervenciones curativas frente a la promoción de salud [6]. La evidencia resalta que la implementación sistemática de profilaxis, sellado y educación es esencial para mejorar la salud bucal comunitaria y su costo-efectividad a largo plazo [1,5,7].

La media de resina (15,2 %) y ionómero (18,7 %) sugiere cierto avance hacia técnicas restauradoras duraderas. Lambert et al. destacan los beneficios formativos y clínicos de la restauración con ionómero en programas internacionales de corto plazo

[6].

Con una media del 6,7 %, las prótesis representan respuestas significativas para la rehabilitación funcional. Leal y Vargas subrayan que estas intervenciones mejoran la calidad de vida y promueven el seguimiento clínico [4].

La escasa presencia de radiografías y derivaciones (1–6 %) evidencia restricciones logísticas en el campo y falta de redes de referencia robustas. Seymour et al. advierten que esto compromete la calidad del diagnóstico y continuidad de atención en las misiones odontológicas [7].

Nghayo et al. (2024) destacan que los programas rurales con participación comunitaria aumentan el conocimiento, actitudes y prácticas de salud bucal, así como la sostenibilidad de las intervenciones [9]. Esto refuerza la urgencia de transitar desde misiones puntuales hacia modelos integradores de salud oral. Heaton y colaboradores (Frontiers in Public Health, 2017) presentan un modelo en Honduras de 17 años de evolución, que pasó de intervención curativa a un programa preventivo y educativo sistemático, logrando mayor relevancia en la comunidad [10]. Sus resultados subrayan la necesidad de incluir formación, equipamiento local y aseguramiento

institucional para la continuidad del impacto.

El análisis confirma un perfil asistencial curativo predominante y fragmentario, con déficits en prevención, diagnóstico y referencia. La evidencia comparativa sugiere que la sostenibilidad de las intervenciones depende de:

1. Integrar educación y acciones preventivas desde el inicio.
2. Articular redes con servicios locales para mejorar el diagnóstico y derivación.
3. Promover la participación comunitaria para fortalecer la identidad y continuidad del programa.
4. Evolucionar hacia modelos con formación institucional y estabilidad en el tiempo.

Referencias Bibliográficas

1. World Health Organization. Global oral health status report: towards universal health coverage for oral health by 2030. Geneva: WHO; 2022.
2. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Primer Estudio Nacional de Salud Bucodental Paraguay. Asunción: MSPyBS; 2020.
3. Cano EA, Rueda CJ. La extensión universitaria en las carreras de la salud: una estrategia para el aprendizaje significativo. *Rev Educ Cienc Salud*. 2019;16(1):23–30.
4. Leal S, Vargas A. Proyección social en odontología: impacto de las brigadas comunitarias. *Salud Oral Invest*. 2021;7(2):44–51.
5. Rojas M, Tenorio D. Aprendizaje-servicio en salud: una revisión sistemática. *Educ Med Salud*. 2020;22(1):15–22.
6. Lambert RF, et al. Dental Students' Cultural Competency and Confidence Following a Short-Term Global Service-Learning Program. *J Dent Educ*. 2018;82(6):577–85.
7. Seymour B, et al. Ethical considerations for short-term global health experiences: a scoping review. *J Dent Educ*. 2013;77(3):321–8.
8. Peres MA, et al. Oral diseases: a global public health challenge. *Lancet*. 2019;394(10194):249–60. doi:10.1016/S0140-6736(19)31146-8
9. Nghayo HA, et al. Oral health community engagement programs for rural communities: a scoping review. *PLoS ONE*. 2024;19(2):e0297546. doi:10.1371/journal.pone.0297546
10. Heaton LJ, et al. A model for mission dentistry in a developing country: lessons from Honduras. *Front Public Health*. 2017;5:119. doi:10.3389/fpubh.2017.00119

20. Literatura, imaginarios, estética y cultura

Redes culturales en la campaña bonaerense: la prensa periódica como espacio de sociabilidad letrada.

Autora: Luciana Laura Barrena; luciana.barrena@unahur.edu.ar

Orientadora: Claudia Inés Torre; claudia.torre@unahur.edu.ar

Universidad Nacional de Hurlingham

Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Lingüística (LIDEL), Hurlingham, Argentina

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Resumen

Los trabajos sobre la prensa periódica decimonónica se han convertido en un espacio fértil para la crítica en general y para la crítica literaria, en particular. Este trabajo se inscribe en esas coordenadas y pretende ahondar sobre un eje específico, poco explorado hasta la fecha, la prensa periódica de la campaña bonaerense y, en particular, rastrear las redes letradas que surgen al compás de las imprentas que se instalan en el vasto territorio de la campaña.

En 1871 llega a Exaltación de la Cruz una imprenta de tipos móviles; así nace lo que será el primer periódico rural de la campaña bonaerense: El Monitor de la Campaña (1871-1873), y al calor de su ejemplo surgen, a lo largo del tercer tercio del siglo XIX, muchos más. El lema que los unifica es ser representantes de los intereses de la campaña; esto significó más que una leyenda que aparecía en las portadas de los hebdomadarios. Fue el ejercicio y puesta en funcionamiento de la palabra; una palabra que no se ejerció de manera solitaria, sino que implicó una compleja trama en la que intervinieron corresponsales, agentes, lectores, otras publicaciones, nombres conocidos y anónimos, polémicas y amistades.

El análisis de esta trama letrada es crucial para entender el modo en el que se articularon posiciones políticas y estéticas, al mismo tiempo que se disputaba el lugar de la palabra escrita: la campaña, territorio tradicionalmente hablado por la ciudad, reclama para sí la capacidad de ejercer la voz. Si Sarmiento y los hombres de la elite criolla escriben para dilucidar el misterio de la pampa, los letrados de la campaña, con la fundación de diversos

periódicos, blanden la pluma para disputar las interpretaciones tradicionales. En ese ejercicio construyen lazos tierra adentro, pero también por fuera de los límites regionales.

Palabras claves: Sociabilidad - Campaña bonaerense – Prensa periódica

Introducción

Este trabajo es parte de una investigación que se desarrolla en el contexto de mi beca doctoral, la cual se encuentra en la etapa inicial. Razón por la que lo aquí vertido puede ser pensado como un acercamiento tentativo a la prensa de la campaña bonaerense, archivo central de mi trabajo doctoral.

La prensa decimonónica argentina se ha constituido en espacio fértil para los estudios literarios desde hace ya varias décadas; sin embargo, la prensa de la campaña bonaerense permanece hasta la fecha poco estudiada. Indagar en la producción letrada de esta vasta región, que ha sido los desvelos de los hombres que pensaron la construcción de la república, permite reconstruir un espacio que se pensó tradicionalmente como carente de civilización.

La campaña bonaerense, si bien es una zona geográfica más o menos delimitada, también puede ser pensada como un espacio construido en los intersticios de la palabra, en la densidad

de la producción discursiva de la élite letrada; personajes como Alberdi y Sarmiento, para mencionar los nombres más relevantes dentro de la producción escrita durante el siglo XIX, de este lado de la cordillera, dedicaron densas reflexiones en busca de caracterizar esa amplia región: desierto, barbarie, pasiones desbordadas son algunas de las características que se identifican allí. Y estas se constituirán en las expresiones más caras para la élite letrada durante gran parte del período.

En este sentido, centrar la mirada en la prensa de la campaña implica revisar y problematizar los distintos posicionamientos que hay en ella. Analizarla desde la trama letrada que se conforma entre los diversos semanarios es pensar en cómo una región que fue hablada empieza a ejercer su propia voz. Este ejercicio de la palabra propia se materializa mediante una serie de proyectos editoriales centrados en la producción de diarios, que no tienen una existencia aislada, sino que conforman

una urdimbre que atraviesa la campaña.

De este modo, me interesa pensar la prensa de esta región como un espacio de sociabilidad. Para ello es necesario primero indagar en el término “sociabilidad” para, posteriormente, analizar las relaciones asociativa que surgen en la prensa que se edita en la campaña bonaerense durante el tercer tercio del siglo XIX.

Objetivos

En este trabajo, el objetivo central es rastrear en *El Monitor de la Campaña* (1871-1873) y *Progreso de Quilmes* (1873 - 1874) las marcas y evidencias que permiten afirmar la existencia de una trama letrada en la prensa de la campaña bonaerense. Para ello se parte de la definición del concepto “sociabilidad” tomado de la historiografía.

A partir de esta construcción teórica, se recorta un corpus a través del cual poder analizar las relaciones que se producen dentro de estos semanarios; se prestará especial atención a las formas de interacción entre los diferentes actores y a las modalidades discursivas empleadas. El análisis busca comprender cómo esta prensa funcionó como un espacio activo

de sociabilidad letrada, en el que se pusieron en discusión sentidos políticos y culturales, al mismo tiempo que se configuraba una identidad territorial y rural bajo un lema específico: representar los intereses de la campaña.

El abordaje metodológico interdisciplinario permite indagar en los espacios sociales y discursivos que existieron en esta región durante el tercer tercio del siglo XIX en el contexto de la construcción estatal.

Materiales y métodos

La prensa de la campaña bonaerense se presenta ante la crítica como un archivo por reconstruir. En este sentido, es necesario pensar estrategias metodológicas que permitan abordar un material poco estudiado por la crítica. La conformación de un corpus depende de los lineamientos teóricos y metodológicos desde los cuales se lo aborde. En este trabajo se utiliza la noción de *sociabilidad*, tomada de la historiografía, como herramienta metodológica.

Es así que en este trabajo propongo leer este archivo, vasto y disperso, desde una metodología de trabajo que supondrá la articulación de un entramado interdisciplinario para abordar el material a estudiar; se contemplarán

protocolos y metodologías propias de la historia intelectual o de las ideas, la crítica literaria, el análisis del discurso y la historiografía.

Como se afirmó en el párrafo anterior, este archivo, el que conforma aquello que llamamos prensa de la campaña bonaerense, es un archivo en construcción debido a su dispersión y escasa sistematización en su análisis.

Si bien la mayor parte de este material está alojado en la Hemeroteca de la Universidad de La Plata, existen otros semanarios resguardados por archivos locales. El estado de conservación es diverso. En la mayoría de los casos el acceso es posible, pero en otros el grado de deterioro dificulta la tarea de investigación.

En el presente trabajo, abordaré los siguientes semanarios: *El Monitor de la Campaña* (1871-1871), fundado en Exaltación de la Cruz por Máximo Manuel Cruz y Carlos Lemée; *Progreso de Quilmes* (1873-1874), creado por José Antonio Wilde en el pueblo con el que bautiza el periódico. Si bien mi trabajo de investigación se centra en un conjunto más extenso de materiales, compuesto por una serie de semanarios que se

publicaron a lo largo del territorio de la campaña bonaerense durante el tercer tercio del siglo XIX. En este estudio me centraré en dos. La elección de estos materiales se hace en función de la relevancia que ellos suscitan para el análisis que se propone aquí. En el caso de *El Monitor de la Campaña*, es considerado como el primer semanario de la región (Guillaume, 2001) y la elección de *Progreso de Quilmes* se basa en que el semanario permite, gracias a la construcción del *ethos* discursivo (Mainguenea, 2002) de su redactor, reconstruir algunas de las discusiones que se daban en la prensa de la campaña.

Resultados y Discusión

Antes de comenzar con el análisis de las fuentes, es necesario plantear algunas distinciones terminológicas que impactan directamente sobre la metodología de este trabajo. Como afirmé algunos párrafos antes, el término “sociabilidad”, el cual fue acuñado y utilizado como herramienta de análisis histórico en la década de 1970 por el historiador francés M. Agulhon, será utilizado en este trabajo como instrumento de análisis. Por lo tanto, plantear la pregunta sobre la pertinencia de la

utilización de esta noción para el análisis de estos materiales es válida.

Si bien dentro de la historiografía el término no está definido con demasiada precisión y suscita algunas discusiones, termina siendo operativo para analizar algunas formas asociativas. Sin embargo, tal como señala González Bernaldo de Quirós (2008), la sociabilidad es una categoría que necesita ser explicitada; la autora distingue entre dos dimensiones: la sociabilidad como categoría histórica y la sociabilidad como categoría analítica. La primera dimensión hace referencia a cómo aparece el término a partir del siglo XVIII, el modo en el que se lo utilizó; forma que dista sustancialmente de la perfeccionada por Agulhon. Si bien este aspecto puede ser relevante para la investigación que llevo adelante, por las características de este trabajo no voy a profundizar en esta cuestión y me centraré en la segunda dimensión que menciona González Bernaldo de Quirós, es decir, la sociabilidad como instrumento de análisis.

La historiadora argentina define la sociabilidad como aquella que “remite a prácticas sociales que ponen en relación un grupo de individuos que efectivamente participan de ellas y apunta a analizar el

papel que pueden jugar esos vínculos” (2008). Y propone distinguirla de la noción de red; la diferencia radica en que en esta última los individuos que participan de la red no necesariamente se conocen. Esta distinción aporta una capa de análisis extra y, al mismo tiempo, añade una sutileza analítica: permite entender por qué individuos que participan de una sociabilidad específica pueden no tener intereses totalmente idénticos; red y sociabilidad no siempre coinciden. Un ejemplo puede ser participar del mismo espacio de sociabilidad, pero no coincidir en lo político; volveré sobre esta cuestión más adelante.

¿Es posible utilizar esta categoría para pensar la prensa de la campaña bonaerense? Creo que sí lo es, en especial partiendo de la definición presentada anteriormente. Cuando se piensa en la sociabilidad, se lo suele hacer poniendo el foco en los salones y círculos literarios, pero ¿qué sucede con los letrados de la campaña bonaerense? Ese sector que lee, escribe y posee alguna formación, pero que, como señala Acree (2013), no por eso “se les daba autorización para unirse a los sectores de elite” (57).

Es por ello que la prensa de la campaña bonaerense puede ser pensada como un lugar de sociabilidad que los sectores letrados de esa zona geográfica construyeron para sí, sabiendo el aislamiento al cual los confinan los miembros de la elite porteña:

Hace poco que un colega de la campaña se quejaba amargamente de la indiferencia con que la prensa de la capital mira las cosas de la campaña; le reprochaba dar a sus lectores los mas minuciosos detalles sobre las naciones extranjeras y callar los asuntos de su localidad. (*El Monitor de la Campaña* 2/12/1872)

Aunque el autor de estas palabras no coincide totalmente con el colega, sí comparte la descripción general de la situación. La prensa de Buenos Aires olvida la campaña y si se propone escribir sobre ella; lo hace ignorando la prensa que existe en ese espacio, tal es el caso del diario *La República*, que abre una sección de correspondencia en la que propone recibir cartas desde la campaña para informar lo que allí sucede, cuestión que suscita una polémica con *Progreso de Quilmes* (Barrena, 2025).

La ciudad olvida, silencia o censura lo que se produce por fuera de ella, razón por la cual los sectores letrados de la campaña terminan conformando una prensa cuyo objetivo es darle voz a una región que tradicionalmente ha sido hablada por otros. Es sugerente que toda esa prensa que se desarrolla en el tercer tercio del siglo XIX lo haga bajo un mismo lema: “Órgano de los intereses de la campaña”; emblema que aparece debajo del nombre del semanario y que funciona como santo y seña de una microsociedad letrada (Altamirano, 2013, p. 139) que se forja por fuera de la ciudad.

En este sentido, *El Monitor de la Campaña* (1871-1873) es la piedra fundacional; es el primer semanario que se postula como expresión de los intereses de la región. Y se abre para la participación de lectores y corresponsales. Recorrer sus páginas es recorrer un territorio extenso; muchas secciones llevan por título el nombre de un pueblo y debajo la crónica enviada por el corresponsal, un vecino letrado que cuenta con mayor o menor vuelo literario algún evento del lugar. Pilar, Azul, Bragado, Chivilcoy son el trazado geográfico y literario que sustenta un

proyecto editorial que fue la inspiración de muchos otros.

Es en relación a estas formas particulares que tiene *El Monitor de la Campaña* de pensar y construir lazos identitarios y asociativos que la prensa que nace bajo su influjo puede ser pensada como espacio de sociabilidad. Las marcas de ello son: la interpelación colectiva bajo la locución “colega”, el pensarse como defensores o intérpretes de los intereses de la región, los debates que se suceden a lo largo de varios números, las visitas a las redacciones, el envío de las publicaciones periódicas y otras acciones que estimulan el intercambio, sin importar las distancias que separan estos proyectos editoriales. Es por ello que los semanarios editados en la campaña bonaerense no deben concebirse únicamente como espacios dedicados a la recopilación de artículos, sino más bien como estructuras que posibilitan la organización y generación de microsociedades —para retomar la expresión de Altamirano—, caracterizadas por rivalidades, amistades y polémicas específicas.

Se constituye un círculo de pertenencia (Bruno, 2011, p. 16), que, si

bien no es homogéneo, logra consolidarse por fuera de la ciudad letrada (Rama, 2024). Al mismo tiempo que propone dinámicas propias signadas por intereses regionales o disputas particulares, lo que produce, en definitiva, una identidad colectiva. En relación a este particular, me interesa reconstruir dos debates: uno de carácter filosófico y otro político, que se dieron en el marco de estas publicaciones periódicas, el primero en *El Monitor de la Campaña*, el otro, en *Progreso de Quilmes*.

En el caso particular del debate suscitado en el semanario de Exaltación de la Cruz, lo que me interesa no es reconstruir qué se discute, sino el modo en el que se plantean los términos de la discusión, puesto que el objetivo de este trabajo es analizar cómo se construye la sociabilidad letrada hacia dentro de la prensa de la campaña bonaerense. La polémica es entre Luis Alberto Mohr y Joaquín Menéndez, dos agentes del semanario. Ambos fueron médicos reconocidos en sus localidades, Junín y Pergamino respectivamente. En 1876, Mohr funda en Chivilcoy *La Reforma*, uno de los primeros periódicos de esa ciudad.

El artículo que suscita el debate

entre ambos es uno publicado en el número 23; el autor es Luis A. Mohr y su título es: "La fuerza del destino". La reflexión se abre con la cita de un proverbio alemán; el objetivo es discutir la noción de destino y postular la libre voluntad. Más allá de las cuestiones éticas planteadas en el artículo, me interesa resaltar algunos aspectos del mismo: una lista de autores, a través de los cuales se puede rastrear una biblioteca personal que se postula como común, las citas en idioma original, el refrán en alemán y una extensa cita de Franz Joseph Gall en francés; si bien la primera se traduce, la segunda no, cuestión que nos conduce directamente a la pregunta sobre quién es el lector modelo de este artículo. En el número 14 de *El Monitor de la Campaña*, Mohr escribe:

Queremos la vida del «Monitor» i es por esto que somos francos ¿Para quien se escribe este especialmente? Para los habitantes de la campaña, luego no para los doctos i sabios de nuestro país... su tarea es la de ilustrar, educando a aquellos, que en su mayor parte, no poseen ni los conocimientos necesarios a su

propia conservacion i mejor estar...

He ahí la importancia de su tarea para el porvenir de la campaña...

Nociones de historia, derecho, filosofía, higiene i física.

He ahí los puntos mas importantes, que creo, deben importar a los directores del "Monitor", a fin de agregar lo útil a lo agradable i lo agradable. (*El Monitor de la Campaña* 4/9/1871)

Mohr es claro: la exposición de estos temas, aunque complejos, redundará siempre en beneficio de los habitantes de la región; es una semilla de conocimiento que se lanza sobre un terreno fértil. Para Mohr, la filosofía también es una materia útil para los habitantes de la región, no solo los conocimientos vinculados con la ganadería y la agricultura. Esta posición, esgrimida por el corresponsal de Junín, ayuda a comprender la razón por la cual los artículos que suele enviar a la redacción del semanario abordan temáticas de esta índole.

En el número 26 se publica la carta enviada por Joaquín Menéndez, bajo el título "Pergamino". Antes de comenzar a plantear sus discrepancias, Menéndez se pregunta en qué sentido son relevantes o

pertinentes las discusiones filosóficas en la prensa de la campaña. Se vuelve sobre la cuestión central, la misión que *El Monitor de la Campaña* ha explicitado en su número inaugural fue la de representar los intereses de la región, proporcionar un espacio donde lo útil y lo agradable se den la mano (EMC, 19/6/1871, p. 1). Al igual que Mohr, argumenta sobre la importancia de desarrollar no solo la utilidad inmediata, material o económica, sino también lo moral, y la filosofía tiene un lugar dentro de dicho objetivo. Su posición es similar a la de Mohr: no por pertenecer a la campaña bonaerense sus habitantes deben verse privados de estas discusiones. Aunque sea de manera “trémula o con escasos conocimientos” (18/12/1871), estos sectores deben acercarse a los temas propios de la filosofía.

Que ambos autores se sientan en la responsabilidad de justificar lo escrito evidencia, por un lado, el estatuto que ha tenido la filosofía a partir del desarrollo del capitalismo y cómo la cuestión de la utilidad se vuelve un tema cada vez más pregnante. Pero, por otra parte, también evidencia una comunidad con objetivos comunes, los cuales se encuentran más o

menos explícitos. El tono cordial en el que se desarrolla el debate, la extensión del mismo y el lugar que se le da dentro del semanario ponen de manifiesto que en la campaña bonaerense es posible producir, no solo conocimiento, sino también una sociabilidad letrada en la que el debate de ideas se torna indispensable para el enriquecimiento de la región y sus habitantes.

En el caso de *Progreso de Quilmes* (10/8/1873), la discusión ya no se da entre corresponsales, sino entre redactores. *La Voz del Saladillo* publica un artículo en el que se pregunta por qué el semanario de José A. Wilde no manifiesta un apoyo explícito hacia ningún candidato.

Tal como plantea Garabedian (2009), los periódicos del siglo XIX se caracterizaban por funcionar como instrumentos al servicio de pugnas facciosas, de modo que la perplejidad y, en cierta medida, la desconfianza expresada por el semanario de Saladillo se articulan dentro de este horizonte de expectativa propio de la época.

Al igual que el debate en *El Monitor de la Campaña*, el tono es ameno; la interpelación se hace a partir del término “colega”, y se recurre numerosas

veces a la idea de la defensa de los intereses de la región como legitimación, o bien del pedido de posicionamiento político y o bien de la negativa a hacerlo.

En relación con el aspecto formal o estructural de la nota editorial, resulta notable la intención de Wilde de reproducir con precisión el texto contra el cual desea argumentar: inicialmente, se copia el título y luego el artículo completo de *La Voz del Saladillo*. Y en otro espacio de la hoja consigna su respuesta.

De este modo el redactor construye un *ethos discursivo* (Maingueneau 2002) en el que se presenta como leal, que no tergiversa los dichos del otro, puesto que permite a sus lectores acceder de primera mano a lo publicado por el semanario de Saladillo.

Ambos casos analizados en esta sección muestran modalidades diferentes de una misma sociabilidad que surge y se desarrolla dentro de la prensa de la campaña, que sigue sus propias dinámicas e intereses. Pero que se identifica como una a través de la producción discursiva de un nosotros letrado y rural.

Conclusiones

La definición del término

sociabilidad permite su utilización como herramienta metodológica pertinente para el abordaje de la prensa de campaña bonaerense. Y se presenta como útil a la hora de recortar un corpus para el análisis.

No es posible concebir la prensa que surge en esta región durante el tercer tercio del siglo XIX como meros vehículos de circulación informativa; más bien, estas publicaciones funcionaron como plataformas en las que se intentó producir una identidad política y cultural para la campaña, al mismo tiempo que se disputaba a la elite porteña su hegemonía discursiva. Alzar la voz y amplificarla en la esfera pública fue una tarea fundamental.

Con la llegada a Exaltación de la Cruz de una imprenta, nace no solo un proyecto editorial de carácter local, sino también una posibilidad de construir una sociabilidad cultural específica, generada en función del carácter geográfico. Así, el límite que antes definía el adentro y el afuera comenzó a ser articulado desde la perspectiva de la campaña y no exclusivamente desde los sectores de élite asentados en la ciudad.

Si bien los posicionamientos no son homogéneos, eso no impide pensar

en una trama letrada que constituye un tipo de sociabilidad cultural, que se distingue de otras. La prensa de la campaña bonaerense, a pesar de su dispersión geográfica y heterogeneidad ideológica, se configura como un espacio en el cual las motivaciones para reunirse no estaban signadas por afinidades políticas o profesionales, sino por la necesidad de ejercer la voz en nombre de una región

Referencias Bibliográficas

Fuentes

El Monitor de la Campaña (1871-1873)

Progreso de Quilmes (1873-1874)

Bibliografía

Acree, W. (2013). *La lectura cotidiana. Cultura impresa e identidad colectiva en el Río de la Plata, 1780-1910*. Prometeo.

Altamirano, C. (2011). *Intelectuales. Notas de investigación sobre una tribu inquieta*. Siglo Veintiuno Editores.

Barrena, L. (2025). Entre la amistad y la polémica. Tramas letradas en la prensa periódica de la campaña bonaerense.

Ponencia presentada en el XX Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 3 y 4 de septiembre.

Bruno, P. (2011). *Pioneros culturales de la Argentina. Biografía de una época*. Siglo

Veintiuno Editores.

Bruno, P. (2012). Presentación. Dossier: Sociabilidades culturales en Buenos Aires 1860-1930. *Prismas Revista intelectual*, (16), 161-166.

Garabadián, M.H. (2009). España, los españoles y la Argentina a través de la mirada de El Correo Español (1872-1905). En MH Garabedia, SM Szir, & M. Lida (Eds.), *Prensa argentina siglo XIX. Imágenes, textos y contextos* (pp. 11-52). Teseo.

Guillaume, R. (2002). Introducción. Una crónica de El Monitor de la Campaña. En *El Monitor de la Campaña (1871-1873)* [CD-ROM]. Archivo Histórico "Ricardo Levene".

González Bernaldo de Quirós, P. (2008). La «sociabilidad» y la historia política. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado el 13 de agosto de 2025 de

<http://journals.openedition.org/nuevomundo/24082>

Maingeneau, D. (2002). Problèmes d'ethos. *Pratiques : linguistique, littérature, didactique*, (113-114), 55- 67.

Recuperado el 13 de agosto de 2025 de

https://www.persee.fr/doc/prati_0338-2389_2002_num_113_1_1945?q=Ethos

Agradecimientos

Quisiera expresar mi más profundo agradecimiento a la UNAHUR, en primer lugar, por su impulso y acompañamiento

constante; así como a la Oficina de Investigación de la UNAHUR, que brindó el apoyo y la orientación indispensables para nuestra participación en este evento. Asimismo, extendiendo mi reconocimiento a mis compañeras de LIDEL —también becarias CONICET/UNAHUR— y a la Dra. Mara Glozma (directora de LIDEL), por permitirme formar parte de un espacio que enriquece significativamente mi investigación. Finalmente, agradezco a mis directoras de beca, la Dra. Claudia Torre y la Dra. Alejandra Laera, y mi codirector de doctorado, el Dr. Juan Pisano, por su cálido respaldo, orientaciones precisas y estímulos constantes.

Financiamiento

La presente investigación se llevó a cabo gracias al apoyo financiero concedido por CONICET y la UNAHUR, mediante la beca doctoral otorgada en 2025. De igual manera, la UNAHUR se responsabilizó de financiar los costos asociados al Doctorado en Letras dictado por la Universidad de Buenos Aires.



16.- Extensión universitaria

“Malestamos”, cuando el dolor es colectivo. Capacidades locales para la promoción de salud mental a nivel comunitario y para la prevención de la conducta suicida en la población joven de Colonia, Soriano y Río Negro

Autor: Camila Figueira Ramirez

E. mail: camili.figueira@gmail.com

Co-autor(es): Barría, Catalina; Pandolfi, Florencia;

E. mail: catalina.barría@cienciassociales.edu.uy / florencia.pandolfi@gmail.com

Orientador/a: Ingold, María; Hein, Pablo; Canetti, Alicia.

E. mail: mingold@suroeste.udelar.edu.uy / pablo.hein@cienciassociales.edu.uy /
canetti0@gmail.com

Universidad de la República / Facultad Ciencias Sociales / Región Suroeste

Resumen

La presente propuesta, actualmente en ejecución con fecha de finalización estimada en marzo de 2026, busca aportar a la comprensión y abordaje de los problemas de salud mental y contribuir con la prevención del suicidio que atentan contra la inclusión social de la población adolescente y juvenil de los departamentos de Río Negro, Colonia y Soriano, Uruguay. Estas problemáticas afectan muy especialmente a estos sectores y no es posible comprenderlas ni enfrentarlas sin el compromiso de toda la sociedad. El proyecto ya cuenta con avances significativos, incluyendo resultados preliminares del análisis de entrevistas a referentes y grupos de adolescentes, la realización de talleres de sensibilización en comunidades y centros educativos, y el mapeo de redes locales.

Se apoya en la evidencia de que la salud mental constituye un componente fundamental de la salud individual y comunitaria, y está directamente vinculada al bienestar personal y colectivo (OMS, 2022). Propone una mirada capaz de integrar diversas disciplinas y actores para “deconstruir” las aproximaciones “clásicas” que ligan de forma lineal salud mental y suicidio, reduciéndolo a un problema exclusivamente individual y sanitario. Frente a ello, se vuelve clave incorporar los determinantes sociales, culturales y económicos al análisis, reconociendo las particularidades y potencialidades de las diferentes realidades locales. El avance del conocimiento científico al servicio de la población, junto al involucramiento de la

propia sociedad —incluyendo adolescentes, jóvenes y adultos como protagonistas— son pilares para la generación de conocimiento y el diseño de políticas y acciones justas, equitativas y promotoras de derechos. La Udelar, con su presencia territorial y multiplicidad de disciplinas, está en una posición única para nutrir la investigación y construir sinergias. La integración de actores universitarios y no universitarios es esencial para aprovechar la experiencia acumulada y promover el cuidado de la salud mental comunitaria con una perspectiva de derechos, una necesidad acentuada por la pandemia de COVID-19, que demanda acciones coordinadas y con protagonismo activo de las comunidades

Palabras clave: Salud Mental, Adolescentes, Suicidio, Comunidad.

Introducción

La presente propuesta busca aportar a la comprensión y abordaje de los problemas de salud mental y contribuir con la prevención del suicidio que atentan contra la inclusión social de la población adolescente y juvenil de los departamentos de Río Negro, Colonia y Soriano.

Estas problemáticas afectan muy especialmente a estos sectores y no es posible comprenderlas ni enfrentarlas sin el compromiso de toda la sociedad. El proyecto se apoya en la evidencia de que la salud mental constituye un componente fundamental de la salud individual y comunitaria, y está directamente vinculada al bienestar personal y colectivo (OMS, 2022). Algunos expertos se refieren a la salud comunitaria como aquella condición en la que los miembros de una comunidad, conscientes de constituir una agrupación de intereses comunes, reflexionan y se preocupan por los problemas de salud de la comunidad, expresan sus aspiraciones y necesidades, y participan activamente, junto a otros recursos, en la solución de sus problemas (San Martín, Pastor, 1988). En la misma dirección y ampliando el concepto se ha definido la salud mental comunitaria como la utilización de todos los recursos de una comunidad determinada para tratar de alcanzar el máximo de salud mental de sus propios integrantes (Calderón Narvaez, 1984). La salud mental tiene un gran valor

intrínseco ya que se relaciona con el núcleo de lo que nos hace humanos: la forma en que interactuamos, nos conectamos, aprendemos, trabajamos y experimentamos el sufrimiento y la felicidad (Naciones Unidas, 2020:p.5).

Aunque no hay datos nacionales disponibles, se estima que alrededor del 25% de la población experimenta problemas de salud mental, condicionados por determinantes sociales y contextuales, que causan sufrimiento y discapacidad y tienen un impacto directo en las personas, sus familias, comunidades y grupos sociales más amplios. La discriminación y la falta de acceso a recursos esenciales limitan la calidad de vida y los derechos fundamentales de los afectados y, en muchos casos, conducen a una exclusión de orden social y económico difícil de sobrellevar. La situación se agrava cuando se trata de conductas suicidas, que generan costos individuales, familiares, sociales y económicos significativos que podrían prevenirse. El suicidio representa más de uno de cada 100 fallecimientos y es una de las principales causas de muerte entre los jóvenes. La pandemia de COVID-19 ha incrementado estos problemas y la población adolescente y juvenil ha sido particularmente vulnerable a sus efectos en el mundo y en el país, con un incremento de problemas de salud mental y de conducta suicida. Adicionalmente, un informe reciente

de la CEPAL expone preocupaciones sobre los desafíos que enfrentan adolescentes y jóvenes latinoamericanos a pesar de las mejoras en su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos. Destaca problemas persistentes como aumento de la pobreza, incertidumbre económica, dificultad de acceder a la educación, necesidad de priorizar el sustento familiar y la experiencia de diversas formas de violencia y discriminación. Estos problemas tienen raíces profundas en las grandes desigualdades económicas y sociales de la región, así como en los mecanismos cotidianos de discriminación presentes en la sociedad y en las instituciones que brindan servicios públicos. Además, cuestiona las políticas, que a menudo son sectoriales y se enfocan en casos individuales ya afectados en lugar de abordar estos problemas desde una perspectiva más amplia. (López, 2021). El proyecto propone una mirada capaz de integrar diversas disciplinas y actores para “deconstruir” las aproximaciones “clásicas” o “voces hegemónicas” -con amplificación mediática- que ligan de forma lineal salud mental (en su sentido más estrecho) y suicidio, reduciéndolo a un problema exclusivamente individual y sanitario, cuya única respuesta son los psicofármacos. Frente a ello, parece clave incorporar con mayor claridad los determinantes sociales, culturales y económicos -o estructurales- al análisis de la salud mental, la salud

comunitaria y la conducta suicida, desde los por qué hasta las posibles soluciones, reconociendo las particularidades y potencialidades de las diferentes realidades y valorando el rol de la comunidad, las instituciones y las improntas locales para la construcción de un sistema de salud comunitaria donde la salud mental sea comprendida de manera integral y como factor integrador. El avance del conocimiento y la evidencia científica al servicio de la población junto al involucramiento de la propia sociedad, incluyendo adolescentes, jóvenes y adultos, como protagonista central de cualquier respuesta a estos problemas son cuestiones claves a tener en cuenta a la hora de pensar tanto en la generación de conocimiento como en el diseño de políticas y acciones justas, equitativas, promotoras de derechos y dirigidas a mejorar la calidad y condiciones de vida de los jóvenes.

La Udelar, con presencia en diferentes departamentos y multiplicidad de disciplinas, está en condiciones de nutrir a la investigación académica y al debate público sobre esta problemática y de construir sinergias entre distintas áreas y territorios. La propuesta se enmarca en una experiencia más amplia que se viene construyendo entre el Grupo Interdisciplinario de Comprensión y Prevención de la Conducta Suicida -

UDELAR, actores comunitarios/as de Colonia, la Casa de la UDELAR de Río Negro y los Grupos Departamentales de Prevención del Suicidio de Río Negro y Soriano, de modo que este proyecto intenta dar un paso más hacia la perspectiva regional y no por departamento.

La propuesta busca generar un cambio social significativo en la comprensión y el abordaje de la conducta suicida adolescente y juvenil. La integración de actores universitarios y no universitarios es esencial para aprovechar la experiencia acumulada en trabajo comunitario y en la promoción del cuidado de la salud mental comunitaria con perspectiva de derechos. La pandemia ha acentuado la necesidad de abordar estas cuestiones de manera efectiva y coordinada entre diferentes sectores de la sociedad, con protagonismo activo de adolescentes, jóvenes y adultos a nivel territorial.

Objetivos

Objetivo General:

Producir conocimiento interdisciplinario y contextualizado aplicable al fortalecimiento de las capacidades locales orientadas a la promoción de la salud mental a nivel comunitario y a la prevención del suicidio en adolescentes y jóvenes en Colonia, Soriano y Río Negro.

Objetivos Específicos:

- 1- Reconocer las trayectorias vitales en adolescentes y jóvenes, con especial énfasis en identificar y comprender los tipos de vínculos que predominan entre ellos/as y con el mundo adulto, así como captar los elementos de cohesión presentes en dicha población, señalando las semejanzas y/o diferencias entre los diversos territorios a conocer.
- 2- Analizar las situaciones vitales en el marco de las cuales se producen los IAE y los suicidios en la población de adolescentes y jóvenes de estos departamentos.
- 3- Elaborar un mapa sociocultural sobre la conducta suicida y la salud mental en la población de adolescentes y jóvenes de estos departamentos, donde se resalten los nudos críticos, mitos y creencias locales sobre el tema.
- 4- Ubicar y caracterizar los espacios (comunitarios, institucionales e interinstitucionales) disponibles para la participación de adolescentes y jóvenes, y para la promoción, atención y cuidado de la salud de la población joven de Colonia, Soriano y Río Negro.
- 5- Conocer las expectativas y valoraciones que los diferentes actores involucrados en la salud mental de adolescentes y jóvenes sostienen con respecto a la capacidad de agencia de sí mismos y de los demás en relación a la

prevención de la conducta suicida.

6- Generar espacios de formación orientados a favorecer el acceso seguro, el manejo adecuado, la comprensión integral y la comunicación cautelosa de la información disponible con respecto a la conducta suicida en la población de adolescentes y jóvenes de los departamentos de referencia (distribución de datos según género, según territorio rural o urbano, por localidades, en comparación con otros lugares).

7- Formular documentos e insumos para sitios web y/o plataformas que permitan el intercambio y aplicación directa de los resultados entre los actores participantes y otros más allá del proyecto, con especial énfasis en la comunicación tanto comunitaria como a nivel de medios masivos.

Materiales y Métodos

Se opta por una estrategia orientada a la promoción y prevención en salud comunitaria, desde el territorio, con los actores locales, considerando que el momento es oportuno para contribuir a la calidad de vida de adolescentes y jóvenes, con proyección a toda la comunidad. La inclusión y participación activa de referentes locales, comunidades, redes sociales y organizaciones en un proceso participativo y formativo, genera una estrategia vinculada a lo que se

conoce como Investigación Acción Participativa (IAP). Esta estrategia procede por triangulación de metodologías cuantitativas y cualitativas, puestas al servicio del proceso de diagnóstico y diseño participativo de soluciones a problemas de interés colectivo. El énfasis en la interpretación y la reflexión, la posibilidad de utilización de múltiples métodos, la flexibilidad en el diseño, la interacción entre los participantes y el investigador son algunas de las características que llevan a elegir este tipo de estrategia para la presente propuesta. La lógica abierta e interactiva de la investigación cualitativa (Denman y Haro 2002 pp71) y en particular el diseño IAP se ajustan a las condiciones del escenario y a la evolución de los acontecimientos dentro del campo y por lo tanto a las acciones de los participantes. Como sostiene Ander Egg para resumir en un solo principio lo sustantivo de una metodología de intervención con carácter participativo: “que la gente tenga intervención en el estudio de su realidad, en la elaboración de un diagnóstico de situación, en la programación de lo que se decide realizar y en la forma de llevarlo a cabo” (Ander Egg 2003 pp 5). Los aportes de la ciencia y del saber popular se articulan para orientarlos hacia la acción transformadora de la realidad. A través de sus técnicas, la IAP desencadena

intercambios constructivos entre investigador y comunidad en los que se abordan conjuntamente todas las etapas del proceso investigativo y de intervención social. La IAP tiene tres elementos centrales (Contreras 2002 pp 12): a) es una metodología para el cambio; b) fomenta la participación y autodeterminación de las personas que la utilizan, y c) expresa una relación dialéctica entre conocimiento y acción. A diferencia de otras modalidades de investigación, se establece el carácter protagónico a la comunidad en la transformación social que necesita, y el problema a investigar es delimitado, analizado y enfrentado por los propios participantes. La finalidad de la IAP es resolver problemas y mejorar prácticas (Salgado 2007 pp 73), aportando información para la toma de decisiones en programas o reformas estructurales, puesto que quienes viven directamente un problema tienen un potencial diferencial para abordarlo en su entorno. Se fortalece la producción de conocimientos “desde y para la comunidad” de manera ampliamente participativa. Para los objetivos se propone generar estudios cualitativos “de las organizaciones” y “actores locales”, y sus respectivas estrategias, en los territorios de referencia, seleccionados según criterios de conveniencia /participación /acción /nivel

con perfiles diferenciados. Se exploran los posibles emergentes utilizados para potenciar las capacidades individuales, colectivas, locales y territoriales. Cómo son las respuestas “organizadas” de la sociedad civil frente a los riesgos y sus interrelaciones con los problemas prioritarios de salud, económicos y sociales. Cuáles fueron las acciones que dieron o dan respuestas concretas a situaciones locales y departamentales, y qué recursos se despliegan.

El proyecto se desarrollará por “instancias”¹; en la primera, serán los estudios locales en territorios sobre las problemáticas elegidas serán determinantes. Para ello se elaborarán “mapeos de activos” mediante datos secundarios y complementado con “cartografía social”. En una segunda instancia, se avanza en el conocimiento de detección de prioridades a través de diversas técnicas de observación y análisis, denominado análisis estratégico. Para ello se desarrollarán entrevistas en profundidad y estructuradas, en diferentes niveles (jóvenes y mundo adulto) y actores de la sociedad, comúnmente denominados “calificados”, dentro de las instituciones locales y departamentales.

¹Las instancias pueden estar “solapadas”, a diferencia de las etapas que suponen apertura y cierre y posteriormente una nueva etapa.

Serán jóvenes pertenecientes a las organizaciones deportivas, gremiales, religiosas y sociales en las cuales están insertos, actores de diferentes niveles de la estructura sea esta política, social, asistencial como profesional y referentes locales en todos los ámbitos, así como referentes de las organizaciones religiosas y de los centros/clubes juveniles. En una tercera instancia, se prevé con la realización de los mapeos, analizar las dinámicas territoriales constitutivas de la trama local que trabaja directa e indirectamente con adolescentes y jóvenes, en articulación con las entrevistas realizadas (informaciones recogidas). Previo al cierre y en paralelo a la instancia anterior, se comenzarán a diseñar las guías de acción (para plataforma web), el librito de mapas de rutas, el mapeo de activos (aprendizajes y recomendaciones, para plataforma web). Estas “publicaciones” serán discutidas previamente por los actores en instancias específicas, además de la modalidad de divulgación. Como última instancia, y luego de ejecutadas las acciones en cada área, la propuesta supone generar seminarios de presentación y/o debates participativos, con los resultados del proyecto de intervención en los espacios territoriales donde se ejecutaron las acciones emergidas del Proyecto así como las prácticas comunitarias.

Las técnicas de observación y/o análisis serán: La cartografía social es una propuesta conceptual y metodológica que permite aproximarse al territorio y obtener un conocimiento integral de éste, empleando instrumentos técnicos y vivenciales. Se trata de una herramienta de planificación y transformación social que hace posible una construcción del conocimiento desde la participación y el compromiso social, y a su vez posibilita la transformación del mismo. (Van der Hammen et al., 2012). Esta herramienta implica la cartografía del rol que desempeñan las organizaciones con el fin de obtener una mayor información sobre los papeles diferenciados en el sistema social, cultural y sanitario. El mapeo de activos (recursos movilizables y estudio de opiniones y percepción del problema en estudio) y dinámicas territoriales constitutivas de la trama local, será realizada mediante la combinación de informaciones recogidas en entrevistas en profundidad y estructuradas individuales y colectivas a actores calificados (sean estos jóvenes y mundo adulto), observación participante en el proceso de IAP, análisis documental y análisis secundario de datos cuantitativos.

El análisis estratégico destinado a la elaboración de recomendaciones será

realizado utilizando técnicas de sistematización de experiencias e informaciones pertinentes. Todos los instrumentos utilizados para la colecta y el análisis de informaciones, tomarán como base de referencia la trama de orientaciones estratégicas de la promoción de la salud en el marco de salud comunitaria que incluye la atención de necesidades sociales, culturales y sanitarias. Talleres de discusión para la validación de la detección de barreras y/o oportunidades detectadas y utilizadas en cada caso. Validar los librillos o guías son elementos remarcados como necesidad por los actores y de las organizaciones territoriales. En estos talleres se sistematizan aprendizajes y recomendaciones (buenas prácticas) para la implementación de rutas de “acción” destinados a responsables de las organizaciones locales y regionales, actores locales implicados, que aporten al fortalecimiento de su accionar (listado de dispositivos, culturales, sanitarios y sociales). Los seminarios y/o debates participativos buscarán generar la discusión/socialización de los resultados. A su vez estas acciones, que son diversas, serán instancias de formación-acción de los integrantes de las organizaciones locales, procurando fortalecer los vínculos y el abordaje común entre ellas.

Es importante señalar que más allá de estas líneas, existe una coordinación con las Organizaciones/Instituciones/actores que garantiza en principio una correcta participación e interpretación de los alcances, así como una adecuación de los objetivos planteados, consensuados y que se desean arribar.

El desarrollo del proyecto contará con la infraestructura edilicia y administrativa de la Casa de la Udelar de Río Negro. Desde aquí se proyectarán las acciones en territorio y la logística asociada. Por otro lado, se cuenta con el espacio del Departamento de Sociología de la FCS, en donde estará centralizada la producción de materiales e instancias menores de coordinación general. Ambos espacios cuentan con oficinas adecuadamente equipadas para el trabajo académico que el proyecto requiere. Los equipos solicitados en la propuesta estarán destinados a la aplicación de técnicas de investigación específicas, talleres – charlas, materiales de difusión-divulgación, que fueron debidamente expuestas en los puntos anteriores. En el caso de los traslados entre departamentos y al interior de los mismos es importante destacar que la Casa cuenta con locomoción propia (camioneta) que estará eventualmente al servicio de estos traslados. A su vez las

organizaciones han manifestado su capacidad para “hacer frente” a gastos puntuales de locomoción, alojamiento, entre otros. Por último es importante destacar que las contrapartes, más allá de aprobar y apoyar su participación, han ofrecido sus instalaciones para articular el desarrollo del proyecto (reuniones, talleres, actividades diversas).

Resultados y Discusión

Es importante destacar que el proyecto se enmarca en una mirada de participación y en su interior tiene múltiples “aristas”, entre ellas la implementación y respuestas de los propios actores potencialmente beneficiarios directos e indirectos. En este sentido los actores locales y regionales se involucran no sólo con los avales emitidos, sino que serán articuladores e impulsores de los lineamientos. A su vez el proyecto prevé la construcción de caminos que permitan promover la inclusión y efectivización de las recomendaciones y acciones en territorio.

El proyecto se insertará en la comunidad tanto por la integración y coordinación de “las redes” en territorio como por la plataforma digital (web) de intercambios. La metodología empleada propende a la apropiación de los procesos y resultados por los actores. Los productos serán:

- Relevamiento y sistematización de una línea base con tres ejes: a- activos en territorio y buenas prácticas; b- perfiles de

las trayectorias vitales de adolescentes y jóvenes y marcos en que se producen los IAE y los suicidios en dicha población; c- mapa sociocultural sobre la conducta suicida y la salud mental en la población de adolescentes y jóvenes de estos departamentos, donde se resalten los nudos críticos, mitos y creencias locales sobre el tema.

- Instancias de formación con las instituciones y organizaciones sociales del territorio, orientadas a fortalecer los conocimientos y abordajes comunitarios en materia de salud mental, así como la capacidad de problematización en relación al tema, con foco en conducta suicida, muerte, y violencias.

- Producción participativa de lecturas y herramientas para el trabajo cotidiano de los actores locales que se proponen mejorar las condiciones de la salud mental comunitaria.

- Instancias de sensibilización para diferentes públicos vinculados a las juventudes, como ser docentes, orientadores/as deportivos/as, educadores/as, agentes religiosos y actores políticos. Todos estos talleres tendrán una mirada focalizada en la prevención de la conducta suicida y la violencia social.

- Fortalecimiento de redes locales en favor de la salud mental y del abordaje de la conducta suicida, tanto en la prevención

como en la posvención del suicidio. En este último caso, el trabajo a nivel de grupos de familiares es una herramienta valiosa para derribar los estigmas y mitigar la discriminación social.

-Desarrollo de una plataforma de intercambios que recoja las mejores experiencias de los territorios en la materia. De esta forma se procura favorecerla socialización y el intercambio entre los actores involucrados que puedan desencadenar instancias de reflexión-formación a partir de sus propias prácticas. Promover desde esta plataforma una Red de Aprendizajes que se sostenga en el tiempo, como forma de cultivar el hábito de problematizar las intervenciones y aprender de ellas.

-Instancias de formación-acción para que los actores locales puedan poner en práctica los conocimientos co-producidos en el marco de la investigación de una manera cuidada y acompañada por toda la trama vinculada al proyecto.

-Publicación de un librito (80 págs., de distribución gratuita en talleres) acerca de la prevención de la conducta suicida, así como a aspectos vinculados a elementos tales como el duelo y el dolor. Se pretende que sea una construcción colectiva, basada en el relato y experiencias recogidas con los actores locales y a partir del conocimiento académico.

-Los talleres de distribución serían también un espacio de experimentación conjunta.

-Documento de recomendaciones y buenas prácticas, interdisciplinarias e intersectoriales, como aporte a la continuidad del trabajo en la temática más allá de los límites temporales del proyecto. El impacto al interior de la Udelar es la consolidación de los vínculos entre el Grupo de

Comprensión y Prevención de la conducta suicida y la Casa de Río Negro. Para el primero, es “volver” a materializar en el territorio nacional (con énfasis en lo regional) las metodologías, la concepción y las propuestas en la temática. Para la segunda es re- mirar tanto a los actores como al territorio desde y para otra temática. Para ambos, implica trabajo, miradas y accionar conjunto, tanto en los planos de acción, como de investigación y -sobre todo- desafíos en materia de docencia y formación. El enfoque interdisciplinario, que potencia aún más el desarrollo de la intersección grupal, se conjuga con la inter-territorialidad.

Conclusiones

El proyecto se encuentra en ejecución y se extenderá hasta marzo de 2026. Hasta la fecha, se ha logrado un cumplimiento considerable del cronograma estipulado. Actualmente, se han logrado avances en

tres frentes principales, el análisis de las entrevistas a referentes locales y grupos de adolescentes, talleres de sensibilización y el mapeo de redes locales. Es importante aclarar que la siguiente presentación son algunos resultados preliminares ya que el equipo de investigación aún está en proceso de análisis y relevamiento de información, se estima que para el mes de octubre del corriente año se cuente con resultados del proyecto en su totalidad y con principales conclusiones.

Para optimizar la capacidad de operar en el territorio y afianzar el nexo con los referentes locales, el equipo de trabajo decidió dividirse en tres grupos, asignándose una localidad específica a cada uno (Soriano, Río Negro y Colonia). Por lo que, los resultados preliminares que podemos compartir en esta instancia corresponden a las intervenciones desarrolladas en la localidad de Colonia.

En la comunidad de Colonia se percibe una fuerte preocupación por la situación de adolescentes y jóvenes, enfatizándose la importancia de trabajar con esta población. Dada la diversidad de localidades del departamento, las actividades de esta investigación se descentralizaron de la capital, abarcando zonas del interior como Juan Lacaze,

Rosario, Carmelo, Tarariras y Nueva Palmira. En estos lugares, contamos con el trabajo comprometido de los y las referentes locales. Una percepción recurrente entre los habitantes es el sentimiento de desplazamiento que sufre el interior en cuanto a propuestas educativas, laborales y de ocio. Esta falta de oportunidades provoca el desplazamiento de los más jóvenes hacia la capital departamental, lo que a su vez genera comunidades progresivamente envejecidas y pocas alternativas para la juventud en estas localidades. Este conjunto de factores es señalado como una de las principales causas que afectan la salud mental, el bienestar y el desarrollo de la población joven. La crisis laboral agrava este panorama. El cierre de industrias tradicionales, como ocurrió en Juan Lacaze, terminó con la estabilidad laboral de décadas pasadas. Un ejemplo reciente y de gran impacto fue el cierre de la empresa Yazaki en la ciudad de Colonia, que dejó a casi 1200 personas sin trabajo. Este contexto reafirma la necesidad de profundizar el trabajo con la comunidad y sus referentes. La respuesta ha sido muy positiva, con una gran receptividad en los diálogos y encuentros realizados en centros educativos, culturales y religiosos, que actúan como puntos de referencia y cohesión para la colectividad.

Sistematización de la Matriz de Análisis de entrevistas individuales a adultos referentes Depto. Colonia

Trayectorias vitales

La vida cotidiana de adolescentes y jóvenes en Colonia se caracteriza por una circulación barrial significativa, con espacios de encuentro que incluyen plazas, la rambla, clubes deportivos y centros educativos. Aunque se mencionan lugares de socialización, también se percibe una carencia de espacios específicos para el disfrute juvenil, sobre todo en ciudades más pequeñas como Tarariras o Carmelo. Las prácticas de reunión están marcadas por la búsqueda de privacidad o distensión, muchas veces sin supervisión adulta.

- Foco en la falta de espacios pero una fuerte presencia de reuniones en espacios públicos,
- Hay una percepción de que en “Montevideo” hay oferta para que los chicxs hagan cosas, mientras que en el interior esto es más limitado.
- Sin embargo también aparece con fuerza la idea que los chicxs se juntan en casas y no en espacios de socialización tan amplios.
- Si bien se registran espacios deportivos, educativos y culturales, se percibe una fragmentación en la oferta y una falta de coordinación entre

actores. Muchos espacios surgen por la voluntad individual de docentes u operadores, pero no responden a políticas sistemáticas. En algunas localidades, los jóvenes no se identifican con ningún espacio que sientan “propio”, lo que debilita su participación.

La lectura de los adultos sobre el vínculo con los jóvenes

En cuanto a los vínculos intergeneracionales, se vive una especie de “deterioro en la relación jóvenes-adultos”. La desconfianza y la distancia emocional dificultan la construcción de referentes afectivos estables. Sin embargo, se destaca el rol clave de educadores, como referentes de “primera línea” en lo que respecta a la gestión emocional, particularmente de momentos de “crisis o dificultad” de los jóvenes con los que se convive día a día:

¿sabes? Y que los docentes entendamos que, que somos unos agentes importantes, por no decir fundamental en este tipo de cosas, que hay cosas que no las podemos solucionar, no puedo solucionar dónde vivió, dónde nació, quiénes son sus padres, quiénes son sus relaciones, pero sí puedo generar algún contexto y que conozca, por ejemplo, acá han llegado chicas que no tenían ninguna, ninguna amiga y que, que iban rotando

deporte en deporte, de club en club, para ver si generaban un, una, una red justamente de amigas, de compañeras, de, de gente que, en la cual pueda confiar...

Los adultos entrevistados refieren la existencia de distintas formas de solidaridad entre los jóvenes comprometidos también con los problemas sociales que los circundan, ejemplo de esto es el trabajo a nivel parroquial:

“Hacen muchas actividades de apoyo también. En este momento están recogiendo ropa también para ayudar. Ese grupo trabaja muy bien. Bueno, después hay actividades, grupos de jóvenes en la parroquia...”

Actividades de cohesión y sentido de pertenencia

Las actividades artísticas, deportivas y culturales son reconocidas como factores protectores fundamentales que promueven pertenencia, expresión y socialización. Cuando las instituciones logran generar espacios significativos, los adolescentes responden positivamente. También se subraya el valor de los espacios comunitarios como la Casa de la Cultura, Liceo o los clubes deportivos, así

como la importancia de la espiritualidad y la vida religiosa en algunos casos.

Salud Mental, autolesiones y suicidio

Uno de los aspectos más preocupantes es el aumento de casos de autolesión e ideación suicida entre adolescentes. Las personas entrevistadas coinciden en la falta de recursos adecuados para abordar estas situaciones: escasez de psicólogos, dificultades en la derivación y ausencia de protocolos efectivos.

Se resalta la necesidad de abordajes interdisciplinarios y de una mayor articulación entre instituciones. El relato de las experiencias evidencia angustia, frustración e impotencia ante la complejidad de estas situaciones, que muchas veces exceden las posibilidades del equipo educativo o comunitario.

Se menciona la carga emocional que estas problemáticas implican para los adultos referentes, así como la reproducción de mitos que impiden un abordaje abierto del suicidio. En varios testimonios, se expresa el temor a hablar del tema por miedo a “promoverlo”, lo cual actúa como barrera para una prevención efectiva.

- Pese a que el discurso de los entrevistados se encuentra en línea con el discurso dominante, hay una lectura posible vinculada—sobre todo

en el caso de los docentes— de que su influencia y aporte es fundamental en la prevención de la CS.

Nudos críticos socio-culturales

Se expresan una serie de factores de riesgo, a nivel estructural que afectan a la población adolescente, entre ellos se encuentra: institucionalización, consumo problemático (en ellos y en el entorno familiar), abuso, violencia, bullying, crisis de identidad y vínculos familiares frágiles. La adolescencia es descripta como una etapa de duelos y búsqueda de identidad, lo que se agudiza cuando las condiciones sociales son adversas. También se reconoce el impacto del individualismo, el uso problemático de redes sociales y la pérdida de lazos comunitarios.

“el tema de las redes sociales, que justamente unas redes sociales, cualquiera tiene derecho a decir lo que quiera sobre mí”

El sentimiento de vacío, la soledad y el escaso sentido de pertenencia aparecen como elementos comunes en los discursos. La falta de respuesta institucional a eventos traumáticos —como el suicidio de un estudiante— es señalada como una muestra del desamparo estructural ante este tipo de pérdidas.

Capacidad de Agencia

Una dimensión esperanzadora del análisis es la reafirmación del potencial de agencia de los y las adolescentes. Se destaca su capacidad de crear, participar y movilizarse cuando se les habilitan espacios adecuados. El trabajo entre pares aparece como una estrategia poderosa: los adolescentes confían más en sus iguales que en los adultos para hablar de temas sensibles.

Se plantea la necesidad de generar propuestas sostenidas, interinstitucionales y con participación juvenil real. Se demanda formación para docentes y protocolos de actuación claros. El teatro, la expresión artística y el deporte son sugeridos como vías efectivas para abordar la salud mental desde una perspectiva preventiva y no estigmatizante.

Mapeo comunitario realizada en Juan Lacaze en abril de 2025

(Hallazgos preliminares)

En lugar de un análisis técnico realizado por expertos externos, optamos por una herramienta visual y participativa que involucra a referentes locales. Esto no solo democratiza la recolección de información, sino que también valida el conocimiento de la comunidad y fomenta

la apropiación del proyecto desde sus inicios. Es una estrategia que construye confianza y genera alianzas. El mapa realizado revela un ecosistema institucional y social concentrado y a su vez variado. La gran cantidad de clubes deportivos y espacios socioculturales sugiere que existen puntos de encuentro y redes de contención que van más allá del ámbito familiar y educativo. Comprende una fuerte presencia de clubes deportivos (La Granja, Club Uruguay, Independiente, Reformers, CYSSA) que ofrecen diversas disciplinas. Incluye también academias de arte, programas del MEC y el Sodre, la biblioteca popular y espacios de ocio como el Movimiento Anti Ocio (MAO-Salesianos). Es destacable la inclusión de espacios de reunión informal autogestionados por los jóvenes, como la rambla (se le suma la playa en verano) y la mención de diversas iglesias como lugares con potencial para llegar a esta población. La inclusión de la rambla es fundamental ya que se reconoce la importancia de los espacios no estructurados donde los jóvenes socializan en sus propios términos, siendo estos lugares clave para intervenciones de cercanía.

En relación a lo educativo, educación formal como la no formal, incluye escuelas primarias (consideradas por la presencia

de preadolescentes), los Liceos 1 y 2, y la UTU. También se identifican espacios de apoyo y clubes juveniles como la Academia MERAKI, la Cooperativa Chiquillada y el club de niños Panchitos. Adicionalmente, se mapean centros para personas con discapacidad como Cadis y la Granja la Esperanza Sabalera.

Se identifican los principales prestadores de salud generales como ASSE, Círculo Católico y CAMEC, junto con policlínicas barriales (RAP Charrúa y Villa Pancha). Además, se señalan servicios más específicos como la clínica interdisciplinaria Umay, el Dispositivo Ciudadela y el grupo de apoyo "Amor Exigente" para familiares de personas con consumo problemático. Si bien se mapean los servicios de salud generales, la existencia de estos dispositivos específicos indica una conciencia sobre problemas complejos como el consumo problemático de sustancias.

El mapa permite visualizar dónde están los jóvenes y dónde están los servicios de ayuda, facilitando la creación de puentes y nexos entre ambos. Nos permite visualizar la red de recursos existentes en Juan Lacaze y ayuda a identificar cuáles son los actores claves en las áreas educativas, de salud y social. Es una herramienta que permite trabajar junto con

los y las referentes posibles estrategias de intervención en el territorio articuladas con los recursos existentes.

Referencias Bibliográficas

1. Ander Egg, E. (2003) *Repensando la Investigación Acción Participativa*. Buenos Aires.

Grupo editorial Lumen Hvmanitas. Biblioteca de Trabajo Social.

2. Bauman, Z. (2007 a). *Vida líquida*, Barcelona: Paidós.

3. Bauman, Z. (2007 b). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*, Barcelona: Arcadia.

4. Benhabib, S. (2006). *Las reivindicaciones de la cultura: Igualdad y diversidad en la era global*. Katz Editores.

5. Calderón Narvaez, G. (1984) *Salud Mental comunitaria. Un nuevo enfoque de la psiquiatría*. México, Ed Trillas.

6. Canetti A., Gonzalez V., Caligaris A. (2021) *Estrategias para viralizar la prevención de la conducta suicida de forma focalizada y eficiente en áreas de alta vulnerabilidad*. En: Cecilia

Etchebehere, Florencia Ferrigno y Laura Zapata (Coord). Ciencias sociales y extensión

universitaria: aportes para el debate. Reflexiones desde la integralidad en tiempos de

pandemia Volumen 3' Unidad de Extensión. Facultad de Ciencias Sociales. Udelar. Pp 87-

114.

7. Carmona, M. y Padilla, J. (2022) *"Malestamos. Cuando estar mal es*

un problema

colectivo". Editorial Capitán Swing, Madrid.

8. Contreras, R. (2002) *La Investigación Acción Participativa (IAP) : revisando sus*

metodologías y sus potencialidades. En Durston, John y Miranda Francisca Comp. (2002)

"Experiencias y metodología de la investigación participativa". Santiago de Chile. CEPAL

9. Cowie, H. y Myers, C. A. (2021). *The impact of the COVID-19 pandemic on the mental*

health and well-being of children and young people. Children y Society, 35(1), 62-74

10. Dávila León, O. (2004). *Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes*. Última década, 12(21), 83-104

11. Denman, C. y Armando Haro, D. *"Por los rincones: Antología de métodos cualitativos en la investigación social"*. Colegio de Sonora 2000 ISBN 968.6755-32-2

12. Fernández, A. M. *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*. 1ed., Buenos Aires: Nueva visión, 2009.

13. Filardo, V. (2015) *Cambios y permanencias en las transiciones a la vida adulta de los jóvenes en Uruguay (2008-2013)*. Disponible [en línea]

https://www.researchgate.net/publication/301749326_Cambios_y_permanencias_en_la

[s_transiciones_a_la_vida_adulta_de_los_jovenes_en_Uruguay_2008-2013](https://www.researchgate.net/publication/301749326_Cambios_y_permanencias_en_la).

14. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], Instituto Nacional de la Juventud, [INJU],

2022. Situación de bienestar psicosocial y salud mental en adolescentes y jóvenes en Uruguay. Montevideo, Unicef, INJU
15. Kauhanen, L., Wan Mohd Yunus, W. M. A., Lempinen, L., Peltonen, K., Gyllenberg, D., Mishina, K., Gilbert, S., Bastola, K., Brown, J.S.L. y Sourander, A. (2022). A systematic review of the mental health changes of children and young people before and during the COVID-19 pandemic. *European child & adolescent psychiatry*, 1-19.
 16. Klinenberg, E. (2021). *Palacios del pueblo: Políticas para una sociedad más igualitaria*. Capitán Swing Libros
 17. La Diaria (2021) La pandemia provocó alteraciones en la calidad del sueño y síntomas de depresión y ansiedad en niños y adolescentes, según un estudio de la Sociedad de Pediatría” La Diaria, 31 de Agosto 2021, Larrobla, C.; Canetti, A.; Reigía, M.; Silva, L.; Brenes, V (2012) Representaciones socioculturales sobre intentos de autoeliminación en adolescentes: una visión desde el personal de la UTU “Domingo Arena”- Piedras Blancas En: “20 años de la SUPM. Más allá del genoma...más acá de la cultura. La salud mental desde el paradigma de la complejidad” Sociedad Uruguaya de Psicología Médica Eds. Uruguay : Oficina del Libro-Fundación de Ediciones de la Facultad de Medicina / Universidad de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, Pp 531-544 <http://www.psicologiamedica.org.uy/wp-content/uploads/2013/12/0intro.pdf>
 18. Ley Nro 19529, de Salud Mental. Promulgación: 24/08/2017
 19. Ley Nro 18211, de creación del Sistema Nacional Integrado de Salud. Promulgación: 05/12/2007
 20. López N. (2011). *El desprecio por ese alumno*. En N. López, Escuela, identidad y discriminación. Buenos Aires, IIPE UNESCO.
 21. López N. (2021) “*Hacia una generación de políticas para el desarrollo integral de las y los adolescentes de América Latina*”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/128), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
 22. Margulis M y Urresti, M. (1998). *La construcción social de la condición de juventud*. En: Cubides, H., Laverde, M.C. & Valderrama, C. (editores). *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, Vol.. 1, 3-21.
 23. Margulis, M. (editor) (1996). *La juventud es más que una palabra*. Barcelona: Biblos.
 24. Mental Health Household Pulse Survey, National Center for Health Statistics (NCHS) & Census Bureau CDC, Agosto 2021;
 25. Ministerio de Salud Pública (2020) Plan Nacional de Salud Mental 2020/2027.
 26. Ministerio de Salud Pública (2021) Estrategia Nacional de Prevención de Suicidio 2021/2025 .
 27. Ministerio de Salud Pública- Uruguay.

- 17 de julio: día nacional para la prevención del suicidio. Salud mental; una prioridad para Uruguay. Estadísticas Vitales 2023. <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/noticias/17-julio-dia-nacional-para-prevencion-del-suicidio-salud-mental-prioridad#:~:text=En%202022%2C%20el%20porcentaje%20de,presentan%20segmentados%20por%20grupo%20etario.>
28. Naciones Unidas (2020) Policy Brief: COVID-19 and the Need for Action on Mental Health. Disponible en: https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/un_policy_brief-covid_and_mental_health_final.pdf
29. Organización Mundial de la salud [OMS] (2022). *Informe mundial sobre salud mental: Transformar la salud mental para todos*. Ginebra, OMS.
30. Ospina Mesa CM (2011). *Jóvenes: del individualismo al nosotros, a la escena pública*. Uni Pluri/versidad, Vol.11 No.2,–Versión Digital.
31. Patiño Torres, J. F. (2009). *La juventud: una construcción social-histórica de Occidente*. Revista Científica Guillermo de Ockham, vol. 7, núm. 2, julio-diciembre, pp. 75-90.
32. Salgado, A. (2007) *Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos*. Universidad de San Martín de Porres. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a09v13n13.pdf>
33. San Martín, H.; Pastor, V. (1988). *Salud comunitaria. Teoría y*

- práctica*, Madrid, Díaz de Santos.
34. Sibilia, P. (2008). *La intimidad como espectáculo* (Vol. 1). Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
35. Taguenca Belmonte JA (2016). La identidad de los jóvenes en los tiempos de la globalización. Rev. Mex. Sociol. vol.78 no.4 Ciudad de México oct./dic
36. Van der Hammen T., Torres A., Cadena C., Pedraza C., Rodríguez N., Franco C., Betancourth J.C., Olaya E., Posada E. y Cárdenas L. (2007) Atlas de páramos de Colombia. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Bogotá, D. C. 208 p
37. Viñar, M. (2009). *Mundos adolescentes y vértigo civilizatorio*. Montevideo: Trilce.

Financiamiento

Aprobado y financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República, en la convocatoria “Programa de investigación e innovación para la inclusión social 2023” a ejecutarse a partir de 2024.

18.- Historia, regiones y fronteras

Lenguas, inmigración y clase social en *The Standard* (Argentina, 1880-1910)

Autor: Quiroga, Victoria Agustina; victoria.quiroga@unahur.edu.ar

Orientador/a: Glozman, Mara; maraglozman@unahur.edu.ar

Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR) / Laboratorio de Investigación y
Desarrollo en Lingüística (LIDEL)

Resumen

El presente trabajo se enmarca en una investigación doctoral en el área de Lingüística cuyo objetivo es analizar representaciones y funciones del inglés en las instituciones angloparlantes de Hurlingham (Provincia de Buenos Aires, Argentina) entre 1880 y 1930: el Hurlingham Club (1888), la Iglesia de San Marcos (1909) y el St. Hilda's College (1929). El estudio de los fondos documentales de estas instituciones da cuenta de la importancia y la diversidad de ámbitos de sociabilidad donde el inglés cumplió funciones. La perspectiva metodológica articula el estudio de Políticas Lingüísticas (Bein 2015), la investigación de archivo (Caimari 2017, Glozman 2022) y herramientas de Análisis del Discurso (Arnoux 2006).

Para abordar la inserción de Hurlingham en la comunidad angloparlante argentina, parte del proceso de investigación de archivo es analizar los periódicos publicados en este país en lengua inglesa. Esta comunicación se enfoca en *The Standard*, que comienza a editarse en 1861 y abarca el período estudiado. En particular, analiza las representaciones sociolingüísticas (Arnoux y Bein 1999, Boyer 2009) que circularon en *The Standard*, vinculando estas cuestiones con los imaginarios sobre la clase social, el trabajo y la inmigración. El análisis sistemático del corpus muestra en qué zonas del periódico el inglés adquiere relevancia: en los avisos y búsquedas laborales, en cartas de lectores referidas a la emigración/inmigración y en las notas relativas a la enseñanza. La lengua aparece imbricada a imaginarios de clase: su dominio oral y escrito adquiere un lugar importante en trabajos vinculados a la servidumbre y a la tutoría de las infancias en los hogares y familias de procedencia inglesa.

Palabras clave: historia, representaciones sociolingüísticas, inmigración.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como objetivo analizar representaciones sociolingüísticas que se pueden observar en *The Standard*, un periódico publicado principalmente en lengua inglesa en Argentina, entre 1880 y 1910.

Los resultados presentados en esta comunicación son una parte de una investigación doctoral cuyo objetivo principal es estudiar las representaciones y funciones del inglés en las instituciones angloparlantes de Hurlingham (Provincia de Buenos Aires, Argentina) entre 1880 y 1930. Para esto, se adopta la investigación de archivo como propuesta metodológica, desde su intersección con Políticas Lingüísticas y Glotopolítica (Bein 2012, Arnoux 2008) y herramientas de Análisis de Discurso (Arnoux 2006), para estudiar el inglés y sus funcionamientos en los documentos que pertenecen a estas instituciones. Además de los materiales documentales que pertenecen y circulan en el interior de las instituciones de y en Hurlingham como territorio, se busca analizar el rol de Hurlingham y de la comunidad angloparlante residente del territorio en el entramado de las comunidades angloparlantes en Argentina, en el marco de los procesos inmigratorios en el país en el período delimitado. La prensa, en particular, es un tipo de publicación periódica que permite observar y analizar

la circulación de información de amplio alcance. De modo que, además de abordar materiales que circulan al interior de Hurlingham a través de instituciones que están asentadas en dicho territorio, la prensa permite abarcar materiales que circulan de manera externa al territorio pero que, al mismo tiempo, pueden ubicarlo en el entramado de los distintos procesos socio-históricos de los cuales formaron parte. Por medio de la investigación de archivo, entonces, se considera relevante para el proceso de trabajo analizar los periódicos publicados en el país en lengua inglesa. Este trabajo en particular, se enfoca en *The Standard*, un periódico que circula no solamente en Argentina sino en varias regiones de Sudamérica (Uruguay, Paraguay, Chile, entre otros), y que comienza a publicarse en mayo de 1861. El acervo que comprende y resguarda esta publicación está parcialmente disponibilizado en línea y parcialmente disponible para consulta en la Colección Especial de la Biblioteca de la Universidad de San Andrés, en Buenos Aires, Argentina.

Esta ponencia tiene como objetivo analizar las representaciones sociolingüísticas (Arnoux y Bein 1999, Boyer 2009) que están presentes en *The Standard* en el período delimitado y que se vinculan con cuestiones concernientes a los imaginarios sobre las lenguas y su relación con la clase

social, el trabajo y la inmigración.

En función de estos objetivos, es importante enmarcar históricamente lo mencionado en virtud de dos cuestiones. En primer lugar, los procesos inmigratorios en Argentina en general, estudiados por Devoto (2003) y Bertoni (2001). En segundo lugar, la inmigración específicamente angloparlante en Argentina y los distintos ámbitos en los que estas comunidades se desempeñaron (Seiguer 2017, Cortés Conde 2007).

Con respecto a la primera cuestión, Devoto (2003) realiza un recorrido histórico que comprende el período delimitado en este trabajo en función de los flujos migratorios, que llegaron a su máximo histórico antes de la Primera Guerra Mundial, mientras que disminuía progresivamente la cantidad de regresos (Devoto 2003, Bertoni 2001). Este proceso hizo que se comprenda a este período como la inmigración de masas. Esto estuvo acompañado de las condiciones excepcionales y en constante crecimiento de la economía argentina en la década de 1880 y, a la vez, de la gran crisis agraria del siglo XIX en Europa. En este proceso, además, está comprendido no solo el aluvión inmigratorio sino las inversiones extranjeras en los ámbitos de transporte, servicios y finanzas, por lo que resultó atractivo y oportuno a los inmigrantes

europeos en áreas como la construcción de infraestructura como puertos, ferrocarriles, ciudades, y el crecimiento de la industria. Esto, explica Devoto (2003), fue el principal incentivo para los inmigrantes, mientras que las políticas estatales para atraer inmigrantes, si bien fueron contundentes, ocuparon un lugar más bien secundario.

La comunidad angloparlante en Argentina, por su parte, ocupó un lugar particular en el entramado social, económico y cultural del país. Integrada mayoritariamente por inmigrantes británicos e irlandeses, esta comunidad se asentó en distintas regiones, con fuerte presencia en la ciudad de Buenos Aires y en localidades bonaerenses como Hurlingham, Campana o Temperley, y desarrolló instituciones propias —clubes, iglesias, escuelas y prensa— que consolidaron redes de sociabilidad y reforzaron su identidad lingüística y cultural.

Su llegada estuvo estrechamente vinculada a inversiones extranjeras y a la expansión de sectores estratégicos como el ferrocarril, los puertos, el comercio marítimo y las finanzas, lo que facilitó su inserción en posiciones de influencia económica y administrativa. En este contexto, el inglés adquirió un doble valor: como lengua a preservar en función de las prácticas angloparlantes específicas

dentro de la comunidad y como signo de prestigio social en un país que, si bien avanzaba hacia la castellanización, otorgaba alto reconocimiento a lenguas europeas asociadas al capital y la modernización.

Con lo expuesto, este trabajo presenta en lo subsiguiente el marco teórico metodológico general a través del que se analizan los materiales, así como también su selección, su modo de organización y los procedimientos de análisis que se llevan a cabo. Luego, se presenta el análisis concreto del *corpus* organizado a partir de la perspectiva teórico metodológica presentada más adelante, en función del lugar que se le da a las lenguas y su vínculo con imaginarios de clase y el mundo del trabajo.

1. OBJETIVOS

El objetivo de este trabajo, entonces, es analizar las representaciones sociolingüísticas que circularon en *The Standard*, en función de los imaginarios sobre la clase social, el trabajo y la inmigración. Este análisis sistemático del material permite observar en qué zonas de este periódico las lenguas, en general, y el inglés, en particular, adquieren relevancia. De esta manera, se pretende mostrar el papel significativo que cumplió el dominio de determinada(s) lengua(s) en trabajos

vinculados a la servidumbre y a la educación informal en las familias de procedencia inglesa.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

Las representaciones comienzan a estudiarse en el campo de la Sociolingüística como un tipo de representación social. Estos estudios definen a las representaciones sociales, a partir del recorrido teórico que propone Jodelet (1989), como una forma de conocimiento socialmente elaborada y compartida que tiene una meta práctica y que coopera en la construcción de una realidad común a un conjunto social. Esta conceptualización, fue desarrollada teóricamente en el campo de la psicología social por Moscovici (1979). Así, ya en el campo de la sociolingüística, Boyer (2009) retoma el aporte de la escuela catalana en función de la importancia de los mitos, de los prejuicios, de las actitudes, que el autor llama “paradigma representacional”, vinculados a situaciones de conflicto lingüístico que se producen en sociedades diglósicas. En Argentina, particularmente, Arnoux y del Valle (2010), en el marco del estudio de “la vertiente social del lenguaje” retoman estas cuestiones y asientan la base para una gran parte de los estudios dedicados a las representaciones

sociolingüísticas, que son definidas como aquellas representaciones que hacen referencia a objetos lingüísticos (lenguas, variedades, hablas, acentos, registros, géneros, modos de leer o de escribir, etc. Además, y retomando a Bourdieu (1999), estas implican “evaluaciones sociales” de esos objetos. Esta noción de representaciones sociolingüísticas es con la que se trabaja para la diversidad de estudios que conciernen distintas problemáticas, como por ejemplo representaciones de la lengua en el discurso médico (Von Stecher 2015, 2019), en la ciencia (Von Stecher 2023, Innocentini 2022, Bein 2025), en la inteligencia artificial (Von Stecher 2025), y, predominantemente, en la educación y enseñanza de lenguas (Arnoux 2010, Rubio Scola 2021, Camargo Angelucci 2023, Medina et al. 2019).

Estos trabajos, además, realizan sus estudios y análisis a partir del aporte de la Glotopolítica y su intersección con las representaciones o imaginarios que circulan en los ámbitos que cada uno analiza en particular. La Glotopolítica, como línea de estudios, surge en la década del 80 en el marco de la sociolingüística francesa (también en diálogo con la escuela catalana y con el estudio de las representaciones) con el objetivo de analizar las diversas formas

en que una sociedad interviene sobre el lenguaje (Guespin y Marcellesi 1986), esto es, sobre la lengua, sobre el habla, y sobre el discurso. En Argentina, Arnoux (2008), y posteriormente Lauría (2022), retoman esta línea de estudios, definiendo a la Glotopolítica como el campo que estudia las ideologías lingüísticas y las intervenciones en el espacio público del lenguaje y que analiza los modos en los que estas intervenciones e imaginarios actúan sobre las entidades, instituciones y estructuras sociales. Se instaura una línea de trabajo con enfoque glotopolítico en las décadas sucesivas y continúa vigente hasta el día de hoy.

Para poder observar estas cuestiones en *The Standard*, el dispositivo metodológico con el que se aborda el material documental es la investigación de archivo. Dentro del conjunto amplio de enfoques posibles, se define la noción de archivo como “el campo de documentos disponibles y pertinentes sobre una cuestión” (Pêcheux 2010, p. 51). En función del relevamiento sistemático de estos materiales, se conforma un *archivo discursivo*; en términos de Glozman (2020), este consiste en una determinada disposición de los materiales a analizar, que está organizada a partir de criterios analíticos y que son parte del proceso

de investigación en sí mismo, es decir, que la selección de los materiales no responde a criterios dados de antemano.

A partir del análisis sistemático de esos documentos y de la(s) hipótesis derivadas de ello, se conforma un *corpus* específico que permite demostrar el análisis realizado. En particular, este trabajo parte de la lectura integral del periódico *The Standard*, entre 1880 y 1910, para poder relevar todas aquellas zonas en las que se hace mención a las lenguas, en general, y al inglés, en particular, de manera regular y sistemática. En total, en el período que comprende esta ponencia, se publican

11.322 ejemplares. El periódico está organizado por secciones, que tratan temáticas diversas, vinculadas a los ferrocarriles, anuncios comerciales, anuncios institucionales y anuncios internacionales. También, aunque de manera no regular, se publican cartas de lectores y/o cartas al editor. Los anuncios varían a lo largo del tiempo, por lo que la estructura del periódico se va modificando en función de la importancia de la información y esta importancia y jerarquización, a su vez, está condicionada por la inversión que hayan hecho los anunciantes. Lo que sí es sistemático en este periódico, y que se consolida cada vez más en el transcurso

de los años, es la presencia de avisos y búsquedas laborales, que al principio no tienen un orden en particular pero con el paso del tiempo crece la demanda y empiezan a tener mucho volumen de anuncios, por lo que el periódico empieza a organizarlos en rubros. Es precisamente en estos avisos en donde se hace mención a las lenguas de manera regular, debido a que quienes buscan empleados o empleadores o bien explicitan el manejo del inglés como requisito o bien explicitan el manejo del inglés como parte de las habilidades idóneas que poseen. Estos avisos son publicados por el periódico por medio de pagos que se realizan por centímetro, y se repite el mismo anuncio en particular por una determinada cantidad de días. Esta cantidad varía dentro del período: al principio se publica durante un mes, luego por una semana, y finalmente, una vez crecida la demanda y la circulación del periódico, por tres días, y son estos avisos los que componen el archivo discursivo del que se deriva el análisis.

Así, el presente trabajo tiene como propósito analizar estas zonas en el periódico *The Standard* que tienen como función difundir búsquedas laborales realizadas por y para los lectores del periódico. Como resultado, se conforma un *corpus* compuesto de todos aquellos avisos en los que el inglés y su dominio adquiere una

relevancia que no necesariamente tiene que ver con el uso concreto de esta lengua en las tareas laborales que se buscan. Estas búsquedas y avisos, que se encuentran publicadas en todas las entregas del periódico, son leídas y analizadas en este trabajo como intervenciones sociales sobre el lenguaje en la medida en la que es predominante el requisito y/o la puesta en valor de determinada(s) lengua(s) para determinados trabajos o tareas. Estos requisitos, sin embargo, no siempre responden a necesidades específicas y propias al puesto de trabajo o las tareas a realizar, sino que son producto de imaginarios o valoraciones circulantes que los sujetos interpretan como decisiones autónomas y que están vinculados con otras variables, como la *utilidad* y el *prestigio*. En términos de Bein (1999), estas dos variables son propias de las representaciones sociolingüísticas del bilingüismo y/o plurilingüismo. Si bien con el concepto de *prestigio* Bein (1999) tiene por objetivo analizar el prestigio del bilingüismo y plurilingüismo en Argentina y los factores específicos que intervienen en la conformación del prestigio social de una lengua, considerando la representación sociolingüística predominante de un país monolingüe, en este trabajo en particular este concepto permite

abordar el valor que le es atribuido al manejo del inglés (y también otras lenguas europeas). Por otro lado, el concepto de *utilidad* también es productivo para el análisis de estas zonas del periódico en tanto Bein (1999), circunscripto a documentos oficiales de índole curricular, analiza la utilidad vinculada a la enseñanza y aprendizaje del inglés en tanto esta lengua favorece y amplifica las posibilidades de insertar a la Argentina en un nuevo orden internacional, primero, e insertar a la población laboralmente, segundo. Esta representación, cristalizada en el imaginario social hasta el día de hoy, tiene su origen en una postura ideológico-política en función de la consolidación del inglés como lengua franca en el ámbito comercial, científico y tecnológico internacionales, consecuencia de los procesos de globalización de mediados del siglo XX en adelante y de la posición política, económica y cultural hegemónica de Estados Unidos en dichos procesos. Este trabajo, entonces, retoma este concepto para poder analizar aquellas zonas del periódico que valorizan el conocimiento y manejo del inglés en otra coyuntura, muy previa a instauración de Estados Unidos como potencia internacional en términos culturales, políticos y económicos, pero

en las que aún así prevalece la *utilidad* de hablar y/o escribir en inglés debido a otros factores que se vinculan con otras condiciones, propias del período de la inmigración de masas. En este sentido, este trabajo retoma los debates motivados (o más bien, producidos) por las representaciones sociolingüísticas vinculadas al prestigio y a la utilidad del inglés a raíz de la globalización y del posicionamiento hegemónico de Estados Unidos en pos de una problematización de estos conceptos en particular y de los estudios de representaciones sociolingüísticas en general, para postular el hecho de que las intervenciones sociales que se realizan sobre el inglés en cuanto a su utilidad y su prestigio no tienen su raíz únicamente en la coyuntura de finales del siglo XX sino que esto se pone en juego previamente, en otra coyuntura, con otras condiciones de producción.

Para este trabajo, el corpus que se presenta estará organizado en función de las primeras apariciones de las menciones a las lenguas y al inglés dentro del período delimitado y los trabajos a los que estas menciones están asociadas. Luego, se podrá observar que, con el paso de los años y con la consolidación y expansión del periódico, las menciones al inglés en particular se vinculan con trabajos de otra índole, como por ejemplo la servidumbre

general, o la cocina. Por último, se introduce la posibilidad del análisis de las tensiones que se pueden observar con el español, en el sentido de que, con el paso de los años, aumenta la cantidad de búsquedas en las que se menciona el español y ya no el inglés como una habilidad requerida o a valorar para los puestos de trabajo.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De manera esquemática, el *corpus* se dividirá en tres grandes series en función de tres criterios analíticos. En primer lugar, se mostrarán los primeros avisos que se empiezan a publicar entre 1880 y 1888, y se mencionarán sus características particulares en función del análisis que se propone este trabajo. En segundo lugar, se presentarán avisos que se publican entre 1889 y 1905, un período en el que el periódico se diversifica en lo que respecta a sus anuncios, y en el que se extiende en la cantidad de páginas y amplía el espacio dado a avisos pagos de lectores. En este período es, al mismo tiempo, en el que crecen las búsquedas y avisos de trabajo en los que el inglés es un requisito pero vinculados a otros tipos de trabajo. Por último, se establece en este trabajo una última serie, más tardía, compuesta por avisos publicados entre 1903 y 1910, en los que se puede observar otro cambio no solo en los tipos de trabajo que se

buscan sino en las lenguas requeridas para estos puestos. En estos casos, el inglés continúa apareciendo pero con menos frecuencia que el español.

3.1. Enseñanza de lenguas: tutores e institutrices

Esta serie está compuesta por avisos publicados entre 1880 y 1888. En estos años, *The Standard and River Plate News* pasa a llamarse *The Standard*, y comienza a publicarse diariamente¹. Así, el periódico empieza a estabilizarse no solamente en lo que respecta a su circulación sino en lo interno: la cantidad de páginas, las secciones, los anuncios, entre otros factores. Es en este período, y en ese marco, que comienzan a publicarse avisos, a solicitud de lectores, que buscan trabajo o que buscan empleados para trabajar. Al estar en una fase más bien inicial, no se publican más de diez avisos en estos años, sin embargo, desde estos inicios las lenguas y el inglés son mencionados con frecuencia. La mayor parte de estos avisos están vinculados a ofertas laborales de tutorías: todos los avisos que tienen que ver con la enseñanza y/o aprendizaje son las lenguas y las artes. Así, se pueden observar avisos en los que se buscan personas (tutores o institutrices) para enseñar la lengua a

niños en una familia o bien se buscan alumnos, pupilos o aprendices de inglés, u otras lenguas europeas.

a.



Figura 1. "Institutriz inglesa: una jovencita bien recomendada busca situación en una familia privada, o da lecciones. Enseña inglés, francés, español, música, etc. (...)".

b.

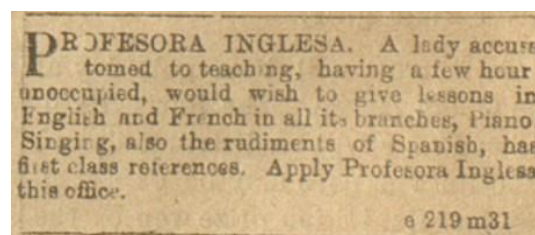


Figura 2. "Profesora inglesa: a una joven acostumbrada a enseñar, que tiene algunas horas desocupadas, le gustaría dar lecciones de inglés y francés en todas sus ramas, piano, canto, también los rudimentos del español (...)".

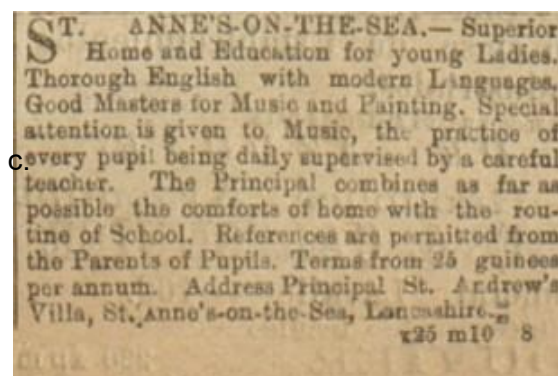


Figura 3. "St. Anne's on the Sea: Casa de

¹ Previo a estos años, la entrega era semanal

Estudios Superior para jovencitas. Riguroso inglés con lenguas modernas. (...).

d.

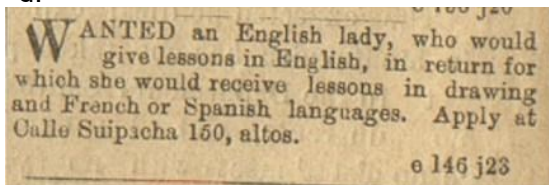


Figura 4. “Se busca una joven inglesa, para dar lecciones en inglés, a cambio de recibir lecciones de dibujo y francés o español (...).”

e.

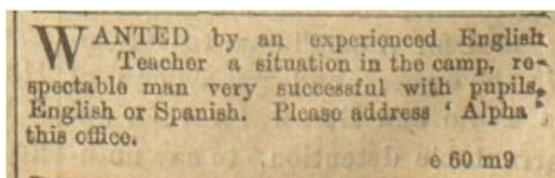


Figura 5. “Un maestro de inglés con experiencia busca situación en el campo, hombre respetable exitoso con pupilas/os. Inglés o español (...).”

f.

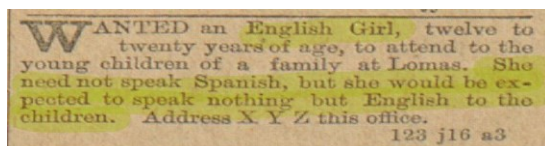


Figura 6. “Se busca una chica inglesa, de doce a veinte años de edad, para atender a niños de una familia en Lomas. No necesita saber inglés, pero se espera que no les hable más que inglés a los niños (...).”

Por medio de esta breve selección de avisos se pueden observar ejemplos del tipo de trabajos en los que es requerido el inglés. Si bien se menciona al español en estos ejemplos y se observa la misma situación en el resto

del corpus de manera sistemática, esta lengua no es tenida en cuenta como indispensable, sino como opción (a, b, c, d y e), mientras que se muestra el predominio del inglés no solo en la mención a la lengua en sí misma sino a la nacionalidad buscada y valorada de la persona (“institutriz inglesa”, “profesora inglesa”, “joven inglesa”), e incluso en algunos casos el inglés es obligatorio y se desestima el uso del español frente a infancias (f). De esta manera, se puede observar que la enseñanza de lenguas en general, y del inglés en particular, está fuertemente condicionada por imaginarios o representaciones sociolingüísticas en la medida en la que se prioriza la enseñanza del inglés de manera privada, por medio de lecciones impartidas por agentes de una determinada pertenencia social: una persona de origen europeo, específicamente de Inglaterra. Vinculado a esta necesidad de preservar y sostener el aprendizaje del inglés fuera del ámbito formal, se puede mencionar lo que Boyer (2003) denomina *actitudes lingüísticas*, dentro de las cuales se encuentra la lealtad lingüística, es decir, el compromiso en su enseñanza y aprendizaje y/o la preferencia de su uso por sobre otras lenguas.

En función de estas observaciones, los conceptos de *utilidad* y *prestigio* adquieren relevancia

en el sentido de que se busca enseñar y aprender inglés porque responde a la necesidad de preservar la pertenencia a una determinada comunidad lingüística en el contexto de la inmigración de masas.

Más allá de esto, además, en pos de la enseñanza de lenguas, resulta imprescindible el manejo de las mismas, por lo que se comprende que saber inglés, en este caso, está intrínsecamente ligado con las tareas a realizar en el rubro. Sin embargo, con el correr del tiempo el inglés comienza a mencionarse en otros rubros más allá de la enseñanza.

3.2. *El inglés y la servidumbre: cuestiones de clase*

Esta serie está compuesta por avisos publicados entre 1889 y 1905. Como se introdujo previamente, a partir de 1889 el periódico aumenta su tiraje, la cantidad de páginas, y también se expanden las secciones, los anuncios y la información. En este período, los avisos que aborda este trabajo empiezan a aumentar exponencialmente. Para 1905, los anuncios son alrededor de 50 en cada ejemplar, y ocupan alrededor de un cuarto de página hasta 1897. Además de comenzar a consolidarse, a expandirse y organizarse, antes del 1900, ya en 1898, la sección de avisos

pasa de la tercera o cuarta página a la primera, y ocupan toda la extensión de la misma, lo que resulta en aproximadamente cien avisos por ejemplar.

Es en este marco en el que, además de multiplicarse los avisos y hacerse cada vez más visibles, prolifera la búsqueda de determinados puestos laborales y tareas tales como “housekeeping” (ama de casa), mayordomos, sirvientes generales y/o puestos de cocina. Estos puestos no son relevantes en sí mismos sino en su vínculo con la aparición de estas búsquedas junto con el requisito del manejo del inglés. Esto resulta llamativo ya que, más allá de que las familias sean de procedencia inglesa, las tareas a realizar no implican necesariamente el conocimiento o manejo de una determinada lengua. Así, se pueden observar los siguientes ejemplos:

a.

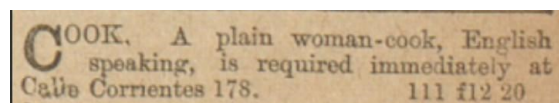


Figura 7. “Cocinera. Una cocinera básica, de habla inglesa, es requerida inmediatamente (...)”.

b.

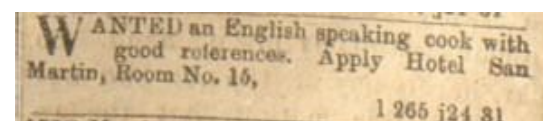


Figura 8. “Se busca una cocinera de habla inglesa con buenas referencias (...)”.

c.



Figura 9. "Se busca sirviente general para pequeña familia de dos. Debe entender inglés y español y cocina básica. (...)".

d.

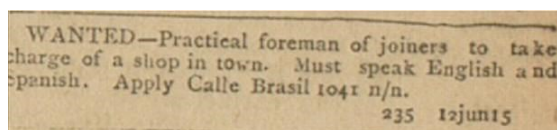


Figura 10. "Se busca un capataz de carpintería práctico para hacerse cargo de una tienda en el pueblo. Debe hablar inglés y español (...)".

e.

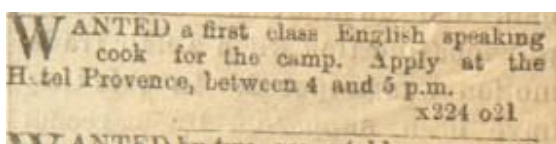


Figura 11. "Se busca una cocinera de habla inglesa de primera clase para el campo (...)".

f.



Figura 12. "Una joven respetable busca una situación como criada en una familia de habla inglesa (...)".

g.

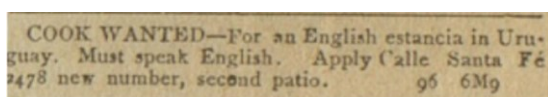


Figura 13. "Se busca cocinera, para una estancia inglesa en Uruguay. Debe hablar inglés. (...)".

De estos ejemplos, entonces, se puede extraer la importancia que le era atribuida específicamente al inglés en trabajos que tenían en ver con la servidumbre de una familia y/o de una casa con determinadas tradiciones, a pesar de que no necesariamente el conocimiento y manejo de esa lengua tuviera que ver con las tareas a realizar en el puesto. Siguiendo la línea de este trabajo, esto se vincula con las clases sociales en el sentido de que el inglés era requerido para determinados tipos de trabajo, y resultaban importantes no para las tareas a realizar en sí mismas sino porque responde a imaginarios o representaciones sobre el inglés y la servidumbre en familias de una procedencia particular. Esto significa que, a diferencia de las tutorías y tareas de enseñanza del inglés, la relación entre el conocimiento y manejo de la lengua y el tipo de trabajo no es transparente, sino que detrás de ese vínculo existen imaginarios no solo de clase social sino de *prestigio* del inglés. No se busca el dominio del inglés por el uso que se le vaya a dar necesariamente pero sí en pos de la preservación de la lengua y por ende de la tradición que siguen determinadas familias. En este sentido, es relevante aclarar que, en el periódico, existen avisos en los que se menciona tener conocimientos no de la lengua inglesa pero sí de tradiciones

inglesas, como por ejemplo, cocina inglesa. Esos casos se encuentran excluidos de esta serie y del corpus en tanto no se hace mención específica a la lengua.

3.3. Tensiones entre el inglés y el español

En este último apartado de análisis, se presentan avisos que se publicaron entre 1905 y 1910, es decir, en una etapa más bien tardía en el período delimitado para este trabajo. Esta serie surge a partir del aumento observable del manejo del español como requisito para puestos de trabajo, y una notable disminución de la necesidad de manejar el inglés u otras lenguas de origen europeo. Esto es llamativo no solo porque los avisos se siguen publicando en inglés, sino también porque nuevamente cambia la índole de los puestos laborales. Estas ofertas dejan de ser para el ámbito informal, y empiezan a aparecer puestos en fábricas, oficinas y, sobre todo, comercios.

a.

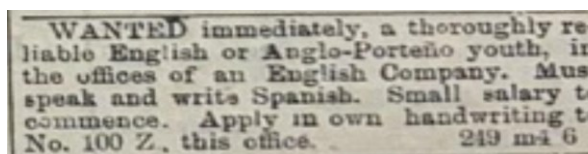


Figura 14. “Se busca inmediatamente un joven inglés o anglo-porteño minuciosamente confiable, en las oficinas de una compañía inglesa. Debe hablar y escribir español (...)”

b.



Figura 15. “Se busca empleado de tienda para el North-West Argentine Railway. Tucuman. Inglés y español indispensables (...)”

c.

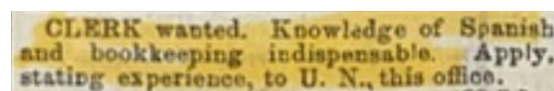


Figura 16. “Se busca empleado. Conocimiento de español y librería indispensables (...)”.

d.

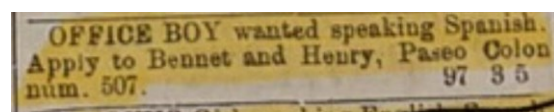


Figura 17. “Se busca oficinista que hable español (...)”.

e.



Figura 18. “Se busca joven con conocimiento de español para una oficina de ingeniería ferroviaria (...)”.

f.

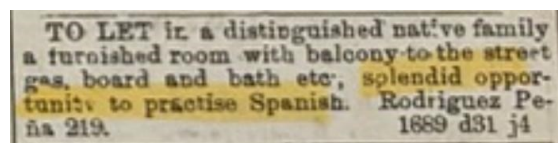


Figura 19. “Se alquila en una distinguida familia nativa un cuarto amoblado (...). Espléndida oportunidad para practicar español (...)”.

En estos ejemplos se puede observar que, como señala Bein (1999), la *utilidad* y el *prestigio* atribuidos a una lengua no necesariamente coinciden. En este caso, el español no es necesariamente “prestigioso” ni se vincula con representaciones o imaginarios de alguna determinada clase social, mas es “útil” en la medida en la que se comienzan a institucionalizar los puestos de trabajo y, a su vez, en el que se empieza a consolidar un proceso de castellanización que tiene su cumbre en el Centenario de 1910. En estos años, se profundizan las discusiones acerca de la “lengua nacional”, del peligro que representan las lenguas de inmigración y de la necesidad de establecer por medio de la planificación lingüística a Argentina como un país monolingüe (Rogieri y Pérez, 2013). El inglés, en este sentido, pasa a un segundo plano en puestos de trabajo que se institucionalizan y se regulan cada vez más, mientras que en el ámbito privado se continúa poniendo el valor en el dominio del inglés, aunque en menor medida que en los años previos.

4. CONCLUSIONES

El análisis de los avisos y búsquedas laborales publicados en *The Standard* entre 1880 y 1910 permitió

observar cómo el inglés operó como marcador social y simbólico en el período. Su presencia en ámbitos como la enseñanza privada, las tareas vinculadas a la servidumbre en hogares de procedencia inglesa y, en menor medida, en el incipiente marco institucional y comercial, revela que su valor estaba atravesado tanto por la utilidad como por el prestigio social (Kremnitz, 1993) que los imaginarios le asociaron a la lengua. Estos imaginarios, entendidos como representaciones sociolingüísticas, permiten estudiar el lugar del inglés en función de las tensiones que se producen entre la utilidad y el prestigio que le son asignados a esa lengua.

En las primeras décadas, entonces, el dominio del inglés se asoció a la enseñanza, el aprendizaje y la preservación de la lengua y la cohesión de la comunidad angloparlante, reforzando imaginarios de clase y nacionalidad. Con el correr del tiempo, y en un contexto de consolidación del español como lengua nacional y las decisiones que establecen a Argentina como un país monolingüe, se produjo un desplazamiento en las demandas lingüísticas: el dominio del español pasó a ser una habilidad imprescindible en puestos formalizados, mientras que el inglés mantuvo su prestigio pero perdió centralidad en el mercado laboral más

amplio.

En este sentido, *The Standard* no solo funcionó como un espacio de intercambio de información en tanto prensa periódica, sino como un dispositivo discursivo que (re)produjo las jerarquías lingüísticas y sociales en el período delimitado. El estudio de sus avisos laborales permite reconstruir cómo las lenguas participaron en la configuración de relaciones de poder, identidad y pertenencia en el entramado social argentino de fines del siglo XIX y principios del XX, en el marco de la inmigración de masas y de las intervenciones glotopolíticas y político-lingüísticas que se dieron en esos procesos.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arnoux, E. (2008). *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado chileno (1842-1862). Estudio glotopolítico*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Arnoux, E. (2009). *Análisis del Discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Santiago Arcos Editor.
- Arnoux, E. (2010). Representaciones sociolingüísticas y construcción de identidades colectivas en el Mercosur. En Celada, M. T., Fanjul, A. y Nothstein, S. (Coords.), *Lenguas en un espacio de integración: acontecimientos, acciones, representaciones* (pp. 17-38). Biblos.
- Arnoux, E., & Bein, R. (Comps.). (1999). *Prácticas y representaciones del lenguaje*. Eudeba.
- Arnoux, E., & del Valle, J. (2010). Las representaciones ideológicas del lenguaje: Discurso glotopolítico y panhispanismo. *Spanish in Context*, 7, 1-24.
- Bein, R. (2025). Representaciones del valor de las diferentes lenguas para las ciencias. *Signo y Seña*, 47, 5-18.
- Bertoni, L. (2001). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (1999). *¿Qué significa hablar?* Akal.
- Boyer, H. (2003). *De l'autre côté du discours. Recherches sur les représentations communautaires*. L'Harmattan.
- Boyer, H. (2009). Contactos y conflictos de lenguas: aproximación sociolingüística a las configuraciones de tipo diglósico con atención particular a los casos de Cataluña, de Galicia y del Paraguay. *Signos lingüísticos*, 5(10), 9-32.
- Camargo Angelucci, T. (2023). La enseñanza de inglés y portugués

- como lenguas extranjeras y los errores del estudiantado: perspectiva discursiva. *Lenguaje*, 51(2), 337-359.
- Cortés Conde, F. (2007). *Los angloargentinos en Buenos Aires: Lengua, identidad y nación antes y después de Malvinas*. Biblos.
- Devoto, F. (2003). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Sudamericana.
- Glozman, M. (2020). La construcción de archivos discursivos: entre la teoría del discurso y las prácticas de montaje. *Luthor*, 44, 1-11.
- Guespin, L., & Marcellesi, J. (1986). Pour la Glottopolitique. *Langages*, 83.
- Innocentini, V. (2022). El inglés como lengua dominante de la comunicación científica: representaciones e ideologías en pugna de investigadores noveles argentinos. *Revista digital de Políticas Lingüísticas*.
- Jodelet, D. (1989). Représentations sociales: un domaine en expansion. En D. Jodelet (Ed.), *Les représentations sociales*. PUF.
- Kremnitz, G. (1993). *Multilingüisme social*. Editions 62.
- Lauría, D. (2022). *Lengua y política: Historia crítica de los diccionarios del español de la Argentina*. Eudeba.
- Medina, M., Zurlo, A., & Cayré, L. (2019). Corrientes es guaraní. Análisis de representaciones en torno al guaraní antes y después de su oficialización (ley 5598/2004). *Runa*, 41(2), 319-338.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Huemul.
- Pêcheux, M. (2010). Ler o arquivo hoje. En Orlandi, E. (Ed.), *Gestos de Leitura: da história no discurso* (pp. 49-59). Editora da UNICAMP.
- Rubio Scola, V. (2021). Representaciones sociolingüísticas del portugués y del español como lenguas extranjeras en materiales didácticos de la escuela media en Argentina y Brasil. *Reflexiones glotopolíticas desde y hacia América y Europa* (pp. 353-373). Peter Lang.
- Seiguer, P. (2017). "Jamás he estado en casa". *La Iglesia Anglicana y los ingleses en la Argentina*. Biblos.
- Von Stecher, P. (2015). ¿Cómo curar en argentino? Representaciones de la lengua en tres momentos del discurso médico nacional (1870, 1900, 1930). *Signo & Seña*, 237-257.
- Von Stecher, P. (2019). Notas sobre lenguaje en cursos de comunicación médico/paciente. *Estudios SAEL 2019*, Universidad Nacional del Sur, 253-268.
- Von Stecher, P. (2023). La regulación de

la palabra científica: consideraciones sobre la lengua, la escritura y el autor en las revistas argentinas de ciencias exactas, naturales y tecnologías. *Revista de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos*, 1, 119-138.

Von Stecher, P. (2025). Las nuevas irregularidades del lenguaje. Desafíos de interpretación y mecanismos de simplificación discursiva de la inteligencia artificial. *Forma y función*, 38(1).

6. FINANCIAMIENTO

Este trabajo surge en el marco de mi beca doctoral, cofinanciada por la Comisión Nacional de Investigaciones Científicas (CONICET) y la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR). El trabajo de investigación está enmarcado, además, en Proyectos de Investigación financiados por la UNAHUR (PIUNAHUR) y un Proyecto de Investigación, Desarrollo y Transferencia (PIADT), en los cuales participé y participé: “Discurso, Archivo y Políticas del Lenguaje. Relevamiento de problemáticas y análisis de materiales discursivos para el archivo metalingüístico de UNAHUR” y “Acervos de Hurlingham: producción y disponibilización pública de un archivo

documental digitalizado en torno de las instituciones angloparlantes en su período fundacional (1888-1932)”, respectivamente.

A su vez, la UNAHUR brindó becas a becarios y becarias doctorales para poder cubrir los gastos asociados a estas Jornadas, vinculados a pasajes, viáticos e inscripciones a las Jornadas.

7. AGRADECIMIENTOS

Considero una buena oportunidad para agradecer, en primer lugar, a la Universidad Nacional de Hurlingham, que es nuestra casa de estudios y el lugar de trabajo del Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Lingüística. Es esta institución la que nos brinda la posibilidad de producir conocimiento científico en el área de Lingüística y nos garantiza el derecho de continuar con nuestras formaciones académicas.

En segundo lugar, se agradece a la Dra. Mara Glozman por la orientación, la corrección y su labor de dirección de mi beca doctoral y de mi (futura) tesis.

Por último, pero no menos importante, se agradece al área de Archivo de la Biblioteca de la Universidad de San Andrés, que me brindó la posibilidad de consultar los materiales de manera exhaustiva, detallada y sistemática, y un asesoramiento bibliográfico pertinente y actualizado para esta ponencia.

12.- Desarrollo Regional, Ciencias Humanas

Análisis de la viabilidad económica y marco legal para la exportación del limón Tahití (*Citrus latifolia*) desde Paraguay hacia mercados del Cono Sur

Autor: Núñez Keim, Guillermo Agustín, guillekeim02@gmail.com

Coautores: Núñez Keim Luis Fernando; Núñez Keim Eric Andrés

Orientadores: Keim, Liz, dralizkeim@gmail.com; Núñez, Heriberto; drherin@gmail.com

Universidad Nacional de Asunción / Facultad de Ciencias Económicas

Resumen

Se evaluó la viabilidad económica y el marco legal para la exportación de limón Tahití (*Citrus latifolia*) desde Paraguay hacia los mercados del Cono Sur, tomando como base el primer embarque comercial documentado en enero de 2024. Se aplicó una metodología cualitativa con apoyo cuantitativo, de carácter exploratorio. El análisis se fundamentó en fuentes oficiales, normativas nacionales e internacionales, literatura científica indexada y experiencias regionales comparables. Los resultados muestran que la exportación fue posible mediante la articulación institucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) y la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), bajo condiciones sanitarias y logísticas adecuadas. El estudio abordó la descripción económica en función de datos concretos de volumen exportado, valor FOB y precio unitario por kilogramo. Al tratarse de una operación piloto, sin economías de escala ni orientación directa a la rentabilidad, el análisis fue concebido como una evaluación inicial de factibilidad. Se identificaron barreras técnicas para acceder a nuevos mercados, como la necesidad de declarar áreas libres de plagas y cumplir con protocolos cuarentenarios. Se concluye que existen condiciones incipientes pero favorables para consolidar una cadena de valor agroexportadora del limón Tahití en Paraguay, siempre que se fortalezcan aspectos críticos como la infraestructura productiva y logística, la asociatividad de los productores, los sistemas de trazabilidad y el avance en la firma de acuerdos bilaterales fitosanitarios que permitan la expansión comercial hacia otros destinos del Cono Sur.

Palabras clave: exportación, limón Tahití (*Citrus latifolia*), MERCOSUR.

Introducción

La exportación de productos no tradicionales representa una estrategia clave para diversificar la matriz económica del Paraguay, un país cuya economía históricamente ha dependido de un reducido grupo de commodities.

El comercio internacional de productos agroalimentarios es una herramienta esencial para el desarrollo económico sostenible en países en vías de desarrollo, especialmente cuando se diversifica la canasta exportadora con productos de alto valor agregado. En este contexto, el limón Tahití (*Citrus latifolia*), un cítrico sin semilla de piel verde y alto contenido de jugo, ha emergido como una alternativa estratégica en América Latina debido a su versatilidad en gastronomía, bebidas, industria farmacéutica y cosmética (Campos, 2024; Donkersley et al., 2018).

Con los datos suministrados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAOSTAT (mayo 2024) y las proyecciones realizadas por la Unidad Técnica de ASOHOFRUCOL – FNFH, en los años 2023 y 2024, se observa una tendencia al alza en las importaciones de limones y limas en Europa, lo que indica un aumento en la demanda de productos cítricos (Ricaurte, 2024).

En este contexto, el limón Tahití emerge como una alternativa con

potencial productivo y comercial para regiones como Concepción, San Pedro y Caaguazú, donde ya se ha consolidado su cultivo.

Hasta hace pocos años, la producción nacional estaba destinada casi exclusivamente al consumo interno. Sin embargo, en enero de 2024, Paraguay concretó su primer envío a la Argentina de 26 toneladas, producido por pequeños agricultores organizados, marcando un hito histórico al convertirse en exportador de este producto. Este caso piloto permitió evaluar la viabilidad económica de la exportación, identificar los requisitos fitosanitarios y logísticos del proceso, y establecer las bases para la consolidación de una nueva cadena exportadora.

Estudios internacionales han demostrado que el limón Tahití es altamente competitivo en mercados con demanda de frutas frescas de contraestación (Evans et al., 2014;

Martínez & Rodríguez, 2023). Asimismo, se ha verificado su susceptibilidad y tolerancia a diversas plagas, lo que condiciona los requisitos fitosanitarios (Dominiak & Follett, 2024; Follett et al., 2024). Estas experiencias, además del crecimiento del comercio de limones y limas en Colombia, Perú y Brasil como referentes de expansión en el mercado internacional, sirven de

referencia para contextualizar la situación paraguaya.

El análisis de viabilidad económica se sustenta en la teoría de las ventajas comparativas, según la cual los países deben especializarse en bienes cuya producción implique un menor costo de oportunidad. La producción de limón Tahití en Paraguay se enmarca dentro de esta lógica, dado su bajo costo relativo, acceso a tierras aptas, y mano de obra disponible.

Desde el punto de vista del comercio exterior, el enfoque de cadenas de valor exportadoras (Rediex, 2023) permite identificar los eslabones clave: producción primaria, agregación de valor, logística, y regulación fitosanitaria. Esta perspectiva orienta el análisis de las barreras y oportunidades en la consolidación de esta actividad.

Complementariamente, se consideran antecedentes de inserción de limón Tahití en otros países, como Colombia, Brasil y Perú, que evidencian la importancia de la articulación institucional, certificación fitosanitaria y acceso preferencial a mercados (Martínez & Rodríguez, 2023).

Desde el punto de vista del entorno regulatorio, estudios como Donkersley et al. (2018) subrayan que las amenazas biológicas (como plagas o enfermedades) y los cambios climáticos configuran un entorno de riesgo que exige una normativa sólida. Follett et al. (2024) y Donkersley et al. (2018) coinciden en que el éxito

agroexportador depende en gran medida del establecimiento de sistemas integrados de trazabilidad y control fitosanitario, lo cual es un eje central en el diseño institucional de Paraguay (SENAVE, MAG).

El marco legal que regula la exportación de productos agrícolas desde Paraguay está constituido por normativas nacionales e instrumentos internacionales. La Ley N.º 2459/04 crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), que tiene a su cargo la certificación fitosanitaria. Por su parte, la Ley N.º 2422/04 del Código Aduanero establece las disposiciones para la exportación e importación de bienes, incluyendo la documentación requerida, los controles aduaneros y la trazabilidad.

A nivel regional, el Acuerdo de Complementación Económica N.º 35 (ACE-35) entre el Mercosur y Chile, así como los tratados del Mercosur, permiten el libre comercio de bienes con aranceles preferenciales. Estos acuerdos facilitan la exportación de frutas frescas siempre que se cumplan las condiciones sanitarias impuestas por cada país.

En el caso específico del limón Tahití, las condiciones sanitarias son reguladas bilateralmente. Argentina permite el ingreso desde Paraguay bajo certificación fitosanitaria del SENAVE, mientras que Brasil y Chile aún no han habilitado oficialmente la importación, exigiendo

previamente la declaración de áreas libres de plagas y homologación de protocolos sanitarios.

El análisis de la exportación del limón Tahití (*Citrus latifolia*) exige una visión integrada que abarque los fundamentos económicos del negocio agroexportador, el marco legal vigente y las exigencias fitosanitarias. A partir de estudios regionales y literatura científica, se identifican patrones y buenas prácticas que favorecen cadenas de valor sostenibles en contextos similares al paraguayo.

Este estudio evalúa la viabilidad económica a partir de un embarque real con el objetivo de ofrecer una visión integral y propositiva para el desarrollo competitivo del rubro. La investigación se sustenta en datos oficiales del comercio exterior paraguayo, las instituciones responsables del proceso, en experiencias regionales, en normativas nacionales y regionales, y en la evidencia científica, lo que refuerza la hipótesis de que Paraguay puede estructurar una cadena de valor rentable y legalmente viable para exportar limón Tahití, siempre que se adopten estándares en calidad, sanidad, asociatividad y logística.

Objetivos

Objetivo general

Analizar la viabilidad económica y el marco legal para la exportación del limón Tahití (*Citrus latifolia*) desde Paraguay

hacia países del Cono Sur, a partir del estudio del primer embarque comercial realizado en el año 2024.

Objetivos específicos

- Identificar los elementos económicos clave de la exportación inicial de limón Tahití desde Paraguay, incluyendo precio, volumen y destino.
- Analizar el marco normativo nacional e internacional que regula la exportación de frutas cítricas desde Paraguay, con énfasis en la normativa fitosanitaria y comercial vigente.
- Comparar el caso paraguayo con experiencias regionales consolidadas en cuanto a los precios del producto.
- Formular recomendaciones estratégicas para el fortalecimiento de la cadena de valor del limón Tahití en Paraguay con fines de exportación sostenible.

Materiales y Métodos

La presente investigación estuvo orientada al análisis de un hecho económico y legal emergente: la primera exportación de limón Tahití desde Paraguay. El estudio buscó describir las condiciones que hicieron posible ese evento, las implicancias institucionales, y el análisis de la viabilidad de la replicación en mercados regionales, basado en fuentes secundarias oficiales y científicas.

Se combinó el análisis documental, normativo y comparativo con datos oficiales de un caso real de exportación

agroalimentaria: el primer embarque de limón Tahití desde Paraguay al exterior en 2024.

De acuerdo con la clasificación de Hernández Sampieri et al. (2022), el estudio correspondió a un diseño no experimental, transversal; exploratorio y descriptivo, ya que abordó un fenómeno nuevo para el contexto nacional; enfoque cualitativo, con incorporación de datos cuantitativos puntuales para contextualizar e integrar interpretaciones económicas, legales y contextuales.

La información se recolectó mediante una estrategia sistemática de búsqueda documental, orientada a:

- Fuentes oficiales nacionales: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), Dirección Nacional de Aduanas (DNA), Portal Nacional de Datos Abiertos (datos.gov.py), prensa institucional (La Nación Py, Hoy Py, Última Hora). Reportes de organismos regionales (DANE, ProColombia).
- Bases de datos científicas: se utilizaron artículos originales indexados.
- Normativas legales: Ley N.º 2459/04 (SENAVE), Ley N.º 2422/04 (Código Aduanero), Acuerdo ACE N.º 35 Chile–Mercosur, resoluciones del SAG y SENASA, resoluciones del Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG),

protocolos SENASA de Argentina, acuerdos bilaterales.

Las técnicas de análisis incluyeron:

Análisis documental estructurado: revisión crítica de normativas nacionales e internacionales.

Análisis de caso: (primer embarque de limón Tahití) estudio del embarque real de 2024, incluyendo datos de producción, logística, precio y destino.

Interpretación normativa comparada: revisión y comparación de normativas fitosanitarias, aduaneras y comerciales. contrastes con casos de éxito regionales.

Descripción de factores económicos del envío de 2024: volumen, valor FOB.

En cuanto a los aspectos éticos de la investigación en este trabajo se respetó los principios fundamentales de la ética en investigación documental:

Transparencia y veracidad: todas las fuentes utilizadas son públicas, verificables y citadas correctamente bajo normas APA (6ª edición).

Integridad académica: se evitó la manipulación, tergiversación o uso parcializado de la información.

Respeto a la autoría: se reconoció debidamente la propiedad intelectual de todos los autores consultados y citados.

Uso responsable de datos: los datos utilizados fueron obtenidos de fuentes abiertas u oficiales; no se accedió a información confidencial ni sensible.

Dado que no se trabajó con sujetos humanos ni con datos personales, no se requirió evaluación por un comité de ética en investigación con seres humanos, conforme a las normativas nacionales vigentes.

Resultados y Discusión

El presente estudio se basa en el análisis del primer embarque comercial de limón Tahití (*Citrus latifolia*) desde Paraguay, realizado en enero del año 2024. El envío constituye el único antecedente documentado de exportación formal del producto a la fecha, y fue dirigido al mercado argentino bajo condiciones sanitarias y logísticas supervisadas por instituciones nacionales.

La información sobre este evento fue oficialmente confirmada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), a través de declaraciones institucionales, publicaciones en medios de comunicación como La Nación Py, y evidencias visuales difundidas en redes oficiales.

Los datos económicos y logísticos del primer embarque reportados fueron: volumen exportado de 26.000 kilogramos; valor FOB estimado de USD 9.000; precio promedio de USD 0,33 por kilogramo; destino la República Argentina; producida por aproximadamente 30 familias campesinas; área cultivada estimada de

130 hectáreas en el departamento de Concepción.

Esta operación fue coordinada institucionalmente como parte de un plan piloto para la inserción de productos no tradicionales al mercado internacional.

Cuadro 1 . Intervención institucional y normativa aplicada

Institución/ Norma	SENAVE	MAG	DNA	Argentina (SENASA)
Rol/Aplicación	Emisión del certificado fitosanitario, control de trazabilidad y cumplimiento de requisitos sanitarios de Argentina	Asistencia técnica, consolidación del embarque, promoción institucional	Control aduanero, emisión de documentos de exportación, despacho de aduana	Receptor con exigencias fitosanitarias específicas, tratamiento poscosecha
Documento o Resolución	Ley 2459/04, Certificado Fitosanitario 2024	Plan de apoyo a cadenas emergentes – MAG 2023	Código Aduanero. Ley 2422/04	Resoluciones SENASA sobre cítricos frescos

FOB (Free On Board): costo de las mercancías en el punto de embarque. kg: kilogramo. ha: hectárea. USD: dólares americanos

En cuanto a la caracterización del proceso institucional y normativo, en el Cuadro 1 se resume la intervención de las entidades involucradas y las normativas aplicadas en el proceso de exportación. El Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) fue responsable de emitir el Certificado Fitosanitario de Exportación, verificar la trazabilidad del producto y asegurar el cumplimiento de las exigencias del país importador. El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) brindó asistencia técnica y logística, y actuó como ente articulador. La Dirección Nacional de Aduanas (DNA) gestionó el despacho y los documentos aduaneros conforme al Código Aduanero paraguayo. Por parte de Argentina, el organismo receptor fue el SENASA, que exigió tratamiento poscosecha de los frutos (lavado, encerado, calibrado) antes de autorizar su ingreso.

Cuadro 2 Comparación de requisitos fitosanitarios y tratados comerciales para exportación de cítricos desde el Paraguay a la Argentina, Chile y Brasil

País destino	Estado actual	Exigencias fitosanitarias	Situación comercial
Argentina	Autorizado	Certificado fitosanitario, tratamiento poscosecha (lavado, encherado, calibrado)	Sin arancel (Mercosur, origen)
Chile	No habilitado	Autorización previa del SAG, áreas libres de plagas, tratamiento de frío obligatorio	Sin arancel (ACE-35, origen Mercosur con)
Brasil	En negociación técnica	Homologación pendiente de requisitos entre SENAVE y MAPA	Sin arancel (Mercosur), condicionado a requisitos sanitarios

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero de Chile. ACE: Acuerdos de Complementación Económica. SENAVE: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas MAPA: Ministério da Agricultura e Pecuária

El Cuadro 2 presenta una comparación de los requisitos fitosanitarios y comerciales vigentes para la exportación de cítricos paraguayos a tres mercados del Cono Sur: Argentina, Chile y Brasil. En el caso de Argentina, el producto ya fue autorizado y exportado con éxito en 2024, bajo condiciones de libre arancel dentro del Mercosur. Por su parte, Chile no ha habilitado aún la importación de limón Tahití desde Paraguay, y exige protocolos rigurosos como la declaración de áreas libres de plagas y la aplicación de tratamientos cuarentenarios. En el caso de Brasil, al momento de la investigación se encuentra en curso una negociación técnica para homologar los requisitos sanitarios bilaterales. En los tres países rige la preferencia arancelaria del Mercosur o del Acuerdo ACE-35, por lo que la barrera principal es de carácter fitosanitario y no tributario.

Cuadro 3 Comparación de Precios Internacionales del Limón Tahití

País destino	Precio por kg (IUSD)
Paraguay (2024, piloto)	0.33
Colombia (2023)	0.65
Brasil (2023)	0.72
Perú (2023)	0.85
EE.UU. (mercado)	1.1

En el Cuadro 3 se observan los precios internacionales, identificando un precio

mucho menor en la producción exportada por primera vez en Paraguay.

El objetivo principal de este estudio fue determinar la viabilidad económica de la exportación del limón Tahití (Citrus latifolia) desde Paraguay hacia los mercados del Cono Sur, partiendo del primer embarque realizado en enero de 2024.

Para evaluar esta viabilidad, se analizaron los siguientes elementos:

- Volumen exportado: 26.000 kg.
- Valor FOB estimado: USD 9.000.
- Precio FOB promedio: USD 0,33/kg.
- Destino: República Argentina.

Este valor FOB se comparó con precios internacionales reportados en países latinoamericanos exportadores consolidados y en el mercado de Estados Unidos. La tabla comparativa revela que Paraguay se encuentra muy por debajo del rango observado, como se muestra a continuación:

Esta diferencia evidencia que, bajo las condiciones actuales, la exportación del limón Tahití desde Paraguay no es aún económicamente competitiva si se compara con referentes regionales consolidados. Sin embargo, al tratarse de un embarque piloto, existen razones válidas para justificar esta baja rentabilidad:

- No hubo economías de escala.

- Parte de los costos logísticos y sanitarios fueron absorbidos por el Estado.

- El objetivo fue la validación sanitaria y logística del proceso, no la rentabilidad inmediata.

- La articulación interinstitucional permitió cumplir los estándares básicos exigidos por SENASA Argentina, sentando precedentes normativos.

Por lo tanto, la viabilidad económica actual es limitada pero incipiente, y puede mejorar si se cumplen ciertos requisitos clave:

- Incremento del volumen exportable.

- Formalización de protocolos fitosanitarios bilaterales.

- Acceso a nuevos mercados con mejor precio por unidad.

- Reducción de costos mediante inversión en infraestructura y certificaciones de calidad.

Datos actualizados al 2025, si bien en medios institucionales y publicaciones de prensa se ha reiterado durante el primer semestre del 2025 el carácter histórico de esta primera exportación, no se han registrado nuevos embarques formales de limón Tahití en lo que va del año, de acuerdo con los portales de datos abiertos y reportes oficiales consultados. Esta situación reafirma el carácter de actividad naciente, y refuerza la necesidad de fortalecer los sistemas productivos,

logísticos y normativos para consolidar un flujo exportador sostenible.

La exportación de limón Tahití desde Paraguay es una actividad naciente cuya única evidencia comercial directa hasta la fecha corresponde a un embarque realizado en enero de 2024. Este primer envío consistió en 26.000 kilogramos de fruta fresca con destino a Argentina, a un precio aproximado de Gs. 2.500 por kilogramo, lo que equivale a cerca de USD 0,33/kg, para un total estimado de USD 9.000 FOB (La Nación Py, 2025; MAG, 2024). Si bien se trata de una operación puntual, su análisis permite extraer conclusiones relevantes desde el punto de vista económico, institucional y legal.

Desde la dimensión económica, este embarque marca el inicio efectivo de la cadena de valor exportadora del limón Tahití en Paraguay. Se evidencia una articulación incipiente entre productores campesinos organizados, instituciones públicas (MAG, SENAVE), y canales logísticos que permitieron el cumplimiento de estándares mínimos exigidos por el país receptor. Este tipo de vinculación multisectorial responde a lo que la literatura identifica como condiciones necesarias para el despegue de rubros no tradicionales en mercados emergentes (Evans et al., 2014; Martínez & Rodríguez, 2023).

El volumen de 26 toneladas exportadas, aunque pequeño en términos

absolutos, representa un avance cualitativo sustancial: es la primera vez que se supera la barrera de la comercialización externa con certificación fitosanitaria y trazabilidad documentada por SENAVE. La fruta exportada provenía de aproximadamente 130 hectáreas distribuidas entre más de 30 pequeños productores del departamento de Concepción, quienes accedieron a asistencia técnica e insumos sanitarios mediante programas estatales. Este modelo es coherente con el enfoque de asociatividad exportadora que caracterizó a experiencias exitosas en Colombia y Perú, donde la inclusión de agricultura familiar fue clave para acceder a mercados exigentes (Adicomex, 2022; Campos, 2024).

En cuanto a rentabilidad, si bien el precio unitario alcanzado en esta operación (USD 0,33/kg) es inferior al observado en mercados maduros (entre USD 0,60– 1,20/kg según ProducePay, 2023), debe considerarse que se trató de un envío inicial de prueba, sin economías de escala ni certificaciones internacionales aún formalizadas. Además, los costos logísticos y sanitarios fueron parcialmente absorbidos por el Estado como parte del programa de inserción exportadora. Desde esta perspectiva, el objetivo principal no fue la maximización del margen económico, sino la validación comercial y

sanitaria del producto paraguayo en un mercado regional.

Desde el punto de vista institucional, el éxito de la operación fue posible gracias a la intervención coordinada de SENAVE, que otorgó certificados fitosanitarios conforme a las exigencias de Argentina, y del MAG, que consolidó la carga en instalaciones habilitadas. Este cumplimiento normativo representa un logro en sí mismo, dado que el mercado argentino exige tratamientos poscosecha específicos, como limpieza, encerado y clasificación por calibre, según lo dispuesto en sus resoluciones SENASA (MAG, 2024; SENAVE, 2024).

Al analizar los desafíos para expandir esta actividad a otros mercados del Cono Sur, como Brasil o Chile, surge la necesidad de fortalecer el sistema de control sanitario nacional. Según estudios recientes, los requisitos de ingreso a Chile para cítricos frescos implican cumplir con tratamientos cuarentenarios estrictos debido a la amenaza de mosca de la fruta y otras plagas, siendo necesario documentar áreas libres o aplicar tratamientos de frío (Follett et al., 2024; Dominiak & Follett, 2024). Paraguay aún no cuenta con acuerdos bilaterales habilitados para exportar limón Tahití a Chile, aunque se encuentra en fase de negociaciones técnicas, según declaraciones oficiales del MAG (2024).

En cuanto a la competitividad regional, el análisis comparado con países como Colombia revela que el crecimiento sostenido de las exportaciones solo fue posible tras una inversión sostenida en certificaciones, riego tecnificado, sistemas de trazabilidad digital y acceso a financiamiento. Paraguay, en cambio, enfrenta limitaciones en infraestructura logística (puertos secos, transporte refrigerado continuo), aunque el reciente envío a Argentina demuestra que la distancia geográfica puede ser cubierta eficientemente por transporte terrestre en condiciones adecuadas.

Desde una perspectiva cualitativa, los testimonios institucionales recabados a través de informes públicos y entrevistas en medios de prensa reflejan un optimismo moderado por parte de los actores involucrados. El Ministro de Agricultura señaló que “esta primera exportación de limón Tahití abre las puertas a nuevos mercados y demuestra que los pequeños productores paraguayos pueden competir si cuentan con respaldo técnico y logístico” (La Nación Py, 2025). Esta afirmación coincide con la literatura que sostiene que la participación estatal activa es clave en fases iniciales de internacionalización agroexportadora (Martínez & Rodríguez, 2023).

En resumen, el análisis del primer embarque comercial de limón Tahití desde Paraguay en 2024 muestra que existen

condiciones viables, aunque incipientes, para desarrollar una cadena exportadora rentable y sostenible. Los datos concretos del envío, junto con la interpretación de su contexto económico y legal, confirman que se ha superado una etapa crítica: la validación real del producto en un mercado internacional. No obstante, la consolidación del rubro requerirá inversiones adicionales en infraestructura, sanidad vegetal, certificaciones de calidad y apertura de nuevos mercados mediante acuerdos bilaterales y estrategias comerciales de mediano plazo.

Conclusiones

La investigación cumplió parcialmente su objetivo de analizar la viabilidad económica de la exportación del limón Tahití desde Paraguay. Si bien el embarque realizado en enero de 2024 constituye un hito institucional y normativo, los datos económicos muestran que la rentabilidad aún es baja en comparación con mercados regionales. Sin embargo, este resultado no invalida el potencial del rubro. Por el contrario, permite identificar con claridad las condiciones que deben ser fortalecidas para que la exportación sea viable y sostenible a mediano plazo: producción a escala, certificación sanitaria, logística refrigerada, trazabilidad y apertura comercial.

La presente investigación permitió analizar el marco legal para la exportación del limón Tahití (*Citrus latifolia*) desde

Paraguay hacia los mercados del Cono Sur, a partir del estudio del primer embarque comercial registrado en el año 2024.

Este caso inicial, si bien limitado en volumen y alcance, constituye un hito en la diversificación de la canasta exportadora del país y demuestra que existen condiciones técnicas e institucionales para competir en mercados regionales.

Desde la dimensión económica, se constató que la exportación de 26 toneladas de limón Tahití a Argentina fue posible gracias a la articulación de pequeños productores con organismos públicos como el MAG y SENAVE, quienes garantizaron los estándares sanitarios requeridos.

Aunque el precio FOB alcanzado (USD 0,33/kg) fue relativamente bajo, se trató de una operación piloto orientada a validar comercialmente el producto más que a maximizar márgenes, lo cual es coherente con experiencias de inserción exportadora en otros países como Colombia y Perú.

En cuanto al marco legal, se verificó que Paraguay cuenta con un sistema normativo funcional para la certificación fitosanitaria, el registro de exportadores y la emisión de documentos aduaneros conforme a los acuerdos del Mercosur. No obstante, la apertura de mercados más exigentes, como Chile, requerirá una estrategia sanitaria más robusta,

incluyendo el reconocimiento de áreas libres de plagas y la implementación de tratamientos cuarentenarios homologados.

La revisión comparativa con experiencias regionales exitosas sugiere que el desarrollo sostenido del limón Tahití como rubro de exportación depende de varios factores críticos: calidad del producto, infraestructura logística (especialmente cadena de frío), acceso a financiamiento, y sistemas de trazabilidad.

En este sentido, se concluye que Paraguay se encuentra en una etapa incipiente pero con alto potencial para construir una cadena de valor agroexportadora competitiva, inclusiva y regulada.

Finalmente, se recomienda fortalecer la cooperación público-privada, consolidar alianzas productivas y avanzar en negociaciones bilaterales sanitarias para ampliar el acceso a mercados como Brasil y Chile. De igual forma, se alienta a continuar generando evidencia empírica a través de estudios de rentabilidad y análisis de riesgo, a fin de guiar decisiones políticas e inversiones futuras en el sector citrícola.

Referencias Bibliográficas

Adicomex. (2022). El limón Tahití le sacó el jugo a sus exportaciones: Datos DANE/ProColombia. Recuperado de

- https://procolombia.co/sala-de-prensa/noticias/limon-tahiti-le-saco-el-jugo-sus-exportaciones-en-los-cuatro-primeros-meses-del-año
- Campos, M. (2024). Peruvian citrus exports reach record levels in 2024. Blue Book Services. Recuperado de <https://www.bluebookservices.com/peruvian-citrus-exports-reach-record-levels-in>
- Dominiak, B. C., & Follett, P. A. (2024). Risk categorization using HRN/HSI in fruit fly hosts. *International Journal of Tropical Insect Science*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1007/s42690-024-01063-z>
- Dirección Nacional de Aduanas. (2004). Ley N.º 2422/04: Código Aduanero de la República del Paraguay. Recuperado de <https://www.aduana.gov.py/>
- Evans, E. A., Ballen, F. H., & Crane, J. H. (2014). Economic potential of producing Tahiti limes in southern Florida in the presence of citrus canker and citrus greening. *HortTechnology*, 24(1), 99–106. <https://doi.org/10.21273/HORTTECH.24.1.99>
- Follett, P. A., Sun, X., & Walse, S. S. (2024). Host status of Persian lime to Oriental and Mediterranean fruit flies. *Insects*, 15(10), 799. <https://doi.org/10.3390/insects1510079>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2022). *Metodología de la investigación* (7.ª ed.). Ciudad de México: McGraw-Hill.
- Hoy Py. (2025, enero 22). Paraguay envía primera carga de limón tahití al mercado argentino. Recuperado de <https://www.hoy.com.py/nacionales/2025/01/22/>
- La Nación Py. (2025, enero 22). Parte primera carga de 26 toneladas de limón tahití a Argentina. Recuperado de https://www.lanacion.com.py/negocios_edicion_impresa/2025
- Martínez, C., & Rodríguez, L. (2023). Are Tahiti limes profitable in South Florida? *Journal of Agricultural and Food Industrial Organization*, 21(3), 55–67. <https://doi.org/10.1080/15538362.2023.2289955>
- MERCOSUR. (1996). Acuerdo de Complementación Económica N.º 35 (ACE-35) entre el

- MERCOSUR y Chile.
Recuperado de
<https://www.mercosur.int/>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería del Paraguay. (2024, enero 22). Paraguay realiza su primera exportación de limón Tahití a la Argentina. La Nación Py. Recuperado de
<https://www.lanacion.com.py/pais/2024/01/22/paraguay-exporta-limon-tahiti-por-primera-vez-a-la-argentina/>
- Portal de Datos Abiertos de Paraguay. (2024). Exportaciones de frutas por tipo y destino. Recuperado de <https://www.datos.gov.py/>
- Ricaurte Maldonado, Á. (2024). Aumento de la demanda y producción de lima Tahití en Colombia y Europa: Una oportunidad para la exportación. Revista de la Asociación Hortifrutícola de Colombia, Asohofrucol – FNFH, 94, 15–22. Recuperado de https://asohofrucol.com.co/img/pdfrevistas/10105Revista_94_FNFH.pdf
- Rediex – Ministerio de Industria y Comercio. (2023). Plan Nacional de Promoción de Exportaciones Agroindustriales. Recuperado de <https://www.rediex.gov.py/>
- Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE). (2004). Ley N.º 2459/04: Crea el SENAVE. Recuperado de <https://www.senave.gov.py/>
- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA Argentina). (2023). Requisitos fitosanitarios para importación de cítricos frescos. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/senasa>
- Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG). (2023). Manual de requisitos fitosanitarios para importación de productos hortofrutícolas. Recuperado de <https://www.sag.cl>

13. Educación para la integración

InnovaCell: Una Ayudantía Innovadora en Biología Celular y Molecular

Autor: Ponce, Eduardo; eduardo.ponce.b@ug.uchile.cl

Co-autores: Bravo, Martín, martinbravo27f@gmail.com; Campusano, Cami, cami.campusano@uchile.cl; Hidalgo, Nicole, nicole.hidalgo@uchile.cl; Orestes, Martín, martin.orestes@ug.uchile.cl; Reyes, Cristian, cristreyes@ug.uchile.cl;

Orientadora: Sabaj, Valeria; vsabaj@uchile.cl

Universidad de Chile / Facultad de Medicina

Resumen

Introducción: La reducción de contenidos en la educación media chilena ha mermado la base conceptual para Biología Celular (BC) en Nutrición y Dietética, elevando la reprobación. Objetivo: diseñar, implementar y evaluar InnovaCell, programa de ayudantías co-creado que incorpora estrategias de estudio basadas en evidencia para fortalecer el autoaprendizaje y el desempeño en BC. Metodología: se incluyeron 89 estudiantes (cohorte 2024); 17 se retiraron, analizándose 72. El programa consideró cuatro ejes: A) sistema de estudio (Active Recall, Cornell, Repetición Espaciada, Feynman, Pomodoro); B) material complementario (definiciones clave, resúmenes, plataforma con apuntes y tarjetas) co-elaborados por estudiantes y revisados por docentes; C) atención activa en seis etapas: vinculación con práctica, listado de conceptos, preguntas integrativas, resumen sin apuntes en grupos, exposición oral y retroalimentación; y D) ensayos de certámenes con retroalimentación. Se registró asistencia, se aplicó encuesta de percepción y se analizaron calificaciones con U de Mann-Whitney y χ^2 de Pearson ($\alpha=0,05$). Resultados: quienes asistieron ($n=53$) obtuvieron mayores notas en parciales y nota de presentación ($p=0,002$) que quienes no asistieron ($n=19$), sin diferencias en examen ni nota final ($p=0,168$). La asistencia se asoció a mayor aprobación ($p=0,026$). La encuesta destacó las ayudantías y los resúmenes como los recursos más valiosos para promover autoaprendizaje (66,7%) y mejorar memorización/retención (60,6%). Conclusión: InnovaCell mejoró calificaciones y aprobación, y fue bien valorado; se requieren estudios longitudinales con mayor potencia para estimar su efecto en el aprendizaje y los resultados finales.

Palabras clave: tutorías, biología, docencia

Introducción

En los últimos años, el sistema educativo chileno ha experimentado modificaciones sustanciales en los planes y programas de enseñanza media, particularmente en el área de las ciencias naturales (Ministerio de Educación de Chile [MINEDUC], 2019). Aunque orientados a enfoques integradores y al desarrollo de habilidades transversales, estos ajustes han conllevado una menor profundidad y extensión de los contenidos científicos en la etapa escolar. En consecuencia, quienes ingresan a carreras del área de la salud enfrentan mayores dificultades para abordar cursos disciplinares que exigen dominio conceptual y razonamiento abstracto.

Este escenario se ha manifestado con especial nitidez en Biología Celular y Molecular (BCM), asignatura del primer semestre de Nutrición y Dietética en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Junto con ser un eje formativo para comprender procesos que sustentan la fisiología humana y la práctica profesional, en los últimos ciclos se han observado aumentos en las tasas de reprobación y una sensación creciente de desbordamiento y desmotivación en estudiantes de primer año.

Como respuesta, se diseñó e implementó **InnovaCell**, una ayudantía co-creada por docentes y estudiantes ayudantes,

orientada a ofrecer apoyo académico activo mediante metodologías basadas en evidencia, recursos didácticos accesibles y estrategias de acompañamiento que promueven el autoaprendizaje, fortalecen la comprensión conceptual y contribuyen a reducir desigualdades formativas de origen.

Marco Conceptual

El diagnóstico —brechas conceptuales de ingreso y necesidad de estrategias que nivelen y motiven al primer año— exige anclar InnovaCell en un marco teórico robusto. Antes de detallar las acciones, se presenta un marco conceptual que sintetiza la evidencia sobre aprendizaje autorregulado y metodologías basadas en evidencia. Este encuadre vincula cada componente con principios validados, orienta la lectura de los resultados y su posible transferencia a otros cursos. Con este fundamento se describen las técnicas de estudio que sustentan el diseño e implementación de la ayudantía.

1. Recuerdo Activo (retrieval practice o practice testing)

El recuerdo activo—esto es, solicitar al estudiante que recupere información de la memoria sin apoyos directos—supera sistemáticamente a las estrategias de estudio tradicionales (relectura, subrayado, elaboración de resúmenes) porque transforma la evaluación en un evento de aprendizaje (Adesope et al.,

2017; Dunlosky et al., 2013; Roediger et al., 2011). Desde la teoría de la carga cognitiva, la exigencia de recuperación promueve un procesamiento mental más profundo que fortalece los esquemas cognitivos, mientras que los errores se convierten en dificultades deseables que favorecen la consolidación (Bjork & Bjork, 2011; Sweller et al., 2019). Este fenómeno, conocido como efecto de la evaluación (testing effect), muestra que una sola ronda de recuperación produce mayor retención a largo plazo que varias relecturas pasivas del mismo material (Roediger & 2006).

La literatura reciente—por ejemplo, la revisión sistemática de Xu et al. (2024) sobre estrategias de active recall en educación superior, junto con metaanálisis previos sobre el testing effect y revisiones aplicadas en aula— muestra efectos pequeños a moderados en rendimiento y beneficios en variables como la autoeficacia cuando se implementa práctica de recuperación (Adesope et al., 2017; Agarwal et al., 2021; Rowland, 2014; Xu et al., 2024). El beneficio tiende a aumentar cuando se incorpora retroalimentación (inmediata o demorada), cuando la práctica se espacia y cuando la evaluación sumativa ocurre tras un intervalo prolongado (Rowland, 2014). En Ciencias de la Salud, una revisión sistemática reciente en *Advances in Health Sciences Education* reporta

mejoras consistentes en calificaciones (teóricas, de laboratorio y clínicas) con práctica de recuperación y/o práctica distribuida, aunque advierte variabilidad según formato de pregunta y alineación entre práctica y examen (Trumble et al., 2024).

2. Repetición espaciada (distributed/spaced practice)

La práctica distribuida —o repetición espaciada— intercala las sesiones de estudio en el tiempo, evitando los “atracones” de intensidad. Espaciar los ensayos permite que el estudiante olvide parcialmente la información y debe recuperarla con más esfuerzo; ese aumento transitorio de la dificultad promueve un procesamiento más profundo y una consolidación más robusta de la memoria a largo plazo, disminuyendo la curva del olvido (Carpenter et al., 2022; Dunlosky et al., 2013; Walsh et al., 2023).

La evidencia en educación de la salud es convergente con lo anterior, la revisión sistemática de Trumble et al. (2024) halló que 43 de 63 trabajos reportaron ventajas significativas sobre el estudio—sobre todo cuando los intervalos se expanden gradualmente y se combinan con pruebas de práctica—, mostrando mejoras en estudiantes de distintas edades, con materiales variados (definiciones, vocabulario, textos, datos) y en

evaluaciones tanto de laboratorio como auténticas.

En cuanto al calendario de estudio, revisiones contemporáneas recomiendan ajustar el intervalo al objetivo de retención y considerar el número de sesiones y la dificultad de recuperación más que seguir una regla fija; hay indicios de que calendarios expansivos (intervalos crecientes) pueden ser ventajosos, aunque la evidencia es mixta y depende del contexto (Carpenter et al., 2022).

Persisten, sin embargo, obstáculos para su integración sistemática: (a) la tendencia a postergar y concentrar el estudio en vísperas de evaluación y la subvaloración del espaciado por parte del alumnado (Hartwig et al., 2022); y (b) la ilusión de dominio que sigue al estudio intensivo y a experiencias de aprendizaje “fluidas”, que puede llevar a sobreestimar lo aprendido y a preferir prácticas menos eficaces (Deslauriers et al., 2019). Estos puntos enfatizan la necesidad de apoyo docente y diseños curriculares que faciliten el espaciado auténtico en cursos con alta carga de contenidos.

3. Técnica Feynman (self-explanation; learning by teaching)

La técnica Feynman propone que el estudiante reformule un concepto complejo con un lenguaje accesible, como si lo explicara a una persona sin formación previa. En la literatura educativa se la describe como una forma generativa de

autoexplicación y de aprendizaje mediante la enseñanza (learning-by-teaching), pues obliga a reorganizar, simplificar y verbalizar el contenido (Fiorella & Mayer, 2015; Fiorella, 2023). Al hacerlo, favorece una comprensión más profunda y la detección de lagunas conceptuales que de otro modo pasarían inadvertidas.

La eficacia de la autoexplicación está bien documentada: el metanálisis de Bisra et al. (2018) reporta un tamaño de efecto medio ($g \approx 0,55$) sobre comprensión y transferencia que se mantiene cuando se controla el tiempo dedicado a la tarea ($g \approx 0,41$). Resultados convergentes aparecen en la literatura sobre aprendizaje mediante la enseñanza. Un metanálisis centrado en la generación de materiales didácticos informa beneficios moderados ($g \approx 0,40-0,60$) cuando los estudiantes enseñan a otros o preparan explicaciones para un público (Ribosa & Duran, 2022). Además, experimentos recientes muestran que explicar por escrito a un destinatario ficticio mejora la retención conceptual frente a la autoexplicación intrapersonal (Lachner et al., 2021) y que la preparación de explicaciones sin audiencia real sigue produciendo ganancias siempre que la actividad sea suficientemente generativa (Lachner et al., 2022). En conjunto, estos hallazgos consolidan la técnica Feynman como una vía eficaz para profundizar la comprensión y hacer visibles las carencias de

conocimiento, lo que la convierte en un recurso didáctico de bajo costo e inmediata aplicabilidad en diversos dominios y niveles educativos.

4. Método Cornell

El Método Cornell es un sistema estructurado de toma de apuntes que divide la página en una columna de notas, otra de preguntas-clave y un recuadro inferior de síntesis. Su diseño se apoya en el principio de codificación dual — combinar representaciones verbales y visuales potencia la codificación y la recuperación de la información (Paivio, 1991)— y en los mecanismos de aprendizaje generativo, al exigir que el estudiante seleccione, organice e integre el contenido (Fiorella & Mayer, 2015). Al externalizar la organización de los conceptos, también reduce la carga cognitiva extrínseca y libera recursos para el procesamiento esencial (Sweller et al., 2019).

En un estudio cuasi-experimental con estudiantes de Enfermería, observaron que quienes recibieron formación en la técnica elaboraron apuntes de mayor calidad ($M = 19/20$ frente a $6/20$ en el grupo control) y obtuvieron 12,9 puntos adicionales sobre 40 en la prueba posterior (Amhout et al., 2023). Más ampliamente, un meta-análisis de 57 estudios sobre estrategias de toma de apuntes indica que los formatos estructurados —entre ellos Cornell—

generan un efecto de aprendizaje modesto pero consistente ($d \approx 0,22$) frente a la ausencia de apuntes y que las intervenciones que guían la estructuración potencian dicho efecto (Kobayashi, 2005). Una revisión de alcance centrada en estudiantes de Enfermería confirmó la escasez, pero creciente número, de investigaciones y subraya el potencial del método para mejorar desempeño y metacognición, al tiempo que reclama estudios rigurosos en contextos diversos (Cross & Kendrick, 2024).

En conjunto, la literatura reciente sugiere que el método Cornell provee un andamiaje efectivo para procesar clases densas, elevar la calidad de los apuntes y promover el aprendizaje duradero, especialmente cuando se combina con capacitación explícita y revisiones activas; no obstante, persisten brechas de investigación en Latinoamérica y en cursos biomédicos introductorios de alta carga conceptual que justifican réplicas regionales.

5. Técnica Pomodoro

La técnica Pomodoro organiza la actividad en bloques de trabajo concentrado de unos 25 min, intercalados con pausas breves de 3–5 min y un descanso más largo tras cada cuatro ciclos. Estos intervalos son flexibles y pueden ajustarse (p. ej., 50 min de trabajo y 10 min de pausa) según las necesidades y la autorregulación del estudiante. Desde la

perspectiva de la carga cognitiva y de la restauración atencional, estos micro-descansos atenúan la fatiga mental y liberan recursos de memoria de trabajo, lo que ayuda a mantener un rendimiento estable (Albulescu et al., 2022). La evidencia empírica es incipiente pero alentadora. El metanálisis de Albulescu et al. (2022), que incluyó 19 estudios ($N = 2335$), informó efectos pequeños a moderados en vigor ($d = 0,36$) y reducción de fatiga ($d = 0,35$), así como mejoras de desempeño en tareas de baja exigencia cognitiva. En estudiantes de Medicina, Biwer et al. (2023) hallaron que los descansos programados tipo Pomodoro disminuyen el esfuerzo percibido y permiten completar más tareas sin pérdida de calidad. Resultados similares se observaron en un ensayo aleatorizado posterior ($n = 96$), con incrementos moderados en productividad y autoeficacia ($g \approx 0,44$) (Smits et al., 2025). En Enfermería, Dizon et al. (2021) documentaron una reducción modesta de la procrastinación tras dos semanas de entrenamiento Pomodoro. En conjunto, segmentar el estudio en bloques breves y regulares parece preservar la atención, limitar la sobrecarga cognitiva y favorecer la autorregulación (Biwer et al., 2023). No obstante, la magnitud de los beneficios varía según la dificultad de la tarea, la duración de los intervalos y la adherencia al protocolo (Albulescu et al., 2022; Smits

et al., 2025). Se requieren intervenciones longitudinales con mediciones objetivas a lo largo de semestres clínicos exigentes para determinar su impacto sobre el rendimiento académico en ciencias de la salud (Dizon et al., 2021)

Objetivo

Sistematizar la experiencia de InnovaCell en el curso de BCM, describiendo su diseño e implementación, y evaluar de manera preliminar su impacto en el rendimiento académico y en indicadores de motivación y autoaprendizaje del estudiantado, así como analizar su potencial de replicabilidad para otros cursos y contextos formativos.

Materiales y Métodos.

Esta intervención, dirigida a estudiantes de primer año pertenecientes a la cohorte 2024, tiene como propósito no solo mejorar su desempeño académico en las evaluaciones formales del curso, sino también promover el desarrollo de habilidades metacognitivas y disminuir la percepción de incertidumbre y desorientación que suele caracterizar el ingreso a la vida universitaria.

Se incluyeron a 89 estudiantes al inicio del curso; 17 se retiraron, analizándose finalmente

72. El programa abordó cuatro ejes:

1. **Sistema de estudio:** se presentaron técnicas de estudio basadas en evidencia, tales como Recuerdo Activo, Repetición Espaciada, Técnica Feynman,

Método Cornell y Técnica Pomodoro, permitiendo a los estudiantes desarrollar su propio sistema de autoaprendizaje.

2. **Material complementario para el estudio autónomo:** se incluyeron definiciones clave en la guía de trabajos prácticos del curso, resúmenes breves para las clases teóricas y acceso a una plataforma digital con apuntes y tarjetas didácticas basadas en la repetición espaciada. Los materiales fueron elaborados por ayudantes alumnos y revisados por el equipo docente del curso.

3. **Atención activa e identificación de ideas principales:** cada sesión de ayudantía se estructuró en seis etapas concatenadas: primero se vinculó explícitamente los logros de aprendizaje con la práctica profesional para suscitar motivación; luego se proporcionó un listado de conceptos clave que orientó el estudio durante la sesión y facilitó la identificación de ideas principales; a continuación se plantearon preguntas integrativas que rescaten contenidos previos y activan el recuerdo activo; seguidamente los estudiantes, distribuidos aleatoriamente en grupos, elaboraron un resumen sin apoyarse en apuntes, favoreciendo así el trabajo en equipo y la síntesis conceptual; dicho resumen se expuso ante el curso para ejercitar habilidades comunicativas orales; y, por último, se entregó retroalimentación

dirigida a reforzar los aprendizajes y consolidar la competencia comunicativa.

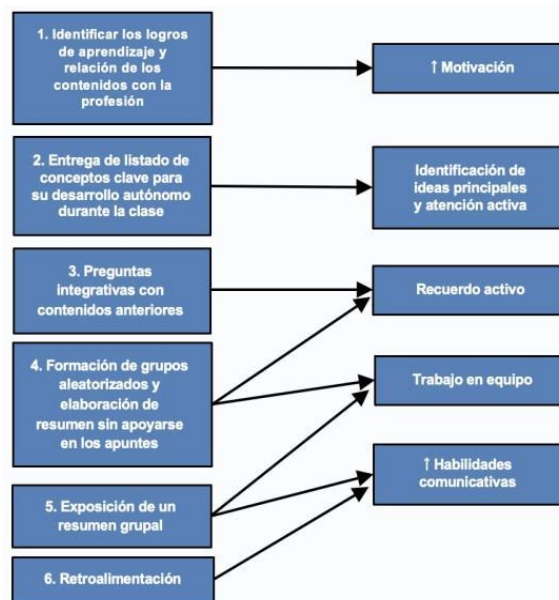


Figura 1. Estructura de las sesiones de ayudantía; izquierda: Actividades y estrategias implementadas. Derecha: habilidades y resultados esperados.

4. **Ensayos de certámenes con retroalimentación:** se realizaron evaluaciones formativas en un contexto simulado, con retroalimentación posterior, que facilitaron la reducción de incertidumbre y la identificación de áreas de mejora.

Se registró la asistencia a las sesiones y se aplicó una encuesta de percepción para identificar los recursos educativos que más influyeron en la comprensión y el autoaprendizaje de las y los estudiantes. Al finalizar el curso, se llevó a cabo un análisis estadístico de las calificaciones.

Para analizar las variables no paramétricas se utilizó la prueba U de Mann-Whitney, y para las variables categóricas se empleó el test Chi-cuadrado de Pearson. En ambos casos, se consideró un valor de p menor a 0,05 como estadísticamente significativo.

Resultados y Discusión

La intervención logró elevar el rendimiento formativo y la tasa de aprobación sin ampliar la carga de contenidos. Entre los 72 estudiantes analizados, quienes asistieron a las ayudantías obtuvieron calificaciones significativamente mayores en las evaluaciones parciales y en la nota de presentación ($p = 0,002$), y mostraron una mayor probabilidad de aprobar el curso ($p = 0,026$). Además, dos tercios de la muestra de encuesta (66,7 %) identificó las sesiones de ayudantía y los resúmenes “una plana” como los apoyos que más potenciaron su autoaprendizaje, y el 60,6 % señaló mejoras en memorización y retención.

Tabla 1. Relación de la asistencia a ayudantías con la media de las calificaciones

Evaluación	Asiste a ayudantía (n=53)	No asiste a ayudantía (n=19)	Valor p
Certamen teórico 1	4,66±1,08	4,47±0,96	0,007
Certamen práctico 1	4,88±0,97	4,79±1,00	0,016
Certamen teórico 2	4,20±1,10	3,83±0,93	0,002
Certamen práctico 2	4,54±1,12	3,99±0,95	0,001
Promedio controles de trabajos prácticos	4,63±0,89	4,45±1,01	0,003
Nota de presentación a examen	4,56±0,83	4,28±0,76	0,002
Examen	4,97±0,99	4,50±1,10	0,081
Nota final	4,67±0,87	4,32±0,87	0,168

Figura 2. Asistencia al programa de ayudantías y aprobación del curso.

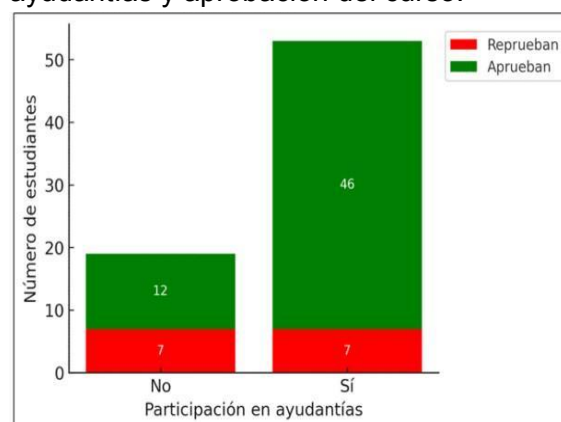




Figura 3. Percepción sobre la contribución de los apoyos educativos al autoaprendizaje.

Nota: A los estudiantes se les dio la instrucción de seleccionar la actividad que más contribuyó al desarrollo de la habilidad indicada.

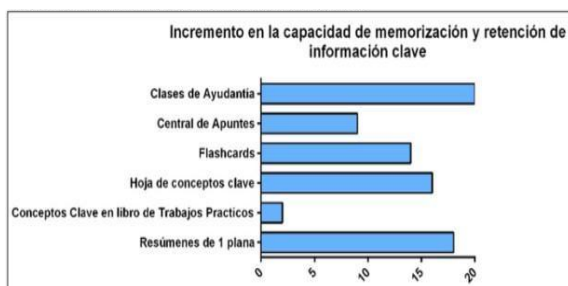


Figura 4. Percepción sobre la contribución de los apoyos educativos a la memorización y retención.

Nota: A los estudiantes se les dio la instrucción de seleccionar la actividad que más contribuyó al desarrollo de la habilidad indicada.

Conclusiones

Estos datos confirman que InnovaCell, como innovación pedagógica que integra estrategias basadas en evidencia—

recuerdo activo, repetición espaciada, Cornell, Feynman y Pomodoro—puede traducirse en ganancias concretas de desempeño y en una percepción positiva de la propia competencia autorreguladora. Persisten, no obstante, tensiones y aprendizajes que orientan la mejora continua. No se detectaron diferencias significativas en la nota de examen ni en la nota final ($p = 0,168$), lo que sugiere que los beneficios sobre la comprensión durante el semestre deben afianzarse mediante intervenciones con mayor involucramiento y alineación con las evaluaciones sumativas. Desde una perspectiva integral, InnovaCell aporta al desarrollo del conocimiento pedagógico disciplinar: partió de problemas identificados en la práctica, se diseñó sobre marcos teóricos robustos (carga cognitiva, aprendizaje generativo), utilizó datos sistemáticos para valorar su impacto y reflexionó críticamente sobre las condiciones de éxito. Al compartir estos hallazgos, la experiencia y ofrece un camino replicable para otros cursos biomédicos en Latinoamérica que buscan elevar la retención y la autorregulación estudiantil.

Referencias Bibliográficas

- Adesope, O. O., Trevisan, D. A., & Sundararajan, N. (2017). Rethinking the use of tests: A meta-analysis of practice testing. *Review of Educational Research*,

- 87(3), 659–701.
doi:10.3102/0034654316689306
2. Agarwal, P. K., Nunes, L. D., & Blunt, J. R. (2021). Retrieval practice consistently benefits student learning: A systematic review of applied research in schools and classrooms. *Educational Psychology Review*, 33(4), 1409–1453.
doi:10.1007/s10648-021-09595-9
3. Albulescu, P., Macsinga, I., Rusu, A., Sulea, C., Bodnaru, A., & Tulbure, B. T. (2022). “Give me a break!” A systematic review and meta-analysis on the efficacy of micro-breaks for increasing well-being and performance. *PLOS ONE*, 17(8), e0272460.
doi:10.1371/journal.pone.0272460
4. Amhout, A., Kharbach, A., Naciri, A., & Lahlou, L. (2023). The effect of the Cornell method on the quality of grade production and learning performance of nursing students. *Pedagogical Research*, 8(2), em0153.
doi:10.29333/pr/12787
5. Bisra, K., Liu, Q., Nesbit, J. C., Salimi, F., & Winne, P. H. (2018). Inducing self-explanation: A meta-analysis. *Educational Psychology Review*, 30(3), 703–725.
doi:10.1007/s10648-018-9434-x
6. Biwer, F., Wiradhany, W., oude Egbrink, M. G. A., & de Bruin, A. B. H. (2023). Understanding effort regulation: Comparing “Pomodoro” breaks and self-regulated breaks. *British Journal of Educational Psychology*, 93(S2), 353–367.
doi:10.1111/bjep.12593
7. Bjork, E. L., & Bjork, R. A. (2011). Making things hard on yourself, but in a good way: Creating desirable difficulties to enhance learning. In M. A. Gernsbacher, R. W. Pew, L. M. Hough, & J. R. Pomerantz (Eds.), *Psychology and the real world: Essays illustrating fundamental contributions to society* (pp. xx–xx). New York, NY: Worth.
8. Carpenter, S. K., Pan, S. C., & Butler, A. C. (2022). The science of effective learning with spacing and retrieval practice. *Nature Reviews Psychology*, 1(9), 496–511.
doi:10.1038/s44159-022-00089-1
9. Cross, L., & Kendrick, A. (2024). Notetaking among nursing students. *International Journal of Nursing Education Scholarship*, 21(1). Advance online publication.
doi:10.1515/ijnes-2024-0002
10. Deslauriers, L., McCarty, L. S., Miller, K., Callaghan, K., & Kestin, G. (2019). Measuring actual learning versus feeling of

- learning in response to being actively engaged in the classroom. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 116(39), 19251–19257.
doi:10.1073/pnas.1821936116
11. Dizon, R. J., Ermitanio, H. D., Estevez, D. M., Ferrer, J., Flores, S. J., Fontanilla, K. M., Frias, A., Galang, E., Guei, N. F., & Sugay, D. J. (2021). The effects of Pomodoro technique on academic-related tasks, procrastination behavior, and academic motivation among college students in a mixed online learning environment. *Unpublished manuscript*.
 12. Dunlosky, J., Rawson, K. A., Marsh, E. J., Nathan, M. J., & Willingham, D. T. (2013). Improving students' learning with effective learning techniques: Promising directions from cognitive and educational psychology. *Psychological Science in the Public Interest*, 14(1), 4–58.
doi:10.1177/1529100612453266
 13. Fiorella, L. (2023). Making sense of generative learning. *Educational Psychology Review*, 35(2), Article 50.
doi:10.1007/s10648-023-09769-7
 14. Fiorella, L., & Mayer, R. E. (2015). *Learning as a generative activity: Eight learning strategies that promote understanding*. New York, NY: Cambridge University Press.
doi:10.1017/CBO9781107707085
 15. Hartwig, M. K., Rohrer, D., & Dedrick, R. F. (2022). Scheduling math practice: Students' underappreciation of spacing and interleaving. *Journal of Experimental Psychology: Applied*, 28(1), 100–113.
doi:10.1037/xap0000391
 16. Roediger, H. L., & Butler, A. C. (2011). The critical role of retrieval practice in long-term retention. *Trends in Cognitive Sciences*, 15(1), 20–27.
doi:10.1016/j.tics.2010.09.003
 17. Xu, J., Wu, A., Filip, C., Patel, Z., Bernstein, S. R., Tanveer, R., ... Kotroczo, T. (2024). Active recall strategies associated with academic achievement in young adults: A systematic review. *Journal of Affective Disorders*. Advance online publication.
doi:10.1016/j.jad.2024.03.010
 18. Kobayashi, K. (2005). What limits the encoding effect of note-taking? A meta-analytic examination. *Contemporary Educational Psychology*, 30(2), 242–262.
doi:10.1016/j.cedpsych.2004.10.001

-
19. Lachner, A., Hoogerheide, V., van Gog, T., & Renkl, A. (2022). Learning-by-teaching without audience presence or interaction: When and why does it work? *Educational Psychology Review*, 34(2), 575–607. doi:10.1007/s10648-021-09643-4
20. Lachner, A., Jacob, L., & Hoogerheide, V. (2021). Learning by writing explanations: Is explaining to a fictitious student more effective than self-explaining? *Learning and Instruction*, 74, 101438. doi:10.1016/j.learninstruc.2020.101438
21. Ministerio de Educación de Chile. (2019). *Manual de implementación del plan de estudios MINEDUC para 3° y 4° medio: Guía para la implementación del nuevo plan de estudio de 3° y 4° medio a partir del año 2020*. Retrieved from <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/itsream/handle/20500.12365/4656/plan3y42019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
22. Paivio, A. (1991). Dual coding theory: Retrospect and current status. *Canadian Journal of Psychology/Revue canadienne de psychologie*, 45(3), 255–287. doi:10.1037/h0084295
23. Ribosa, J., & Duran, D. (2022). Do students learn what they teach when generating teaching materials for others? A meta-analysis through the lens of learning by teaching. *Educational Research Review*, 37, 100475. doi:10.1016/j.edurev.2022.100475
24. Roediger, H. L., & Karpicke, J. D. (2006). Test-enhanced learning: Taking memory tests improves long-term retention. *Psychological Science*, 17(3), 249–255. doi:10.1111/j.14679280.2006.01693.x
25. Rowland, C. A. (2014). The effect of testing versus restudy on retention: A meta-analytic review of the testing effect. *Psychological Bulletin*, 140(6), 1432–1463. doi:10.1037/a0037559
26. Smits, E. J. C., Wenzel, N., & de Bruin, A. B. H. (2025). Investigating the effectiveness of self-regulated, Pomodoro, and Flowtime break-taking techniques among students. *Behavioral Sciences*, 15(7), Article 7. doi:10.3390/bs15070861
27. Sweller, J., van Merriënboer, J. J. G., & Paas, F. (2019). Cognitive architecture and instructional design: 20 years later. *Educational Psychology Review*, 31(2), 261–292.
-

doi:10.1007/s10648-019-09465-5

28. Trumble, E., Lodge, J., Mandrusiak, A., & Forbes, R. (2024). Systematic review of distributed practice and retrieval practice in health professions education. *Advances in Health Sciences Education*, 29(2), 689–714.

doi:10.1007/s10459-023-10274-3

29. Walsh, M. M., Krusmark, M. A., Jastremski, T., Hansen, D. A., Honn, K. A., & Gunzelmann, G. (2023). Enhancing learning and retention through the distribution of practice repetitions across multiple sessions. *Memory & Cognition*, 51(2), 455–472.

doi:10.3758/s13421-022-01361-8

B. Ciencias Humanas_ 13_Educación para la integración

BULLYING ESCOLAR DE ESTUDIANTES DEL NIVEL MEDIO DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE CIUDAD DEL ESTE AÑO 2024.

Autor/a: Martínez Casco, Alfredo alfredcasco94@gmail.com

Coautores: Daisy Romina González Zarza.

Orientadora: Mag. Fátima Viviana Villasboa García.

fatima.villasboa@filosofiaune.edu.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE/ FACULTAD DE FILOSOFÍA

Resumen

La investigación sobre el Bullying escolar en estudiantes del nivel medio de una institución pública de Ciudad del Este año 2024, se analizó los factores que propician el Bullying, así también se aplicó el diseño no experimental, con un enfoque cuantitativo y de alcance descriptiva, ya que se redactan datos en un solo momento, la técnica aplicada en este estudio es la recolección de datos a través de una encuesta con preguntas cerradas, la población constituida fue un total de 160 alumnos, para la selección de muestra, se tuvo en cuenta el muestreo probabilístico de tipo censal, donde se tomó al azar 110 alumnos, que completaron un cuestionario de 15 preguntas. Las características específicas que lo diferencian de otros conflictos incluyen la intención de causar daño, la repetición de las agresiones y una relación de desigualdad de poder entre víctima y agresor. Este fenómeno presenta múltiples formas, como el bullying físico, verbal, social, psicológico y el cyberbullying, cada uno de los cuales impacta significativamente la salud mental y física de las víctimas. Las pautas para la identificación y prevención del bullying resaltan la importancia de desarrollar la empatía y habilidades de resolución de conflictos en el entorno escolar, así como de involucrar activamente a los testigos y las familias en su prevención. Los resultados de esta investigación dan cuenta que los factores individuales asociados con el bullying escolar son los factores predominantes de este mal, se destaca la importancia de considerar las características personales y sociales de los estudiantes al momento de tomar las medidas al respecto, además, se determinaron las consecuencias negativas que genera el bullying en los estudiantes, afectando su bienestar emocional, social y académico. Finalmente, se presentó medidas urgentes para proteger a las víctimas, intervenciones para trabajar con los agresores y normas que fomentan un ambiente

escolar seguro. Estas estrategias, orientadas a reforzar la convivencia escolar, buscan prevenir la violencia y mejorar las habilidades sociales de los estudiantes, promoviendo una cultura de respeto y tolerancia en el ámbito educativo.

Palabras claves: Comportamiento agresivo; Empatía; Resolución de conflictos; Prevención; Consecuencias; Convivencia escolar; Habilidades sociales.

Introducción

El acoso escolar, comúnmente conocido como bullying, constituye uno de los problemas más preocupantes dentro de las instituciones educativas en el contexto actual, afectando gravemente el desarrollo emocional, social y académico de los estudiantes. Este trabajo de investigación, aborda el fenómeno del bullying en estudiantes de nivel medio en una institución pública de Ciudad del Este, en el año 2024. Se propone ofrecer un análisis exhaustivo de las manifestaciones del bullying, identificando sus causas, tipos y factores de riesgo.

La investigación se centró en aspectos como la violencia física y psicológica hacia los estudiantes, incluyendo factores motivados por diferencias culturales, raciales y religiosas. Al definir y desglosar estos factores, es fundamental distinguir el bullying de otras formas de agresión o burlas, considerando la continuidad e intencionalidad que caracterizan a este fenómeno. Asimismo, se examinó el impacto de este acoso en las víctimas, así como las posibles causas y motivaciones del agresor, con el fin de comprender y prevenir conductas violentas en el entorno escolar.

Con esta investigación, se espera contribuir a la comprensión del bullying escolar y aportar herramientas útiles para la prevención y el abordaje de este fenómeno en las instituciones educativas.

El acoso escolar es un tipo de violencia que no sólo afecta a la víctima, sino que tiñe todo el ambiente escolar de una atmósfera de abuso. (Lic. Dennis Alonzo Mazariegos, Guía para la identificación y prevención del acoso escolar (Bullying) 2011).

Muchas veces lo que parece una broma inocente tiene un fuerte impacto. (Miles Gualdi, Matteo Martelli, Wolfgang Wilhelm, Robert Biedroń. Bullying en la escuela: guía para estudiantes 2008).

Dado los antecedentes anteriores se tiene como situación problemática que el Bullying crea la pérdida de autoestima y confianza en sí mismo y en los demás.

A causa del Bullying puede llegar a varios factores como alejamiento del resto de la clase, la falta de concentración y bajo rendimiento académico, miedo y desagrado por la escuela, ausencias largas, inclusive hasta llegar a la depresión, ansiedad y el pánico de acuerdo a la gravedad o también puede tener desordenes psico-somáticos (alergias, desórdenes alimenticios) intentos de suicidio. etc

No trates a la persona que sea blanco de ataques como una “víctima”, pero ayúdalo/a a que se enfrente las agresiones de manera inteligente. No te rías de chistes que puedan ofender a alguien, e intenta poner en claro que no son graciosos.

No te expongas a las agresiones, pero trata de enfrentarte a el/la agresor/a, pídele que justifique su comportamiento, sé estricto y seguro.

Para llevar a cabo esta investigación se planteó la siguiente pregunta general: ¿Cuáles son los factores que influyen en cuanto al bullying escolar en los estudiantes del nivel medio de una institución pública de Ciudad del Este, año 2024? Posterior a este cuestionamiento se expandió a estas preguntas específicas: ¿Cuáles son las causas principales que generan el bullying en los estudiantes del nivel medio de una Institución Pública de Ciudad del Este, año 2024?, ¿Cuáles son las consecuencia que puede tener el bullying escolar en los estudiantes del nivel medio de una Institución Pública de Ciudad del Este, Año 2024? Y ¿Cuáles son normas que rigen la institución educativa para la buena convivencia en los estudiantes del nivel medio de una Institución Pública de Ciudad del Este, Año 2024?

Para este trabajo de investigación nos hemos delimitado a la siguiente

población que se llevó a cabo con estudiantes del nivel medio de una institución educativa de gestión pública de ciudad del este Paraguay durante el periodo lectivo 2024.

OBJETIVOS

General

Analizar los factores que propician el Bullying escolar que se da en el nivel medio de una institución de Ciudad del Este del año 2024.

Específicos

- Identificar los factores individuales asociados con el Bullying escolar en alumnos del nivel medio de una institución pública de Ciudad del Este, año 2024.
- Determinar las consecuencias que generan el Bullying en los estudiantes del nivel medio de una institución pública de Ciudad del Este, año 2024.
- Describir los aspectos relacionados con la convivencia en estudiantes del nivel medio de una institución pública de Ciudad Del Este, año 2024.

Materiales y Métodos

Técnica: La técnica aplicada a este estudio es la recolección de datos por medio de la encuesta, para analizar las dimensiones del Bullying en una institución pública de Ciudad del Este.

Según Feliciano Gutiérrez (2002:181) la técnica está definida como: “la habilidad para hacer uso de procedimientos y recursos.

Instrumento: El instrumento utilizado fue un cuestionario, el cual fue elaborado de acuerdo a las bases teóricas, y los objetivos propuestos. El mismo consta de 15 ítems con opciones de repuesta tipo Likert, con 5 opciones de respuesta cada una. El instrumento paso por un proceso de validación por tutoría, seguida de una prueba piloto a un subgrupo de 10 estudiantes que no formaron parte de la muestra.

De acuerdo a autores como Tamayo, Arias, Herrera, Sampieri y Chávez, los instrumentos de investigación son un conjunto de herramientas que permiten a los investigadores obtener información relevante sobre un evento de estudio.

Recolección de datos: *La recolección de datos se ha hecho a través del aplicativo de Google Drive, que una vez creado el cuestionario de acuerdo a las bases teóricas y los objetivos propuestos, se hizo llegar el enlace vía WhatsApp a los alumnos a través de la responsable de la institución en cuestión.*

Hernández, Fernández y Baptista (2006) definieron la recolección de datos como el proceso de elaborar un plan de procedimientos para reunir información con un propósito específico.

Para llevar a cabo esta tarea, se utilizan diversos instrumentos de medición.

Una vez obtenido los datos se procedió de la siguiente manera:

Ingreso de Datos: *Los datos se ingresaron manualmente en una hoja de cálculo Excel, con cada fila representando a las respuestas dadas por los estudiantes.*

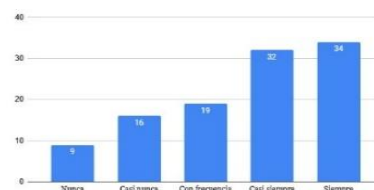
Limpieza de Datos: *Se revisaron los datos ingresados para descartar y corregir errores de entrada y eliminar respuestas incompletas o inconsistentes.*

Visualización de Datos: *Se crearon gráficos de barras en Excel para representar visualmente los resultados.*

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se presentan los resultados obtenidos mediante la encuesta aplicada:

1. Situaciones de Bullying presenciado en la institución.



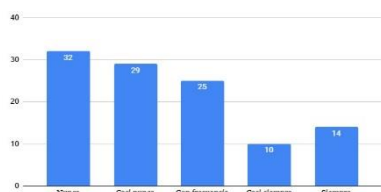
¿Has presenciado alguna vez que existen situaciones de bullying en la institución? De un total de 110 respuestas obtenidas 9 alumnos (8.2%) marcaron la opción nunca, 16 alumnos (14.5%) marcaron la opción casi nunca, 19 alumnos (17.3%) marcaron con

frecuencia, 32 alumnos (29.1%) marcaron casi siempre, 34 alumnos (30.9%) marcaron siempre.

Se estima que cuanto mayor es el centro escolar, mayor riesgo de acoso escolar puede existir. Esto se debe a que las instituciones educativas, ya sean públicas o privadas, muchas veces ven limitada su capacidad de control físico y de vigilancia en los centros educativos. (Escuela de liderazgo ELBS. Jul 15, 2020).

Con esto quiere decir, que cuando más alumnos hay es más difícil más el control y el orden en la institución ya que un solo docente cuesta más manejar cualquier situación que se presenta.

2. Seguridad en el entorno escolar



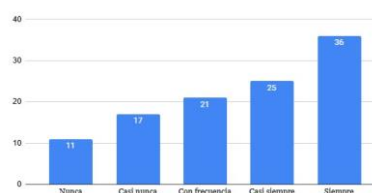
¿Te sientes seguro en tu entorno escolar? De un total de 110 respuestas obtenidas 32 alumnos (29.1%) marcaron la opción nunca, 29 alumnos (26.4%) marcaron la opción casi nunca, 25 alumnos (22.7%) marcaron con frecuencia, 10 alumnos (9.1%) marcaron casi siempre, 14 alumnos (12.7%) marcaron siempre.

Leyes en la gestión escolar, especialmente en lo concerniente a las diversas implicaciones que éstas

tendrían en las escuelas, su funcionamiento, sus actores y sus normas. Estas Leyes, al pretender garantizar la seguridad y convivencia libre de violencia, hacen referencia a un ámbito complejo: la escuela. (Rivera, Ú. Z. (2012).).

No solo, agregando leyes de gestión, sino también ser estrictos en cumplirlas, la institución debe asegurarse de que los alumnos cumplan las leyes y normas de buen comportamiento y así también sancionar a las que violan las leyes de la institución.

3. Víctimas de agresiones o insulto de algunos compañeros.



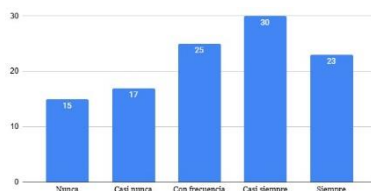
¿Sabes de alguien que haya sido agredido o insultado alguna vez por un compañero o alumno? De un total de 110 respuestas obtenidas 11 alumnos (10%) marcaron la opción nunca, 17 alumnos (15.5%) marcaron la opción casi nunca, 21 alumnos (19.1%) marcaron con frecuencia, 25 alumnos (22.7%) marcaron casi siempre, 36 alumnos (32.7%) marcaron siempre.

Las agresiones escolares, es decir, las acciones deliberadas puntuales mediante las cuales algunos de los miembros de las comunidades educativas buscan hacer daño a otros.

Estas agresiones pueden ser verbales, físicas, relaciones, realizarse dañando o robando objetos de propiedad de la víctima etcétera. (Chaux, E. (2012)).

Es necesario recalcar que las agresiones no solo son físicamente, sino también verbal, inclusive cibernético, o también tomando objetos del compañero y no queriendo devolverle causándoles furor, enojo o tristeza.

4. Comentarios ofensivos o alguna característica del bullying.



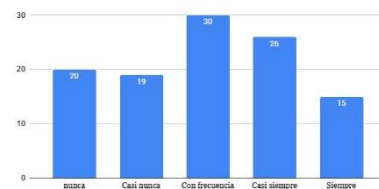
¿Escuchas con frecuencia comentarios ofensivos sobre apariencias o alguna característica que tiene algún compañero? De un total de 110 respuestas obtenidas 15 alumnos (13.6%) marcaron la opción nunca, 17 alumnos (15.5%) marcaron la opción casi nunca, 25 alumnos (22.7%) marcaron con frecuencia, 30 alumnos (27.3%) marcaron casi siempre, 23 alumnos (20.9%) marcaron siempre.

Apodos e insultos son comunes en el aula. Palabras como ahí viene el "hipopótamo" o el "terremoto", también "gorda fea", "chancho" y "niña" siendo niño. (EL COMERCIO. 2017).

Cabe destacar que con esto se percibe, que los alumnos se sienten inseguro en

su entorno escolar cuando se caracteriza el abuso de poder entre los compañeros por la edad o en busca de intimidar u hostigar a otro.

5. Experiencias de alguna situación del bullying

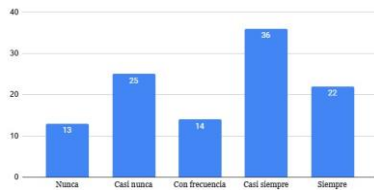


¿Has experimentado alguna vez situaciones de bullying? De un total de 110 respuestas obtenidas 20 alumnos (18.2%) marcaron la opción nunca, 19 alumnos (17.3%) marcaron la opción casi nunca, 30 alumnos (27.3%) marcaron con frecuencia, 26 alumnos (23.6%) marcaron casi siempre, 15 alumnos (13.6%) marcaron siempre.

La violencia repetida entre pares, compañeros, compañeras, en la que uno o más individuos tienen la intención de intimidar y hostigar a otros. Se caracteriza por el abuso de poder entre niños y jóvenes en edad escolar. (Olweus, 1993).

Por otra parte, para que sea una situación de bullying, la violencia, la agresión o el abuso debe ser de manera repetitiva a las víctimas.

6. Víctimas del bullying que superen las secuelas.

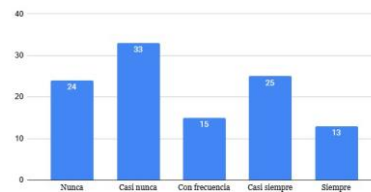


¿Crees que las víctimas del bullying superen completamente las secuelas emocionales? De un total de 110 respuestas obtenidas 13 alumnos (11.8%) marcaron la opción nunca, 25 alumnos (22.7%) marcaron la opción casi nunca, 14 alumnos (12.7%) marcaron con frecuencia, 36 alumnos (32.7%) marcaron casi siempre, 22 alumnos (20%) marcaron siempre.

La respuesta inmediata es separarse del agresor y tratar de superar la mala experiencia. Empero, señala esa autora, “algunas de las personas que han sido víctimas del acoso superan la situación sin más secuela psíquica que la de un mal recuerdo que se domina con facilidad” Hirigoyen (1999, p 130). Sin embargo, señala “la exvíctima pasa por situaciones desagradables de reminiscencia...” Hirigoyen (1999, p 130). La experiencia puede ser superada y no dejar rastro, aunque algunas tardan en sanar. Olvera & Ruiz (2018).

En relación a la víctima con el agresor es de suma importancia separarse de inmediato para que las secuelas emocionales solo puedan quedarse con un malo recuerdo vivido, como se ha dichos las mayorías de las ex víctimas superan las secuelas, pero algunas tardan en sanar.

7. Víctimas del bullying reciben tratamiento.



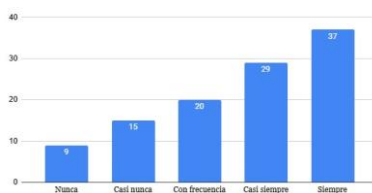
¿Las víctimas del bullying reciben apoyos adecuado de la comunidad educativa? De un total de 110 respuestas obtenidas 24 alumnos (21.8%) marcaron la opción nunca, 33 alumnos (30%) marcaron la opción casi nunca, 15 alumnos (13.6%) marcaron con frecuencia, 25 alumnos (22.7%) marcaron casi siempre, 13 alumnos (11.8%) marcaron siempre.

Los fenómenos de acoso escolar y ciberacoso continúan preocupando a la sociedad en general, y especialmente a la comunidad educativa, la cual se siente incapaz de abordarlos por no contar con un sustento legal que le indique cómo detectar el problema, qué hacer en esos casos y de qué manera sensibilizar a padres, profesores y alumnos para prevenir la violencia escolar. Rubio Hernández, F.J.,

Díaz López, A. & Cerezo Ramírez, F. (2019).

Considerando que el acoso escolar, las víctimas del bullying en el ciberacoso son lo que más preocupa a la comunidad educativa ya que no cuentan con un sustento legal para detectar el problema, y a veces cuesta identificar al agresor es por eso que los alumnos casi nunca reciben un apoyo de parte de la comunidad educativa.

8. Consecuencias del bullying en la vida adulta



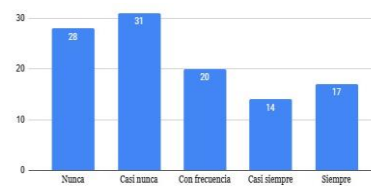
¿Crees que las consecuencias del bullying podría afectar hasta la vida adulta de la víctima? De un total de 110 respuestas obtenidas 9 alumnos (8.2%) marcaron la opción nunca, 15 alumnos (13.6%) marcaron la opción casi nunca, 20 alumnos (18.2%) marcaron con frecuencia, 29 alumnos (26.4%) marcaron casi siempre, 37 alumnos (33.6%) marcaron siempre.

La salud mental se ha convertido en un tema importante a tratar para el ser humano debido a varios estudios realizados desde el siglo XX por psicoanalistas como Sigmund Freud y se ha logrado constatar que todo lo que vivimos y experimentamos desde los primeros años de vida afecta a los años posteriores, sobre todo al alcanzar la madurez puesto que todo lo vivido forma

el carácter. (ENCARNACIÓN, C., & VANESSA, L. (2020).

Como se ha dicho, la salud mental es un tema crucial, ya que estudios desde el siglo XX, como los de Freud, indican que las experiencias de la infancia influyen en el desarrollo del carácter en la adultez.

9. Comprenden completamente el daño que causa.



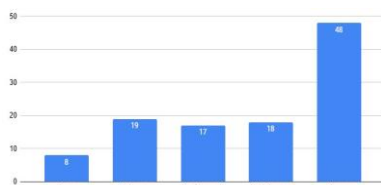
¿Los agresores del bullying comprenden completamente el daño que podrían causar en las víctimas? De un total de 110 respuestas obtenidas 28 alumnos (25.5%) marcaron la opción nunca, 31 alumnos (28.2%) marcaron la opción casi nunca, 20 alumnos (18.2%) marcaron con frecuencia, 14 alumnos (12.7%) marcaron casi siempre, 17 alumnos (15.4%) marcaron siempre.

Dentro de tantas investigaciones y la revisión de estudios sistemáticos, el reconocido psicólogo Dan Olweus realizó la primera publicación de estudios científicos del bullying denominado "Agresión en las escuelas", en la cual manifestó que se trata de una realidad escolar y se relaciona con el maltrato físico o verbal de un estudiante (o grupo) a otro en particular, de modo que, clasificó como acciones negativas y lo definió como un tipo de

comportamiento agresivo ejercido de forma intencional y repetida sobre una víctima que se encuentra en una posición total indefensión a respecto a su agresor (Borja et al., 2020).

Habría que decir también, que muchos agresores son conscientes del daño que causan, ya que el bullying implica un comportamiento intencional y repetido. Sin embargo, la comprensión del impacto emocional que tienen sus acciones puede variar entre los agresores. Algunos pueden actuar sin reflexionar sobre las consecuencias, mientras que otros podrían ser plenamente conscientes pero eligen continuar por diversas razones, como la búsqueda de poder o aceptación.

10. Las víctimas del bullying puede recibir tratamientos

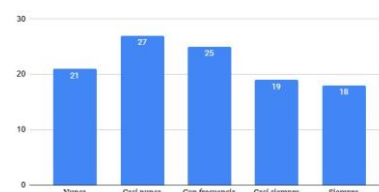


A la pregunta titulada ¿Considera que las víctimas del bullying, deben recibir tratamientos profesionales para superar las situaciones o posibles traumas emocionales? De un total de 110 respuestas obtenidas 8 alumnos (7.3%) marcaron la opción nunca, 19 alumnos (17.3%) marcaron la opción casi nunca, 17 alumnos (15.4%) marcaron con frecuencia, 18 alumnos (16.4%) marcaron casi siempre, 48 alumnos (43.6%) marcaron siempre.

Estos hechos indican que existe un alto porcentaje de adolescentes con alto riesgo de ser rechazados o aislados por sus compañeros de clase, que debería recibir ayuda psicosocial. Estudios posteriores deberían seguir indagando en la relación entre conducta prosocial, tipos sociométricos y clima social escolar. Cerezo, F., Sánchez, C., Ruiz, C., & Areense, J. J. (2015).

Con respecto a, los tratamientos profesionales, sería importante que las víctimas de bullying deberían recibir tratamiento, ya que el rechazo y aislamiento pueden afectar gravemente su salud mental y bien estar. Un apoyo psicosocial les ayudaría a mejorar su autoestima y aprender a manejar situaciones difíciles.

11. Conflicto resueltos sin necesidad de recurrir a la violencia.

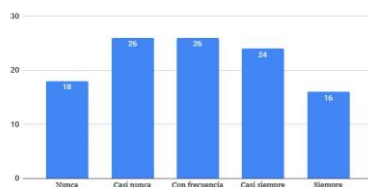


¿Normalmente los compañeros resuelven sus conflictos sin necesidad de recurrir a la violencia? De un total de 110 respuestas obtenidas 17 alumnos (15.4%) marcaron la opción nunca, 36 alumnos (32.7%) marcaron la opción casi nunca, 19 alumnos (17.3%) marcaron con frecuencia, 23 alumnos (20.9%) marcaron casi siempre, 15 alumnos (13.6%) marcaron siempre.

El aula es un lugar donde se relacionan una gran cantidad de estudiantes y profesores, por lo que es importante que no se presenten problemas de convivencia. Por ello, es esencial que los docentes conozcan las principales estrategias para resolver conflictos escolares y aprovechar estas situaciones para desarrollar la capacidad de diálogo de los involucrados. (UNIR - Universidad Internacional de La Rioja 2024).

Teniendo en cuenta que, para resolver conflictos entre compañeros sin recurrir a la violencia, es fundamental fomentar el diálogo y la escucha activa, identificando claramente el problema y buscando soluciones conjuntas.

12. Empatía hacia los alumnos.

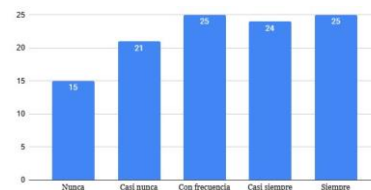


¿Demuestran empatía los alumnos hacia los compañeros? De un total de 110 respuestas obtenidas 18 alumnos (16.4%) marcaron la opción nunca, 26 alumnos (23.6%) marcaron la opción casi nunca, 26 alumnos (23.6%) marcaron con frecuencia, 24 alumnos (21.8%) marcaron casi siempre, 16 alumnos (14.5%) marcaron siempre. Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos (RAE.).

¿Qué es la empatía? Es la capacidad que tienes para ponerte en los zapatos del otro, de entender sus pensamientos, emociones y motivaciones. Esta habilidad permite ir más allá de la propia perspectiva y conectar con la experiencia ajena, sintiendo a la par solidaridad y compasión. (Colegio del valle, 26 junio 2024).

Teniendo en cuenta la empatía es la habilidad de comprender y compartir los sentimientos de otra persona, conectando con su experiencia desde un punto de vista firme y compasivo.

13. En la institución se practican las tolerancias hacia las diferencias culturales y personales.



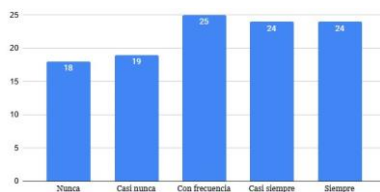
¿En tu institución se practican la tolerancia hacia las diferencias culturales y personales? De un total de 110 respuestas obtenidas 15 alumnos (13.6%) marcaron la opción nunca, 21 alumnos (19.1%) marcaron la opción casi nunca, 25 alumnos (22.7%) marcaron con frecuencia, 24 alumnos (21.8%) marcaron casi siempre, 25 alumnos (22.7%) marcaron siempre. Como virtud moral, porque con la tolerancia se aceptan las diferencias culturales y de opinión, las creencias y las formas de vida distintas a las propias, porque en cuestiones morales, políticas y culturales, no se puede

establecer una verdad única y definitiva.

Beltrán Gaos, M. (2004).

Es decir, la tolerancia, implica aceptar diversas creencias, opiniones, y modos de vida distintos, ya que en temas culturales, morales y políticos no existe una verdad absoluta o definitiva.

14. Trato inadecuado de estudiantes en la institución.



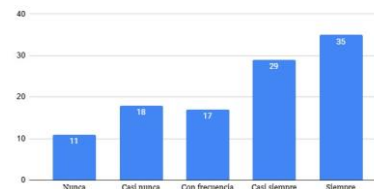
¿Frecuentemente observa que los alumnos se traten de manera irrespetuosa en tu institución? De un total de 110 respuestas obtenidas 18 alumnos (16.4%) marcaron la opción nunca, 19 alumnos (17.3%) marcaron la opción casi nunca, 25 alumnos (22.7%) marcaron con frecuencia, 24 alumnos (21.8%) marcaron casi siempre, 24 alumnos (21.8%) marcaron siempre.

Si eres maltratado por alguien no significa que merezcas ser irrespetado. Tu valor y tus méritos no dependen del comportamiento que tengan otros frente a ti. (Miles Gualdi, ET. 2008).

En otras palabras, el respeto que mereces no está condicionado por las acciones o actitudes de otros hacia ti. Tu dignidad es intrínseca y no debería verse afectada por el comportamiento de quienes te rodean. Si alguien te trata

mal, eso no significa que debas ser deshonrado.

15. Las actividades lúdicas promueven la inclusión y el compañerismo.



¿Las actividades grupales o lúdicas promueven la inclusión y el compañerismo? De un total de 110 respuestas obtenidas 11 alumnos (10%) marcaron la opción nunca, 18 alumnos (16.4%) marcaron la opción casi nunca, 17 alumnos (15.4%) marcaron con frecuencia, 29 alumnos (26.4%) marcaron casi siempre, 35 alumnos (31.8%) marcaron siempre.

Es conocida la importancia que tienen los amigos, el grupo de iguales, para el desarrollo evolutivo de niños y adolescentes. En ocasiones este factor grupal refuerza la unión y consistencia del grupo a través de terceros, los chivos expiatorios, que sirven para reforzar los vínculos de amistad, clave en la preadolescencia y adolescencia. (Dr. Aguilar Maya, Tomás. 2013).

De acuerdo con el texto, es de suma importancia los amigos y los grupos de iguales en el desarrollo de niños y adolescentes. Durante estas etapas, las relaciones sociales son cruciales para el

crecimiento personal y la formación de la identidad. A veces, para fortalecer la cohesión del grupo, se señala a un individuo como responsable de los problemas o conflictos, lo que puede unir a los demás en torno a una causa común.

En este apartado se presentan los resultados obtenidos con la entrevista, cuyas bases fueron los objetivos específicos mencionados, por estos resultados se ha podido alcanzar el principal objetivo.

Se distribuyeron una pregunta por cada tabla con las respectivas respuestas de los docentes entrevistados, permitiendo así poder obtener una mejor comprensión del fenómeno y sus características.

4. CONCLUSIÓN

La presente investigación tuvo como objetivo analizar los factores que propician el bullying escolar en el nivel medio de una institución pública de Ciudad del Este en el año 2024. En este sentido, se lograron cumplir los objetivos planteados.

Se identificaron los factores individuales asociados con el bullying escolar, destacando la importancia de considerar las características personales y sociales de los estudiantes. Además, se determinaron las consecuencias negativas que genera el bullying en los estudiantes,

afectando su bienestar emocional, social y académico.

Se destaca la importancia de identificar y prevenir el acoso escolar, así como de implementar medidas efectivas para proteger a las víctimas y reorientar la conducta agresiva de los agresores.

Los resultados de este estudio revelan que el bullying escolar es un problema complejo que requiere una atención integral y urgente. Se destaca la importancia de implementar políticas y programas efectivos para prevenir y abordar el bullying escolar, involucrando a la institución educativa, las familias y la comunidad.

Los hallazgos también resaltan la necesidad de abordar los mitos y creencias erróneas sobre el bullying escolar, ya que estos pueden perpetuar la violencia y el acoso. La educación y la concienciación sobre el tema son clave para prevenir y reducir la incidencia del bullying escolar.

BIBLIOGRAFIA

- Beltrán Gaos, M. (2004). Tolerancia y derechos humanos. Política y cultura.
- Borja et al., (2020). Causas, efectos y prevención del bullying escolar en niños y adolescentes
- Chaux, E. (2012). Educación, convivencia y agresión escolar.

Cerezo, F., Sánchez, C., Ruiz, C., & Areñse, J. J. (2015). Roles en bullying de adolescentes y preadolescentes, y su relación con el clima social y los estilos educativos parentales.

Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) y la Asociación No al Acoso Escolar (NACE), con la colaboración de la Fundación ONCE y el apoyo del Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2020). Acoso en las aulas: ¿cómo actuar?

Colegio del valle (2024). ¿Qué es la empatía en adolescentes? Conoce 3 recursos para trabajarla.

Dr. Aguilar Maya, Tomás. (2009) Bullying. Factores de riesgo y consecuencias clínicas

Escuela de Liderazgo ELBS. (2020, 15 de julio). Cuanto mayor es el centro escolar, mayor riesgo de acoso escolar puede existir. Escuela de Liderazgo ELBS

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, M. P. (2013). Metodología de la investigación (6.^a ed.). McGraw-Hill.

Licenciado Dennis Alonzo Mazariegos (2011). Guía para la Identificación de Acoso Escolar (Bullying).

Miles Gualdi, Matteo Martelli, Wolfgang Wilhelm, Robert Biedroń (2008). Bullying en las escuelas: Guía para estudiantes.

(Miles Gualdi,ET. 2008). Bullying estudiantes.

Ministerio de Educación y Ciencia de Paraguay (2020). Protocolo de atención en instituciones educativas Para casos de violencia entre Pares y/o acoso escolar.

Rivera, Ú. Z. (2012).). Las Escuelas Mexicanas y la Legislación sobre Convivencia Seguridad y la Violencia Escolar.

Rubio Hernández, F.J., Díaz López, A. & Cerezo Ramírez, F. (2019). Bullying y cyberbullying: la respuesta de las comunidades autónomas. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 22(1), 145---157.

Olvera, A. K. C., & Ruiz, R. M. V. (2018). Del aula a las redes sociales: Cyberbullying en dos universidades de Pachuca, Hidalgo (México).

(UNIR – Universidad Internacional de La
Rioja 2024). 9 estrategias para
resolver conflictos en el aula.

Viviana Lucena (2023). Bullying: Acoso
y Maltrato Escolar.

B. Eje Ciencias Humanas - 12. Desarrollo Regional

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO EN CONCEPTO DE COMPENSACIÓN A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN. PERIODO 2021-2023

Autor: Lugo Mongelos, Francisco Manuel; email: franlugo990@hotmail.com

Co-autora: Torales Castillo, Blácida María.

Orientadora: Torales Castillo, Blácida María; email: blassymania@gmail.com

Universidad Nacional de Concepción/Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

RESUMEN

El artículo analizó cómo las Municipalidades del Departamento de Concepción (Concepción, y Horqueta), Paraguay, utilizaron los recursos que le fueron transferidos en concepto de Compensación por parte de la Industria Nacional del Cemento (INC) en el periodo 2021-2023. La investigación contribuyó a la teoría, ya que otorgó conocimientos respecto a la utilización de estos recursos. El enfoque fue cuantitativo puesto que se utilizó la medición numérica y el análisis estadístico, el nivel aplicado fue el descriptivo que permitió una descripción detallada y objetiva del fenómeno. La técnica utilizada fue la revisión documental y el instrumento la guía de revisión documental, a través de esta técnica e instrumento, se ha recolectado ejecuciones presupuestarias de ingresos y gastos de los años 2021 al 2023 de la población que fue objeto de estudio. Los resultados indicaron que las Municipalidades han recibido recursos en concepto de compensación por parte de la INC, y su aplicación se encuentra reflejado en la ejecución de los gastos, principalmente vinculada a gastos de capital tales como construcciones de calles, mantenimiento de sistemas de alcantarillado y otros, todos de conformidad a lo que establece la Ley N°4372/11 “Que Dispone la compensación de la Industria Nacional del Cemento (INC) por la utilización de los recursos naturales no renovables, a la gobernación y a las municipalidades del departamento de Concepción”. Los resultados obtenidos demostraron además que, la participación de los recursos provenientes de la INC representa un escaso porcentaje de financiamiento dentro del Presupuesto General.

Palabras clave: Compensación, Presupuesto, Fuente de Financiamiento.

ABSTRACT

The article analyzed how the Municipalities of the Department of Concepción (Concepción and Horqueta), Paraguay, utilized the resources transferred to them as compensation by the National Cement Industry (Industria Nacional del Cemento – INC) during the period 2021–2023. The research contributed to theory by providing knowledge regarding the use of these resources. The approach was quantitative, as it involved numerical measurement and statistical analysis. The applied level was descriptive, allowing for a detailed and objective description of the phenomenon.

The technique used was documentary review, and the instrument was a documentary review guide. Through this technique and instrument, budget execution data—both income and expenditures—for the years 2021 to 2023 were collected from the population under study.

The results indicated that the municipalities received compensation resources from the INC, and their application was reflected in expenditure execution, mainly related to capital expenditures such as street construction, sewer system maintenance, and other infrastructure, all in accordance with Law No. 4372/11, "Which Provides for Compensation by the National Cement Industry (INC) for the Use of Non-Renewable Natural Resources to the Government and Municipalities of the Department of Concepción."

The findings also showed that the participation of resources from the INC represented a minimal percentage of financing within the General Budget.

Keywords: Compensation, Budget, Funding Source.

INTRODUCCIÓN

Los gobiernos centrales en diversos países de América Latina transfieren recursos a los gobiernos subnacionales (gobernaciones y municipalidades) para el financiamiento de sus objetivos legales vinculados a la gestión misional de la institución. En Argentina, se menciona el sistema de coparticipación federal (Ley N° 23.548 de 1988), mientras que en Perú se destaca el Canon Minero (Ley N° 27.506/2001 y sus modificatorias). En Paraguay, las transferencias hacia los gobiernos subnacionales son administradas por el Ministerio de Economía y Finanzas, siendo el FONACIDE y los Royalties los conceptos más relevantes. En el Departamento de Concepción, las municipalidades reciben *-además los conceptos ya mencionados-* una compensación de la Industria Nacional del Cemento (INC) debido a la explotación de recursos naturales en el Departamento. Dicha compensación se encuentra otorgada por la Ley N° 4372/11 “Que Dispone la Compensación de la Industria Nacional del Cemento (INC), por la Utilización de los Recursos Naturales no Renovables, a la Gobernación y a las Municipalidades del Departamento de Concepción”. A partir de esto, la investigación se propuso analizar la aplicación de los recursos provenientes de la INC por parte de las Municipalidades del Departamento de Concepción en los

ejercicios fiscales comprendidos 2021-2023, específicamente en las municipalidades de Concepción y Horqueta.

En este contexto, se observa que la ejecución de los recursos públicos, tanto en lo referente a los ingresos como a los gastos, no se realiza conforme a lo programado. Esta situación puede atribuirse a diversos factores, entre ellos un bajo nivel de captación de recursos, así como la falta de transparencia y la ineficiencia en la gestión pública. Tales deficiencias obstaculizan la efectividad en la aplicación de los recursos transferidos a las instituciones públicas en general, y a las municipalidades en específico. Como consecuencia, se evidencia un marcado desconocimiento por parte de la ciudadanía respecto al uso y destino de dichos fondos, lo que limita su capacidad de control y participación en los asuntos públicos.

La investigación presentó una justificación teórica, puesto que contribuyó al conocimiento sobre la utilización de los recursos transferidos a las municipalidades del Departamento de Concepción al tiempo de servir de base para futuros estudios. En cuanto a su valor práctico, permitió identificar buenas prácticas en la administración de fondos públicos y promover enfoques efectivos en la gestión financiera, mejorando el uso de los recursos. Por último, en el ámbito

social, los resultados ayudarán a la ciudadanía a evaluar la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos, fomentando el desarrollo local y la participación ciudadana.

A esto se suma la contextualización, que permite entender el problema de investigación dentro de un marco más amplio y mostrando cómo el tema ha sido tratado en similares estudios anteriores, se cita la investigación.

Autores como Fernández & León (2022) en su investigación “Análisis de la Ejecución Presupuestaria de los Gastos de Capital de la Universidad Nacional de Concepción, Período 2015 - 2020” se han propuesto analizar la ejecución presupuestaria de los gastos de capital de la Universidad Nacional de Concepción del período 2015-2020, obteniendo resultados que demostraron importantes inversiones realizadas por las unidades académicas y el rectorado en los subgrupos 520, 530 y 540, que se encuentran respaldadas por dos fuentes de financiamiento, los recursos del tesoro (fuente 10) y los recursos institucionales (fuente 30).

Escobar Carmel & Otros (2021) han indagado sobre el desempeño de los gobiernos subnacionales en la gestión de inversión pública del Perú, cuyos resultados indicaron que los gobiernos subnacionales presentan inapropiado desempeño en la gestión de las

inversiones públicas por factores diversos como capacidad de gestión, puesto que existen brechas notorias en la ejecución del gasto de inversión, personal inadecuado y otros factores que afectan el nivel de ejecución en años no electorales.

Quispe Narváez (2018) ha indagado sobre la incidencia de un impuesto recaudado por la municipalidad en el financiamiento de su presupuesto público en el municipio provincial de Trujillo en el periodo 2012-2016, Los resultados obtenidos demostraron que la incidencia del impuesto predial en el presupuesto público municipal ha sido significativa, además, se demostró que la estructura del presupuesto público en el periodo analizado estuvo compuesta mayormente por los impuestos y contribuciones, seguido de las donaciones y transferencias.

Municipio

El termino hace referencia a la comunidad de vecinos con gobierno y territorio propios, que tiene por objeto el desarrollo de los intereses locales. Su territorio deberá coincidir con el del distrito y se dividirá en zonas urbanas y rurales. (Ley N°3966 Orgánica Municipal, 2010, Art. 1°). En ese orden de ideas, las municipalidades son los órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa, así como autarquía en la

recaudación e inversión de sus recursos de conformidad al Artículo 166 de la Constitución Nacional. (Ley N°3966 Orgánica Municipal, 2010, Art. 5°).

En materia de Administración Financiera, la Ley Nro. 3966/2010 “Orgánica Municipal” establece que las municipalidades se regirán por las disposiciones establecidas en la Ley N°1.535/99 “De Administración Financiera Del Estado”, sus decretos y resoluciones reglamentarias que le sean aplicables, así como las leyes anuales de Presupuesto.

Presupuesto General

El Presupuesto General es el instrumento de asignación de recursos financieros para el cumplimiento de las políticas y los objetivos estatales. Constituye la expresión financiera del plan de trabajo anual de los organismos y entidades del Estado. En él se preverá la cantidad y el origen de los ingresos, se determinará el monto de los gastos autorizados y los mecanismos de financiamiento (Ley N°1535, 1999, Art. 5°).

Presupuesto General Municipal

Las Municipalidades adoptarán el sistema de presupuesto por programas y de las técnicas vigentes establecidas en la Ley N°1535/99 para la elaboración de sus respectivos presupuestos, corresponde a el Intendente Municipal remitir el proyecto de Ordenanza de Presupuesto a la Junta Municipal para su consideración, a más tardar el 30 de setiembre de cada año,

quien deberá sancionar el proyecto a más tardar el 20 de noviembre de cada año. (Ley N°3966, 2010, Art. 182°).

Dentro del Presupuesto General existen distintas clasificaciones que permiten identificar de una forma más específica el origen y la aplicación de los recursos públicos. La clasificación por fuente de financiamiento del presupuesto constituye el ordenamiento de los recursos públicos en función de su naturaleza, origen, características genéricas y homogeneidad, siendo: **Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro** que son los recursos ordinarios de la Tesorería General administrada por la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, recaudados y obtenidos durante el ejercicio fiscal, **Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público** corresponde a los recursos provenientes del endeudamiento público interno y externo, por la colocación de títulos y valores o por el desembolso de préstamos. Comprende el crédito público interno y el crédito público externo y **Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales** que corresponde a los recursos pertenecientes a los organismos de la Administración Central y Entidades Descentralizadas, originados por disposición legal, coparticipación tributaria y no tributaria, transferencias, donaciones u otros conceptos (Clasificador Presupuestario Vigente, aprobado por Ley

N°7408/24 Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025). Las transferencias que realiza la INC a las Municipalidades del Departamento de Concepción, otorgadas en virtud de la Ley N°4372/11 se encuentran clasificadas dentro de la Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales. La otra clasificación corresponde a la clasificación por organismo financiador, esta permite identificar claramente, el financiamiento primario de las diferentes fuentes que financian los créditos establecidos en el Presupuesto General de la Nación y las entidades y organizaciones del sector público y privado, que reciben transferencias del Estado.

El Organismo Financiador que corresponde a los recursos de la INC por Compensación es 38.

Compensación Económica

La compensación económica por la explotación de recursos naturales no renovables se refiere a los pagos que las empresas extractivas deben realizar a los gobiernos o comunidades locales por la extracción de estos recursos. Esta compensación puede tomar la forma de regalías, impuestos especiales, pagos por licencias, o acuerdos de beneficios compartidos. La finalidad de estas compensaciones es garantizar que parte de los beneficios obtenidos por la explotación de los recursos no renovables

se reinviertan en la economía local y se utilicen para el desarrollo sostenible (Castañeda, 2010).

Al respecto, algunos objetivos que tienden a cumplir una compensación económica: primero, garantizar que aquellos que se benefician del uso de los recursos naturales compensen adecuadamente a las comunidades locales o a los propietarios de la tierra por los recursos utilizados, segundo, promover un uso responsable y sostenible de los recursos naturales, asegurando que su explotación no cause daños irreparables al medio ambiente y que se adopten medidas para su conservación a largo plazo y tercero, utilizar los ingresos generados a través de la compensación por el uso de recursos naturales para financiar proyectos de desarrollo local, infraestructura, servicios públicos, educación ambiental, entre otros, que beneficien a las comunidades y contribuyan al bienestar social (Castañeda, 2010).

La Ley Nro. 4372/2011 que dispone la Compensación de la INC define a la compensación como la retribución monetaria que la Industria Nacional del Cemento, da al Departamento Concepción (Gobernación y Municipios) por la utilización de los Recursos Naturales no Renovables para la producción de cemento. La misma ley establece en su artículo 3° el procedimiento de transferencia de estos recursos a las

municipalidades, el Ministerio de Hacienda (actual Ministerio de Economía y Finanzas MEF) transfiere a las Municipalidades del Departamento de Concepción, el equivalente al 40% (cuarenta por ciento) del monto total, que anualmente la Industria Nacional del Cemento transfiere al Ministerio, esta transferencia a las municipalidades por parte del Ministerio se hará en cuatro cuotas trimestrales. También menciona en su artículo 5° el citado cuerpo legal que el monto transferido deberá ser utilizado exclusivamente para la construcción de obras viales, alcantarillados, pavimentación y mantenimiento de calles, y la construcción de aulas escolares.

El Clasificador Presupuestario Vigente establece que la construcción de obras viales (calles, alcantarillados, pavimentación) y la construcción de aulas escolares son clasificados como Gastos de Capital.

El Decreto Nro. 8127/2000 que reglamenta la Ley Nro. 1535/1999 en su artículo 20° establece que Los créditos asignados a gastos de capital corresponden a la adquisición o producción de bienes materiales, inmateriales e inversiones financieras que incrementen el activo del Estado, los programas de aporte y transferencias de capital y otros gastos.

A su vez, para Zarate (2010) los Gastos de Capital son los que se emplean en la

compra o producción de bienes (materiales e inmateriales) y en inversiones financieras que aumentan el capital del Estado. Sirven como instrumento para la producción de bienes y servicio (p.8).

La carta orgánica municipal indica que la compensación recibida por parte de la INC corresponde a ingresos de capital de las municipalidades, destinados a los gastos de capital” (Ley N°3966/10, Art. 149°).

OBJETIVOS

La investigación tuvo como objetivo general analizar la aplicación de los recursos provenientes de la INC en concepto de compensación por parte de las Municipalidades del Departamento de Concepción, periodo 2021-2023. Los objetivos específicos que permitieron lograr el propósito fueron: Conocer el monto de la ejecución presupuestaria de ingresos; Identificar la aplicación de los recursos provenientes de la INC en la ejecución presupuestaria de gastos y Determinar el porcentaje en que el presupuesto de las municipalidades del Departamento de Concepción estuvo financiado por recursos en concepto de compensación de la INC en el periodo 2019-2023.

MATERIALES Y MÉTODOS

El enfoque de la investigación fue cuantitativo considerando que los

resultados obtenidos están representados en términos numéricos y porcentuales, además, este enfoque utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías. (Hernández & otros, 2014). El estudio fue del tipo descriptivo ya que consistió en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos, detallar cómo son y se manifiestan (Hernández & otros, 2014). La investigación presentó un diseño no experimental, ya que según Hernández & otros (2014) la investigación no experimental son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos, de corte transversal. La población, definida como el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones (Hernández y otros, 2014), estuvo conformado por las 14 (catorce) municipalidades del Departamento de Concepción. La muestra que, desde el punto de vista de Hernández & otros (2014), es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, estuvo compuesta por 2 (dos) Municipalidades del Departamento de Concepción: Concepción y Horqueta. En cuanto al tipo de muestreo, se optó por el probabilístico y se utilizó un muestreo

aleatorio simple que, de acuerdo con Hernández & otros (2014), corresponde al subgrupo de la población en el que todos los elementos tienen la misma posibilidad de ser elegidos. La técnica utilizada fue de la revisión documental, y el instrumento aplicado fue la guía de revisión documental, especificando que se trabajó con las Ejecuciones Presupuestarias de Ingresos y Gastos Globales y con el Organismo Financiado 038 "Compensación INC", documentos que fueron solicitados por Nota a las Municipalidades de Concepción y Horqueta.

RESULTADOS

Gráfico N° 1. Ejecución Presupuestaria de Ingresos de la Municipalidad de Concepción

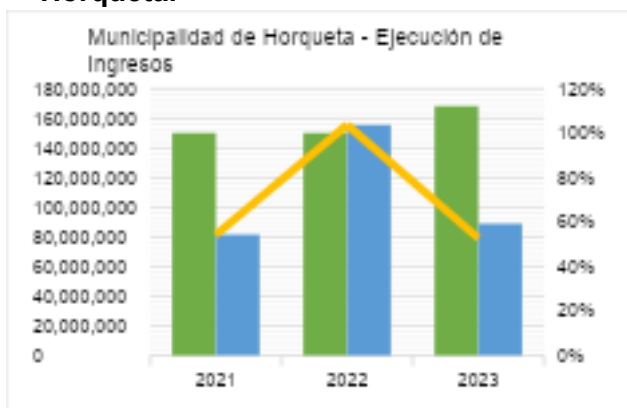


Fuente: elaboración propia

Los resultados demuestran que, en el Ejercicio Fiscal 2021, la Municipalidad de Concepción ha ejecutado ingresos por G.132.980.089, que equivale al 74% de lo

presupuestado. En el Ejercicio Fiscal 2022, la institución ha recaudado G. 283.938.111, que representa 114% de ejecución respecto al presupuesto y, en el último Ejercicio Fiscal cerrado 2023, la ejecución de los ingresos fue de G. 367.357.731 figurado en 102% de lo presupuestado.

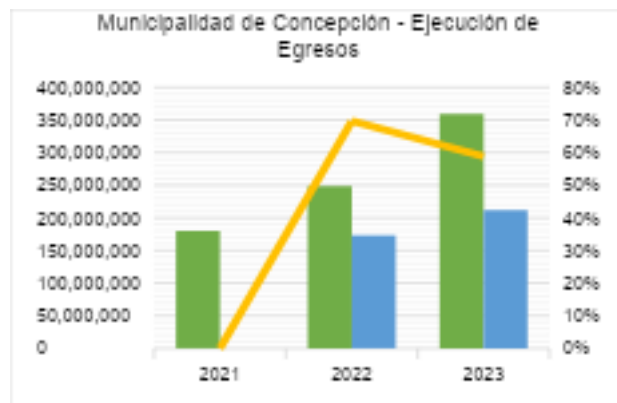
Gráfico N° 2. Ejecución Presupuestaria de Ingresos de la Municipalidad de Horqueta.



Fuente: elaboración propia

Se observa que, la Municipalidad de Horqueta en el Año 2021 ha ejecutado del presupuesto de ingresos G. 81.539.551, representando el 54% del monto presupuestado. En el Ejercicio 2022 la ejecución de los ingresos alcanzó G. 155.603.213 simbolizando 104% de ejecución con relación a lo presupuestado y en el Ejercicio fiscal 2023 ha ejecutado G.88.923.073 de ingresos, que representa el 53% de ejecución con respecto a lo presupuestado.

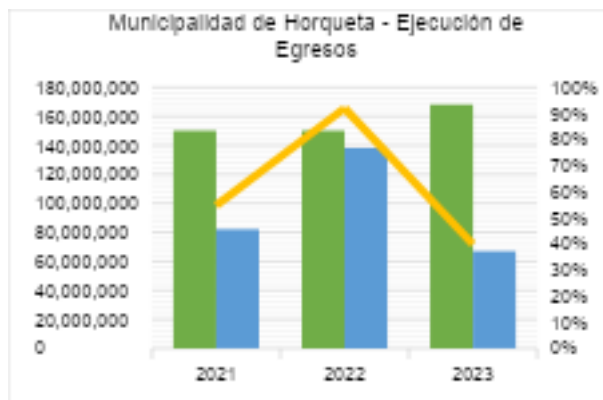
Gráfico N° 3. Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Municipalidad de Concepción.



Fuente: elaboración propia

La Ejecución de Egresos en el año 2021 fue de monto cero, lo cual no significa que no se haya establecido los créditos presupuestarios. En el Ejercicio Fiscal 2022, la Municipalidad de Concepción ejecutó G. 173.264.000, el monto ejecutado fue afectado al Sub Grupo 520 Construcciones. En el último ejercicio fiscal cerrado; el 2023, la ejecución presupuestaria de gastos fue de G. 211.519.375, equivalente al 59% del presupuesto asignado, ejecutado totalmente en el Subgrupo Construcciones.

Gráfico N° 4. Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Municipalidad de Horqueta.



Fuente: elaboración propia

En cuanto a la ejecución de los gastos de la Municipalidad de Horqueta, en el año 2021, se han ejecutado obras por valor de G. 82.168.655, agrupados en el Subgrupo 520. En el Ejercicio Fiscal 2022, la ejecución de los gastos fue de G. 138.000.000, ejecutados en el mismo subgrupo. Por último, en el ejercicio fiscal 2023, se ha ejecutado del presupuesto de gastos G. 67.000.000, también afectados al Subgrupo 520.

Gráfico N° 5. Participación de los Recursos de la INC en el Presupuesto



General de la Municipalidad de Concepción.

Fuente: elaboración propia

En cuanto a la participación de los Recursos de la INC en el Presupuesto General de la Municipalidad de Concepción, en el ejercicio fiscal 2021 representó 0,58% del presupuesto total para ese ejercicio fiscal. En el año 2022 los recursos de la INC representaron el 0,74% del presupuesto total y, en el ejercicio fiscal 2023, financiaron el 1,03% el presupuesto total.

Gráfico N° 6. Participación de los Recursos de la INC en el Presupuesto General de la Municipalidad de Horqueta.



Fuente: elaboración propia

Los recursos de la INC en el Presupuesto General de la Municipalidad de Horqueta del año 2021, representó 1,24% del presupuesto total. En el ejercicio 2022 figuró en 0,98% del presupuesto total. En el último ejercicio fiscal cerrado; el 2023, la participación de los recursos de la INC en el Presupuesto General fue de 1,31% con

relación al presupuesto total al cierre del ejercicio fiscal.

DISCUSIÓN

Todas las informaciones contenidas en los gráficos han sido obtenidas a través de la aplicación de la técnica de la revisión documental, y el instrumento que fue la guía de revisión documental sobre las Ejecuciones de Ingresos y Gastos 2021-2023.

La Ejecución de Ingresos de la Municipalidad de Concepción en los tres periodos analizados demuestra un alto nivel de recaudación: en el 2021 obtuvo el 74%, en el 2022 fue de 114% y en el 2023 recaudo 102% tomando como base de comparación los montos presupuestados en los ingresos, esto puede estar vinculado a que la INC ha transferido mayores recursos al MEF por lo que la distribución de esta compensación ha aumentado, tal como establece la Ley N°4372/11 en su artículo 3°. Además, el resultado pudo haber estado vinculado a que la Institución Municipal se encontraba al día con las Rendiciones de Cuenta que se presentan en las Instituciones Públicas. Sin embargo, la Municipalidad de Horqueta, en los periodos de análisis ha recaudado en el 2021 el 54%, en el 2022, 104% y en el 2023 fue de 53%, comparación hecha tomando como base el Monto de su presupuesto vigente, estos niveles de ejecución observados pueden

deberse por la misma situación mencionada en la representación gráfica anterior, pero en menor medida, excepto el 2022. De los gráficos observados con anterioridad, se desprende que las instituciones analizadas han percibido los recursos en concepto de compensación provenientes de la INC, aunque sin que la ejecución de sus ingresos tenga una tendencia definida.

Por el lado de la Ejecución de los Gastos, la Municipalidad de Concepción en el año 2021 no ha ejecutado su presupuesto de gastos, es decir, no se realizaron obras/proyectos por más que se han previsto los créditos presupuestarios por G.180.000.000. En el ejercicio fiscal 2022, se ha ejecutado un 70% del presupuesto de gastos, la ejecución corresponde a la construcción de empedrados en la Ciudad, que se encuentran registrados en el Subgrupo 520. En el año 2023, se ejecutó 59% del presupuesto de gastos asignado, la ejecución corresponde al mantenimiento y reparación de caminos empedrados, reparación de veredas y el mantenimiento de sistemas de alcantarillado. En lo que respecta a la Municipalidad de Horqueta, en el año 2021, ha ejecutado un 55% del presupuesto de gastos, vinculado a la construcción de caminos empedrados. En el año 2022, también se han construido caminos empedrados, de acuerdo a la ejecución de los gastos que alcanzó un 92% respecto al presupuesto de gastos.

Por último, en el año 2023, la ejecución del presupuesto de gastos alcanzó un 40% de ejecución, vinculado igualmente a la construcción de caminos empedrados. De lo presentado se desprende que, ambas Municipalidades, en los 3 ejercicios fiscales han aplicado los recursos recibidos principalmente a la construcción de caminos empedrados tal como establece la Ley N°4372/11 en su artículo 5°, es decir, la aplicación fue conforme al marco legal.

Estos resultados de la Investigación concuerdan con los obtenidos por Fernández & León (2022), en relación a las inversiones en el subgrupo 520 que, según la clasificación presupuestaria, se encuentran catalogadas como Gastos de Capital.

En cuanto a la participación de los Recursos provenientes de la INC en el Presupuesto General de las Municipalidades de Concepción y Horqueta en los tres periodos analizados, se han observado que los mismos representan un bajo porcentaje dentro del presupuesto general, conforme a lo expuesto en los Gráficos 5 y 6. Esto se debe a que, los Presupuestos Municipales, en gran medida se encuentran financiados por los recursos propios (impuestos, tasas y contribuciones) obtenidos de los contribuyentes por medio su facultad recaudatoria en el marco de la Ley

N°3966/10. En segunda instancia de participación se encuentran las Transferencias del Gobierno Central a las Municipalidades (FONACIDE, Royalties, Juegos de Azar y otros) en los presupuestos municipales.

Esto concuerda con Quispe Narváez (2018) cuyos resultados demostraron que la incidencia de un impuesto a la propiedad, en el presupuesto público municipal es significativa y alta, y que dentro de la estructura del presupuesto público municipal la misma estuvo compuesta mayormente por los impuestos y contribuciones, seguido de las donaciones y transferencias.

CONCLUSIONES

La investigación realizada y las técnicas de recolección de datos que se han utilizado permiten cumplir con los objetivos trazados. Tal es así que durante el periodo que abarcó la investigación (2021-2023), las municipalidades de Concepción y Horqueta recibieron las transferencias de fondos en el marco de la Ley N°4372/11, situación que se refleja en las ejecuciones presupuestarias de ingresos de los ejercicios fiscales 2021 al 2023, expuestos en los gráficos en la sección de los resultados.

En cuanto a la aplicación de los recursos obtenidos por la compensación de la INC, en la ejecución presupuestaria de gastos, se ha observado porcentajes elevados

considerando en promedio que son más del 60%, aplicados íntegramente en el Subgrupo del Gasto 520 Construcciones, en su mayoría construcciones de uso público. De lo expresado, se concluye que los recursos se han utilizado principalmente en la construcción de empedrados y el mantenimiento de sistemas de alcantarillados, por ende, las Municipalidades de Concepción y Horqueta, en los ejercicios fiscales 2021 al 2023 han aplicado los recursos recibidos en concepto de compensación de acuerdo a lo que establece la Ley N°4372/11 en su artículo quinto.

En lo que refiere a la participación de los recursos transferidos por la INC a través del Ministerio de Economía y Finanzas a la Municipalidad de Concepción, los mismos financiaron un promedio del 0,78% del presupuesto total de los tres ejercicios fiscales analizados. Se concluye que la participación de estos recursos en el presupuesto general municipal es baja, teniendo en cuenta que los tributos como impuestos, tasas y contribuciones son los que mayor participación tienen en el presupuesto general municipal

Por otra parte, se recomienda a las municipalidades a seguir fomentando la transparencia en la ejecución de sus ingresos y gastos ya sean de recursos propios y transferencias del gobierno central, además que la investigación pueda servir de base para futuros

estudios. El aporte social se centró en los resultados obtenidos, que se encuentran al alcance de la ciudadanía, y permitirá a estos evaluar la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos, fomentando el desarrollo local y la participación ciudadana.

REFERENCIAS

- Castañeda, J. (2010). *Economía y administración de recursos naturales no renovables*. Fondo de Cultura Económica.
- Fernández, F., y León, R. (2022). *Análisis de la Ejecución Presupuestaria de los Gastos de Capital de la Universidad Nacional de Concepción, Período 2015 - 2020*. Concepción. Paraguay.
- Escobar Carmelo, K. R., Terry Ponte, O. F., Zavaleta Chávez, W. E., y Zárate Ruiz, G. E. (2021). Desempeño de los gobiernos subnacionales en la gestión de inversión pública del Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(95), 595-609.
<https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.95.10>
- Quispe Narváez, C. J. (2018). La recaudación del impuesto predial y su incidencia en el financiamiento del presupuesto público de la Municipalidad Provincial de Trujillo en el período 2012 – 2016.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta Edición). México D.F.: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Ley N° 1535/99 (1999) *De Administración Financiera del Estado*. Obtenido de <https://www.bacn.gov.py/leyes-para-guayas/3000/de-administracion-financiera-del-estado>

Ley N° 23.548/88 (1988) *Coparticipación Federal de Recursos Fiscales*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-23548-21108/texto>

Ley N° 3966/10 (2010) *Orgánica Municipal del Paraguay*. Obtenido de <https://www.bacn.gov.py/leyes-para-guayas/969/ley-n-3966-organica-municipal>

Ley N° 7408/24 (2023) *Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025. Clasificador Presupuestario*. Obtenido de <https://www2.mef.gov.py/web-hacienda/archivo.php?a=2121242a352e342f33ee30272ef1eff1f3ee232c21332926292321242f32ed302426210bf&x=24240c2&y=8a8a029>

Ley N°5282/14 (2014) *de Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental*. Obtenido de

<https://www.bacn.gov.py/leyes-para-guayas/3013/libre-acceso-ciudadano-a-la-informacion-publica-y-transparencia-gubernamental>

Ley N° 4372/11 (2011) *"Que Dispone la Compensación de la Industria Nacional del Cemento (INC) Por la Utilización de los Recursos Naturales No Renovables, a la Gobernación y a las Municipalidades del Departamento Concepción"*. Obtenido de <https://www.bacn.gov.py/leyes-para-guayas/3729/dispone-la-compensacion-de-la-industria-nacional-del-cemento-inc-por-la-utilizacion-de-los-recursos-naturales-no-renovables-a-la-gobernacion-y-a-las-municipalidades-del-departamento-de-concepcion#:~:text=departamento%20de%20concepci%20n-.ley%20n%20c2%ba%204372%20%2f%20dispone%20la%20compensaci%20n%20de%20la%20industria%20nacional.municipalidades%20del%20departamento%20de%20concepci%20n>

Decreto N°8127/2000 Por el Cual se Establecen las Disposiciones Legales Administrativas que Reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, De Administración Financiera Del Estado, y el Funcionamiento del Sistema Integrado de

Administración Financiera – SIAF.

Obtenido de

[https://www.agpe.gov.py/index.php/
decretos/doc_details/6-.html](https://www.agpe.gov.py/index.php/decretos/doc_details/6-.html)

Zarate, W. (2010). *Presupuesto y gasto público. Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya* (CADEP).
https://www.cadep.org.py/uploads/2011/02/Presupuesto_y_Gasto_Publico.pdf

22.- Ciencias Humanas, Procesos cooperativos y asociativos

La Justicia Juvenil Restaurativa como proceso cooperativo y asociativo de autocomposición de litigios: el caso brasileño de São José de Ribamar

Autor: Quinzeiro, Marinella Geronimo da Silva; marinellagsquinzeiro@gmail.com

Orientador: Sá Neto, Clarindo Epaminondas de; clarindoneto@gmail.com

Universidade Federal de Santa Catarina / Programa de Pós-Graduação em Direito, Centro de Ciências Jurídicas

Resumen

Se trata de una investigación sobre la Justicia Restaurativa como un enfoque innovador para la resolución de conflictos, especialmente cuando se aplica al área especializada de la infancia y la juventud, contrastándola con el modelo tradicional del sistema de justicia retributiva. Se busca demostrar cómo opera como un proceso cooperativo y asociativo que empodera a las partes involucradas (víctima, ofensor y comunidad) para participar activamente en la construcción de soluciones que apunten a la reparación del daño y la reintegración social. Para ello, a través de investigación bibliográfica, documental y análisis del caso brasileño de São José de Ribamar, se analizan los principios y las prácticas restaurativas desarrolladas por el proyecto Restauración, de 2009 a 2022, destacando su potencial para promover la paz social, fortalecer los lazos comunitarios y transformar el entendimiento sobre la justicia. La investigación evidencia que la autocomposición de litigios, a través de la cooperación y el diálogo, ofrece resultados más humanizados y sostenibles que el modelo de justicia retributiva. En este sentido, en el marco de la 32ª Jornada de Jóvenes Investigadores, el estudio se vincula al tema de investigación 22 del eje Ciencias Humanas.

Palabras clave: Justicia Restaurativa, Justicia Juvenil Restaurativa, caso de São José de Ribamar.

Introducción

La Justicia Restaurativa (JR) es reconocida como un modelo diferenciado para pensar y tratar conflictos, que se distancia de la “justicia retributiva”. El foco está en la responsabilización activa de reparar el daño, cuando sea posible, en un proceso que incluya al ofensor (quien causa el daño), a la víctima (quien sufre el daño) y a la comunidad involucrada, fomentando una cultura de paz.

De antemano, es importante señalar que se comparte la opinión de Zehr (2020), considerado un importante exponente de la Justicia Restaurativa, de que las terminologías “ofensor” y “víctima” pueden tener una connotación peyorativa y estigmatizante ; sin embargo, se utilizan estas expresiones, aunque no con esa intención, por presumirse que no hay términos precisos para sustituirlas.

Sobre el tema, también se hace la salvedad de que no existe un único concepto para la JR, dada su aproximación múltiple, pero hay puntos en común, que son valorativos y de principios, y caracterizan las prácticas consideradas restaurativas.

Así, para Zehr (2020), se trata de «[...] un conjunto de principios y valores, una filosofía, una serie alternativa de preguntas paradigmáticas. En última instancia, la Justicia Restaurativa ofrece una estructura alternativa para pensar las ofensas» (p. 13). Por su parte, para Sposato y Silva

(2018), «La Justicia Restaurativa puede ser entendida como el término que se ha utilizado para designar y describir todos los procesos y prácticas que buscan desarrollar un enfoque diferenciado para la resolución de los conflictos» (p. 80). Las autoras señalan que la atención se centra en los procedimientos y procesos practicados, sin un enfoque exclusivo en los resultados.

Así, es un modelo que difiere de la “justicia retributiva”, ya que esta a menudo coloca al ofensor como un enemigo, un objetivo a combatir, lo que culmina en un reduccionismo de “castigar al criminal”, mientras que la Justicia Restaurativa busca su responsabilización diferenciada, con la eventual reparación del daño causado y la recomposición del tejido social roto por el conflicto. Por lo tanto, es una «alternativa a la quiebra estructural del modelo tradicional del sistema criminal» (Achutti, 2009, p. 71), cuyo desafío es reelaborar los dogmas de la justicia penal.

Según Pacheco (2019), la JR, a partir de una mirada al pasado, señala circunstancias psicológicas o sociológicas que llevaron a la práctica del delito, mientras ofrece la oportunidad de adoptar una postura constructiva y reparadora en el presente. Su aplicación consiste en prácticas restaurativas, orientadas por principios como el de la solidaridad y la cooperación, y por valores como la participación, el respeto, la honestidad, la

interconexión, la responsabilidad, el empoderamiento y la esperanza (Sposato & Silva, 2018).

Además de estos supuestos situacionales, cabe destacar que la JR, una vez aplicada al área especializada de la infancia y la juventud, se denomina “Justicia Juvenil Restaurativa” (JJR). Se trata de una forma de comprender y enfrentar conflictos, violencia y delitos que afectan a niños y adolescentes, víctimas y comunidad, incidiendo en la Justicia Especializada de la Infancia y la Juventud en materia de infracciones, así como en el contexto socioeducativo.

Se basa en documentos de Derecho Internacional, como la Convención sobre los Derechos del Niño, la Declaración de Lima sobre Justicia Juvenil Restaurativa, las Reglas de Beijing y la Declaración Iberoamericana de Justicia Juvenil Restaurativa. Estos documentos buscan construir un sistema de justicia juvenil, que alcance a los países signatarios, es decir, un modelo de responsabilización diferenciada para niños y adolescentes en situación de violencia, en conflicto con la ley.

En Brasil, esta modalidad considera también los preceptos constitucionales que versan sobre esta parte de la población, así como los establecidos por el Estatuto del Niño y del Adolescente (ECA) y, en lo que quepa, por el Sistema Nacional de Atención Socioeducativa (SINASE). Se tiene que los

infractores que no alcanzan la mayoría de edad penal están bajo la égida de una protección especial del Estado, conforme a los dictámenes constitucionales, de modo que se deben priorizar prácticas y medidas restaurativas que atiendan a las víctimas (siempre que sea posible), en obediencia a lo que dispone el artículo 35, incisos II y III de la Ley que establece el SINASE (Brasil, 2012).

En la JJR, además del reconocimiento y la restauración de los derechos violados, se enfoca en la promoción de los derechos de los involucrados, revelando la íntima conexión con el supraprincipio de la dignidad de la persona humana.

Se infiere que el uso de la JJR puede evitar la instauración de procedimientos judiciales o auxiliar su desarrollo, de modo que sus resultados deben ser libremente acordados, considerando las necesidades de los involucrados, a saber, de las víctimas, del ofensor y de la comunidad, en un proceso cooperativo y asociativo, que los incentiva a construir soluciones dialogadas.

En este sentido, se investiga la JJR en Brasil, con un enfoque en el caso de São José de Ribamar, municipio del estado de Maranhão, que desde 2009 aplica técnicas restaurativas, con la participación de la comunidad y de órganos del sistema de justicia local.

Objetivos

El objetivo general es analizar el caso brasileño de Justicia Juvenil Restaurativa (JJR) en São José de Ribamar como un proceso cooperativo y asociativo de autocomposición de litigios.

Los objetivos específicos son: investigar la Justicia Juvenil Restaurativa aplicada al área especializada de la infancia y la juventud; examinar los principios y las prácticas restaurativas como promotores de la paz social; analizar la implementación del proyecto “Restauración” en São José de Ribamar, entre 2009 y 2022, desde la perspectiva cooperativa y asociativa.

Materiales y métodos

La investigación se clasifica metodológicamente como de naturaleza cualitativa, con técnicas de procedimiento bibliográfico y documental, utilizando el análisis de contenido como método de análisis de datos, mediante etapas de exploración, análisis de información e inferencia de opinión.

Se analizarán documentos como “Boas práticas: relato da experiência do projeto restauração em São José de Ribamar – Maranhão”, producido por TDH, el “Mapeamento dos programas de Justiça Juvenil Restaurativa” elaborado por el Consejo Nacional de Justicia (2019), entre otros materiales pertinentes, como periódicos, disertaciones y tesis.

Además, se hace un recorte temporal en el análisis del proyecto “Restauración”,

entre 2009 y 2022, dada la accesibilidad de los datos del funcionamiento de la iniciativa restaurativa.

Resultados y discusión

Las políticas públicas (programas, acciones, planes) que buscan instrumentalizar derechos, orientadas hacia la Justicia Restaurativa y la JJR, se han implementado en Brasil desde principios del siglo XXI, a partir de 2005 con las llamadas “experiencias restaurativas piloto”, que tuvieron lugar en Porto Alegre, en el estado de Rio Grande do Sul; en Brasília, en el Distrito Federal; y en São Caetano do Sul, en São Paulo.

Tales iniciativas fueron contempladas por el proyecto “Promovendo Práticas Restaurativas no Sistema de Justiça Brasileiro”, desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en conjunto con el Ministerio de Justicia.

En Porto Alegre, tuvo lugar el “Justicia para el Siglo 21”, instalado en 2005 en el ámbito del Poder Judicial. Este programa divulga y aplica las prácticas de la JR en escuelas, ONG, comunidades y el Sistema de Justicia de la Infancia y la Juventud, enfrentando y previniendo la violencia en Porto Alegre.

Se utilizan las metodologías del círculo de construcción de paz, con base en las enseñanzas de Kay Pranis, con etapas de precírculo, círculo y poscírculo. Es decir, se

valora la preparación para la práctica restaurativa y la realización con comprensión de la JR y de la autorresponsabilización, de forma que, si hay acuerdo, se realiza el seguimiento. El programa es considerado un estandarte en el país y ganó el “premio Innovare” en 2007, un premio que es un reconocimiento a técnicas exitosas que mejoran la justicia brasileña, difundiendo prácticas innovadoras en el sistema de justicia.

Por su parte, la experiencia de São Caetano do Sul, comenzó en 2005 y finalizó en 2016. Utilizaba la metodología del círculo restaurativo y la “ciranda” restaurativa para niños con menos de 12 años. En 2006, como afirma Grecco (2019), también comenzó a actuar en el ámbito comunitario, capacitando a líderes comunitarios para que actuaran como facilitadores en conflictos.

La capacitación, que duraba cerca de seis meses, se basaba en autorreflexiones, intercambio de vivencias, además de abordar la violencia doméstica y en el vecindario, la justicia retributiva y la Justicia Restaurativa, la Comunicación No Violenta (CNV) y las habilidades conversacionales. También aplicó la metodología “Zwelethemba”, un modelo sudafricano que privilegia a la comunidad.

Otro proyecto piloto tuvo lugar en Brasilia, en el 1º y 2º Juzgado Especial del núcleo Bandeirantes, así como en el Núcleo Planaltina. La Justicia Restaurativa

se aplicaba en casos penales de menor potencial ofensivo, sin incluir, por ejemplo, casos de violencia doméstica.

A diferencia de los otros modelos, no tenía actuación en la JJR. Y, en 2019, se instituyó el Núcleo Permanente de Justicia Restaurativa (NUJURES) y los Centros Judiciales de Justicia Restaurativa (CEJURES) en el ámbito del Tribunal de Justicia del Distrito Federal (TJDF). Conforme al Informe analítico del Consejo Nacional de Justicia, se adoptaban las metodologías de la mediación víctima-ofensor o el enfoque restaurativo. De las tres experiencias piloto, las aplicadas en Porto Alegre y São Caetano do Sul actuaron en el área especializada de la infancia y la adolescencia, mientras que la de Brasilia trataba solo de conflictos que involucraban a adultos.

Es importante destacar que otras iniciativas ocurrieron después de estas experiencias, como es el caso del programa “Restauración”, en São José de Ribamar, en el estado de Maranhão, objeto de análisis en cuanto a su implementación.

Se trata de la primera experiencia en este sentido en el estado, conforme indica el Mapeo de Programas de Justicia Restaurativa (2019). Tuvo lugar en un municipio que forma parte de la región metropolitana de la gran isla de São Luís, contando con el apoyo de un grupo gestor diversificado, que incluyó instituciones del sistema de justicia, como el Poder Judicial,

el Ministerio Público, la Defensoría Pública, además del Ayuntamiento municipal, asociaciones comunitarias y la fundación internacional de protección a los derechos de niños y adolescentes - Terre des Hommes. El punto diferencial de Restauración, en relación con los otros casos mencionados, es su trayectoria, ya que se convirtió en una política pública municipal y demostró adaptación a las dificultades enfrentadas a lo largo del tiempo, de modo que sigue cumpliendo su misión.

El marco inicial fue la realización de una audiencia pública, en 2009, con instituciones y comunidades del municipio, para sondear la aceptación del proyecto en la resolución pacífica de conflictos, lo que fue bien recibido por los participantes, quienes se incluyeron en el proceso.

Así, la fase de implementación se dio entre 2009 y 2011, cuando fue gestionado por Terre des Hommes (2013), que estableció sus bases metodológicas y organizacionales. El proyecto se instaló en un local cedido por el Ayuntamiento municipal, en el barrio periférico Vila Sarney Filho I, inaugurado en 2010, donde los casos llevados por la comunidad eran analizados por un equipo de profesionales, y si era adecuado, eran atendidos por prácticas restaurativas, o encaminados a los locales competentes, como el Consejo Tutelar y los Centros de Referencia en Asistencia Social.

Las acciones estaban dirigidas a la comunidad y a las escuelas, y también había cooperación con la 2ª Vara de São José de Ribamar. De 2009 a 2011 el proyecto benefició directamente a 887 personas y, de forma indirecta, a 2.661, con 60 prácticas restaurativas realizadas y 291 participantes, según datos de Terre des Hommes (2013).

Sin embargo, en 2011 finalizó el convenio con la Secretaría de la Reforma del Poder Judicial, cesando los desembolsos financieros, cuando TDH puso fin a su actuación directa. Este evento marcó el inicio de la segunda fase del proyecto.

Para que no cesaran las actividades, y con base en la municipalización de las políticas públicas, el “Restauración”, bajo la gestión del entonces alcalde Gil Cutrim, pasó a ser una política pública de São José de Ribamar. Continuó actuando en el área especializada de la infancia y la juventud, coordinado por un Núcleo de Justicia Juvenil Restaurativa (NJJR). Esta participación de la comunidad revelaba el carácter cooperativo del proyecto, su potencial para promover la paz social, fortalecer los lazos comunitarios y transformar el entendimiento sobre la justicia.

Las formaciones y prácticas restaurativas continuaron realizándose, aplicadas con base en círculos de construcción de paz y Comunicación No

Violenta. En 2012 se creó un blog de divulgación llamado “Projeto RestaurAÇÃO Maranhão”, que funcionaba como un “diario” de las actividades, hasta el año 2017.

En 2019, en la época de la pandemia, el proyecto sufrió alteraciones, con obstáculos en la actuación junto a asociaciones comunitarias, pero siguió trabajando, principalmente en el seguimiento de círculos realizados antes. Y, en 2021, el NJJR sufrió un cambio en la dirección de la sede, y pasó a funcionar en las dependencias del Centro de Referencia en Asistencia Social (CRAS), en el mismo barrio.

Según lo señalado en una disertación de maestría (Quinzeiro, 2022), entre los hitos de gestión del proyecto, hubo una diferencia en la cantidad de cursos y formaciones llevadas a cabo, con una notable disminución: 15 entre 2009 y 2012 y 7 entre 2014 y 2019.

También se observó la utilización de materiales de divulgación producidos aún en 2013 y la ausencia de redes sociales para la difusión del proyecto. Es importante señalar que la municipalización de la política pública implicó impactos, como los cambios de gestores, debido a los sufragios electorales. Asimismo, hay una mayor alternancia de los componentes del equipo del NJJR, lo que demanda atención en vista de los procesos formativos para una buena actuación.

Estos son los principales puntos en el análisis del caso de Justicia Juvenil Restaurativa en São José de Ribamar, que sigue en funcionamiento, ejecutando prácticas restaurativas e incentivando una cultura de paz.

Conclusiones

En el transcurso de este trabajo, se abordó la Justicia Restaurativa como un método diferenciado de pensar y tratar conflictos, bajo la perspectiva de la responsabilización, la reparación de daños y la integración entre ofensor, víctima y comunidad en la búsqueda de la solución más adecuada.

Se vio que, cuando se especializa en el área de la infancia y la juventud, se denomina “Justicia Juvenil Restaurativa”, con el objetivo de combatir el problema público que involucra a niños y adolescentes en situación de violencia y fomentar una cultura de paz. Se disertó sobre las experiencias de Justicia Restaurativa y los proyectos piloto en Brasil, a partir del año 2005.

Como punto principal, se analizó el programa Restauración, que ocurre en São José de Ribamar, en Maranhão. Se investigaron sus hitos de gestión, que se inició en 2009 con financiamiento federal y, tras el cese de tales transferencias, se convirtió en política pública municipal.

Se constató que su organización difiere de la de los demás programas vistos, ya

que no se desarrolla principalmente en el Poder Judicial, a pesar de colaborar con él. El Restauración tiene un núcleo gestor que congrega a instituciones del sistema de justicia, teniendo un carácter cooperativo y asociativo.

El proyecto enfrentó desafíos y adoptó, como medio para la continuidad y mejora de sus actividades, la estrategia de la municipalización, atendiendo a la comunidad de la ciudad, con actuación junto a asociaciones comunitarias y escuelas, en una actuación diversificada.

Asimismo, se verificó, en este formato, los impactos de los cambios en el Poder Ejecutivo municipal, que implican alteraciones en el cuadro de personal, y más recientemente también se reflejó en el cambio de lugar de la sede. Otros impactos sentidos tienen que ver con la conducción del proyecto, habiéndose observado la reducción de cursos y formaciones en una comparación entre los hitos de gestión.

Finalmente, en vista de la investigación del caso de la implementación de una política pública de Justicia Juvenil Restaurativa en São José de Ribamar, se constata que se llevó a cabo por un núcleo gestor diversificado, con recursos públicos, inicialmente gestionado por una fundación privada, y que, después de desafíos, fue integrada como una política pública municipal.

La investigación, después de analizar las prácticas restaurativas desarrolladas

por el proyecto Restauración, de 2009 a 2022, destacó su potencial para promover la paz social, fortalecer los lazos comunitarios y transformar el entendimiento sobre la justicia.

Por lo expuesto, se concluye que la autocomposición de litigios, en especial a través de prácticas juveniles restaurativas, por medio de la cooperación y el diálogo, ofrece resultados más humanizados y sostenibles que el modelo retributivo de justicia, lo que es aún más positivo por alcanzar a niños y adolescentes en desarrollo, quienes pueden reintegrarse a la comunidad de origen, a pesar de la herida del conflicto.

Bibliografía

Achutti, D. (2009). *Modelos contemporâneos de justiça criminal: justiça terapêutica, instantânea, restaurativa*. Livraria do Advogado Editora.

Brasil. (1988). *Constituição da República Federativa do Brasil*. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Constituicao/Constituicao.htm.

Brasil. (2012). *Lei nº 12.594, de 18 de janeiro de 2012*. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2012/lei/l12594.htm

Conselho Nacional de Justiça. (2016). *Resolução nº 225, de 31 de maio de 2016*.

<https://www.cnj.jus.br/atosnormativos?documento=2289>

Conselho Nacional de Justiça (2018). *Relatório analítico propositivo justiça pesquisa direitos e garantias fundamentais pilotando a justiça restaurativa: o papel do poder judiciário*.
<https://atos.cnj.jus.br/atos/detalhar/156>

Conselho Nacional de Justiça. (2019). *Mapeamento dos programas de justiça restaurativa*. <http://www.cnj.jus.br/files/contendo/arquivo/2019/06/8e6cf55c06c5593974bfb8803a8697f3.pdf>

Grecco, A. (Ed.). (2019). *Práticas restaurativas: um novo olhar para o conflito e a convivência*. Sattva.

Pacheco, R. L. B. (2019). *Justiça restaurativa para além da culpa e da exclusão: responsabilidade, crimes patrimoniais e etiologia*. Lumen Juris.

Pinto, C. C. (2016). *Ressignificando trajetórias: a Justiça Restaurativa como prática no âmbito do ato infracional pelo Ministério Público no Maranhão* [Dissertação de mestrado, Universidade Federal do Maranhão]. <http://tedebc.ufma.br:8080/jspui/handle/tede/1322>

Quinzeiro, M. G. S. (2022). *Justiça juvenil restaurativa no Maranhão: análise do projeto Restauração entre 2009 a 2019* [Dissertação de mestrado, Universidade Federal de Pernambuco]. <https://repositorio.ufpe.br/handle/123456789/46513>

Secchi, L. (2019). *Análise de políticas públicas: diagnóstico de problemas, recomendação de soluções*. Cengage Learning.

Sposato, K. B., & Silva, L. A. M. G. (2018). *Justiça juvenil restaurativa e novas formas de solução de conflitos*. Editora CLA.

Terre des Hommes. (2013). *Boas práticas: relato da experiência do projeto restauração em São José de Ribamar – Maranhão*. Terre des hommes Lausanne no Brasil.

Zehr, H. (2020). *Justiça restaurativa* (3a ed.). Palas Athena.

Financiamiento

La presente investigación integra una tesis de doctorado en curso, financiada por la Fundação de Amparo à Pesquisa e ao Desenvolvimento Científico e Tecnológico do Maranhão (FAPEMA), vinculada a la Secretaria de Estado da Ciência, Tecnologia e Inovação (SECTI), Estado do Maranhão.

Agradecimiento

El trabajo está dedicado a la Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC) - al Programa de Posgrado en Derecho (PPGD) y a mi profesor orientador, por la formación en curso, a nivel de doctorado. Extiendo, además, los agradecimientos a la FAPEMA y al gobierno del estado de Maranhão, por la financiación de la investigación, y, de forma especial, a mis padres, por la valiosa lección de que el estudio es sinónimo de transformación, ascenso y libertad.

Tema N° 11: Ciencias políticas y sociales.

Acuerdo Regional de Escazú y su relación con la participación ciudadana en el procedimiento administrativo de la provincia de Tucumán.

Autor: Acuña, Mariana Cecilia. pipadel9.info@gmail.com

Orientadora: Ana María de la Vega. anamariadelavega@hotmail.com.ar

Universidad Nacional de Tucumán – Facultad de Derecho y Cs Sociales.

Resumen

El Acuerdo de Escazú es el primer acuerdo regional ambiental de América Latina y el Caribe. En él se encuentran tres principios fundamentales que implican los siguientes compromisos de los estados: el acceso a la información pública ambiental, la participación ciudadana y el acceso a la justicia y la protección de los defensores ambientales. En el año 2020 a través de la Ley 27.566 se aprueba en la Argentina y se incorpora dentro de su orden normativo. A cinco años de ratificar el acuerdo, propongo estudiar qué implementación está teniendo en Tucumán la *participación ciudadana*, cómo se trabaja en la reglamentación local y que facilidades tuvo la comunidad para acceder a las garantías que en él reposan, particularmente en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

Palabras clave: Escazú, Participación Ciudadana, Tucumán

Introducción.

Desde los enfoques socio-constructivos para un sistema democrático que adecue sus principios con el ejercicio civil, la apertura a la participación ciudadana ha encontrado un rol central. Garantizar las herramientas, la puesta en conocimiento, la labor social y la transparencia ha facilitado la gobernanza y la legitimidad política en muchas ciudades. Existen distintas formas de ejercer la democracia, dentro de este

trabajo será objeto de observación la democracia participativa, la cual implica la intervención de los ciudadanos (considerados en forma individual u organizada) en los procesos de toma de decisión de la gestión pública. Es recurrente que la discusión de estas instancias ciudadanas se asiente sobre si su participación tiene efecto vinculante, o meramente consultivo, toda vez que la mayor parte de los estados responden a la democracia representativa. No es propio

de este trabajo dirimir entre la fricción de la democracia representativa y la democracia directa, sino desentrañar la voluntad del legislador a la hora de definir a la participación ciudadana como un principio fundamental del Acuerdo Escazú. Esta convención es, en esencia, principialista. Se reconocen derechos democráticos fundamentales e imperativos para los estados parte, además, como se menciona en la publicación oficial de la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL) se incluye la primera disposición vinculante del mundo sobre los defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales. No es novedoso que el ambiente, como bien jurídico protegido, ascienda cada vez a regulaciones más precisas de control y fiscalización. La preocupación mundial por la finitud de los recursos, el abastecimiento y las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático han orientado a los países latinoamericanos a modificar sus gabinetes, generar convenios, regular la responsabilidad empresarial con beneficios fiscales y hasta ampliar el régimen sancionatorio. Sin embargo, Escazú consagró un punto de inflexión para la gestión pública: garantizar en términos ambientales el acceso a la información, la participación y la tutela jurídica efectiva a los ciudadanos. De la fundamentación se extrae que el acuerdo ha considerado la vulnerabilidad de la materia ambiental,

sobre todo su enlace con el poder económico, factor que ha impedido y dilatado consensos a nivel mundial.

Todo pareciera indicar que se inició una etapa bisagra para Latinoamérica: afianzar el sistema democrático a través de la gestión ambiental permitirá seguridad jurídica y confianza en las instituciones públicas lo cual es crucial para el desarrollo sostenible. Se evaluará el grado de correspondencia con la realidad.

Objetivos.

Servirán de guía a los fines orientar y dirigir los resultados de este trabajo, en primer lugar, **“Evaluar cómo se integra el esquema de la administración pública de Tucumán con competencia en materia ambiental.”** con el objeto de tomar conocimiento de la actual composición del organigrama reglamentado del gabinete encargado de medio ambiente y en particular, el órgano de contralor. En segundo lugar, **“Comparar la ejecución administrativa en Tucumán con los objetivos de regulación establecidos en el Acuerdo de Escazú”** y determinar con ello si la reglamentación corresponde con lo establecido en el acuerdo. En tercer lugar y siendo este objetivo parte de las primeras aproximaciones, **“Examinar la relación entre transparencia, apertura y participación, y la gestión pública ambiental.”** toda vez que es imperativo

para este trabajo que la implementación y ejecución de la norma coincida con los recaudos democráticos incluidos en Escazú.

Marco teórico y normativo.

En un primer eslabón abordaremos la primera mención convencional acerca de la participación ciudadana, recogida en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, adoptada en el año 1992. En aquel documento, de carácter no vinculante, se desarrolla 27 principios que establecen una hoja de ruta para el compromiso de los estados. Aquí se aborda el principal antecedente de Escazú: el principio N° 10. *“El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos,*

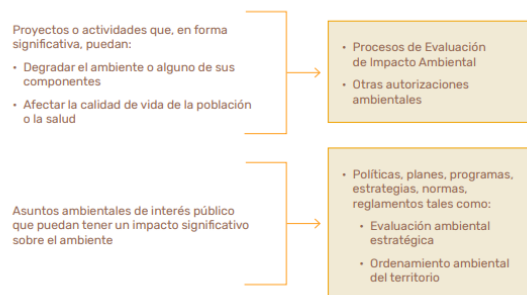
entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes.”

Esta declaración establece los tres principios claves para una gobernanza ambiental sólida, y fue punto de partida para la cooperación internacional con el fin de aunar criterios para un desarrollo regional sostenible. En este mismo sentido, se crea el Observatorio del Principio 10 de América Latina y el Caribe, que surge como una iniciativa de la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (en adelante CEPAL) para contribuir a un mejor conocimiento, difusión e implementación de los derechos de acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales.

Desde 2012 hasta 2014, se celebraron cuatro reuniones de puntos focales designados por los gobiernos de los países signatarios, concluyendo en múltiples documentos fundacionales hasta arribar a la Decisión de Santiago, que marcó el inicio de la etapa de negociación del Acuerdo. Para ello, crearon un Comité de Negociación compuesto por 24 países de la región con la significativa participación del público y constituyeron una Mesa Directiva, así también se solicitó a CEPAL la elaboración de un documento preliminar del acuerdo. Consecuentemente se desarrollaron reuniones del comité, y así, el titulado “Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el

Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe” se adoptó en Escazú, Costa Rica el 4 de marzo de 2018, desarrollando, además y posterior a su adopción, un sistema de participación abierto al público en el año 2019 y 2020. El Acuerdo está abierto a los 33 países de América Latina y el Caribe. El período de firma tuvo lugar entre el 27 de septiembre de 2018 y el 26 de septiembre de 2020 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Tras alcanzar los requisitos establecidos en su artículo 22, es decir, que entrará en vigor 90 días después del depósito del undécimo instrumento de adhesión, el Acuerdo de Escazú entró en vigor el 22 de abril de 2021.

Alcance del Acuerdo de Escazú para la participación pública en la toma de decisiones



Fuente: Fundación Ambiente y Recursos Naturales, 2023.

El digesto nacional enriquece lo establecido en Escazú, (año 2002 se promulga la Ley N° 25.675), la *Ley General del Ambiente*, ley rectora en materia ambiental, establece los principios fundamentales de la política ambiental en Argentina, incorporando explícitamente la participación ciudadana como derecho y

mecanismo de control social. En el marco de las Evaluaciones de Impacto Ambiental (en adelante EIA), la ley dispone que los proyectos susceptibles de afectar el ambiente deben ser sometidos a estudios que incluyan la intervención de la ciudadanía mediante observaciones, consultas o audiencias públicas, asegurando el acceso a la información y la transparencia en la gestión. Este procedimiento, se incorporó en las consecutivas leyes específicas de presupuestos mínimos o de regulación de procedimientos con impacto ambiental, como así en normativa relacionada al acceso a la información.

Finalmente, en el derecho provincial, precisamente la Ley N° 6. 253 (año 1991), no utiliza expresamente el término "participación ciudadana", sin embargo, la ley promueve la intervención activa de la comunidad organizada en la gestión ambiental. En particular, crea el Consejo Provincial de Economía y Ambiente (en adelante CPEA), integrado por representantes gubernamentales, organizaciones empresariales y sindicales, universidades y, sobre todo, *organizaciones ambientales con personería jurídica*. Este organismo tiene como función el análisis de los Avisos de Proyecto y/o Estudios de Impacto Ambiental presentados y aprobar el otorgamiento, en los casos que lo considere pertinente, del correspondiente

Certificado de Aptitud Ambiental que luego será emitido por la Dirección de Medio Ambiente. La particularidad del Consejo radica en que sus decisiones tienen carácter vinculante para la administración, no pudiéndose la misma apartarse de sus resoluciones. (Manual de políticas públicas ambientales para la Provincia de Tucumán, 2017, pág. 246)

Este trabajo analizará como la Provincia de Tucumán ha reglamentado e implementado la participación ciudadana, haciendo un abordaje íntegro del plexo normativo y de la información pública recogida hasta el día de la fecha de este. Se tomará como objeto determinante de la participación ciudadana las EIA, un instrumento de política y gestión ambiental destinado a identificar, estudiar y valorar los efectos que una determinada actividad o proyecto puede causar sobre el ambiente; y la conformación del CPEA, como órgano de mecanismo decisorio.

Materiales y métodos.

Bajo enfoque cualitativo, se utilizará un tipo de muestreo no probabilístico y un criterio de selección intencional, que permitirá compilar toda documentación relacionada al objeto de estudio. Las técnicas serán través del método indirecto documental a los fines de examinar la normativa y el estado administrativo actual; y a través de técnicas directas e interactivas con fines

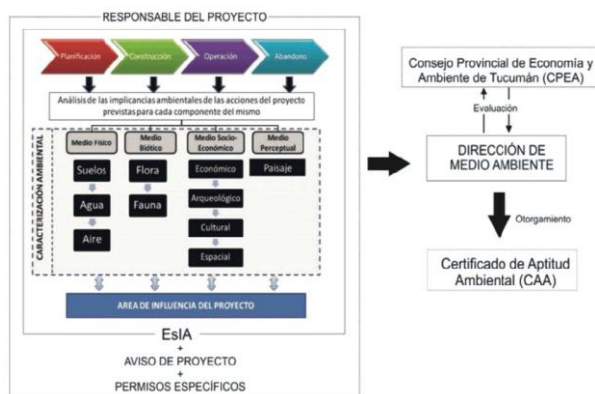
explorativos, recogiendo información a través de *defensores ambientales*. Asimismo, se utilizarán los criterios de interpretación jurídica de la norma de acuerdo con la doctrina y regulado en el Código Civil de la Nación, en particular, la ratio *legi*, es decir, la finalidad de la ley, con el objeto de ser la herramienta que evidencie si lo reglamentado, aporta a los principios dispuestos en Escazú.

Resultados y discusión

En la Provincia de Tucumán, la gestión ambiental comenzó a estructurarse formalmente con la creación de la Dirección de Economía y Política Ambiental, dependiente del entonces Ministerio de Economía. Se aprobó su estructura y organigrama, estableciendo una dotación mínima de personal compuesta por un director, tres profesionales, un secretario general, un dactilógrafo y un ordenanza, sumando un total de siete personas.

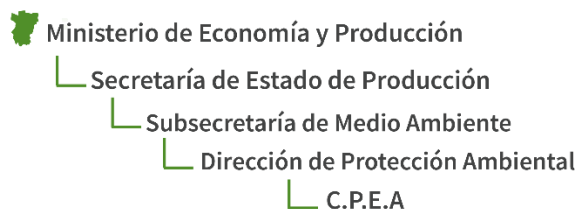
Posteriormente, se constituyó el Consejo Provincial de Economía y Ambiente, con la función de órgano de consulta y asesoramiento en temas de economía y ambiente. Este consejo se integró con delegados de entidades representativas de la provincia y estableció un régimen de reuniones ordinarias desde el 1 de marzo al 30 de noviembre (todos los miércoles), y reuniones extraordinarias convocadas por

el Poder Ejecutivo o a solicitud de la mayoría de las entidades miembros. La presidencia del Consejo correspondía al Ministro de Economía, con la posibilidad de delegar en el director de economía y política ambiental.



Fuente: Manual de políticas Ambientales, 2017.

El Decreto N° 972/3 del 1 de junio de 1998 modificó el Artículo 17 del Decreto N° 2203/3 debido a la desaparición del Ministerio de Economía y su reemplazo por los Ministerios de Hacienda y Producción. A partir de entonces, la presidencia del Consejo quedó a cargo del Ministro de Producción, con la posibilidad de delegar en el director de Medio Ambiente como titular o en el Director de Recursos Naturales como suplente.



Fuente: Adaptado de Ministerio de Economía y Producción.

Más adelante, mediante el Decreto N° 1332/3 del 6 de junio de 2001, se reformó el Artículo 2 del Decreto N° 2203/3, reduciendo la cantidad de integrantes del Consejo para evitar representaciones desproporcionadas.

Se deduce claramente el ánimo de la reglamentación. La operatividad del organismo necesita agilidad de sus representantes y, en consecuencia, de las sesiones. La sobreabundancia puede generar mayores niveles de participación democrática, pero obstaculizando la finalidad de organismo permanente y la eficiencia de las resoluciones. Ante ello, establece que conformaran al Consejo:

a) Universidad Nacional de Tucumán; b) Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Tucumán.; c) Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino.; d) Red Ecoambientalista de Tucumán o la entidad de tercer grado que la reemplace en el futuro.; e) Unión Industrial de Tucumán.; f) Federación Económica de Tucumán.; g) SIPROSA.; h) Dirección Provincial del Agua.; i) Ministerio de Economía.; j) Recursos Naturales.; k) Dirección de Medio Ambiente.; l) Dirección de Saneamiento ambiental.; m) Secretaría de Estado de Turismo. (Decreto N° 1383/3, 2001 incluye a la Sociedad Rural de Tucumán)

Allí, y en este sentido orientándonos al objeto de este trabajo, reiteramos que “d) Red Ecoambientalista de Tucumán o la entidad de tercer grado que la reemplace en el futuro.” Así, se denota la exigencia de la reglamentación administrativa hacia con los ciudadanos interesados.

Repasemos brevemente en que consiste lo expuesto: Organización de *primer grado*: son las bases o miembros individuales. Por ejemplo, un grupo de vecinos, un club social o una cooperativa pequeña donde los integrantes son personas físicas. Organización de *segundo grado*: son asociaciones de varias organizaciones de primer grado. Organización de *tercer grado*: son entidades que agrupan a varias organizaciones de segundo grado, funcionando como un órgano de coordinación amplio o representativo.

En efecto, es acertada la orientación de la norma de buscar la mayor representación posible de la población, alentando al ciudadano a consensuar y organizarse entre sí, para el amparo y estudio del bien jurídico protegido. Sin embargo, no podemos obviar, que la constitución de un tipo organizativo de tal complejidad necesita de la idoneidad y regularidad de todas las partes integrantes.

Los desafíos pueden ser de índole política, debido a que no solo es generar consenso entre distintas organizaciones ambientales,

sino la suficiente legitimidad a sus representantes para que deleguen esa función en otros. Así también, de índole económica, ya que se deberá afrontar los costos de constitución legal como honorarios de escribano o certificación, depósitos y contadores.

Para poder esclarecer este apartado, se diligenció una nota de solicitud de *información pública ambiental* a la Dirección de Personas jurídicas de la Provincia de Tucumán, con el objeto de: “Se solicita se informe: 1) Las Asociaciones Civiles cuyo objeto estatutario sea la protección del medio ambiente, que se encuentren actualmente en regular funcionamiento ante esa Dirección de Personas Jurídicas, indicando en cada caso su denominación completa y domicilio legal. 2) Si se encuentra constituida y en regular funcionamiento la Federación de Asociaciones Ambientistas de Tucumán y, en su caso, se precise su domicilio legal y la identidad de la persona que ejerce la Presidencia de dicha entidad.”

La respuesta del organismo, a fecha mes de mayo del año 2025, fue inequívoca: “Se informa que las asociaciones civiles con objeto ambiental están en funcionamiento irregular.” Así también agrega que la Federación de Asociaciones Ambientales se encuentra también en estado irregular y la última designación de autoridades fue en el año 2012.

¿Son acaso los requisitos administrativos un obstáculo para garantizar la participación ciudadana? ¿O más bien, la proactividad de la sociedad en materia ambiental es mínima?

Para desentrañar esto, recurramos a algunas estipulaciones claves: sucede que, para generar pensamiento crítico y una ciudadanía participativa, hay que tener poblaciones formadas y con conocimiento al alcance. De acuerdo con el Informe realizado por el Observatorio del Acuerdo de Escazú (2025, pág. 69), con respecto al ejercicio el derecho a la información, tanto en materia general como ambiental, se analiza los plazos de respuesta, las vías de reclamo y la información sobre la forma de presentación de los pedidos. La casilla de la Provincia de Tucumán es la única de las 24 provincias, que no posee datos.

Recordemos que, la Ley 25.831 de Acceso a la Información Pública Ambiental sancionada en el año 2004, (es una ley de presupuestos mínimos, es decir, se aplica en todo el territorio argentino, sin necesidad de contar con una ley provincial de adhesión) establece las condiciones para que cualquier persona pueda solicitar y recibir de los organismos estatales, y también de las empresas que prestan servicios públicos, información del ambiente, los recursos naturales o

culturales y el desarrollo sustentable. En particular, de las actividades que los pueden afectar significativamente y de las políticas y planes de gestión ambiental. (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, 2019)

Lo cierto es que existe una prolífica cantidad de informes, resoluciones de la ONU y bibliografía, que indican e impulsan a estos mecanismos como fortalecimiento de la democracia. Constituye una responsabilidad estatal establecer los medios necesarios, pero además garantizarlos y hacerlos efectivos, así eso incluya flexibilidad administrativa, presupuesto educativo e incluso demoras de expedientes. Pues es que, a través de la experticia de quienes gobiernan es que se pueden prever escenarios resolutivos o evitar dispendio administrativo innecesario, y, en simultaneo, cumplir con la finalidad de la ley.

Cabe agregar en este apartado que se iniciaron intercambios con integrantes de la Federación de Organizaciones Ambientalistas de Tucumán, debido a que en la actualidad existe un intento de retomar el rol representativo en el CPEA. Han remitido para el enriquecimiento de este trabajo, las presentaciones de solicitud de información realizadas en la Subsecretaría de Medio Ambiente, las cuales fueron rechazadas por defectos de

forma en los pedidos, sin suministrar la información requerida. Entre las solicitudes se encontraban acceder a los requisitos necesarios para integrar el consejo, como así referencia de otras federaciones u organizaciones de primer grado, ya que al solicitarlo en DPJ, se le indicó que debía remitir el pedido a la SubSEMA.

Se supone que la creación de organismo multisectorial potencia el principio preventivo del ambiente, colocando en consideración de distintos focos la habilitación de un proyecto con impacta ambiental. Sucede que, entre todos los estamentos, la participación ciudadana resulta esencial a los fines de generar un *conflicto de intereses* que ampare y fiscalice el uso de los recursos.

El ya aludido deber de preservar el ambiente, impacta sobre el acto administrativo, pues todo acto cuyo objeto se vincule con la cuestión ambiental deberá tener presente el mandato constitucional de preservación del medio ambiente en relación con las generaciones presentes y también con las futuras. (Santander Fernández, 2018).

De acuerdo con el artículo 7.4 del Acuerdo de Escazú, la participación ciudadana deberá iniciarse desde una etapa temprana y previa a un proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, así como de diseño de cualquier política, plan, programa o

estrategia que pueda afectar significativamente al ambiente. (Fundacion Ambiente y Recursos Naturales, 2023)

Aquello implica, que debe existir información a disposición para las previas tratativas, (considero inclusive al margen a la debida divulgación). Se advierte de la página web oficial que al día de la fecha se aprobaron un total de 17 (diecisiete) expedientes desde el Consejo. (Producción, 2025). Asimismo, no registran apertura a audiencias ni consultas conforme LGA.



Fuente: Primera Fuente, portal de noticias, Concepción, Tucumán (2021)

Sucede que, ante tal arquetipo normativo, documentos nacionales orientativos, actividades y programas interjurisdiccionales (COFEMA), solo restaría la *decisión política y la voluntad institucional* del diseño y aplicación de estos mecanismos, conforme facultades delegadas de diseño y administración de recursos naturales.

En efecto, el CPEA contempla la apertura ciudadana en sus sesiones, cumpliendo superficialmente con los estándares de la ley. Sin embargo, es el alcance y la idoneidad lo que pone en tela de juicio, de acuerdo con este trabajo, a las normas y su correspondiente congruencia. Resulta que, si debemos evaluar la implementación de Escazú en la Provincia de Tucumán, corresponde una relectura y la máxima prudencia, cuidando que no pueda llevar a la pérdida de un derecho, o el excesivo rigor de los razonamientos no desnaturalice el espíritu que ha inspirado su sanción. (Nación., 2022)

Recordemos que, en materia ambiental, rige el principio preventivo como exegesis en su aplicación. El mecanismo de participación ciudadana se subsume en este, siendo un factor que enriquece a la prevención de daños (en casos, irreparables) y la judicialización del estado. La aplicación de políticas públicas debe hacerse participativas, para escuchar distintas voces tanto en el origen de la definición como en el control, porque esas son las alertas de los sistemas que permiten la prevención. (Lorenzetti, 2021)

Conclusiones.

En definitiva, si bien los requisitos administrativos establecidos por la reglamentación del Consejo Provincial de Economía y Ambiente no constituyen un

incumplimiento directo de los principios del derecho ambiental, sí generan obstáculos que dificultan la plena efectividad de la Ley de Escazú en la provincia de Tucumán.

Los recaudos que surgen de la reglamentación no coinciden con la realidad y las posibilidades de la Provincia de Tucumán. Adviértase que esto no es reciente, la imposibilidad ha determinado un estamento acéfalo durante más de una década, provocando una consecución múltiple de proyectos aprobados sin aval social.

Cabe agregar aquí, que la falta de información pública a disposición dificulta el análisis de este fenómeno.

El hermetismo administrativo genera como consecuencia falta de información, déficit de transparencia, aumento de la discrecionalidad y reducción de la participación social, entre otros. Es que, en esencia, es acertada la creación de un organismo multidisciplinario de articulación público – privada (Gobierno de Tucumán, 2025), para aprobar proyectos en prefactibilidad. Pero diseñar requisitos de tal envergadura burocrática a un estamento que es vulnerable, ni tiene el mismo poder adquisitivo ni influencia política que sus co-participes, -además lo cierto es que probablemente sean destinatarios de las potenciales consecuencias de actividades

de impacto ambiental- resulta contradictorio a los principios del Acuerdo Escazú.

Si bien desde fines de 2023 nuestro país cuenta con un Plan Nacional de Implementación, aún no se registran avances concretos en la aplicación de este trascendental tratado regional. (Fundación Ambiente y Recursos Naturales, 2023)

La participación ciudadana como derecho y como instrumento, contribuye con los marcos de transparencia en la gestión pública y en la prevención de conflictos socioambientales que se generan o escalan por la ausencia de estos reconocimientos o de los canales adecuados y oportunos para manifestar las particulares perspectivas de las comunidades o grupos y ejercer el derecho de acceso a la justicia en asuntos ambientales. (Guía para fortalecer la participación pública y la evaluación de impactos sociales., 2019)

Resulta esencial armonizar los requisitos necesarios para garantizar legitimidad ciudadana, transparencia y mejora de políticas públicas, y de esta forma estar a la altura de los consensos internacionales que, en definitiva, son el anhelo de una relación con la naturaleza más justa y sostenible.

Agradecimientos.

A mi directora por la estimulación y la experticia.

Bibliografía

Bosio Maria Silvina, G. J. (2017). *Manual de políticas públicas ambientales para la Provincia de Tucuman*. San Miguel de Tucuman: UNSTA.

Fundacion Ambiente y Recursos Naturales. (2023). *Participación pública en asuntos ambientales. Acuerdo Escazu y normas nacionales. Una guía para su implementación*.

Gobierno de Tucumán. (Marzo de 2025). *Ministerio de Economía y Produccion*. Obtenido de <https://producciontucuman.gob.ar/nueva-sesion-del-consejo-provincial-de-economia-y-ambiente/>

Lorenzetti, R. (2021). *El nuevo enemigo. El colapso ambiental*. Buenos Aires: Penguin Random House Grupo Editorial.

Nación., S. d. (2022). *LA FINALIDAD DE LA LEY COMO CRITERIO DE INTERPRETACIÓN (Nota de Jurisprudencia)*. Argentina.

Observatorio Ambiental y Climático para la Implementación del Acuerdo de Escazú . (2025). *Coordenadas para una democracia ambiental en Argentina*. Argentina.

Producción, S. d. (2025). *El Consejo Provincial de Economía y Ambiente CPEA*. Obtenido de Ministerio de Economía y Producción de la Provincia de Tucumán:

<https://producciontucuman.gob.ar/secretaria/subsecretaria-medio-ambiente/proteccion-ambiental/#:~:text=Protecci%C3%B3n%20Ambiental%20%2D%20Secretar%C3%ADa%20de%20Producci%C3%B3n>

Santander Fernández, A. (Marzo de 2018). *MicroJuris*. Obtenido de <https://aldiaargentina.microjuris.com/2018/03/22/el-acto-administrativo-ambiental/>

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. (2019). *Guía para fortalecer la participación pública y la evaluación de impactos sociales*. Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

11.- Ciencias Políticas y Sociales

Extractivismo y habitabilidad: disputas por los sentidos de la vida en el territorio santamariano en la Provincia de Catamarca

Autor: Moreno, Mariana; morenomariana382@gmail.com

Orientador: Dr. Machado Araoz, Horacio;

lachomachadoa@gmail.com

Universidad Nacional de Catamarca/Instituto Regional de Estudios Socioculturales
(IRES- CONICET)

Resumen

Las narrativas dominantes sobre desarrollo, progreso y modernización presentan al tiempo como una línea ascendente hacia una vida más próspera, separando al espacio de su fundamento vital para convertirlo en superficie disponible para la explotación capitalista, colonial y patriarcal. En este sentido, el presente trabajo se propone analizar cómo operan y se materializan las narrativas de futuro moderno/coloniales en el territorio santamariano, específicamente a partir del caso de la Expo Valle, un evento cultural y económico local en los Valles Calchaquíes. En tanto esto pone en evidencia claras diferencias en los sentidos de la vida y la habitabilidad. La metodología empleada combina revisión documental, análisis de discursos públicos y publicitarios, junto con trabajo de campo que incluye entrevistas y observación participante, para relevar percepciones y prácticas de los actores involucrados. Entre los resultados se identifican tres ejes centrales: la emergencia de otras temporalidades que cuestionan el futuro lineal y extractivista, evidenciando una comprensión cíclica y relacional del tiempo basada en el cuidado del territorio y la memoria colectiva. Segundo, la persistencia y reconfiguración de prácticas comunitarias, como la Feria de Semillas y cooperativas, que promueven la autonomía, la reciprocidad y formas alternativas de vida. Tercero, aunque algunas prácticas agroganaderas han adaptado nuevas técnicas de producción, siguen enfocadas en el autoabastecimiento y el intercambio local, manteniendo vínculos profundos con el territorio y sus ciclos.

Palabras claves: temporalidad, narrativas, prácticas comunitarias

Introducción

Bajo el signo del desarrollo, el progreso y la modernización, se ha construido una narrativa dominante que presenta al tiempo como una línea ascendente y deseable, donde cada paso debe acercarnos a una forma de vida más próspera, racional y avanzada. Y donde el territorio ha sido separado de su fundamento vital: como lugar de existencia, de enraizamiento y de vida compartida, para pasar a constituirse como una superficie disponible para la explotación, la expansión y la intervención capitalista, colonialista y patriarcal. Creando así, una condición existencial de desconexión respecto del tiempo y espacio que habitamos (Pastrana, 2023).

Estas narrativas de futuro funcionan como justificación de procesos de despojo, presentándose como promesas de bienestar, empleo, crecimiento económico y superación de la pobreza. Como señala Arturo Escobar (2014), estas visiones hegemónicas se basan en una monocultura, donde solo existe una forma de imaginar lo que vendrá: más mercado, más tecnología y más extracción.

En este escenario, el departamento

de Santa María, en la provincia de Catamarca, se constituye como un territorio, donde estas narrativas de futuro desarrollista cobran forma y fuerza. Puesto que, la valoración que la alianza estatal-corporativa hace del territorio santamariano y de toda la provincia, y de las cuales quieren “protegernos y rescatarnos” con la minería, son de los abrumadores niveles de pobreza estructural y el desempleo crónico (Machado Aráoz, 2009). Condiciones materiales y simbólicas que hicieron de nuestro tiempo- espacio de existencia, terreno propicio para la producción y puesta en marcha de narrativas de futuro moderno/coloniales. En tanto, el régimen extractivista actúa como una maquinaria de producción de sentidos, que requiere de la generación de discursos, narrativas, imágenes, aspiraciones y formas de vida compatibles con su lógica (Machado Aráoz, 2022a). La apuesta hacia un modelo extractivo, no se trata únicamente de una forma de reproducir la economía, sino de un proyecto civilizatorio que define toda una ontología respecto de la vida, un modo de definirla, de vivirla y de reproducirla.

El extractivismo debe ser percibido no como una amenaza, sino como

una oportunidad de progreso y modernidad. Para ello, se vale de múltiples tecnologías de poder que permiten instalar esta visión y narrativa de futuro desarrollista.

Aunque estas narrativas de futuro hegemónicas se sostienen sobre la negación de experiencias históricas otras (Espinosa Miñoso, 2012), existen otras comprensiones del futuro que no lo conciben como una meta a conquistar, sino como una dimensión íntimamente ligada a la memoria, al territorio y a los vínculos que sostienen la vida (Krenak, 2022). Estas concepciones no separan lo que vendrá de lo que ha sido, ni colocan el pasado como un obstáculo a superar. Por el contrario, entienden que el porvenir se gesta desde los saberes y prácticas ancestrales, desde la relación cuidadosa con la tierra, los ciclos naturales y los cuerpos que los habitan. Lejos de tratarse de una temporalidad estancada, esta forma de pensar el tiempo rompe con la lógica del progreso lineal y propone una temporalidad, donde el futuro no es promesa vacía sino continuidad viva de mundos que aún existen, resisten y crean.

En este marco, el trabajo aborda la Expo Valle (celebrada desde 2009

de forma intermitente en los Valles Calchaquíes) como un espacio que reúne ferias productivas, stands institucionales y jornadas de promoción turística y empresarial impulsadas por gobiernos locales, cámaras empresarias y empresas privadas; su objetivo declarado es impulsar el “desarrollo” regional mediante la visibilización de proyectos productivos y la atracción de inversiones, aunque en la práctica articula un perfil productivo determinado (incluida la promoción de la minería). Este caso servirá para analizar cómo se materializan narrativas moderno-coloniales en Santa María.

Metodológicamente, el análisis se sostiene en la revisión de fuentes documentales, declaraciones públicas, publicidades y producciones discursivas vinculadas al evento, complementadas con indagaciones de campo que incluyen entrevistas y observación participante. Estas herramientas permiten relevar las percepciones, discursos y prácticas de los actores vinculados a la organización y desarrollo de la Expo, así como de quienes sostienen prácticas productivas ancestrales.

Este trabajo se inscribe en el marco

teórico de la Ecología Política, la Geografía Crítica y el Pensamiento Decolonial, esto es, el camino de la deconstrucción del espacio geográfico, así como en enfoques ecosóficos y relacionales que cuestionan la lógica extractivista capitalista desde la habitabilidad. Además, incorpora análisis sobre temporalidades plurales para comprender las narrativas hegemónicas y las disputas por los sentidos de la vida en el territorio.

Lo que está en juego en este análisis no es solo una disputa por los usos y valoraciones de cuerpos y territorios, sino la confrontación entre mundos: entre un modelo que convierte espacio y tiempo en recursos disponibles para el capital, y formas de vida que sostienen otras relaciones con la tierra, el cuerpo y la memoria.

Objetivos

Este trabajo propone analizar cómo operan y se materializan las narrativas de futuro moderno-coloniales en el territorio santamariano, tomando como caso de estudio la Expo Valle. Se analizarán no solo las producciones de sentido promovidas en el evento, donde la minería es presentada como una actividad necesaria y

legitimadora de nuestra vida presente y futura, sino también las ausencias que genera, especialmente de las formas otras de habitabilidad centradas en el vínculo y la comunión existencial con lo que sostiene la vida: las prácticas agrícolas, ganaderas y comunitarias que constituyen la identidad e historia de nuestro pueblo.

Por lo que se proponen como objetivos específicos a) caracterizar y analizar las transformaciones e impactos de la minería en la dinámica socioproductiva del territorio santamariano, considerando los usos y requerimientos ecológicos y socioeconómicos impuestos por las empresas mineras; b) analizar la naturaleza y los objetivos del evento de la Expo Valle, identificando el perfil productivo que impulsa en el territorio santamariano y c) describir las prácticas productivas ancestrales y actuales en Santa María, destacando sus vínculos con el territorio y su rol en la habitabilidad comunitaria.

Materiales y métodos

La investigación adoptó un enfoque cualitativo con perspectiva socio-

territorial, combinando técnicas de análisis documental, entrevistas semiestructuradas y observación participante.

Se relevaron y analizaron diversos materiales provenientes de organismos públicos, medios de comunicación y organizaciones sociales, entre ellos: el sitio web de la Cámara Económica de Santa María; notas periodísticas publicadas en medios locales y provinciales; videos promocionales; publicaciones en la página oficial de Facebook del municipio de Santa María; la resolución del Concejo Deliberante local; comunicados de prensa emitidos por la Cámara Económica; un proyecto de declaración del Senado de la Nación; la declaración de repudio a la realización de la Expo Valle 2009, publicada en el sitio web Pañuelos en Rebeldía; registros publicados en las redes sociales de BEPE (Bienaventurados los Pobres) sobre la Primera Feria Cambalache de semillas nativas y criollas del Pueblo Diaguita, realizada en la Comunidad Indígena La Quebrada (Santa María).

El trabajo de campo, se desarrolló en Santa María (Catamarca) durante los meses de febrero y marzo de

2025, e incluyó: entrevistas semiestructuradas a productores locales, trabajadoras textiles integrantes de una cooperativa de hilado artesanal, el Ingeniero Agrónomo del Municipio de Santa María y organizadores del evento; observación participante durante procesos de cuidado y cosecha de los agricultores y observación participante en la Expo Valle 2025, con registro de la dinámica de las carpas y stands.

Resultados y discusión

El corpus empírico y documental muestra una inserción temprana y profunda de la megaminería en la configuración socioeconómica y ecológica de Catamarca, ligada a las reformas neoliberales de los años 90 y a la integración del país en la división internacional del trabajo (Wallerstein, 2005). El caso paradigmático de Minera Alumbrera evidencia las dimensiones materiales de ese proceso: un complejo extractivo de gran escala, con infraestructura intensiva (campamentos, aeropuerto, open pit, planta de molienda y un dique de colas), que implicó extracción masiva de minerales (cobre, oro, molibdeno) y un consumo significativo de recursos hídricos y

energéticos (permiso de extracción de 1.200 l/s y consumo energético reportado en 2003 de 764,44 GW). El contrato UTE y el régimen legal asociado permitieron opacidades contables y un régimen de beneficios fiscales que reducen las contraprestaciones económicas al Estado (Machado Aráoz 2009; Machado Aráoz et al., 2017).

En el departamento de Santa María, la llegada y consolidación de la megaminería se tradujo en transformaciones concretas en las prácticas productivas y las condiciones de vida: la agricultura local (especies, vid, nogal) y la ganadería (caprinos y ovinos), sostenidas por pequeños y medianos productores y por campesinos-indígenas, comparten una dependencia del río Santa María y de vertientes locales. La extracción por bombeo de agua subterránea asociada a la gran minería (Campo del Arenal) afectó la hidrología conectada con el río Santa María, provocando descenso de napas, sequía de vertientes y pérdida de cultivos y animales; como resultado, se registraron excavaciones alternativas para abastecerse y un desplazamiento de economías domésticas hacia ocupaciones urbanas y públicas (Valiente, 2014;

Garzillo, 2019; Mastrangelo, 2017; Martínez, 2013; Machado Aráoz y Rossi, 2017).

La continuidad del patrón extractivo se encuentra reavivada por proyectos posteriores (MARA: fusión entre Minera Alumbra y Agua Rica), que retoman infraestructura previa e implicaría una reactivación exacerbada de los impactos ecológicos y culturales ya verificados durante el ciclo minero de Alumbra.

Estos hallazgos evidencian cómo el extractivismo opera no solo como una modalidad económica sino como un dispositivo que reconfigura relaciones sociales, económicas y temporales del territorio. La lógica capital-intensiva y la protección legal/fiscal de grandes empresas producen una asimetría estructural: apropiación de bienes comunes (agua, energía), desplazamiento de economías de subsistencia y dependencia creciente de mercados externos y empleo ligado a la minería. La materialidad de la explotación (consumo hídrico y energético, pasivos ambientales, infraestructura lineal) se traduce en pérdida de autonomía productiva y en ruptura de redes de reproducción

comunitaria.

La evidencia local refuerza dos puntos teóricos relevantes para el trabajo: temporalidades y habitabilidad. Puesto que, la extracción reordena las temporalidades locales (agro-cíclicas vs. ciclos industriales/extractivos), imponiendo una forma de futuro centrada en la extracción y la valorización de recursos, en detrimento de continuidades vitales ligadas a la tierra y la memoria.

La construcción hegemónica de la megaminería forma parte de un fenómeno contemporáneo profundamente amplio, que implica también la producción, administración y circulación de sentidos sociales en redes multiactorales y multiescalares. En el caso de Santa María, la construcción discursiva se hace tangible en eventos como la Expo Valle, declarada de interés turístico, cultural, social y económico por el Concejo Deliberante de Santa María, teniendo como lema: la vidriera comercial y productiva de los Valles Calchaquíes. Fue celebrada los días 16, 17 y 18 de enero del corriente año, organizada por la Cámara Económica de Santa

María ¹, este espacio reunió a importantes actores del sector público y privado, como el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Minería, la Cámara de Producción y Proveedores Mineros de Santa María, la Municipalidad de Santa María y San José y algunos productores locales.

Se trata de una exposición cultural y económica, que según declaración de los organizadores, busca constituirse como el nexo para que las principales actividades de los Valles Calchaquíes, encuentren en el sector privado y el público un ámbito de desarrollo e intercambio. Para esto, se organizan diversas actividades: funciones musicales con artistas locales y de renombre, concurso de asadores y el montaje de tres carpas con stands para la exposición de artesanías, la producción institucional y la minería. En la primera participaron un total de doce productores locales de vinos, especias y tejidos. En la segunda, recreando una especie de espacio áulico con sillas y mesas se dictaron talleres y capacitaciones relativas a temas agrícolas, mineros y

¹ Surgida en el año 1991, se trata de una asociación que reúne a comerciantes locales. Según su sitio web, su objetivo es desarrollar estrategias innovadoras y potenciar las capacidades económicas de la región.

turísticos, presididos en su mayoría, por Técnicos e Ingenieros de la provincia. En la tercera, con un tono acorde a la “fachada” del evento, en el que predominaban las gigantescas maquinarias utilizadas en los emprendimientos mineros, se levantó una carpa con stands que exhibían folletería sobre los recursos minerales de la provincia y el departamento, la importancia de la minería en nuestra vida presente y futura y la presunta responsabilidad social y ambiental que están llevando a cabo las instituciones gubernamentales sobre los proyectos mineros, a través de los Centros de Control Minero Ambiental².

La Cámara Económica de Santa María sostiene que este evento es necesario para reafirmar, una vez más, la urgencia de generar un espacio de oportunidades únicas en el corredor de los Valles Calchaquíes, implementando propuestas concretas de desarrollo y

crecimiento sustentable en el tiempo. Una vez más, porque la Expo Valle comenzó a celebrarse por iniciativa de la Corporación para el Desarrollo del Valle Calchaquí, que la integran sectores públicos y privados de las provincias de Catamarca, Tucumán y Salta. El departamento de Santa María fue sede de la primera edición en el año 2009, celebración que ha ido rotando de anfitrión por los diferentes pueblos del Valle, también ha sido realizada en Animaná (Salta) en el año 2014 y en Belén (Catamarca) en el año 2015. La dinámica de trabajo, exposición y en consecuencia, los objetivos de este evento, suelen replicarse en todas las ediciones.

Pero, cuando uno piensa en una Expo Valle en zona de los Valles Calchaquíes... ¿Qué se presenta en la imaginación y en la lógica desde el razonamiento de cada individuo?³ ¿Qué hay detrás de la vidriera y los maniqués comerciales que este evento pregonar? Lo que se representa y promociona con la Expo Valle, no es simplemente una celebración económica o cultural,

² Creados mediante decreto 676/2010 y dependientes de la administración del Ministerio de Minería los Centros de Control Minero Ambiental ubicados en las “Delegaciones Departamentales Mineras” (Andalgalá, Belén, Santa María, Tinogasta y Antofagasta de la Sierra), tienen como objetivo servir de nexo, en términos de información entre las comunidades y el Ministerio de Minería de la provincia sobre el estado técnico, legal, ambiental y socioeconómico de los proyectos existentes en la provincia

³ Con este interrogante inicia la carta de repudio realizada por la Unión de los Pueblos de los Valles Calchaquíes ASANOA- UAC, después de la realización de la primera edición de la Expo Valle en Santa María, en el año 2009.

sino una maquinaria discursiva que produce sentidos y ficciones territoriales. A través de su montaje, el evento actúa como una tecnología simbólica que contribuye activamente a (re)definir qué se considera desarrollo, qué formas de vida son legítimas y qué actividades productivas merecen promoción. Así, el evento se vuelve un dispositivo que inscribe en el territorio una narrativa de modernización, en la que la minería aparece como la actividad faro del progreso, mientras que las prácticas agrícolas y ganaderas, históricas y todavía vigentes, quedan subordinadas o directamente invisibilizadas. Esto porque, el departamento de Santa María ha estado históricamente atravesado por múltiples formas de producción agrícola y ganadera. En un primer momento, la estructura agraria local, se caracterizó por la producción orientada al autoconsumo local. Posteriormente, hacia fines de la década de 1940 y con la construcción de obras de riego (acequias y pozos de agua) y la mejora del acceso vial a través de la ruta que conecta Santa María con Tucumán, se produce un pasaje hacia la agricultura de intercambio; cultivos como el pimiento para

pimentón, la nuez y la vid comenzaron a ocupar un lugar central.

A pesar de que el crecimiento de estas actividades, implicó la generación de infraestructuras y circuitos de comercialización como molinos para el pimiento para pimentón, bodegas, acopios y procesamiento de la nuez, la producción agrícola en Santa María no perdió su anclaje territorial. La persistencia de estructuras familiares de trabajo y el destino de la producción: que combina el autoconsumo con la venta local o regional, pone en evidencia que la agricultura continúa respondiendo a las necesidades económicas, alimentarias y culturales de las poblaciones y los territorios locales. Se trata de una producción que no es intensiva ni tecnificada a gran escala, y que, en consecuencia, no implica grandes alteraciones a los ecosistemas del territorio. Así, la agricultura se consolida como una actividad clave para la vida de los santamarianos, al garantizar no solo una fuente de ingresos económicos, sino también la alimentación, la continuidad de los saberes productivos y el arraigo al territorio.

Así, mientras la alianza estatal

corporativa con eventos como la Expo Valle, niega la agricultura campesina como modo de vida posible y profundiza la competencia por los bienes comunes. Del otro lado, las comunidades campesinas e indígenas de Santa María sostienen formas de habitar que se inscriben en una racionalidad distinta, basada en la reproducción de la vida. Estas prácticas, lejos de ser residuales, expresan un modo singular de estructurar lo colectivo, donde la tierra no es concebida como mercancía sino como bien relacional y matriz de vida.

En este entramado, las cooperativas y organizaciones productivas desempeñan un rol central en la consolidación de economías territoriales. Experiencias como la de la Cooperativa Diaguita, integrada por familias campesinas del departamento, dan cuenta de una capacidad organizativa que no solo garantiza la continuidad de prácticas productivas históricas, como el cultivo de especias, hortalizas y la producción artesanal, sino que también fortalece aspectos económicos y alimentarios de las comunidades. Del mismo modo, las experiencias vinculadas al trabajo artesanal, como las llevadas adelante por la Cooperativa Tinku

Kamayú, constituyen expresiones concretas de resistencia cultural, económica y simbólica frente al avance del extractivismo. Estas hilanderas y tejedoras no solo transforman fibras naturales como la lana de oveja o la fibra de llama en prendas únicas, sino que en ese gesto artesanal se reinscriben prácticas ancestrales, sentidos comunitarios y vínculos afectivos con el territorio.

En esta trama de resistencias productivas y culturales, la realización de la 1ª Feria y Cambalache de semillas nativas y criollas del Pueblo Diaguita, organizada por la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita en Santa María, se erige como una práctica clave de defensa y reproducción de las agro-culturas locales. Estas instancias colectivas no solo funcionan como espacios de intercambio de semillas no modificadas, sino que también operan como verdaderos rituales de comunalidad. En ellas se expresan formas de colaboración transespecífica y multiespecie que articulan conocimientos campesinos-indígenas, prácticas agrícolas diversificadas y vínculos socioafectivos con los ciclos de la naturaleza. La feria, evidencia la

vigencia de redes territoriales de intercambio y reciprocidad que desbordan las lógicas mercantiles y se sostienen en una ética del cuidado, la cooperación y la reproducción de la vida. Así, cada semilla intercambiada no sólo representa un proceso productivo, sino también un acto de resistencia frente al despojo y una afirmación concreta de otros futuros posibles anclados en la comunalidad.

Estas formas de producción y colaboración, reafirman una concepción integral del territorio, donde la producción no está escindida de los vínculos comunitarios, los saberes heredados ni de los compromisos ecológicos. Son, por tanto, espacios de politización del trabajo, que disputan sentidos frente al discurso hegemónico del desarrollo basado en la extracción.

Por lo tanto, al contrario de los vínculos y relación que las comunidades establecen con la tierra y el territorio, el perfil productivo que impulsa la Expo Valle se enmarca en una política de sacrificio, priorizando la minería a expensas de entramados socioterritoriales y prácticas de habitar que históricamente

sostuvieron la vida en Santa María. La construcción simbólica del espacio rural como desierto y necesario para el desarrollo, funciona como una estrategia política y afectiva que habilita el avance del extractivismo, reconfigurando el territorio en un recurso disponible para la explotación capitalista.

Los resultados obtenidos revelan una tensión ontológica y política profunda entre las lógicas extractivistas imperantes y las prácticas comunitarias que configuran formas alternativas de territorialidad y habitabilidad en Santa María.

Esto quiere decir que, el primer hallazgo del proceso investigativo revela la emergencia de temporalidades alternas frente a la concepción hegemónica del tiempo moderno, lineal, progresivo y orientado a la acumulación extractivista. Tal como plantean Silvia Rivera Cusicanqui (2010) y Josef Estermann (2013), la temporalidad que habitan, en este caso los pobladores agrícolas y artesanales, se configura en una lógica cíclica y relacional, en la que el pasado, presente y futuro están imbricados en un movimiento en

espiral, donde la memoria colectiva y el cuidado del territorio constituyen el eje articulador. Un claro ejemplo de ello lo constituyen los agricultores locales, quienes se rigen por los ciclos naturales de la tierra y la naturaleza, adaptando sus prácticas productivas a las estaciones y ritmos ecológicos propios del territorio. Esta comprensión del tiempo se contrapone radicalmente a la temporalidad colonial y eurocéntrica que, como advierte Walter Mignolo (2011), estructura el sistema-mundo moderno a través de una línea cronológica única y jerarquizada que legitima la dominación y la exclusión epistémica.

Por su parte, Dipesh Chakrabarty (2007) señala que la narrativa historicista de la modernidad actúa como una “sala de espera” para los pueblos colonizados, relegados a un tiempo diferido que niega sus formas plurales y discontinuas de temporalidad. Los resultados muestran cómo en Santa María persiste una temporalidad propia, basada en la comunalidad y la responsabilidad compartida con la tierra.

Este reconocimiento de temporalidades alternativas no solo cuestiona la lógica extractivista que

impone una visión teleológica del progreso, sino que también abre espacios para imaginar y construir futuros que ponen en el centro la reproducción de la vida, tal como propone Ailton Krenak (2019).

En segundo lugar, a pesar de la fuerte ofensiva extractiva, que se pone en evidencia con la realización de este tipo de eventos, los datos evidencian que las prácticas agroganaderas y comunitarias, como la Feria de Semillas y las cooperativas, mantienen vigencia y se reconfiguran para sostener formas de autonomía, reciprocidad y producción no capitalista. Estas experiencias son expresiones concretas de resistencia que permiten preservar y reproducir saberes ancestrales y vínculos con el territorio.

Desde una mirada ecosófica, estas prácticas reflejan un modo integral de habitar el mundo que reconoce la multidimensionalidad del territorio, entendido no solo como espacio físico, sino también como espacio simbólico y relacional. Las cooperativas, junto con la Feria de semillas nativas, constituyen ejemplos emblemáticos de economías del arraigo (Segato, 2022), que disputan los sentidos del

desarrollo y el progreso hegemónicos.

En esta línea, siguiendo a Anna Tsing (2018) y Horacio Machado Araoz (2022b), la habitabilidad se sostiene en la diversidad, la complementariedad, la mutualidad y la contingencia; en la relación singular entre atributos cualitativos únicos de lo diverso. Las ferias de semillas, el trabajo cooperativo y las redes de intercambio comunitario materializan este principio, sosteniendo un entramado donde la riqueza se mide por la heterogeneidad y las relaciones de cuidado mutuo.

En tercer lugar, los datos muestran que, los distintos tipos de acoplamiento vital que cada pueblo crea entre cuerpos y territorios, es decir, los modos histórico-concretos de tratar y de producir la tierra, involucra formas específicas de configuración de organismos humanos vivientes, de subjetividades, de sociabilidades/sensibilidades y, en definitiva, de estructuración, delimitación y funcionamiento de las colectividades políticas. En el caso de Santa María, a pesar de la adopción de algunas nuevas técnicas productivas, la agricultura y

ganadería en Santa María mantienen un fuerte arraigo territorial, basado en sistemas familiares, producción diversificada y autoabastecimiento. Este entramado productivo se sostiene sobre economías no capitalistas, que implican formas particulares de subjetivación, manejo del tiempo y trabajo, profundamente imbricadas con la biodiversidad y el entorno natural. Como describe Chayanov (1975), estas economías familiares y comunitarias disputan con la lógica capitalista al priorizar la reproducción de la vida y los lazos sociales sobre la mera acumulación.

En este marco, la producción agropecuaria, el trabajo artesanal y las formas organizativas comunitarias configuran territorios vivos, entramados de relaciones ecológicas, simbólicas y políticas que resisten a los intentos de vaciamiento e invisibilización.

Estas formas de producción y reproducción social configuran espacios de comunalidad y convivencialidad que reafirman la habitabilidad del territorio no solo como dimensión material sino como construcción político-ontológica, que articula cuerpos, afectos, saberes ancestrales y relaciones

multispecies (Haraway, 2008; Machado Araoz, 2022b).

Conclusiones

El análisis realizado permite afirmar que en Santa María coexisten, en tensión permanente, dos lógicas de habitar y producir el territorio: por un lado, la racionalidad extractivista que se expresa en eventos como la Expo Valle, orientada a la mercantilización de la naturaleza y a la homogeneización cultural; y por el otro, las prácticas comunitarias, agroganaderas y artesanales que sostienen economías del arraigo y temporalidades cíclicas, ancladas en el cuidado y la reciprocidad.

El análisis de la Expo Valle como caso de estudio en el territorio santamariano permite comprender cómo se actualizan, en el presente, las narrativas de futuro modernas-coloniales que legitiman la expansión extractivista. En este evento, la minería se presenta como horizonte inevitable y condición necesaria para el desarrollo local, invisibilizando las tramas históricas, ecológicas y comunitarias que han sostenido la vida. Desde el lenguaje de la rentabilidad y la competitividad, se impulsa un perfil productivo que requiere homogeneidad,

escalabilidad e intercambiabilidad, configurando territorios a medida del capital y desplazando las formas otras de habitar, aquellas fundadas en la complementariedad y la mutualidad (Tsing, 2018; Machado Araoz, 2022b).

Frente a esta lógica, las prácticas agrícolas, ganaderas y artesanales de Santa María constituyen modos de existencia que actualizan memorias territoriales, saberes ancestrales y economías de subsistencia que articulan el cuidado mutuo, la temporalidad cíclica y la comunión con lo que sostiene la vida. Estas formas de habitabilidad configuran un entramado socioecológico donde la tierra y el agua sean entendidas como un todo interconectado frente aquella dicotomía que desconoce la complejidad que posee la biósfera en tanto trama inter y trans-especie.

El estudio muestra que la disputa por el territorio en Santa María no es únicamente económica o productiva, sino profundamente ontológica: en juego está la definición misma de qué vidas son posibles y deseables, qué mundos merecen ser habitados y transmitidos a las generaciones futuras.

Referencias bibliográficas

Bienaventurados los Pobres. (2023). *Sistematización del Taller: "Por una vida sin extractivismo, construyendo territorios libres y autónomos"*. San Fernando del Valle de Catamarca.

Chakrabarty, D. (2007). *Provincializing Europe: Postcolonial thought and historical difference*. Princeton University Press.

Chayanov, A. (1975). Sobre la teoría de los sistemas económicos no capitalistas. *Cuadernos Políticos*, (5), 15-31.

Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra: Nuevas epistemologías desde el sur*. Editorial Siglo XXI.

Espinosa Miñoso, Y. (2012). Hacia un feminismo descolonial. *Crítica y Emancipación*, Año 4, N.º 8, CLACSO.

Estermann, J. (2013). Ecosofía andina: Un paradigma alternativo de convivencia cósmica y de Vivir Bien. *Revista FAIA*.

Garzillo, J. (2019). *Asamblar el mundo: una historia de la resistencia socioambiental del norte argentino frente a la megaminería*. La Caracola.

Haraway, D. (2008). *Cuando las*

especies se encuentran. University of

Minnesota Press. Krenak, A. (2019).

Ideas para postergar el fin del mundo.

Companhia das Letras.

Krenak, A. (2022). *O futuro é ancestral*. São Paulo: Companhia das Letras.

Machado Aráoz, H. (2009). Minería transnacional, conflictos socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. En M. Svampa y M. Antonelli (Eds.), *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (pp. 205-225). Editorial Biblos.

Machado Aráoz, H. y Rossi, L. (2017). Extractivismo minero y fractura sociometabólica. El caso de Minera Alumbrera Ltd., a veinte años de explotación. *RevIISE*, 10(10), 273-286.

Machado Aráoz, H. (2022a). Ecología política, cuerpos y emociones. Diplomado Internacional en Estudios Sociales sobre Cuerpos y Emociones. Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos.

Machado Aráoz, H. (2022b). America(n)-Nature, conquestual habitus and the origins of the

“Anthropocene”. *DIE ERDE*, 153(3), 162-177.

Machado Aráoz, S., Figueroa Rincón, R. y Piñeros Duran, S. (2017). Informe Sombra de las Operaciones de Glencore en Latinoamérica. Red Sombra de Observadores de Glencore.

Mastrangelo, A. (2017). Bienes comunes: uso y acceso al agua en la reproducción de las desigualdades sociales en el Valle de Yokavil, Santa María, Catamarca, Argentina (1997- 2013). *Revista Electrónica*.

Martínez, B. (2013). Devenir histórico y juricidad emergente: espacialidad simbólica en Santa María (Argentina). *Revista Austral de Ciencias Sociales*, N° 25, pp. 71-89.

Mignolo, W. (2011). *The Darker Side of Western Modernity: Global Futures, Decolonial Options*. Duke University Press.

Segato, R. (2022, 17 de Septiembre). Sin paisaje nos quedamos huérfanos. *Ecología Política del Sur*.
<http://www.ecologiapoliticadelsur.co.m.ar/nota/75-rita-segato-sin-paisaje-nos-quedamos-huerfanos>

Tsing, A. (2018). *El hongo del fin del mundo*. Prensa de la Universidad de Princeton.

Valiente, S. (2014). La minería transnacional y territorios osnacionales. Un nuevo sentido histórico para Santa María, Catamarca. En *Boletín de Estudios Geográficos* N° 103.

Wallerstein, I. (2005). *Análisis del Sistema Mundo. Una Introducción*. Siglo XXI.

18 - História, regiões e fronteiras

Do monumento à sala de aula: a educação patrimonial como prática de contestação

Autor: Rodrigues, Barbara Jesus; Email: barbarajesus@discente.ufg.br

Orientador: Nazareno, Elias; Email: eliasna@ufg.br

Universidade Federal de Goiás

Resumo

Considerando que a memória constitui uma reconstrução seletiva do passado, influenciada por relações de poder, este estudo busca analisar como os patrimônios culturais podem atuar tanto como instrumentos de legitimação de narrativas quanto como potenciais espaços de contestação. Nesse prisma, a pesquisa, desenvolvida durante o Estágio Supervisionado na Universidade Federal de Goiás, focalizou em dois marcos simbólicos de Goiânia: o *Monumento às Três Raças* e o *Monumento ao Bandeirante*. A metodologia empregou sequências didáticas com observação, debate e produção junto às turmas do 7º e 9º ano do Ensino Fundamental. Os resultados revelaram dupla dimensão: por um lado, a perpetuação de narrativas hegemônicas; por outro, a recusa dos alunos diante do mito da democracia racial e a valorização de referências culturais cotidianas na definição da identidade goiana. Conclui-se que a educação patrimonial, ao incorporar abordagens dialógicas, apresenta potencial em subverter os sentidos cristalizados da monumentalidade oficial, operando como mecanismo de visibilização de silenciamentos históricos e promovendo uma representação mais plural da memória coletiva.

Palavras-chave: educação patrimonial, memória, ensino de história

INTRODUÇÃO

Conforme assinala Aleida Assmann (2011), a memória não se restringe a um processo linear de rememoração; em realidade, constitui-se como prática de atualização do passado, permeada de mecanismos de seleção e disputas de sentido. Nesse contexto, os patrimônios culturais, em sua função de semióforos, configuram-se como instâncias de mediação entre o visível e o invisível, condensando referências da identidade e, paralelamente, evidenciando a arbitrariedade das escolhas que definem o que se preserva e o que se exclui da memória social (Pomian, 1984).

No Brasil, a política preservacionista emergiu na década de 1930, intimamente vinculada ao projeto de construção do Estado-nação e materializada com a criação do Serviço do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (SPHAN), posteriormente transformado em IPHAN. Desde sua origem, a atuação institucional evidenciou a centralidade de ações educativas como mecanismo de legitimação e difusão das práticas de preservação. Entretanto, essas iniciativas encontravam-se ancoradas em critérios excludentes, voltados prioritariamente à arte colonial e à arquitetura religiosa católica (Florêncio, 2012).

Nas décadas seguintes, iniciativas como o Centro Nacional de Referência Cultural (1970) e o Projeto Interação (1981) introduziram inflexões importantes, ao

proporem a ampliação da noção de patrimônio e a articulação com dinâmicas culturais locais. Em paralelo, a introdução do termo “educação patrimonial” no Brasil, em 1983, inspirada no modelo da *heritage education* inglesa, assim como a publicação do Guia Básico de Educação Patrimonial, em 1996, consolidaram metodologias que balizam ainda hoje parte das práticas desenvolvidas pelo IPHAN (Florêncio, 2012).

De tal modo, não obstante a atuação significativa do SPHAN em seus estágios iniciais, torna-se imprescindível situar sua criação no contexto brasileiro dos anos 1930, caracterizado pela centralização do poder empreendida por Getúlio Vargas. Como argumenta Tolentino (2019), os critérios utilizados pelo SPHAN fundamentavam-se de maneira mais significativa na autoridade dos agentes e instituições responsáveis pelos tombamentos do que em pesquisas sistemáticas. Naquela conjuntura, competia ao Estado a função de interpretar e proteger os valores culturais da nação, concepção esta vinculada às atribuições assumidas pelo Estado Novo.

Assim sendo, desde a criação do IPHAN, na década de 1930, até o contexto contemporâneo, o conceito de patrimônio ampliou-se, incorporando novas dimensões e perspectivas. Essa ampliação encontra eco no texto constitucional, que, no artigo 216, reconhece como patrimônio cultural as

formas de expressão; os modos de criar, produzir e vivenciar; as criações científicas, artísticas e tecnológicas; assim como obras, objetos, documentos, edificações e demais espaços destinados às manifestações artístico-culturais; além de conjuntos urbanos e sítios de relevância histórica, paisagística, artística, arqueológica, paleontológica, ecológica e científica (Tolentino, 2019).

Nesse horizonte, a educação patrimonial pode assumir feições distintas: de um lado, práticas instrutivistas responsáveis por reduzirem o patrimônio a objeto contemplativo, legitimador de narrativas oficiais e reproduzidor de hegemonias; de outro, abordagens dialógicas que reconhecem o patrimônio como construção social em permanente negociação, valorizando os saberes locais e estimulando o exercício da consciência histórica. Configura-se em um campo tensionado por conflitos epistemológicos e políticos, em que se arbitram os lugares de enunciação e se estabelecem fronteiras entre memórias legitimadas e memórias sistematicamente suprimidas (Tolentino, 2016).

Inserido neste enquadramento, o presente trabalho articula-se a partir das práticas formativas desenvolvidas durante o Estágio Supervisionado do curso de História da Universidade Federal de Goiás. Nessa perspectiva, a análise concentrou-se em práticas realizadas com turmas do Ensino Fundamental a partir de dois marcos urbanos de Goiânia — o Monumento às Três Raças e

o Monumento ao Bandeirante —, tomando-os como dispositivos de mediação entre memória, identidade e poder. Pretende-se, nesse sentido, problematizar como tais referências, tradicionalmente vinculadas a narrativas oficiais, podem ser ressignificadas em contexto escolar, contribuindo para uma educação patrimonial orientada por pressupostos críticos e emancipatórios (Mendes, 2020).

OBJETIVOS

A investigação tem como propósito analisar as distintas funções desempenhadas pela educação patrimonial nos processos de ensino-aprendizagem, buscando compreender de que maneira o pensar histórico é mobilizado dentro e fora do contexto escolar. Para atingir essa finalidade, propõe-se investigar como os patrimônios e as referências culturais se articulam na construção de narrativas e na atribuição de sentidos às experiências, analisando, para isso, duas experiências práticas de ensino: a primeira envolvendo o Monumento às Três Raças, com uma turma do 7º ano do Ensino Fundamental; a outra, por seu turno, centrada no Monumento ao Bandeirante, desenvolvida com estudantes do 9º ano do Ensino Fundamental.

De tal modo, o estudo procura examinar as conexões que os alunos estabelecem com os patrimônios da cidade de Goiânia. Busca-se, ainda, problematizar as narrativas históricas hegemônicas e os

usos da memória, considerando as relações de poder que perpassam os processos de patrimonialização, bem como as exclusões e silenciamentos históricos implicados. Ademais, a pesquisa objetiva discutir estratégias orientadas à emancipação epistemológica e ao protagonismo estudantil, articulando práticas de engajamento sociocultural com uma abordagem crítica sobre hierarquias simbólicas, colonialidade do saber e os mecanismos de construção do conhecimento histórico.

MATERIAIS E MÉTODOS

A pesquisa desenvolveu-se no âmbito do Estágio Supervisionado do curso de História da Universidade Federal de Goiás, estruturando-se a partir de experiências realizadas com turmas do 7º e do 9º, em uma escola da rede pública. O trabalho adotou uma abordagem qualitativa, de caráter descritivo e interpretativo. As atividades foram planejadas em sequência didática, envolvendo quatro procedimentos metodológicos principais — observação, exploração, registro e apropriação — conforme as orientações de Mendes (2021).

No caso do Monumento às Três Raças, o ponto de partida das aulas consistiu em estabelecer um diálogo aberto para identificar conhecimentos prévios dos estudantes sobre a formação do povo brasileiro; além disso, discutir os conceitos em torno da lógica de democracia racial, colonização, escravidão e construção de

identidades. Em seguida, foram apresentadas imagens do monumento para fomentar a leitura crítica, questionamentos e debate coletivo. Posteriormente, aplicou-se um questionário visando avaliar a assimilação e interpretação dos conteúdos.

Na experiência com o Monumento ao Bandeirante, a proposta inicial previa a análise de diferentes monumentos de Goiânia, com levantamento de percepções estéticas, históricas e simbólicas. Durante a execução, diante da conjuntura experienciada, a proposta foi adaptada: os alunos foram convidados a produzir desenhos que expressassem, a partir de suas perspectivas individuais, a identidade goiana.

Em ambas as experiências, os materiais utilizados incluíram imagens dos monumentos, questionários, recursos visuais (como fotografias e impressões) para produções escritas e artísticas. Desse modo, a análise das respostas e produções buscou identificar as concepções dos alunos, seu grau de apropriação crítica dos conteúdos e a relação estabelecida com os patrimônios trabalhados.

RESULTADOS E DISCUSSÃO

É inegável que o conhecimento histórico no contexto escolar apresenta especificidades próprias. Não se trata, por outro lado, de reduzir o saber historiográfico acadêmico a uma versão vulgarizada, simplificando-o até que a escola, de menor

dimensão, possa, apenas assim, comportá-lo. Muito pelo contrário, como instância multiforme, o ensino escolar abriga larga diversidade: os conhecimentos prévios dos estudantes, as referências culturais decorrentes da historicidade de suas experiências, as distintas interpretações que cada indivíduo constrói no processo de aprendizagem. Não apenas integra os saberes acadêmicos, como também se mostra apto a explorar perspectivas que podem transcendê-los (Mendes, 2020).

Dessa maneira, a educação patrimonial se apresenta como um processo singular no âmbito do desenvolvimento humano; um instrumento que, em razão de suas múltiplas possibilidades, contribui para o fortalecimento da diversidade cultural. Nesse empenho, as aulas durante o Estágio Supervisionado trataram de explorar alguns monumentos da cidade de Goiânia. Na primeira aula da experiência em questão, transcorrida em novembro de 2023, em uma turma do 7º ano do Ensino Fundamental, foram tomadas como eixo central as discussões acerca da formação do povo brasileiro. Nas ocasiões, o conceito de democracia racial foi colocado em pauta, desdobrando, ademais, noções ligadas ao processo de colonização, a escravidão, a formação da nação brasileira e a construção de identidades.

Na aula subsequente, foi proposta uma atividade de análise do Monumento às Três Raças. Apresentando a edificação por

meio de imagens, buscou-se encaminhar uma leitura focada no esforço de interpretar, questionar e problematizar os patrimônios e as memórias presentes na vida cotidiana. Os alunos participaram de maneira ativa, compartilhando suas opiniões e engajando de maneira pertinente. Nesse contexto, além da exposição do conteúdo (a conjuntura política e a recepção), a atividade despertou um interesse posicionado. Alguns pontos de partida foram disponibilizados para reflexão, estimulando considerações críticas. As provocações suscitadas geraram diversas respostas, com a apresentação de múltiplos argumentos a favor de diferentes perspectivas.

Torna-se fundamental, nesse contexto, garantir que os estudantes disponham de espaço para participação, assumindo protagonismo em suas próprias ideias. Ao mesmo tempo, é imprescindível mediar as arguições, uma vez que seus raciocínios podem, por vezes, tender a lógicas discriminatórias. No entanto, rechaçar o aluno, eliminando-o do debate, não torna a tarefa mais significativa. Ao contrário, deixaria de se reconhecer os diferentes ângulos presentes nas narrativas por eles produzidas, contribuindo, dessa forma, para a perpetuação de um prejudicial ciclo de silenciamentos.

Na terceira e quarta aula, a fim de fomentar uma produção de narrativas, um questionário foi apresentado. O exercício revelou nuances: salvo algumas exceções,

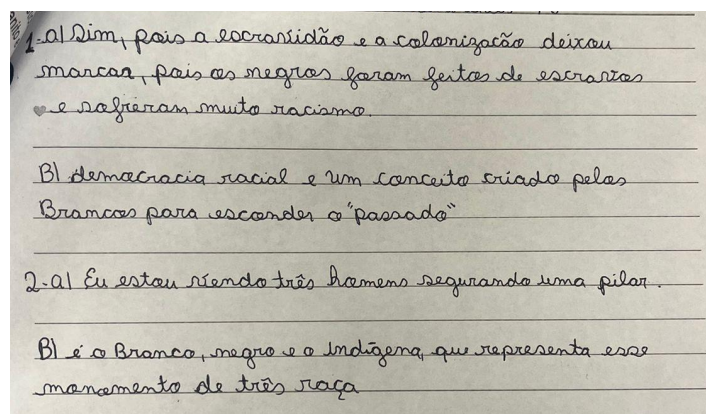
parte significativa da turma demonstrou extrema dificuldade em interpretar os enunciados. Ao identificarmos o problema, tratamos de auxiliá-los na identificação das reflexões propostas. Após a aplicação, percebemos que a construção das questões padeceram em uma lógica que excedia determinadas margens, tendo em vista o número de aulas que construímos.

As dificuldades constatadas inserem-se em um quadro mais amplo, não restrito à avaliação específica. De fato, ao longo das vivências na escola-campo, tornou-se evidente o contraste na capacidade argumentativa dos estudantes: nas discussões orais, revelaram notável domínio e uma articulação consistente; contudo, no que se refere à leitura e à escrita, manifestaram-se debilidades acentuadas.

No que toca à atividade, os alunos ressaltaram que a lógica subjacente à ideia de democracia racial, em sua essência, teria como objetivo “mascarar” as violências, distorcendo e ocultando a realidade tanto histórica quanto em suas repercussões contemporâneas. Com essa perspectiva, fizeram referência à persistência das discriminações, apontando conexões com a religiosidade e estruturas econômicas; ademais, sinalizaram em torno das violências do processo de colonização do Brasil, bem como às suas ressonâncias na sociedade contemporânea.

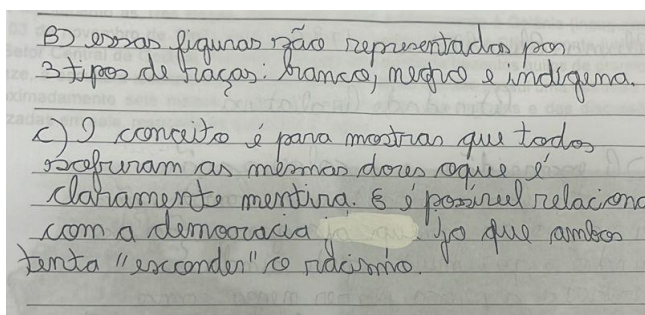
Nesse ponto, o trabalho de memória procurou operar em duplo plano: produção e elaboração. Parte-se, portanto, do entendimento de que a memória não se reduz a uma lembrança passiva dos acontecimentos; ela demanda, antes, um processo ativo de enunciação. Isso significa inscrever no presente aquilo excluído da narrativa dominante sobre o passado. Nesse sentido, os monumentos podem estabelecer mediações entre o concreto e o ausente que representam – essa invisibilidade, responsável por constituir o ausente e o oculto, não se apresenta como algo previamente estabelecido. Na realidade, se revela e se delimita por meio da comunicação e da linguagem (Jelín, 2002; Pomian, 1984).

IMAGEM 01 - “conceito criado pelos brancos para esconder o passado”



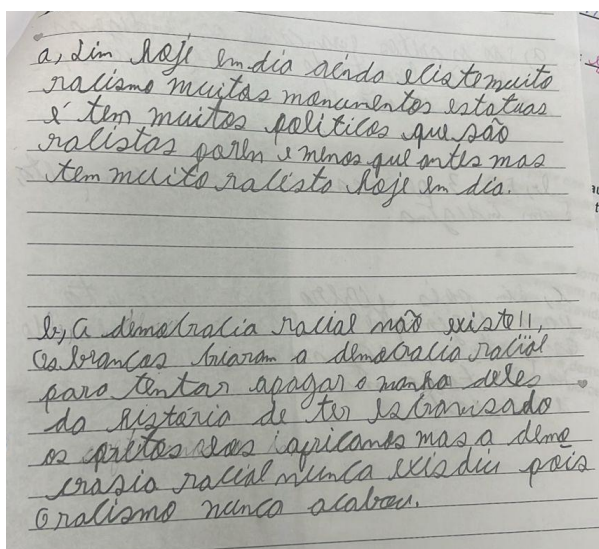
Fonte: acervo próprio, 2023.

IMAGEM 02 - “o conceito é para mostrar que todos sofreram as mesmas dores, o que é claramente mentira”



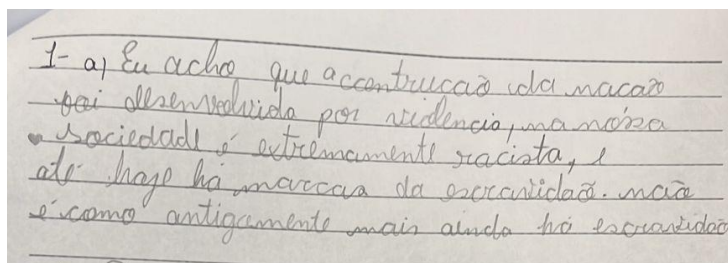
Fonte: acervo próprio, 2023.

IMAGEM 03 - “tem muitos políticos que são racistas”



Fonte: acervo próprio, 2023.

IMAGEM 04 - “eu acho que a construção da nação foi desenvolvida por violência”



Fonte: acervo próprio, 2023.

A leitura das imagens elaboradas pelos estudantes evidencia como o trabalho com patrimônios pode suscitar interpretações críticas. Mais do que ilustrações de caso, as produções devem ser compreendidas como fontes históricas em si mesmas, reveladoras dos modos de apropriação, resistência e ressignificação da memória coletiva.

As frases — como “conceito criado pelos brancos para esconder o passado” (Imagem 01) ou “o conceito é para mostrar que todos sofreram as mesmas dores, o que é claramente mentira” (Imagem 02) — desvelam uma leitura que sobrepõe a lógica da mera contemplação do patrimônio. A partir de suas próprias palavras, os estudantes identificam o caráter ideológico da narrativa, reconhecendo-a como mecanismo de ocultação da violência histórica.

As imagens 03 e 04 ampliam essa crítica, relacionando o racismo a práticas contemporâneas (“tem muitos políticos que são racistas”) e apontando para a violência como fundamento da construção da nação (“a construção da nação foi desenvolvida por violência”). Nota-se, assim, que a discussão em torno do monumento permitiu aos alunos articular passado e presente, colocando em evidência as permanências estruturais das desigualdades. Ou seja, não se limitaram a repetir conteúdos transmitidos; na realidade, trataram de reelaborar, munidos de interpretações próprias. Longe de ser apenas objeto comemorativo, o monumento

tornou-se catalisador de debates sobre racismo, exclusão e manipulação da memória.

Na segunda experiência, realizada em abril de 2024, pautando-se nas competências indicadas pelos documentos curriculares relativas à formação histórica da cidade de Goiânia, à ocupação de seus espaços urbanos e à política econômico-urbanística implementada por Getúlio Vargas e Pedro Ludovico Teixeira, procedeu-se a uma abordagem panorâmica de alguns dos monumentos mais conhecidos da cidade: o Monumento às Três Raças, o Monumento a Todos Nós e, sobretudo, o Monumento ao Bandeirante. Essa análise não se restringiu à descrição formal, mas buscou situar cada monumento em sua dimensão simbólica, considerando as tensões e hierarquias sociais que suas representações evocam na memória coletiva da cidade.

Em vista disso, o interesse residiu em apreender de que modo o espaço urbano desponta como instância de legitimação das narrativas da década de 1930. A articulação regional-nacional, urdida por Pedro Ludovico em consonância com o projeto varguista, alicerçava-se na afirmação de um ideário de progresso sustentado pelo avanço capitalista, materializado em signos urbanos, no controle do território, na centralização administrativa e na instrumentalização da ciência e dos meios de comunicação.

No interior dessa tessitura discursiva, o prestígio já não se assentava na exploração aurífera ou na utilização da mão de obra escravizada, mas deslocava-se para uma lógica vinculada à modernidade. Tal processo de modernização operava por meio da apropriação de símbolos históricos, que, reconfigurados, serviam de justificativa às ações do presente. Nesse ponto, mobilizaram a figura do bandeirante em uma dupla chave: de um lado, o “tradicional”, Bartolomeu Bueno da Silva, como referência colonial; de outro, o “moderno”, Pedro Ludovico Teixeira (Arrais; Sandes, 2018). Assim, o monumento não tinha como única função a recordação do passado colonial, mas deveria atuar como instrumento de legitimação do tempo histórico em que foi produzido (Silva; Pinto, 2023).

Conforme observa Caroline Bauer (2022), práticas como homenagens, celebrações e a oferta de “presentes” simbólicos inscrevem-se em uma intrincada rede de contraprestações, fundamentais à produção e à manutenção de vínculos políticos. Tais gestos, ao excederem o âmbito dos acordos contratuais, instituem-se como parte de um sistema simbólico em que a dádiva desempenha uma função moral de consolidação das alianças. Nesse enquadramento, o arranjo sociopolítico opera promovendo uma destemporalização das relações, mecanismo que tende a obliterar ou invisibilizar injustiças sociais, assimetrias de poder e violações de direitos.

Esse processo manifesta-se em diferentes registros: ora pela ausência, ocultação ou silenciamento; em outros momentos, aparece de modo explícito, embora frequentemente não seja verbalizado nem plenamente reconhecido, evidenciando um controle sobre a narrativa histórica. As homenagens materializadas em manifestações públicas, portanto, não apenas projetam uma memória seletiva, como, simultaneamente, ativam dispositivos de legitimação que asseguram e reforçam pactos mutuamente vantajosos, atravessados por interesses econômicos e, sobretudo, pela necessidade de consolidação política (Bauer, 2022).

Nas etapas de observação e exploração, perguntas sensoriais e problematizadoras foram levantadas, a fim de estabelecer uma conexão com o objeto patrimonial e seus significados simbólicos: isto é, o indivíduo representado na estátua, o estilo da construção, a localização, a preservação, o reconhecimento do local, as percepções particulares dos alunos (de caráter estético e de senso histórico, tendo em vista as discussões empreendidas em relação ao bandeirantismo) e as possíveis hipóteses, com objetivo de promover uma interpretação crítica e discussão coletiva.

Ao longo da dinâmica, constatou-se que parte substancial da turma não apresentava conhecimentos prévios sobre as construções analisadas. Diante desse descompasso entre os conteúdos propostos

e a realidade dos estudantes, a atividade foi adaptada, de modo a favorecer uma apropriação mais significativa.

Inicialmente, a produção estava circunscrita a uma releitura dos patrimônios estudados; com a reconfiguração, solicitou-se que os alunos elaborassem desenhos capazes de expressar, segundo sua percepção, a identidade goiana, buscando articular memória, pertencimento e construção simbólica da cidade.

IMAGEM 05 - “porque o pequi faz parte de toda a minha vida”



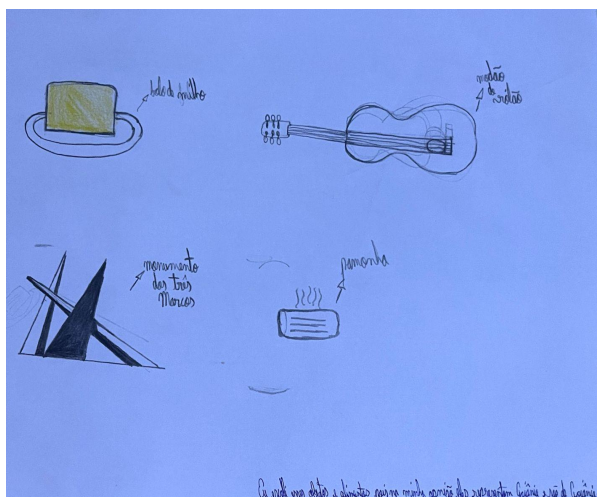
Fonte: acervo próprio, 2024.

IMAGEM 06 - “eu escolhi a pamonha porque me lembra muito goiás e também é uma comida típica”



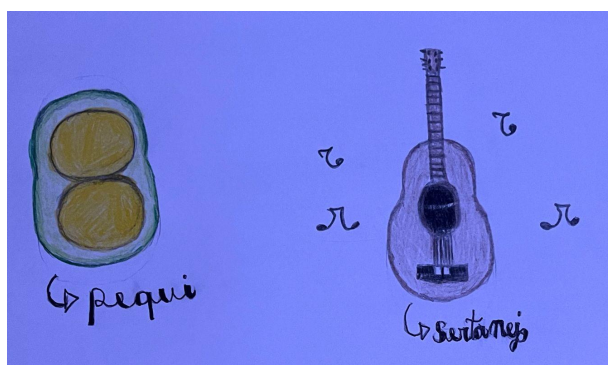
Fonte: acervo próprio, 2024.

IMAGEM 07 - “Representa Goiânia e são de Goiânia”



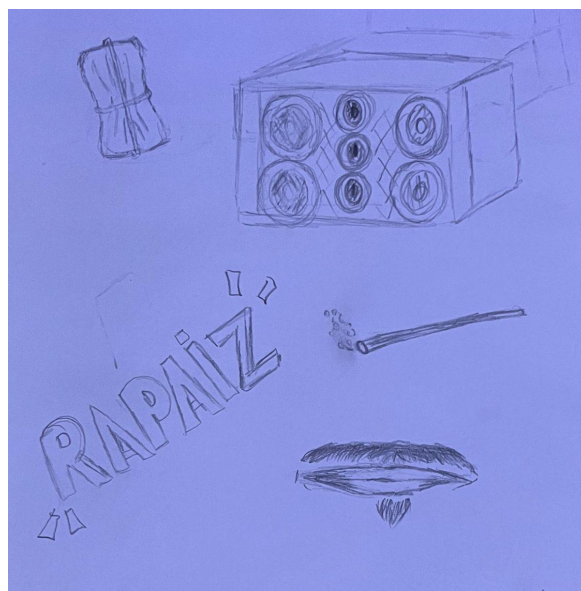
Fonte: acervo próprio, 2024.

IMAGEM 08 - pequi e sertanejo



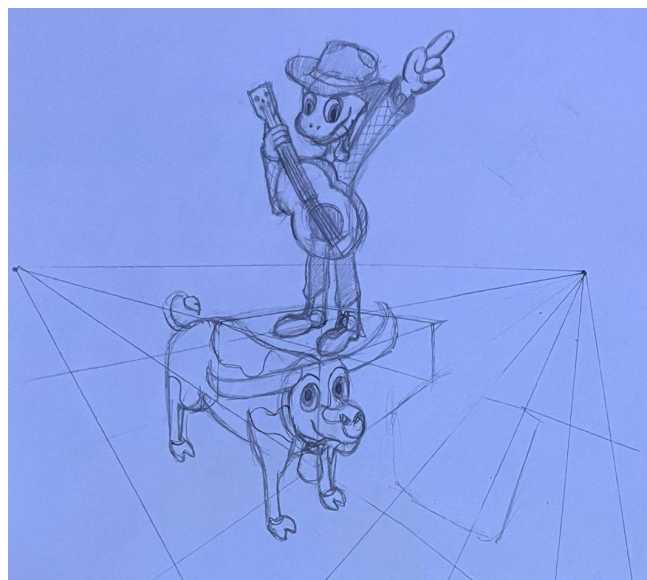
Fonte: acervo próprio, 2024.

IMAGEM 09 - “pois na minha percepção representa a cidade de Goiás”



Fonte: acervo próprio, 2024.

IMAGEM 10 - Sertanejo



Fonte: acervo próprio, 2024.

IMAGEM 11 - “meu quarto”

Fonte: acervo próprio, 2024.

A experiência evidenciou a necessidade de superar concepções responsáveis por reduzir os alunos a meros receptores de uma herança cultural pré-estabelecida, tratados como sujeitos passivos em processo de alfabetização cultural. Como demonstrado durante a atividade, o patrimônio não se apresenta como um objeto autônomo ou previamente constituído; é, pois, produto de complexos processos de construção, seleção e apropriação social (Tolentino, 2016). No contexto da educação patrimonial em Goiânia, essa perspectiva torna-se particularmente relevante: ao fetichizar determinados monumentos e narrativas como símbolos de identidade, arrisca-se impor aos estudantes memórias e representações que não refletem sua experiência,

Constata-se, ao se considerar essa problematização, a maneira pela qual os alunos se distanciaram da monumentalidade oficial e mobilizaram símbolos do cotidiano, como o pequi (“faz parte de toda a minha vida”), a pamonha (“me lembra muito Goiás”) e o sertanejo. Outros estudantes optaram por referências espaciais e afetivas. Nesse sentido, o conjunto das imagens evidencia que a identidade local não se ancora, de modo absoluto, em personagens heroicos ou narrativas coloniais; para além disso, está baseada em experiências culturais vividas, em símbolos de pertencimento que atravessam a memória cotidiana.

Desse modo, a escolha do estudante em representar o próprio quarto como símbolo da identidade (Imagem 11) sugere uma ruptura radical com a lógica patrimonial tradicional, normalmente vinculada a grandes monumentos, espaços públicos ou heranças coletivas. Nesse caso, o patrimônio deixa de ser um objeto fixado por instâncias oficiais de consagração (IPHAN, UNESCO, Estado) e passa a se materializar em um espaço íntimo, cotidiano e subjetivo.

Do ponto de vista teórico, esse deslocamento pode ser lido à luz de Elizabeth Jelín (2002), para quem a memória mostra-se como resultado de um trabalho no qual sujeitos e grupos reelaboram o passado a partir de seus lugares de enunciação. O quarto, como espaço de intimidade, transforma-se em lugar de memória, no qual se concentram referências existenciais.

Trata-se de uma patrimonialização subjetiva, que não corresponde a uma herança coletiva pré-definida, mas emerge de uma experiência individual em diálogo com o social.

Além disso, o gesto remete ao que Assmann (2011) define como a dimensão da “memória comunicativa”, ancorada no vivido e transmitida em círculos restritos (como a família ou os vínculos próximos), em contraste com a “memória cultural”, que se estabiliza em instituições, rituais e monumentos. Ao eleger o quarto, o aluno intenta sobre a fronteira, afirmando que a memória relevante não precisa estar fixada em pedra, podendo residir em espaços íntimos, efêmeros e móveis.

Do ponto de vista pedagógico, a imagem revela também a pertinência ao defender que a educação torna-se libertadora quando parte da experiência concreta dos sujeitos (Freire, 1967). O quarto, como extensão da vida cotidiana, expressa uma identidade que toma distância das representações abstratas da nação ou da cidade, ancorando-se no vivido. Enquanto a patrimonialização oficial frequentemente impõe uma memória homogênea, centrada em feitos grandiosos, o quarto mostra como o patrimônio pode ser pensado como apropriação; uma construção baseada na relação subjetiva do aluno com seu espaço (Tolentino, 2016).

Assim, a análise da Imagem 11 permite vislumbrar uma ampliação

epistemológica: pensar o patrimônio não apenas como bem coletivo a ser preservado, mas como processo de atribuição de sentido que pode emergir de lugares de origem, cotidianos e íntimos. Essa perspectiva, quando incorporada ao ensino de História, abre espaço para práticas que reconheçam a pluralidade de memórias e a legitimidade das subjetividades, deslocando a ênfase da monumentalidade para as experiências vividas (Tolentino, 2016).

CONCLUSÃO

Não se pode, portanto, conceber memória e educação patrimonial dissociadas das relações de poder. No processo de seleção dos patrimônios e das narrativas divulgadas, as escolhas tendem, com frequência, a reproduzir as hierarquias que sustentam os grupos dominantes. Sob o verniz de uma suposta reflexão crítica, tais referências refletem as ambições de um currículo multicultural, elaborado com o propósito de problematizar as narrativas consideradas oficiais.

Entretanto, na mão contrária, em certos momentos, acaba por reforçar, mais uma vez, o protagonismo exclusivo do homem branco e europeu, inserindo-se apenas de forma superficial alguns elementos da cultura indígena e afro-brasileira. Não se reconhece que indígenas e negros tenham produzido referências culturais próprias, dado que se pressupõe uma dicotomia entre a

intelectualidade civilizatória e o trabalho manual realizado por povos indígenas e africanos na construção desses bens de pedra e cal (Tolentino, 2016).

Por conseguinte, uma aula não é capaz de tornar-se intercultural apenas com o acréscimo de informações vagas e superficiais sobre grupos historicamente subalternizados. É necessário adotar uma abordagem que compreenda a diferença como produto de processos históricos e políticos, reconhecendo como o passado foi manipulado para legitimar desigualdades. Não basta mencionar a diversidade como dado estático ou celebratório: é imprescindível retirar as experiências marginalizadas do plano secundário e trabalhá-las como parte constitutiva da disputa pela memória (Tolentino, 2016).

O caso do *Monumento ao Bandeirante* em Goiânia, descrito no artigo, oferece elementos concretos para esse debate. O monumento, erguido nos anos 1930 como celebração da Marcha para o Oeste, foi concebido para exaltar Bartolomeu Bueno da Silva como “herói civilizador”, vinculando o mito bandeirante ao projeto modernizador do Estado Novo. Essa operação simbólica naturalizou a colonialidade como fundamento da identidade regional e silenciou a violência contra povos indígenas e populações escravizadas (Silva; Pinto, 2023).

Contudo, a narrativa oficial não se manteve incontestada. Em 2016, o pedestal

do monumento foi manchado com tinta vermelha; em 2021, após o incêndio da estátua de Borba Gato em São Paulo, o caso voltou à pauta pública; obras como *Queima Diabo* (2022) e *Grau – Fake Hero* (2021), do artista goiano Diogo Rustoff, ironizam a imagem heroica do bandeirante ao representá-lo em chamas ou descartado como entulho; surgiram iniciativas legislativas como o Projeto de Lei nº 5.296/2020, que propõe a proibição de homenagens a escravocratas e traficantes de escravizados.

Além dessas ações, destaca-se o trabalho de releitura realizado por José Alecrim, artista indígena que contesta os símbolos coloniais por meio de diferentes linguagens visuais. Com suas intervenções, Alecrim reinscreve no espaço público uma nova camada de significados, abrindo brechas para a crítica e a resignificação da memória coletiva. Suas produções deslocam o imaginário colonial ao inscrever a presença indígena como sujeito ativo da memória, em contraste com o silenciamento imposto pela monumentalidade oficial.

No espaço escolar, dados e exemplos dessa natureza — como a pichação, os protestos, os projetos de lei e as produções artísticas — podem ser mobilizados em diferentes frentes: discutir a legitimidade de atos de resistência e a seletividade da mídia; analisar imagens e problematizar a função política da arte; debater políticas de memória e justiça histórica; abordar perspectivas indígenas e formas próprias de resistência.

Com esses instrumentos, pretende-se afastar-se da perspectiva de “adição” de informações, promovendo deslocamentos interpretativos que evidenciem o caráter construído, contestado e historicamente situado do conhecimento (Tolentino, 2016).

Dessa forma, a patrimonialização das diferenças se efetiva quando o currículo não apenas reconhece a violência da colonialidade, mas, para além, explicita as formas históricas de resistência que desafiam o imaginário hegemônico (Abreu, 2015). O trabalho com esses materiais em sala de aula implica reconhecer a memória como um campo de conflitos e a educação como um espaço para a construção de narrativas críticas, comprometidas com a justiça social. Além disso, evidencia o caráter construído, contestado e historicamente situado do conhecimento, destacando a dimensão interpretativa e política da produção e circulação de saberes.

BIBLIOGRAFIA

Abreu, R. (2015). Patrimonialização das diferenças e os novos sujeitos de direito coletivo no Brasil. In C. Tardy & V. Dodebei (Eds.), *Memória e novos patrimônios* (pp. 67–93). Marseille: OpenEdition Press.

Arrais, C. A. (2022). A historiografia goiana como transgressão experiência: Da comemoração à conciliação. In *Goiás +300: Reflexão e resignificação* (Vol. I, pp. 27–43). Goiânia: IHGG e SGHA.

Arrais, C., & Sandes, N. F. (2018). O tempo partido em dois. In *A história escrita: Percursos da historiografia goiana*. Goiânia: Gráfica UFG.

Assmann, A. (2011). *Espaços da recordação: Formas e transformações da memória cultural*. Campinas, SP: Editora da Unicamp.

Bauer, C. S. (2022). Comemorando a ditadura, celebrando o capital: Uma leitura do monumento a Castelo Branco em Porto Alegre. In C. Meneguello & J. Bentivoglio (Eds.), *Corpos e pedras: Estátuas, monumentalidade e história*. Vitória: Milfontes.

Benjamin, W. (2016). Sobre o conceito de história. In J. Barrento (Ed. & Trad.), *O anjo da história* (2ª ed.). Belo Horizonte: Autêntica.

Florêncio, S. R. (2012). Educação patrimonial: Um processo de mediação. In: A. B. Tolentino (Ed.), *Educação patrimonial: Reflexões e práticas* (Caderno temático n. 2, pp. 22–29). João Pessoa: Iphan.

Freire, P. (1967). *O papel da educação na humanização*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Mendes, B. (2020). Ensino de história, historiografia e currículo de história. *Revista TransVersos*, 18, 107–128.

Mendes, B. (2021). *Limiar: Estudos de teoria, metodologia e ensino de história* (1ª ed.). Goiânia: Cegraf UFG.

Pomian, K. (1984). Coleção. In *Enciclopédia Einaudi* (Vol. 1, pp. 51–86). Porto: Imprensa Nacional.

Pollak, M. (1989). Memória, esquecimento, silêncio. *Estudos Históricos*, 2(3), 3–15.

Silva, J. F., & Pinto, A. M. A. (2024). A história do monumento aos bandeirantes em Goiânia. *Fragmentos de Cultura: Revista Interdisciplinar de Ciências Humanas*, 33(2), 449–467.

<https://seer.pucgoias.edu.br/index.php/fragmentos/article/view/13093>

Silva, T. T. (1999). *Documentos de identidade: Uma introdução às teorias do currículo*. Belo Horizonte: Autêntica.

Tolentino, A. (2016). O que não é educação patrimonial: Cinco falácias sobre seu conceito e sua prática. In *Educação patrimonial: Políticas, relações de poder e ações afirmativas* (Caderno Temático 05, pp. 38–48). João Pessoa: Iphan-PB/Casa do Patrimônio da Paraíba.

Tolentino, A. (2019). Educação patrimonial e construção de identidades: diálogos, dilemas e interfaces. *Revista CPC*, 14(27), 8-33. <https://doi.org/10.11606/issn.1980-4466.v14i27p8-33>

17. - Eje Ciencias Humanas, Género

Violencia obstétrica en el estado de Goiás: análisis de la jurisprudencia (TJGO) en el ámbito del SUS y de la salud suplementaria

Autora: Moreira, Jéssica; jessica_moreira@discente.ufg.br

Orientadora: Tavares, Silvana; silvana.beline@ufg.br

Universidad Federal de Goiás (UFG) / UAECSA - Curso de Derecho

Resumen

Este artículo tiene como objetivo analizar la violencia obstétrica como una manifestación estructural de desigualdad de género en Brasil, en el estado de Goiás, con énfasis en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de Goiás (TJGO). La investigación adopta una metodología cualitativa, exploratoria e inductiva, basada en el análisis de decisiones judiciales extraídas de la base pública del TJGO. Se seleccionaron casos que discuten directamente actos de violencia obstétrica, conforme a definiciones reconocidas por organismos internacionales como la OMS y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Pará (1994). El ordenamiento internacional ofrece importantes parámetros para la conceptualización del problema, el cual define la violencia contra la mujer como cualquier acto o conducta que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como en el privado. De esta forma, los resultados encontrados en la pesquisa revelan que, hasta 2024, se publicaron 26 procesos judiciales relacionados con situaciones de violencia obstétrica, correspondientes a 14 casos distintos, consolidados en la Tabla 1. Este número evidencia una brecha significativa entre la frecuencia con que la violencia es reportada socialmente y la cantidad de demandas que alcanzan una decisión judicial. Además de la subnotificación, el escenario refleja obstáculos procesales, como la ausencia de tipificación penal específica y la dificultad de encuadrar jurídicamente prácticas abusivas que, en muchos casos, son naturalizadas por el discurso médico. Desde esta perspectiva, es posible identificar que las prácticas irrespetuosas en la atención del embarazo y el parto no son hechos aislados, sino el resultado de estructuras que históricamente subordinan a las mujeres y limitan su autonomía reproductiva, tal como lo demuestra Silvia Federici en sus análisis sobre la explotación del cuerpo femenino en el capitalismo. El estudio concluye que enfrentar la violencia obstétrica requiere una transformación estructural del modelo de atención, incorporando prácticas basadas en evidencia científica y centradas en la autonomía de la mujer. Asimismo, se destaca la

necesidad de consolidar una jurisprudencia sensible al enfoque de género, que garantice la efectividad de los derechos reproductivos y la dignidad de las mujeres.

Palabras clave: violencia obstétrica, derechos reproductivos, jurisprudencia.

Introdução

A violência de gênero constitui uma manifestação concreta das desigualdades históricas e estruturais entre homens e mulheres, materializando-se em práticas que mantêm e reproduzem relações de dominação. Para compreender sua natureza, é fundamental distinguir entre sexo e gênero. Conforme o Protocolo para Julgamento com Perspectiva de Gênero do Conselho Nacional de Justiça (CNJ, 2021, p. 16),

“Utilizamos a palavra gênero quando queremos tratar do conjunto de características socialmente atribuídas aos diferentes sexos. Ao passo que sexo se refere à biologia, gênero se refere à cultura. Quando pensamos em um homem ou em uma mulher, não pensamos apenas em suas características biológicas; pensamos também em uma série de construções sociais, referentes aos papéis socialmente atribuídos aos grupos: gostos, destinos e expectativas quanto a comportamentos”.

Com base nessa compreensão, a violência de gênero transcende os limites da vida privada, alcançando instituições como escolas, ambientes de trabalho, serviços de saúde e o próprio sistema de justiça. A questão não é apenas o ato violento em si, mas a intenção de reforçar a subordinação feminina e excluir as mulheres das esferas de participação

pública. No contexto latino-americano, o debate sobre o conceito de violência de gênero tem avançado com o apoio de instituições como o Comitê de Especialistas do MESECVI, vinculado à Organização dos Estados Americanos (OEA). O comitê, na Terceira Conferência Extraordinária (2023) ao tratar da erradicação de estereótipos de gênero nos espaços públicos, que se traduzem em violência simbólica e política contra as mulheres, alerta que legislações neutras quanto ao gênero, contribuem para a invisibilização da mulher como sujeito de direitos (OEA, 2023, p. 5).

A violência obstétrica constitui uma das formas mais persistentes de violência de gênero, afetando diretamente a dignidade, a autonomia e a saúde física e psicológica das mulheres. No Brasil, e em especial análise no Estado de Goiás, essa prática se manifesta tanto na rede pública quanto na saúde suplementar, revelando contradições entre os avanços normativos e a realidade das instituições de saúde. Assim, o presente artigo busca examinar a violência obstétrica sob o viés jurídico, com ênfase na análise da jurisprudência do Tribunal de Justiça do Estado de Goiás (TJGO). De modo que percebe-se a violência obstétrica como uma das expressões mais evidentes da desigualdade de gênero na sociedade contemporânea, manifestando-se de forma reiterada durante a gestação, o

parto e o puerpério. Trata-se de um fenômeno que, embora ainda não tipificado no ordenamento jurídico brasileiro, é amplamente reconhecido por organismos internacionais de proteção aos direitos humanos como prática abusiva, desrespeitosa e atentatória à dignidade da mulher. A negação da autonomia feminina, a imposição de procedimentos médicos sem consentimento, a recusa de analgesia, a proibição de acompanhante no parto, as episiotomias de rotina e a medicalização excessiva do nascimento representam apenas algumas das formas pelas quais essa violência se concretiza no cotidiano institucional, seja no Sistema Único de Saúde (SUS), seja na rede suplementar.

No plano normativo, o Brasil é signatário de tratados internacionais que estabelecem parâmetros para a erradicação da violência de gênero, como a Convenção sobre a Eliminação de Todas as Formas de Discriminação contra a Mulher (CEDAW, 1979) e a Convenção Interamericana de Belém do Pará (1994). Tais documentos vinculam o Estado brasileiro à obrigação de assegurar às mulheres acesso universal e respeitoso aos serviços de saúde reprodutiva, reconhecendo que a violência obstétrica constitui violação de direitos humanos fundamentais. Internamente, a Constituição Federal de 1988, a Lei do Acompanhante (Lei nº 11.108/2005) e a

Política Nacional de Atenção Integral à Saúde da Mulher compõem o marco jurídico nacional de proteção. Todavia, observa-se que a efetividade dessas normas ainda encontra barreiras estruturais, reproduzindo relações de poder assimétricas entre profissionais de saúde e gestantes.

Os indicadores epidemiológicos reforçam a gravidade do problema. Embora o Brasil tenha alcançado significativa redução da mortalidade infantil desde os anos 1990, a Razão de Mortalidade Materna (RMM) permanece em níveis elevados: em 2019, registraram-se 57,9 mortes por 100 mil nascidos vivos, das quais aproximadamente 92% são consideradas evitáveis. Além disso, a epidemia de cesarianas desnecessárias — que alcança taxas superiores a 80% em determinados grupos, sobretudo na saúde suplementar — revela o predomínio de práticas intervencionistas distantes das recomendações da Organização Mundial da Saúde. A persistência de desigualdades raciais, sociais e regionais agrava esse cenário, atingindo de forma mais intensa mulheres negras, indígenas, adolescentes e residentes das regiões Norte e Nordeste.

Nesse contexto, a violência obstétrica não pode ser reduzida a falhas pontuais na assistência médica, mas deve ser compreendida como expressão de um modelo institucional autoritário e

excludente. Inspirada em perspectivas críticas, como as de Hannah Arendt (PERISSINOTTO, p. 115–138, 2004) e Silvia Federici, (p. 36, 2023) a análise aponta que o corpo feminino historicamente foi alvo de estratégias de controle social, sendo a maternidade muitas vezes tratada como obrigação e não como escolha livre. Assim, o parto, em vez de espaço de afirmação identitária, converte-se em locus de submissão às normas médicas e jurídicas, onde a mulher é objeto de intervenção e não sujeito de direitos.

Este artigo tem por objetivo analisar a violência obstétrica no Estado de Goiás, com ênfase na jurisprudência do Tribunal de Justiça do Estado de Goiás (TJGO). Busca-se compreender de que forma os tribunais vêm enfrentando essa temática e quais os limites da resposta judicial diante de uma prática que é, ao mesmo tempo, estrutural e institucionalizada. Para tanto, o estudo dialoga com o marco normativo nacional e internacional, os dados epidemiológicos e as discussões doutrinárias, cotejando-os com decisões judiciais proferidas tanto em casos oriundos do SUS quanto da saúde suplementar. Pretende-se, assim, contribuir para o debate acadêmico e jurídico sobre a necessidade de políticas públicas efetivas e de uma jurisprudência sensível à perspectiva de gênero, de modo a assegurar às mulheres o direito a

um parto seguro, digno e livre de violência.

1. Marco normativo da violência obstétrica e objetivos

A violência obstétrica insere-se no conjunto das manifestações de violência de gênero, cuja compreensão exige a distinção entre sexo e gênero como categorias analíticas. Enquanto o sexo se refere a características biológicas, o gênero corresponde a construções sociais que atribuem papéis, expectativas e comportamentos diferenciados a homens e mulheres. Não há dúvida de que um marco teórico fundamental para essa compreensão é a obra de Joan Scott (1995), que propõe o gênero como uma categoria útil de análise histórica. A partir dessa perspectiva, torna-se possível identificar que práticas desrespeitosas no atendimento à gestação e ao parto não são fatos isolados, mas resultado de estruturas que historicamente subordinam as mulheres e limitam sua autonomia reprodutiva.

O ordenamento internacional oferece importantes parâmetros para a conceituação do problema. A Convenção Interamericana para Prevenir, Punir e Erradicar a Violência contra a Mulher, conhecida como Convenção de Belém do Pará (1994), define a violência contra a mulher como qualquer ato ou conduta que cause morte, dano ou sofrimento físico,

sexual ou psicológico, tanto na esfera pública quanto na privada. Esse entendimento reforça que os serviços de saúde também podem se configurar como ambientes de violação de direitos, sobretudo quando naturalizam práticas autoritárias. De igual forma, a Convenção sobre a Eliminação de Todas as Formas de Discriminação contra a Mulher (CEDAW, 1979), ratificada pelo Brasil em 1984, estabelece obrigações claras aos Estados no sentido de garantir igualdade substantiva entre homens e mulheres. A Recomendação Geral nº 35 do Comitê da CEDAW (2017) atualizou esse compromisso ao reconhecer expressamente que atos abusivos nos serviços de saúde, como esterilizações forçadas, atendimentos sem consentimento informado e tratamentos degradantes, configuram violência de gênero. Nesse mesmo eixo, a Organização Mundial da Saúde tem se posicionado de forma contundente contra os maus-tratos no parto institucional.

Desde a Conferência de Fortaleza (1985), a OMS recomenda que a assistência obstétrica seja pautada em evidências científicas e no respeito à singularidade da gestante, contrapondo-se à padronização de procedimentos que desconsideram suas necessidades individuais. Em 2014, o relatório “Prevenção e eliminação da violência e maus-tratos durante o parto institucional”

consolidou a compreensão de que práticas coercitivas violam os direitos à dignidade, à privacidade e à saúde, além de desencorajar o acesso das mulheres aos serviços de saúde. No plano interno, a Constituição Federal de 1988 assegura o direito à saúde como dever do Estado (art. 196) e reconhece a autonomia no planejamento familiar (art. 226, §7º). Embora ainda não haja tipificação penal específica para a violência obstétrica, normas como a Lei nº 11.108/2005, que garante a presença de acompanhante durante todo o trabalho de parto, e a Política Nacional de Atenção Integral à Saúde da Mulher compõem o arcabouço jurídico que busca assegurar atendimento humanizado. Todavia, a efetividade desses instrumentos encontra obstáculos na cultura médica intervencionista e na resistência institucional em reconhecer a violência obstétrica como violação de direitos humanos.

A partir desse conjunto normativo, é possível conceituar a violência obstétrica como toda conduta ou prática que, no contexto da gestação, parto ou puerpério, cause sofrimento físico ou psicológico à mulher, mediante a negação de sua autonomia, a imposição de procedimentos sem consentimento ou a desumanização do atendimento. Assim, mais do que falha assistencial, trata-se de uma violação estrutural que encontra respaldo teórico e jurídico no sistema internacional de

proteção aos direitos das mulheres e nas garantias constitucionais brasileiras.

2. Dados epidemiológicos: mortalidade materna e cesarianas

A análise da violência obstétrica no Brasil exige atenção ao panorama epidemiológico da saúde materna, que revela contradições estruturais entre a ampliação do acesso hospitalar e a persistência de indicadores alarmantes de mortalidade e medicalização excessiva. Esses dados permitem compreender que a violência obstétrica não se limita a episódios pontuais, mas compõe um cenário mais amplo de falhas institucionais e desigualdades sociais que comprometem os direitos reprodutivos das mulheres. Nas últimas décadas, o país avançou significativamente na redução da mortalidade infantil, caindo de 50 para 12,8 óbitos por mil nascidos vivos entre 1990 e 2017. Entretanto, a Razão de Mortalidade Materna (RMM) permanece elevada: de 143,2 mortes por 100 mil nascidos vivos em 1990, passou para 62 em 2015 e, em 2019, registrou 57,9 mortes por 100 mil nascidos vivos.

Ainda assim, aproximadamente 92% dessas mortes são consideradas evitáveis (UNICEF, p. 7). Tal paradoxo, entre a queda na mortalidade infantil e manutenção de altas taxas de mortalidade materna, indica falhas graves no cuidado

obstétrico, sobretudo na detecção precoce de riscos, no atendimento emergencial e na aplicação de protocolos seguros.

Essas deficiências não podem ser vistas apenas como problemas técnicos. A negligência institucional e a predominância de um modelo biomédico centrado na tecnocracia e na medicalização são fatores que ampliam a vulnerabilidade das gestantes. O uso indiscriminado de cesarianas, episiotomias e outros procedimentos sem respaldo clínico constitui prática sistemática que, além de aumentar riscos de complicações, reforça a desumanização do parto. Nesse contexto, a violência obstétrica assume caráter estrutural, pois expressa um padrão recorrente de intervenção sobre o corpo feminino, legitimado pelo discurso médico.

As desigualdades regionais e étnico-raciais tornam mais grave o cenário. Mulheres negras, indígenas, pobres e adolescentes são desproporcionalmente afetadas, apresentando taxas mais elevadas de mortalidade e complicações obstétricas. Nas regiões Norte e Nordeste, onde o acesso a serviços especializados é limitado, a RMM é mais alta, revelando disparidades na distribuição dos recursos e na qualidade do cuidado (UNICEF/ReHuNa, 2021). O deslocamento compulsório de gestantes indígenas e quilombolas para hospitais distantes, por exemplo, rompe vínculos

comunitários e impõe práticas biomédicas padronizadas que ignoram tradições culturais, evidenciando a ausência de uma atenção sensível à diversidade. Um dos aspectos mais críticos do panorama brasileiro é a chamada “epidemia de cesarianas”. Embora a Organização Mundial da Saúde recomende que a taxa de cesáreas não ultrapasse 15% a 20%, no Brasil os índices são muito superiores, especialmente na saúde suplementar, onde alcançam até 88% dos partos. Em alguns grupos específicos, como gestações gemelares ou cesarianas repetidas, os percentuais ultrapassam 80%, como aponta o relatório do IPEA (2014). Mesmo em situações de baixo risco, em que o parto vaginal deveria ser predominante, observa-se a prevalência de cesáreas eletivas, muitas vezes agendadas por conveniência institucional ou profissional.

Essa realidade impacta diretamente os desfechos perinatais. O aumento da prematuridade, frequentemente associado às cesarianas realizadas antes da 39ª semana sem indicação clínica adequada, expõe recém-nascidos a riscos evitáveis. Além disso, complicações como sífilis congênita e hipertensão gestacional, que poderiam ser prevenidas com pré-natal de qualidade, continuam sendo causas recorrentes de morbimortalidade. A pesquisa Nascer no Brasil, realizada em parceria com a Fiocruz aponta que o

coeficiente de mortalidade materna por síndromes hipertensivas, por exemplo, reduziu-se apenas 12% entre 2000 e 2017 (BRASIL, 2014), permanecendo mais elevado entre mulheres negras. Portanto, os dados epidemiológicos revelam um paradoxo estrutural: enquanto o Brasil assegura ampla cobertura hospitalar para gestantes, o modelo de atenção obstétrica mantém práticas iatrogênicas e discriminatórias que produzem sofrimento físico e psicológico, configurando formas de violência obstétrica. A persistência de cesarianas desnecessárias e de mortes maternas evitáveis evidencia não apenas falhas técnicas, mas uma lógica institucional que naturaliza violações e reproduz desigualdades. Enfrentar esse quadro requer superar a cultura medicalizante e reconhecer a saúde materna como indicador central da justiça social e da efetividade dos direitos humanos.

3. Metodologia da pesquisa

A violência obstétrica não pode ser reduzida a erros individuais ou a falhas técnicas ocasionais. Trata-se de um fenômeno social e estrutural, que revela a permanência de relações desiguais de poder e a apropriação histórica do corpo feminino por instituições médicas, jurídicas e políticas. Essa perspectiva, que há décadas é alvo de estudos robustos, como o de Carmem Simone Grilo, Gênero, saúde materna e o paradoxo

perinatal (2009), publicado na Revista Brasileira de Crescimento e Desenvolvimento Humano, evidencia que, para além da assistência clínica, a experiência da maternidade é atravessada por processos de controle social e por práticas que silenciam e hierarquizam as mulheres, negando-lhes a condição de sujeito de direitos.

Em apoio a essa análise, o pensamento crítico de autoras feministas, como Silvia Federici, contribui para compreender essa dimensão estrutural. A autora destaca que o corpo feminino sempre foi um dos principais alvos das estratégias de dominação, sobretudo no que tange à reprodução. O controle da maternidade, longe de ser acidental, compõe um projeto histórico que associa o corpo da mulher ao dever, à obediência e à funcionalidade econômica (FEDERICI, 2021). Nesse sentido, a violência obstétrica contemporânea deve ser entendida como continuidade de processos históricos que expropriaram o saber feminino sobre o parto, criminalizaram parteiras e instituíram um modelo hospitalar centrado na intervenção médica.

Esse processo pode ser interpretado como parte do que Michel Foucault descreveu como biopolítica, em que o poder se exerce pela gestão da vida, disciplinando corpos e regulando condutas. Logo, ao medicalizar a experiência reprodutiva, a obstetrícia

moderna converteu o parto em evento institucionalizado, sujeito a normas rígidas e à autoridade técnica. A autonomia da mulher foi progressivamente substituída pela lógica da ciência e da segurança, em um contexto que naturaliza práticas coercitivas como episiotomias sem consentimento, manobras agressivas, negação de analgesia e restrição de acompanhante.

A leitura de Federici também revela que a apropriação do corpo feminino pela medicina moderna não deve ser vista como um desvio do sistema, mas como parte constitutiva da sua consolidação. Dessa forma, a assistência obstétrica, sob o discurso da racionalidade científica, reproduz relações de poder que silenciam e subordinam. A maternidade, nesse contexto, é tratada não como escolha livre, mas como destino natural, reforçando papéis de gênero que limitam a mulher à função reprodutiva. O parto, que poderia se constituir em espaço de afirmação identitária e política, transforma-se em experiência frequentemente marcada por dor, submissão e violência institucionalizada.

A crítica feminista e decolonial também chama atenção para as dimensões de raça e classe nesse processo. Mulheres negras, indígenas e de camadas populares são historicamente as mais expostas a práticas desumanizadoras, tanto pela precariedade dos serviços

públicos quanto por estereótipos que associam sua resistência à dor à suposta necessidade de intervenções mais agressivas. Não obstante a dificuldade de acesso à saúde, também é relevante a forma que a atenção às gestantes ocorre de maneira genérica e, por conta disso, em afronta a cultura e valores inerentes ao próprio processo de gestação de uma nova vida. Um caso que ganhou alcance internacional, tema da reportagem *A potência de Adélir* (BRUM, 2014), suscitou ampla discussão sobre os limites da autonomia da mulher gestante e a atuação do Estado sobre o corpo feminino. Isso porque em 2014 a gestante de origem cigana foi submetida compulsoriamente a uma cesárea por determinação judicial, contrariando sua vontade expressa e os princípios da humanização do parto. Evidente que, a interseccionalidade, nesse sentido, é chave para compreender que a violência obstétrica atinge de forma desigual os diferentes grupos sociais, reproduzindo padrões de exclusão mais amplos.

Sob essa ótica, a violência obstétrica não se configura apenas como descumprimento de normas técnicas, mas como violação de direitos humanos, sustentada por estruturas institucionais que reiteram a lógica patriarcal. O parto institucionalizado, em vez de assegurar dignidade e autonomia, frequentemente perpetua uma cultura de medicalização e

de invisibilização da subjetividade feminina. Ao reafirmar hierarquias de gênero, esse modelo de atenção compromete o exercício da maternidade como ato político, reduzindo-a a uma obrigação social e biológica.

Portanto, compreender a violência obstétrica como fenômeno social e estrutural significa reconhecer que seu enfrentamento não pode se restringir a mudanças pontuais nos protocolos clínicos. Exige a transformação profunda das práticas institucionais e culturais que regulam a reprodução, incorporando a perspectiva de gênero como categoria central nas políticas públicas e no sistema de justiça. Apenas ao romper com o modelo biomédico hegemônico será possível resgatar a maternidade como espaço de decisão e dignidade, garantindo às mulheres o direito de vivenciar o parto de forma segura, respeitosa e livre de violência.

4. Panorama da violência obstétrica no Brasil

A violência obstétrica, durante muito tempo invisibilizada e naturalizada no cotidiano hospitalar, começou a ganhar maior reconhecimento no século XXI (UNICEF, 2021). Esse processo de visibilização resulta de diferentes frentes de atuação: mobilizações sociais de mulheres em redes presenciais e virtuais, pesquisas acadêmicas interdisciplinares, ações judiciais movidas em defesa de

gestantes, além da instauração de comissões parlamentares de inquérito em diversos estados brasileiros. Cada uma dessas frentes, a seu modo, contribuiu para romper o silêncio histórico em torno do tema, inserindo-o na agenda pública e jurídica como questão de direitos humanos.

Na esfera científica, observa-se o crescimento expressivo de estudos que abordam a violência obstétrica sob perspectivas múltiplas, como a saúde pública, a sociologia do corpo, a teoria feminista e os direitos humanos. Essas pesquisas têm sido fundamentais para consolidar o conceito e revelar a diversidade de suas manifestações, que incluem desde práticas invasivas sem consentimento até condutas negligentes e desumanizadoras, comprometendo a integridade física e emocional da mulher. O deslocamento do debate do campo individual para o estrutural contribuiu para demonstrar que a violência obstétrica não decorre de falhas isoladas, mas de um modelo de assistência sustentado em hierarquia, tecnocracia e negação da autonomia feminina. No âmbito social e político, casos emblemáticos tiveram papel relevante para o despertar coletivo sobre a gravidade da questão. Um dos mais conhecidos, supracitado, é o de Adelir Carmen Lemos de Góes, mas não faltam exemplos dentro dos lares brasileiros, em todos os estratos sociais.

A judicialização, por sua vez, trouxe avanços e desafios. Muitas ações indenizatórias propostas por vítimas de violência obstétrica foram julgadas sob a lógica tradicional da responsabilidade civil, sem o reconhecimento explícito da dimensão de gênero. Ainda assim, o ingresso dessas demandas no Poder Judiciário representou conquista simbólica, pois deslocou a questão para o espaço institucional e gerou precedentes importantes. A atuação do Ministério Público e de órgãos de defesa de direitos também reforçou esse movimento, contribuindo para coibir práticas abusivas e provocar debates sobre regulamentações específicas.

No setor privado, a violência obstétrica se manifesta de forma mais sutil, frequentemente encoberta pelo discurso da escolha individual. A realização de cesarianas eletivas, muitas vezes sem indicação clínica, aparece como suposta opção moderna e conveniente, mas que, na prática, reproduz a lógica da medicalização excessiva e limita a autonomia real da gestante. Já na rede pública, a violência tende a se expressar de modo mais explícito, refletindo a precariedade estrutural dos serviços de saúde: recusa de métodos de alívio da dor, imposição de condutas sem consentimento, ausência de escuta qualificada e restrição à presença de

acompanhante, em violação à Lei nº 11.108/2005.

Essa dualidade entre o SUS e a saúde complementar evidencia que, embora em formas distintas, a violência obstétrica atravessa todo o sistema de atenção ao parto no Brasil. O que une essas manifestações é a desconsideração da autonomia da mulher e a perpetuação de uma assistência baseada em hierarquia e controle. Ao mesmo tempo, a crescente mobilização social, acadêmica e jurídica tem ampliado a visibilidade do tema, pressionando por transformações estruturais.

Assim, o panorama brasileiro demonstra que a violência obstétrica deixou de ser invisível, mas ainda não alcançou reconhecimento integral como violação de direitos humanos no âmbito normativo e judicial. O desafio atual reside em transformar o debate social em mudanças efetivas, seja por meio da consolidação de políticas públicas de humanização do parto, seja pela construção de uma jurisprudência que reconheça a centralidade dos direitos reprodutivos.

5. Resultados

A análise da jurisprudência do Tribunal de Justiça do Estado de Goiás (TJGO) revela um panorama ainda incipiente no reconhecimento explícito da violência obstétrica como violação de direitos humanos. Embora a prática esteja consolidada nos movimentos sociais, nas

pesquisas acadêmicas e em organismos internacionais de proteção, a produção judicial no estado demonstra certa resistência em adotar a nomenclatura e em problematizar a dimensão estrutural e de gênero do fenômeno.

No levantamento realizado até 2024, por meio do site oficial do Tribunal de Justiça do Estado de Goiás, foram identificados 26 julgados relacionados a situações de violência obstétrica, correspondendo a 14 casos distintos, consolidados na Tabela 1. Esse número, por si só, indica uma lacuna significativa entre a frequência com que a violência é relatada socialmente e a quantidade de demandas que alcançam decisão judicial. Além da subnotificação, esse cenário revela dificuldades processuais, como a ausência de tipificação penal e a dificuldade em enquadrar juridicamente práticas abusivas que, muitas vezes, são naturalizadas pelo discurso médico.

Tabela 1. Recursos com o termo “Violência Obstétrica”

Número dos autos	Resultado
1. 567870-91	Inadmitido
2. 5214182-39	Desprovido
3. 5797152-57	Desprovido
4. 5384651-89	Desprovido
5. 5444435-21	Deferido
6. 5308644-56	Parcialmente provido
7. 5717249-40	Desprovido
8. 5038172-57	Inadmitido
9. 5580549-35	Provido

10. 5257547-68	Inadmitido
11. 5063232-40	Desprovido
12. 5366599-93	Desprovido
13. 0087908-57	Inadmitido
14. 0205176-06	Parcialmente provido

Grande parte das decisões encontradas limita-se à lógica da responsabilidade civil, discutindo a existência de falha técnica ou o descumprimento de deveres objetivos de cuidado. Em geral, os julgados tratam de pedidos de indenização por danos morais e materiais decorrentes de cesarianas desnecessárias, episiotomias sem consentimento, manobras agressivas, negação de acompanhante e sequelas decorrentes de negligência no pré-natal ou no parto. Ainda que algumas sentenças reconheçam a violação da autonomia da gestante, a abordagem tende a ser restrita, sem referência expressa ao conceito de violência obstétrica.

Essa ausência de nomeação não é meramente semântica: ela traduz a dificuldade do sistema de justiça em reconhecer a prática como violência de gênero e, portanto, como questão de direitos humanos. Ao reduzir os casos à esfera contratual ou de responsabilidade médica, a jurisprudência deixa de problematizar a raiz estrutural do problema, reforçando a visão de que se trata de falhas individuais e não de uma cultura institucionalizada de desrespeito

ao corpo feminino. Outro ponto relevante identificado é a diferença de tratamento entre casos oriundos do Sistema Único de Saúde (SUS) e da saúde suplementar. No âmbito do SUS, os processos tendem a enfatizar a precariedade da estrutura hospitalar e a ausência de recursos humanos e materiais, frequentemente deslocando a responsabilidade do ato em si para falhas sistêmicas.

Já na saúde suplementar, os casos mais comuns envolvem cesarianas eletivas ou procedimentos desnecessários, em que a relação contratual e a autonomia de escolha da gestante são debatidas, mas muitas vezes sob a ótica do consumo, e não da violação de direitos fundamentais.

Apesar dessas limitações, algumas decisões do TJGO sinalizam avanços. Em determinados julgados, o tribunal reconheceu a gravidade de práticas como a recusa de analgesia, a negação do direito de acompanhante e a realização de procedimentos sem consentimento informado, condenando instituições e profissionais ao pagamento de indenização por danos morais. Esses precedentes, ainda que não generalizados, representam passos importantes para consolidar a compreensão de que a violência obstétrica viola direitos fundamentais assegurados pela Constituição, como a dignidade da pessoa humana, a integridade física e psicológica e a

igualdade de gênero.

Contudo, observa-se que tais decisões ainda não configuram uma linha jurisprudencial estável e coerente. O tratamento do tema é fragmentado, dependente da sensibilidade de cada julgador, e carece de uniformização que oriente a magistratura e a sociedade sobre a gravidade do fenômeno. Essa ausência de sistematização reflete, em grande medida, a resistência institucional em reconhecer a violência obstétrica como prática estrutural e a necessidade de interpretar a legislação vigente à luz das convenções internacionais ratificadas pelo Brasil.

Portanto, a jurisprudência do TJGO sobre violência obstétrica evidencia avanços pontuais, mas permanece limitada pela dificuldade em nomear e enquadrar a prática como violência de gênero. A consolidação de uma resposta judicial efetiva depende da incorporação da perspectiva de direitos humanos e de gênero na interpretação das normas, de forma a superar a visão reducionista de falha técnica e reconhecer a violência obstétrica como violação estrutural da dignidade das mulheres.

Considerações finais

O estudo da violência obstétrica no Estado de Goiás, a partir do marco normativo, dos dados epidemiológicos e da análise da jurisprudência do Tribunal de Justiça, evidencia que o fenômeno

permanece como um desafio estrutural à efetividade dos direitos humanos das mulheres. Embora o Brasil seja signatário de tratados internacionais como a CEDAW e a Convenção de Belém do Pará, e possua normas nacionais que garantem a autonomia reprodutiva e a humanização do parto, observa-se uma lacuna significativa entre a previsão normativa e a realidade das instituições de saúde.

Os dados epidemiológicos analisados reforçam essa constatação. Enquanto o país conseguiu reduzir expressivamente a mortalidade infantil, a mortalidade materna segue em patamar elevado, com a maioria dos óbitos classificados como evitáveis. Esse quadro é agravado pela epidemia de cesarianas desnecessárias, sobretudo na saúde suplementar, que expõe mulheres e recém-nascidos a riscos adicionais e evidencia a medicalização excessiva do parto. As desigualdades regionais e raciais, por sua vez, demonstram que mulheres negras, indígenas e de camadas populares são as mais atingidas, revelando a intersecção entre gênero, classe e raça na perpetuação da violência obstétrica.

Do ponto de vista conceitual, a violência obstétrica deve ser entendida como prática social e estrutural, e não apenas como falha técnica ou erro individual. A apropriação histórica do corpo feminino pela medicina e pelas instituições evidencia que essa violência está

enraizada em relações de poder que limitam a autonomia das mulheres e reforçam papéis de gênero subordinados. Essa dimensão estrutural explica por que práticas desumanizadoras, como episiotomias de rotina, manobra de Kristeller, negação de analgesia e restrição de acompanhante, seguem presentes mesmo diante de proibições normativas ou recomendações internacionais.

A análise da jurisprudência do TJGO revelou avanços pontuais, mas também limitações significativas. Embora haja decisões que reconheçam abusos e determinem indenizações por danos morais, a maioria dos julgados ainda se restringe a enquadrar os casos como falhas técnicas ou contratuais, sem referência expressa ao conceito de violência obstétrica. A ausência de nomeação e a fragmentação das decisões demonstram a dificuldade do sistema de justiça em incorporar a perspectiva de gênero e em tratar a violência obstétrica como questão de direitos humanos. Essa lacuna compromete o papel do Judiciário como agente de transformação social e de garantia da dignidade das mulheres.

Conclui-se que enfrentar a violência obstétrica requer mais do que ajustes pontuais nos serviços de saúde. É necessária uma transformação estrutural do modelo de atenção obstétrica, incorporando práticas baseadas em

evidências científicas e centradas na autonomia da mulher. Do mesmo modo, o sistema de justiça deve avançar na construção de uma jurisprudência que reconheça a violência obstétrica como violação de direitos fundamentais, rompendo com a lógica reducionista da responsabilidade civil e ampliando a proteção jurídica às gestantes.

O fortalecimento de políticas públicas de humanização do parto, a formação continuada de profissionais de saúde e operadores do direito em perspectiva de gênero e a ampliação do debate social são caminhos indispensáveis para superar a naturalização dessa prática. Somente por meio de uma abordagem intersetorial e comprometida com os direitos humanos será possível assegurar às mulheres o direito de vivenciar a maternidade de forma digna, segura e livre de violência.

Referências

BRASIL. Ministério da Saúde. Pesquisa Nascer no Brasil: inquérito nacional sobre parto e nascimento. Rio de Janeiro: Fiocruz, 2014. Disponível em: https://nascernobrasil.ensp.fiocruz.br/?us_portfolio=nascer-no-brasil. Acesso em: mai. 2025.

CFM apoia MS em decisão sobre o termo violência obstétrica. 2019. Disponível em: . Acesso em mai. 2025.

Comitê Para Eliminação de Todas As Formas de Discriminação Contra A Mulher (Cedaw) nº 35. Recomendação Geral Nº 35. [S.I.], 2019. Disponível em: <https://www.cnj.jus.br/wpcontent/uploads/2019/09/769f84bb4f9230f283050b7673aeb063.pdf> . Acesso em: 21 abril 2025.

DINIZ, Carmen Simone Grilo. Gênero, saúde materna e o paradoxo perinatal. Revista Brasileira de Crescimento e Desenvolvimento Humano, v. 19, n. 2, p. 313-326, 2009 Tradução . . Disponível em: <https://doi.org/10.7322/jhgd.19921> . Acesso em: 21 abr. 2025.

PERISSINOTTO, R. M.. Hannah Arendt, poder e a crítica da "tradição". Lua Nova: Revista de Cultura e Política, n. 61, p. 115–138, 2004.

FEDERICI, Silvia. Além da pele: repensar, refazer e reivindicar o corpo no

capitalismo contemporâneo. Trad. Jamille Pinheiro. São Paulo, SP: Editora Elefante, p. 36, 2023.

FEDERICI, S. O patriarcado do salário – notas sobre Marx, gênero e feminismo. São Paulo: Boitempo, 2021.

IPEA. Objetivos de Desenvolvimento do Milênio. Relatório nacional de acompanhamento. Brasília, DF: Ipea, 2014. Disponível em: <https://repositorio.ipea.gov.br/handle/11058/3205>. Acesso em: abr. 2025.

SCOTT, J. Gênero: uma categoria útil de análise histórica. Educação & Realidade, [S. I.], v. 20, n. 2, 2017. Disponível em: <https://seer.ufrgs.br/index.php/educacaoerealidade/article/view/71721>. Acesso em: abr. 2025.

TARTUCE, Flávio. Manual de Direito Civil - Vol. Único. 13. ed. Rio de Janeiro, RJ: Editora Método, 2023.

Vigésima Reunión del Comité de Expertas [Washington D.C. y plataforma virtual Zoom], 2023, https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/MES_ECVI_CEVl_doc.285_23.rev1%20RG%206.pdf. MECANISMO DE SEGUIMIENTO CONVENCIÓN BELÉM DO PARÁWashington D.C. y plataforma

virtual

Zoom.

UNICEF. ASSISTÊNCIA AO PARTO E
NASCIMENTO: UMA AGENDA PARA O
SÉCULO 21; parceria - ReHuNa, 2021.

Disponível em:

<https://www.unicef.org/brazil/relatorios/assistencia-ao-parto-e-nascimento>.

Acesso

em: 21 abr. 2025.

Financiamento



Rodovia R2, 3061, Parque Tecnológico
Samambaia,
Ed. FUNAPE, Campus Samambaia -
UFG,
CEP 74.690-631, Goiânia - GO.
+ 55 (62) 3216-7300
contato@funape.org.br/www.funape.org.br

Agradecimento

A realização deste trabalho, que se debruça sobre a complexa e urgente temática da violência contra mulheres gestantes, foi possível graças ao apoio incansável de pessoas que estiveram ao meu lado em cada etapa desta jornada. Aos meus pais, agradeço profundamente pela paciência, compreensão e amor incondicional, que me sustentaram nos momentos de dúvida e cansaço, e por sempre acreditarem na educação como ferramenta de transformação. Aos meus amigos, cuja presença constante, palavras de encorajamento e empatia foram fundamentais para que eu seguisse determinada, deixo meu reconhecimento sincero. Às minhas irmãs, mulheres e mães, que me inspiram com sua força cotidiana e resiliência silenciosa, dedico minha admiração e carinho. À UFG, por oferecer um espaço fértil para o pensamento crítico e o desenvolvimento acadêmico, registro minha gratidão. E à minha orientadora, agradeço pelas contribuições técnicas e pela sensibilidade ao me conduzir na escrita, que enriqueceram este estudo. A todos e todas, meu mais profundo agradecimento.

18 – Historia, regiones y fronteras

Rompendo com a invisibilidade: as demandas por direitos do povo afro-boliviano a partir da análise da Constituição Plurinacional de 2009

Autora: Pinto, Flávia Silva; E-mail: flavia.p@aluno.ufabc.edu.br

Orientadora: Oliveira, Júlia Glaciela da Silva; E-mail: julia.glaciela@ufabc.edu.br

Universidade Federal do ABC (UFABC) / Centro de Ciências Naturais e Humanas (CCNH)

Resumo

A região andina, composta por uma narrativa histórica pautada nas presenças indígenas e *criollas*, possui uma história de escravização africana durante o período colonial que é suprimida, gerando um processo de invisibilização da população afrodescendente desta região. A partir da crítica a categoria transregional América Afro-Latina, é possível investigar histórias invisíveis, principalmente na região dos Andes, como é o caso do povo afro-boliviano. A Constituição do Estado Plurinacional da Bolívia, de 2009, apresentou enorme avanço no reconhecimento deste povo, no entanto, não os garantiu os demais direitos concedidos aos povos indígenas originários campestres, especialmente os direitos territoriais e de autodeterminação. Sendo assim, buscamos investigar a luta por reconhecimento e autodeterminação do povo afro-boliviano, compreendendo as pautas, as demandas sociais e as estratégias políticas deste grupo, construídas desde o período de escravização negra na região dos Andes. Dessa forma, a metodologia da pesquisa consistiu na análise minuciosa de fonte histórica direta, perpassando por metodologias clássicas e modernas do campo do Direito, seguido de levantamento bibliográfico com enfoque na compreensão da pouca visibilidade dada aos afro-bolivianos e suas reivindicações. Os caminhos têm nos mostrado que os afro-bolivianos utilizam de estratégias diversas – como os censos populacionais, movimentos culturais, reivindicações políticas e lideranças emblemáticas – para afirmar sua diferenciação cultural – portanto, étnica, como uma forma de justificar a inclusão do povo afro-boliviano aos direitos coletivos, especialmente os territoriais.

Palavras-chave: povo afro-boliviano, etnicidade, autodeterminação.

Introdução

Ao analisar os primeiros artigos do texto constitucional boliviano, especificamente no artigo 3º, que descreve a composição da nação boliviana, deparei-me com a inserção da comunidade afro-boliviana: “La nación boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas que en conjunto constituyen el pueblo boliviano” (Bolivia, 2009, p. 2).

A Constituição do Estado Plurinacional da Bolívia (2009), assim como o texto constitucional equatoriano (2008), é um marco do chamado Novo Constitucionalismo Latino-Americano, que possui como base a plurinacionalidade, ou seja, o reconhecimento de diversas nações, sistemas políticos, jurídicos, econômicos e educacionais no mesmo Estado Nacional (Sá, 2016). Estas Constituições têm garantido uma institucionalidade dos povos através do direito à terra, ao território e aos recursos naturais, além de se pautar em ideologias originárias das regiões andina e amazônica, como o Vivir Bien, inserindo os paradigmas biocêntrico e ecocêntricos nas legislações máximas. No caso boliviano, o Bem Viver é tido como um princípio ético-moral que baseia a diversidade de cosmologias. Portanto,

são exemplos de textos constitucionais que elevaram os Direitos Humanos, juntamente com os Direitos da Natureza, refletindo a força social que construiu estes documentos nas respectivas regiões, a partir da ampla participação civil nas Assembleias Constituintes e pela utilização de plebiscitos e referendos para garantir a participação cidadã (Dulci, 2021).

No caso boliviano, desde a Marcha pela vida, pela dignidade e pela soberania dos povos, em 1990, o povo boliviano realizou uma série de reivindicações sociais que culminaram na Assembleia Constituinte de 2006, lutando para derrubar o Estado-nação monocultural de raízes coloniais (Mita, 2008).

O novo documento, conforme o artigo indicado acima, pela primeira vez, reconheceu não apenas a existência de afrodescendentes na Bolívia, mas também a concepção destas pessoas como comunidade. Finalmente, então, os afro-bolivianos eram reconhecidos política, jurídica, social e culturalmente: “Descendentes de negros trazidos do continente africano para o trabalho escravo na época colonial, apenas com a Constituição de 2009, são formalmente reconhecidos como integrantes do Estado” (Lisocka-Jargermann, 2010, p. 312).

No entanto, a série de artigos

constitucionais que garantem direitos – que foram duramente reivindicados – apenas são direcionados aos povos e nações indígenas originários campesinos, excluindo nominalmente o povo afro-boliviano. Mesmo o texto tendo sido reformado em 2007, com alterações em 102 artigos, em nenhum deles o povo afro-boliviano foi inserido (Mita, 2008).

Conforme veremos a seguir, apesar do longo histórico de escravização e resistência, a história afro-boliviana ainda é invisibilizada. A Constituição de 2009 apresentou enorme avanço no reconhecimento dos afro-bolivianos, no entanto, ainda não os garantiu os demais direitos concedidos aos povos indígenas originários campesinos, especialmente os direitos territoriais e de autodeterminação.

Esta pesquisa, em especial, tem como base a problematização da categoria transregional América Afro-Latina, que se debruça na diáspora africana nas Américas desde o período colonial. Desenvolvida por Anani Dzidzienyo (1941-2020) e Pierre-Michel Fontaine, a categoria busca compreender os estudos das sociedades afrodescendentes no continente americano, a partir de uma história comum de escravização através da inserção do sistema de *plantation*. Nesse sentido, George Reid Andrews, a partir da categoria América Afro-Latina,

desenvolveu um estudo comparativo da diáspora africana no continente americano, desde o século XIX ao XXI, inserindo uma normativa de caracterização dos Estados afro-latinos a partir da existência de, no mínimo, 5% da população total sendo afrodescendente (Andrews, 2004). Essa normativa, no caso boliviano, não é cumprida devido a falta de dados estatísticos e a homogeneização cultural sofrida a partir dos anos 1950, que culminou no reforço da invisibilização dos afrodescendentes bolivianos, conforme será abordado durante este relatório.

Sendo assim, flexibilizando as normativas impostas por Andrews (2004), compreendemos que a afro-latindade pode ser potência de investigação de histórias invisíveis, principalmente na região dos Andes, contribuindo para questionar, no caso boliviano, a associação histórica intimamente ligada às histórias indígenas e criollas, que renega a presença africana a um evento específico do passado colonial (Sá, 2016). Dessa forma, buscamos desenvolver um estudo acerca do povo afro-boliviano inserido na História do Tempo Presente.

Objetivos

A partir da análise da Constituição do Estado Plurinacional da Bolívia (2009) como documento histórico, buscamos

investigar a luta por reconhecimento e autodeterminação do povo afro-boliviano, compreendendo as pautas, as demandas sociais e as estratégias políticas deste grupo, construídas desde o período de escravização negra na região dos Andes. Para isso, os objetivos específicos consistem em conhecer a história do povo afro-boliviano e sua luta por direitos e reconhecimento; compreender a organização política e social da Assembleia Constituinte de 2006; analisar as propostas do povo afro-boliviano para o texto constitucional de 2009; investigar as relações sócio-históricas entre os povos e nações indígenas e o povo afro-boliviano; e fazer um balanço acerca das reivindicações afro-bolivianas que foram absorvidas e as reivindicações que foram excluídas do texto constitucional.

Materiais e Métodos

A metodologia da pesquisa consistiu na análise minuciosa de fonte histórica direta, no caso, a Constituição do Estado Plurinacional da Bolívia (2009) (Barros, 2019). A análise do texto constitucional perpassou por metodologias clássicas e modernas do campo do Direito. Os quatro métodos clássicos permitiram a percepção do uso do termo comunidade ao invés de pueblo ao se referir aos afro-bolivianos, ao contrário do pueblo o nación indígena originário campesino (método gramatical); a

não-inclusão dos direitos territoriais aos afro-bolivianos no 32º artigo, que foi utilizado como garantia dos afro-bolivianos aos direitos concedidos aos povos indígenas originários campesinos (método lógico); a continuidade em impedir o acesso aos direitos territoriais e a busca de uma satisfação social com os demais direitos concedidos (método teleológico); e a Assembleia Constituinte de 2006 como momento de efervescência dos movimentos afro-bolivianos (método histórico). Em consonância, os métodos modernos ajudaram a analisar o texto constitucional a partir de perguntas, da compreensão da realidade social de sua construção e aplicação, e de sua totalidade como documentação de cunho político, para além de jurídico (Silva, 1998), o que permite compreendermos a colonialidade presente nesta fonte histórica como fruto de um projeto global de modernidade (Brocardo; Tecchio, 2017).

A partir de então, realizamos um levantamento bibliográfico com enfoque na compreensão da pouca visibilidade dada aos afro-bolivianos e suas reivindicações. Para isso, o levantamento e a discussão bibliográficas foram selecionados através do acervo de periódicos da CAPES, da base Scielo, da base de dissertações e teses e demais conteúdos do Sistema de Bibliotecas da UFABC, do Google Acadêmico e portais

de teses e dissertações de Universidades.

Resultados e Discussão

A fim de contextualizar a escravização negra na região da Audiência de Charcas, as primeiras pessoas escravizadas do continente africano chegaram às Américas na região caribenha em 1505. A partir de 1545, com a descoberta de prata em Potosí, os africanos foram direcionados para o trabalho nas minas e, posteriormente, para a fundição, laminação e cunhagem de moedas (Mita, 2008).

Após a massiva atuação na Casa da Moeda (1575-1773), é na região de Los Yungas “que se constituiu a residência definitiva da descendência africana” (Maconde, 2012, p. 318) na Bolívia, principalmente na nova cultura produtiva andina – o cultivo de coca. A escravização de africanos para a *Sociedade de Produtores de Yungas* passou a ocorrer após 255 anos da chegada dos três primeiros africanos escravizados em Potosí, trabalho este que perdurou até 1851, com a abolição da escravidão na Bolívia (Sá, 2016). Contudo, mesmo após a abolição da escravidão, os libertos continuaram trabalhando nas fazendas de Yungas, de três a quatro dias na semana, como peões, em troca do uso da terra (Orías, 2013).

O marco da reforma agrária na Bolívia, através da Revolução Nacional de

1952, gerou a extinção do regime de servidão em 1953, o sufrágio universal, a organização de sindicatos agrários, a obrigatoriedade da educação para todos e o outorgamento de cidadania a todos os integrantes da nação. Dessa forma, essas medidas elevaram a categoria de *classe* para a concepção do Estado Nacional, suprimindo os povos indígenas e os afro-bolivianos como “campesinos”, tornando-os donos das terras que trabalhavam e dissolvendo o regime de latifúndios das fazendas. Este processo de “invisibilização da identidade étnica sob uma lógica de homogeneização cultural que converteu as pessoas que viviam em espaços rurais – indígenas e afrodescendentes – em ‘campesinos’” (Cetti, 2022, p. 59), gerou um discurso político pautado na miscigenação do “mestizo-criollo” (Cetti, 2022, p. 63) como centro da identidade nacional, gerando processos de discriminação racial através de exotização, hiperssexualização e estrangeirização contra os afrodescendentes bolivianos (Olmos, 2007).

Juntamente com a falta de auxílio estatal, a escassez de terras é o principal fator para a migração dos afro-bolivianos aos centros urbanos do país, forçando um movimento de êxodo rural, principalmente para La Paz, Cochabamba, Sucre e Santa Cruz, durante o século XX (Olmos, 2007).

O contexto histórico das movimentações políticas e sociais na Bolívia, entre os anos 1990 e 2006, é a base de reivindicações e estratégias políticas do povo afro-boliviano por reconhecimento e direitos, condensados dentro do grupo campesino dos cocaleiros de Yungas, herança das mudanças sociais ocorridas a partir da Revolução Nacional de 1952.

As conhecidas Guerras da Água (2000) e do Gás (2003) são marcos sociais importantíssimos, que elevaram as questões indígenas na América Latina contra as privatizações em massa realizadas desde o período ditatorial boliviano (1964-1982). Com a expulsão do presidente Sánchez de Lozada, o país ficou em profunda crise política até a eleição de Evo Morales, em 2006, que contou com 57% dos votos. Sua primeira ação foi, então, a criação da agenda de eleições para os representantes do novo texto constitucional (Mita, 2008).

O momento da Assembleia Constituinte seria imprescindível à discussão e à criação de resoluções normativas que garantissem a plenitude e dignidade dos afro-bolivianos. No entanto, os pré-requisitos para poder ser eleito para a Assembleia Constituinte, inseridos na *Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente* (3.364/2006), impediam a participação do povo afro-boliviano nas eleições, haja vista a

obrigatoriedade de fazer parte de um partido político, uma agrupação cidadã ou pertencerem a um povo indígena. Sendo assim, representantes afrodescendentes tiveram que se aliar às pressas em partidos políticos, como o MAS-IPSP¹ e agrupações, como a *Agrupación de Integración Revolucionaria Aymara* (AIRA). Contudo, no período eleitoral, os candidatos afrodescendentes foram retirados dos nomes oficiais: dos 255 representantes, nenhum era afro-boliviano (Mita, 2008).

Mesmo de fora da Assembleia, a partir de vários encontros, tal como o *Encuentro de Mujeres Rurales Afrobolivianas* e os *Encuentros Interculturales de Jóvenes y talleres a nivel nacional de la población afroboliviana*, foi entregue à Assembleia Constituinte um documento que propunha os direitos humanos e coletivos do povo afro-boliviano: *Propuestas del pueblo afroboliviano para la asamblea constituyente: Más de 500 años nos dan derechos*. Neste documento, uma das principais demandas foi o “reconhecimento jurídico do povo como parte de todos os bolivianos para que o Estado seja obrigado a cumprir os acordos de direitos humanos para todos” (Mita, 2008, p. 61), algo que o 3º artigo

¹ *Movimiento al Socialismo – Instrumento Político Para la Soberanía de Los Pueblos*, partido político criado em 1987, central para a eleição do presidente indígena Evo Morales em 2006.

constitucional cumpre em parte, visto que reconhece os afro-bolivianos como comunidade – e não como *pueblo*. As demais reivindicações foram propostas para que o povo afro-boliviano fosse também integrado entre os povos tradicionais da Bolívia, contendo demandas de políticas públicas para as mulheres, crianças e idosos, direitos e oportunidades de estudo e trabalho voltados para o campo e, uma das demandas mais latentes, o direito ao território.

Tabela 1: Demandas do povo afro-boliviano apresentadas à Assembleia Constituinte de 2006

Direitos das Mulheres: • “políticas que garantam os direitos das mulheres e a equidade de gênero”.	tradicional; • direito à preservação da medicina tradicional afrodescendente; • acesso à informação e ao Seguro Universal Materno Infantil sem discriminação e acesso ao seguro de saúde universal”.
Direitos Educacionais: • “incorporação da história afro na Bolívia nos currículos educacionais; • formação acadêmica nas áreas rurais; • formação de graduados técnicos em humanidades; • alfabetização de adultos nas áreas rurais”.	Direitos Políticos: • “participarem como povo em todas as estruturas do Estado Boliviano, mantendo as suas formas de eleição interna; • inserção dos afrodescendentes nos censos populacionais; • reconhecimento jurídico do povo como parte de todos os bolivianos para que o Estado seja obrigado a cumprir os acordos de direitos humanos para todos; • direito a elaboração de leis e outras normas jurídicas por parte dos povos; • o Estado deve erradicar o racismo, a xenofobia, a marginalização, a exclusão, a discriminação e todas as formas conexas de intolerância”.
Direitos da Saúde: • “médicos com conhecimentos das enfermidades afro-bolivianas; • capacitação da medicina tradicional afro-boliviana; • itens médicos nas áreas rurais; • penalização da negligência médica; • provisão de insumos nos centros médicos rurais; • intercâmbio de saberes médicos entre a medicina ocidental e a	Direitos Econômicos: • “incorporação dos saberes e conhecimentos dentro das atividades produtivas com promoção e fomento estatal; • direito à produção e industrialização das matérias-primas com mercados seguros de comercialização, protegidos pelo Estado; • direito a aumentar as políticas de manejo agrícola e produção, com cooperação e apoio técnico estatal”.
	Direitos Territoriais: • “direito à doação, titulação e saneamento de terras coletivas com equidade de gênero; • distribuição equitativa de terras

a favor dos mais necessitados e das minorias; • infraestruturas bem equipadas nas áreas rurais; • infraestrutura rodoviária adequada”.
Direitos Culturais: • “direitos à proteção de usos e costumes desde o Estado Nacional; • difusão da atividade cultural afro-boliviana, com identidade própria; • promoção da interculturalidade para a integração das diversidades culturais bolivianas”; • preservação das vestimentas, comida e artesanato pelo Estado”.
Direitos Trabalhistas: • “trabalho digno e seguro com remuneração justa e equitativa com garantias trabalhistas, protegendo as gestantes e lactantes; • direito à formação profissional nas áreas rurais; • penalização da exploração de crianças e adolescentes”.

Fonte: Adaptado de Mita, 2008, p. 61-63.

A análise das demandas nos permite compreender quais âmbitos eram, à época da Assembleia Constituinte, mais latentes para os líderes dos afro-bolivianos. Demandas generalistas, como no caso dos direitos das mulheres, evidenciam que, apesar delas estarem majoritariamente à frente das organizações dos encontros políticos e sociais (Templeman, 1998), propostas mais específicas para elas não são desenvolvidas, apesar da noção de

equidade de gênero estar presente em demandas econômicas, territoriais e trabalhistas. Em contrapartida, as demandas mais detalhadas, como os direitos territoriais, políticos, culturais e de saúde evidenciam um enfoque na preservação cultural tradicional dos afro-bolivianos a partir do direito ao território.

O documento do povo afro-boliviano foi duramente difícil de ser levado em conta pelos representantes da Assembleia Constituinte, havendo resistências para o reconhecimento da existência de negros e negras no território. Maria Martínez Mita (2008), ao entrevistar o economista e historiador afro-boliviano Juan Angola Maconde, evidenciou a presença do racismo presente dentro da Assembleia Constituinte:

(...) um membro do MAS [Movimiento al Socialismo] contou-nos que era a primeira vez que viram vários negros, ficaram admirados por um lado e ao mesmo tempo não queriam acreditar que havia negros na Bolívia (...) e disse-nos: “mas vocês são iguais aos indígenas”. Então tive de reagir e, bem, ele irritou-me e eu disse-lhe muito

claramente: “vai pedir ao teu presidente Evo Morales que lhe diga que somos um povo muito diferente dos aimarás e dos quéchuas, somos um povo vivo, somos um povo do período colonial, que obviamente não foi reconhecido até agora, e hoje viemos à tona para que nos reconheçam como membros da assembleia” (MITA, 2008, p. 65).

Esse episódio vivenciado por Maconde reflete a noção de equivalência das populações negras com povos indígenas praticada por alguns Estados (Restrepo, 2007). No entanto, no caso boliviano, não se reconhece os afro-bolivianos como *pueblos* assim como os indígenas originários camponeses, evidenciando que a inserção do caráter plurinacional do Estado boliviano não garante o pleno cumprimento dos direitos e, no caso dos afro-bolivianos, nem mesmo reconhece a mesma condição para a aquisição destes direitos (Mita, 2008).

Como resultado, a Constituição do Estado Plurinacional da Bolívia (2009) menciona os afro-bolivianos quatro vezes ao longo de seu texto. Para além do artigo 3º, que os reconhece como parte da nação boliviana, o 32º artigo estabelece

que os afro-bolivianos têm os mesmos direitos econômicos, sociais, políticos e culturais dos povos indígenas originários camponeses, abarcando algumas demandas dos afro-bolivianos.

Tabela 2: Comparação entre as demandas afro-bolivianas e as demandas concedidas mediante o 32º artigo

Demandas afro-bolivianas	Demandas concedidas
Direitos de Saúde	
• “médicos com conhecimentos das enfermidades afro-bolivianas; • capacitação da medicina tradicional afro-boliviana; • itens médicos nas áreas rurais; • penalização da negligência médica; • provisão de insumos nos centros médicos rurais; • intercâmbio de saberes médicos entre a medicina ocidental e a tradicional;	Artigo 42. Responsabilidade do Estado de proteger a medicina tradicional como patrimônio dos respectivos povos.

• direito à preservação da medicina tradicional afrodescendente; • acesso à informação e ao Seguro Universal Materno Infantil sem discriminação e acesso ao seguro de saúde universal”.	
Direitos Políticos	
• “participarem como povo em todas as estruturas do Estado Boliviano, mantendo as suas formas de eleição interna; • inserção dos afrodescendentes nos censos populacionais; • reconhecimento jurídico do povo como parte de todos os bolivianos para que o Estado seja obrigado a	Artigo 211. Direito à eleição de representantes políticos. Artigo 218. Criação da <i>Defensoría del Pueblo</i>, responsável por promover a defesa dos direitos dos povos indígenas originários campesinos, das comunidades urbanas e interculturais e dos bolivianos no exterior.

cumprir os acordos de direitos humanos para todos; • direito a elaboração de leis e outras normas jurídicas por parte dos povos; • o Estado deve erradicar o racismo, a xenofobia, a marginalização, a exclusão, a discriminação e todas as formas conexas de intolerância”.	
Direitos Econômicos	
• “incorporação dos saberes e conhecimentos dentro das atividades produtivas com promoção e fomento estatal”; • direito à produção e industrialização das matérias-primas com mercados seguros de comercializ	Artigo 264. Estabelecimento de uma política permanente de desenvolvimento harmônico, integral, sustentável e estratégico, com a finalidade de melhorar as condições de vida da população.

ação, protegidos pelo Estado; • direito a aumentar as políticas de manejo agrícola e produção, com cooperação e apoio técnico estatal”.	
Direitos Culturais	
• “direitos à proteção de usos e costumes desde o Estado Nacional; • difusão da atividade cultural afro-boliviana, com identidade própria; • promoção da interculturalidade para a integração das diversidades culturais bolivianas”; • preservação das vestimentas, comida e artesanato pelo Estado”.	Artigo 100. Declaração das cosmovisões, mitos, história oral, danças, práticas culturais, conhecimentos e tecnologias tradicionais como patrimônio dos povos indígenas originários campesinos como expressão e identidade do Estado. Obs.: no inciso II deste artigo, o Estado se propõe a proteger o patrimônio do povo afro-boliviano, mas não o insere como parte de sua identidade, sendo a terceira menção aos afro-bolivianos.
Direitos Educacionais	

• “incorporação da história afro na Bolívia nos currículos educacionais; • formação acadêmica nas áreas rurais; • formação de graduados técnicos em humanidades; • alfabetização de adultos nas áreas rurais”.	Artigo 86. Garantia da liberdade de religião e da espiritualidade dos povos. Artigo 91. Educação superior em acordo com os conhecimentos e saberes coletivos dos povos.
---	---

Fonte: Adaptado de Mita, 2008, p. 61-63; e de Bolivia (2009).

Apesar do acesso a alguns direitos concedidos através do 32º artigo, o acesso aos direitos territoriais esteve de fora desta concessão. Os direitos territoriais concedidos aos povos indígenas originários campesinos, detalhados na terceira parte da Constituição, acerca da Estrutura e Organização Territorial do Estado, no capítulo 7º, intitulado *Autonomia Indígena Originária Campesina* (2009, p. 70-82), se resumem pelo direito ao autogoverno, com livre determinação de acordo com as suas respectivas normas, instituições, autoridades e procedimentos, em seus territórios ancestrais (289º e 290º artigos)

com direito a composição de um Estatuto próprio (292º artigo).

Conforme é possível perceber ao longo dos artigos constitucionais analisados, a menção aos *pueblos indígenas originários campesinos* é central na concessão dos direitos coletivos. A lei que estabelece o reconhecimento destes direitos, em especial os territoriais, está inscrita no 2º artigo da Constituição, que define os critérios de um *pueblo o nación indígena originária campesina*: “(...) las naciones y los pueblos indígena originario campesinos, cuya población comparte territorio, cultura, historia, lenguas, y organización o instituciones jurídicas, políticas, sociales y económicas propias” (2009, p. 70).

O instrumento de análise que define o que seria “próprio”, ou particular, de determinado povo é a sua caracterização como *grupo étnico*. A socióloga Juliet Hooker (2006), ao analisar as diferenças entre as políticas públicas concedidas aos afrodescendentes e aos povos indígenas na América Latina, argumenta que o grupo que possui uma *identidade cultural de grupo distinta* tende a conquistar mais direitos coletivos, grupo majoritariamente composto pelos povos indígenas.

O que explica essa diferenciação é a compreensão dos instrumentos estatais acerca dos conceitos de *raça* – que seria voltado às diferenças fenotípicas – e *etnia*

– restrito às diferenças culturais. No caso, o fator de diferenciação dos povos indígenas seria o aspecto cultural, enquanto os afrodescendentes teriam a diferença inscrita na *raça* (Hooker, 2006). Peter Wade (2010), no entanto, contrapõe essa dicotomia simplificada por argumentar que as categorias raciais, como “negros” e “indígenas”, estão além de uma respectiva história e cultura locais, mas atreladas a uma invenção do mundo ocidental através dos processos coloniais. *Raça* e *etnia*, portanto, envolvem, ambos, discursos sobre origens e a transmissão de costumes, crenças e modos de vida através das gerações.

A racialização dos afrodescendentes, portanto, está por detrás da diferenciação entre a concessão ou não de direitos coletivos a indígenas e afrodescendentes. Juliet Hooker argumenta:

Os afro-descendentes estão assim em desvantagem em relação aos grupos indígenas para reivindicar direitos coletivos, já que o modo diferente pelo qual os dois grupos foram historicamente racializados afeta as respectivas capacidades para afirmar uma identidade cultural de grupo distinta. (...) Como não são considerados um

grupo distinto (já que sua diferença seria apenas racial e não étnica ou cultural), eles não mereceriam os mesmos direitos coletivos (2006, p. 101).

Essa forma de racialização dos grupos afrodescendentes não apenas mascara o discurso racial na categorização do “índio” durante a colonização (Wade, 2010), mas também cria hierarquias sociais que delimitam qual determinado grupo tem acesso aos direitos coletivos.

Apenas alguns casos em que grupos afro também são reconhecidos como culturalmente diferentes, como é o caso dos quilombolas brasileiros e os garifunas hondurenhos, há possibilidade de ter acesso aos direitos coletivos e o acesso à terra (Hooker, 2006). Por conseguinte, no caso dos afro-bolivianos, suas reivindicações de demarcação de terras coletivas têm sido impedidas, visto que não possuem uma ‘existência pré-colonial’ com a terra (Mita, 2008, p. 68).

Dessa forma, os movimentos indígenas adaptaram as suas reivindicações a partir de suas identidades como “‘povo’ com direito aos territórios que habitavam antes da chegada dos colonizadores” (Hooker, 2006, p. 103) – não é à toa a modificação do uso do termo *indígena* para *pueblos* em alguns países,

nitidamente utilizado na Bolívia, que adotou duas posturas no discurso ideológico acerca da temática étnico-cultural: a primeira foi o comportamento do MAS-IPSP como partido político governante, que utilizou dos componentes étnico-culturais para obter apoio popular; e a segunda foi a intencionalidade das movimentações indígenas, que tinham a reivindicação pelos direitos de territorialidade, identidade e dignidade como principal demanda (Velasco, 2011). Dessa forma, a inserção da categoria *indígena originário campesino* e a justificativa da inexistência negra na região dos Andes, antes do período colonial, são as motivações para a negação dos direitos coletivos aos afro-bolivianos.

Portanto, o novo projeto de nação, a partir da nova Constituição, está baseado na relação entre *etnicidade* e *nação* em termos de coexistência mútua. O *indígena originário campesino* se converte em um eixo que transversaliza quase todo o texto constitucional, com características de tendências etno nacionalistas que imaginam uma comunidade política baseada em direitos comunitários e coletivos em uma “ideia de nação como uma super-etnia que se eleva sobre as outras, que devem se submeter” (Velasco, 2011, p. 82).

Mediante este cenário de disputa política que envolve estratégias de

homogeneização a partir de uma tradição construída, há duas organizações afro-bolivianas que se dedicam à integralidade dos afrodescendentes bolivianos. O *Centro Afroboliviano para el Desarrollo Integral Comunitario* (CADIC), hoje membro das organizações afro-latinas, foi criado para promover atividades políticas. O manifesto do centro se concentra em fortalecer a identidade étnico-cultural do povo afro-boliviano através de formação educacional, política e sociocultural, além de fortalecer o contato com o governo, a sociedade civil e organizações internacionais. A FUNDAFRO (*Fundación de Afrodescendientes – Pedro Andaverez Peralta*), presidida pelo historiador e economista Juan Angola Maconde, é uma organização que se debruça em realizar investigações sobre as realidades do povo afro-boliviano (Lisocka-Jaegermann, 2010, p. 320).

A ausência de dados estatísticos e a descrição de quem efetivamente pertence ao povo afro-boliviano também são razões que favorecem o apagamento. Desde a proclamação da república na Bolívia, em 1825, houve apenas onze censos populacionais (Cetti, 2022). No período republicano, o censo de 1881, alinhado ao racismo científico do século XIX, classificou a população em raças *branca*, *mestiça*, *indígena* e *negra*. Em 1950, em acordo com as mudanças

político-sociais da ascensão das noções de *classe* na Bolívia, houve uma nova categorização racial na contagem, excluindo a população afrodescendente e inserindo uma identificação laboral: *não indígenas*, *indígenas* e *silvícolas*. Apesar de, em 1992, o censo ter incluído novamente a categoria *negros*, a partir de 2001 a opção desapareceu, sendo substituída por “outros” (Cetti, 2022, p. 63).

Apenas no censo de 2012, o termo *afroboliviano* foi inserido na pergunta de pertencimento étnico, com uma contagem de 23.330 indivíduos, compondo 0,56% da população total. Apesar do acesso à especificidade, a contagem dos dados está suprimida dentro do chamado “grupos minoritários”, que compõe os demais povos indígenas originários camponeses, ao contrário dos quéchuas e aimarás que estão juntos em “grupos majoritários”.

Para além do censo de 2012, o CADIC e a FUNDAFRO vêm realizando censos paralelos para justificarem as pautas demandadas, apesar de utilizarem metodologias distintas. Segundo o CADIC, há 35.000 afro-bolivianos, que são categorizados a partir do fenótipo. Já Juan Angola Maconde, a partir da FUNDAFRO, considera em 8.000, a partir da autodeclaração. Lisocka-Jaegermann ressalta a consideração do “peso de assumir-se afrodescendente”, ainda mais

no território boliviano, em que a marca do povo afro é sentir-se “estrangeiro em sua própria terra” (2010, p. 310). Até então, a ausência dos dados concretos, portanto, configurava em um grave problema, fortalecendo a invisibilização deste povo, impedindo a criação de políticas públicas específicas no campo da saúde, educação, moradia, trabalho e terra.

O resultado do censo de 2012, que contabilizou os afro-bolivianos como 0,56% da população total, abre espaço para a normativa de George Reid Andrews, argumentando que a categoria de *América Afro-Latina* está fixada no contingente populacional negro a partir de 5%. Neste caso, a Bolívia estaria fora dessa concepção, favorecendo, portanto, a invisibilidade. Segundo a sua concepção, “México e Peru, a partir de 1900, não fazem mais parte da região [afro-latina], visto que suas populações negra e mulata estão abaixo de 5%” (2004, p. 5). Apesar do autor ressaltar que isso não significa que os afrodescendentes desapareceram destes países, defende que a lacuna dos censos é impossível de contrapor essa exclusão. No caso da Bolívia, para o autor, o país nunca esteve dentro dessa categoria por que: “As únicas regiões da América Espanhola que não receberam importações significativas de escravos durante esse período foram aquelas em que a escravidão africana nunca havia se

enraizado profundamente (América Central, Chile, Bolívia)” (Andrews, 2004, p. 20).

A ênfase do enraizamento nulo da escravização negra na Bolívia contribui para a invisibilização desta população, desconsiderando a participação na mineração de prata em Potosí e, em especial, no cultivo da folha de coca desde o século XIX, compondo parte de um dos maiores grupos camponeses da Bolívia: os cocaleiros. O que estamos defendendo, portanto, em contrapartida ao critério de inclusão na categoria de *América Afro-Latina*, é a consideração da presença intercultural, em detrimento, apenas, da quantificação, que suprime a história e trajetória de lutas e resistências desta população.

A inserção da cultura africana, especialmente em Los Yungas, e a interculturalidade com povos indígenas, refletida na *saya afroboliviana*, tem trazido não apenas visibilidade, mas também algumas conquistas fora do texto constitucional. A primeira organização social afro-boliviana – *Movimiento Cultural Saya Afroboliviano* – foi fundada em 1988 por jovens do Norte de Yungas e mulheres moradoras de La Paz para a divulgação da cultura e presença do povo afro-boliviano, além de ressaltar o apagamento e a exclusão social (Templeman, 1998).

A *saya* é um dos elementos culturais mais fortes da memória oral africana transportada à Bolívia, tornando-se porta-voz dos direitos do povo afro-boliviano. Originária de Tocaña e Chijchipa, *saya* possui origem *kikongo* – língua originária do povo congo, nas regiões de Angola e República Democrática do Congo – que significa *trabajo en común*, do termo *Nsaya*. Os tambores (*cuanchas*) são os instrumentos principais, que são acompanhados pelo regue-regue (Orías, 2013). Fruto de relações socioculturais entre povos indígenas e negros, músicas e danças passaram por moldagens significativas desde o período colonial, tendo como base “práticas religiosas e de adivinhação nativas da África” (Mundim, 2022, p. 393) que, no caso da *Saya* afroboliviana, “mulheres e homens, em sua maioria negros, utilizam vestimentas indígenas e bailam ao som de tambores, reco-reco e outros instrumentos, cantando em castelhano versos da vida cotidiana e do passado da escravidão” (Mundim, 2022, p. 393-394).

Apesar de ser um ritmo dançante, vem a denunciar a exclusão do povo afro-boliviano nos currículos educacionais, nas pedagogias e dentro do próprio país, incentivando a plurinacionalidade, apesar de serem perseguidos como expressões artísticas barbarizadas em comparação com as práticas culturais indígenas

(Mundim, 2022). Apesar disso, os elementos que compõem a *saya* têm referências andinas ancestrais, através das vestimentas, dos instrumentos e da bandeira Wiphala ao fundo do desfile, na imagem abaixo – símbolo das lutas dos povos indígenas dos Andes.

Em 20 de abril de 2007, a *saya* foi reconhecida como *Patrimônio Cultural e Intangível de La Paz* pela Prefeitura Departamental da região, registrados nas resoluções 1.609 – que declara a dança *Saya* como pertencente ao povo afro-boliviano e 1.694 – que declara o povo afro-boliviano como patrimônio vivo em Los Yungas. Em 2008, é aprovado um Projeto de Lei (234/2008) intitulado *Reconhecimento do Povo Afrodescendente da Bolívia*, dividido em cinco artigos: igualdade jurídica, reconhecimento, autoridades nacionais, declaração e preservação, e difusão (Maconde, 2012, p. 325).

Estes reconhecimentos institucionais têm seu início nas primeiras formações do *Movimiento Cultural Saya Afroboliviano*, que desde a sua criação tem sido liderado por mulheres. “Elas administram quase todas as responsabilidades organizacionais, econômicas e políticas. Desde sua criação, o cargo de presidente sempre foi ocupado por uma mulher” (Templeman, 1998, p. 432). Enquanto elas conseguiam, rapidamente, encontrar fonte de renda nos

centros urbanos, especialmente como trabajadoras domésticas, os homens afro-bolivianos migrantes, frequentemente, retornavam às suas respectivas cidades natal para trabalhar novamente no campo e, com mais recursos, retornavam às cidades urbanas para tentar novamente a migração (Templeman, 1998).

Outra movimentação recente dos afro-bolivianos para embasar as suas reivindicações é a consagração de Julio Pinedo como *rei afroboliviano*. Os relatos orais da região de Mururata, originários da figura do *rei negro*, dão base para “um processo de reetnificação da memória” (Orías, 2014, p. 4), exemplificando a tentativa de enquadramento do grupo a *identidade cultural de grupo distinta* (Hooker, 2006), visto que estas memórias estão mais comprometidas com as demandas do presente do que com o passado.

Há diversas vertentes da oralidade da linhagem do monarca. A versão mais difundida do relato do *rei negro* é a vinda de um príncipe africano, que havia chegado a Mururata como escravizado, entre os séculos XVII e XVIII, como propriedade de Ignacio Pinedo de Mustafa. Os outros escravizados teriam reconhecido o jovem pelas marcas em seu corpo enquanto tomava banho em um rio. Algumas variantes do relato dizem que

este jovem era um capataz da fazenda (Orías, 2014).

A primeira coroação do *rei negro* teria sido em 1832, momento que a memória viva remete a coroação de Uchicho, batizado José Maria Pinedo. O atual *rei negro*, Julio Pinedo, é tataraneto de Uchicho, sendo coroado em uma capela de Mururata em 1992 (Orías, 2014).

Coroar o *rei negro* em 1992 e o *rei afroboliviano* em 2007, na Prefeitura de La Paz, são gestos completamente diferentes. A figura do *rei negro* pode ser atribuída a uma prática colonial realizada pelos franciscanos como controle social e cultural dos escravizados através da prática do *rei por um dia*, que não tinha ligação com linhagens reais, mas sim com o escravizado mais exemplar em conduta que, no dia da festa do patrono das respectivas localidades, era coroado para iniciar e encerrar a festa, bem como para aconselhar os casais (Orías, 2014).

No entanto, a coroação nacional, apesar de avançar no reconhecimento do povo afro-boliviano, transformou a figura de Julio Pinedo de *rei negro* para *rei afroboliviano*. Para além do reconhecimento nacional, Pinedo também se viu como símbolo da *afrobolivianidade*, e não apenas dos afrodescendentes de Mururata. Contudo, Pinedo não é integralmente reconhecido e considerado rei pelos afrodescendentes bolivianos,

especialmente os que estão fora do núcleo de Mururata (Orías, 2014).

A divulgação das tradições culturais, portanto, é a estratégia mais utilizada para visibilizar o povo afro-boliviano. Contudo, esse movimento acaba reduzindo o povo “a tambores, música y baile” (Lisocka-Jaegermann, 2010, p. 320). Portanto, em concordância com as estratégias de inserção dos afro-bolivianos em uma dimensão étnica, as estratégias de diferenciação cultural são produzidas para enunciar a posse de uma cultura (Restrepo, 2007), no caso, através da demonstração de terem a sua própria liderança na forma de um rei, e da saya, que parece mobilizar os aparelhos estatais e a opinião pública mais do que a desvalorização dos produtos agrícolas ou a falta de saneamento básico que afetam as comunidades rurais afro-bolivianas (Olmos, 2007).

Conclusões

A historicidade dos movimentos afro-bolivianos em busca dos seus direitos está imersa na exclusão histórica dos afrodescendentes na Bolívia, especialmente a partir da Revolução Nacional de 1952, que substituiu as identidades raciais por uma identidade comum de classe: o campesinato. Conforme a articulação dos movimentos indígenas para a retomada da identidade, desta vez de cunho étnico em

consonância com a concepção de classe, as nações e povos indígenas originários campesinos tornaram-se a referência étnica do Estado, conquistando direitos coletivos, anteriormente negados mediante as políticas de privatização até os anos 2000. A fim de acompanhar esse trajeto de luta política, os afro-bolivianos têm, através principalmente da Saya Afroboliviana, realizado ações de afirmação de sua diferenciação cultural – portanto, étnica – para justificar a inclusão do povo afro-boliviano aos direitos coletivos, especialmente os territoriais.

Estas estratégias de etnização podem inserir os afro-bolivianos na categoria de afro-indígenas – etnização de comunidades negras rurais que seguem modelos indígenas de diferenciação cultural, ou seja, língua, cultura e território próprios (Restrepo, 2007). Em contrapartida, os afro-bolivianos que residem em áreas urbanas têm dificuldades de se identificarem com esta construção étnica, especialmente através das críticas ao rei afroboliviano e a baixa adesão ao último censo (2012).

Portanto, em conformidade com os estudos de Hooker (2006), o movimento dos afro-bolivianos não tem posto questões acerca do racismo e da discriminação racial em primeiro plano, ao contrário de muitos movimentos afros de outros países do continente, apesar de fazerem parte das experiências da

população negra do país. Tampouco se tem solicitado o reconhecimento de seus aportes musicais, culinários e outros na formação da cultura nacional como em outros países. No entanto, o acesso às terras e títulos de uso do solo são as reivindicações principais do movimento (Olmos, 2007).

Referências Bibliográficas

Acosta, Alberto. (2016). O bem viver: uma oportunidade de imaginar outros mundos. Autonomia Literária, Elefante.

Andrews, George Reid. (2004). Afro-Latin America, 1800–2000. Oxford University Press.

Barros, José D'Assunção. (2019). Fontes históricas: introdução aos seus historiográficos. Editora Vozes.

Bolivia. Constituição (2009). Congresso Nacional, Gazeta Oficial.

Brocardo, Daniele y Tecchio, Caroline. (2017). Olhares para a História: pós-colonialismo, estudos subalternos e decolonialidade. RELACult – Revista Latino-Americana de Estudos em Cultura e Sociedade, 3 (edição especial), p. 1-9.

Cetti, Alejandra. (2022). La reemergencia del pueblo afroboliviano en el contexto del gobierno indígena de Evo Morales Ayma. Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, 31, (1), p. 57-77.

Dulci, Tereza Maria Spyer. (2021). O “Bem Viver” como uma nova utopia latino-americana. En: PRADO, Maria Lúcia

(org.). Utopias Latino-Americanas: política, sociedade, cultura. Contexto, p. 295-311.

Hooker, Juliet. (2006). Inclusão indígena e exclusão dos afro-descendentes na América Latina. Tempo Social, 18(2).

Lisocka-Jaegermann, Bogumiła. (2010). Los afrodescendientes en los países andinos: el caso de Bolivia. Revista del CESLA (International Latin American Studies Review), 1(13), p. 317-329.

Maconde, Juan Angola. (2012). La ruta histórica de los afrodescendientes bolivianos: Resistencia, aportes y presencia afrodescendiente en la Audiencia de Charcas, hoy Estado Plurinacional de Bolivia. En: Las poblaciones afrodescendientes de América Latina y el Caribe: pasado, presente y perspectivas desde el siglo XXI. Universidad Nacional de Córdoba, p. 313-332.

Mita, María Martínez. (2008). Impacto del pueblo afroboliviano en el reconocimiento de sus derechos humanos en el proceso Constituyente de Bolivia, 2006-2008. Maestría en Derechos Humanos y Democracia en América Latina, Mención Políticas Públicas en Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Quito, 117 p.

Mundim, Luís Gustavo Molinari. (2022). Negros, crioulos e mestiçados na sociedade charquenha: comércio de escravos, liberdades e mobilidades sociais em La Plata (Sucre), nos séculos XVI e

XVII. Tese de Doutorado (Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal de Minas Gerais). Belo Horizonte, 460 p.

Olmos, Lioba Rossbach de (2007). *Expresiones controvertidas: Afrobolivianos y su cultura entre presentaciones y representaciones*. INDIANA, 24, p. 173-190.

Orías, Paola Andréa Revilla. (2013). *Bailando memorias negras: La crítica afroboliviana a su representación*. En: GHIDOLA, María de Lourdes; PERÍA, Juan Francisco Martínez (org.). *Estudios afrolatinoamericanos: nuevos enfoques multidisciplinares: Actas de las Terceras Jornadas del GEALA*. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, p. 149-162.

Orías, Paola Andréa Revilla. (2014). *De coronaciones y otras memorias Afrobolivianos y Estado Plurinacional*. T'inkazos - Revista Boliviana de Ciencias Sociales, (36).

Restrepo, Eduardo (2007). *El "giro al multiculturalismo" desde un encuadre afro-indígena*. *Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 12(2), p. 475-486.

Sá, Gabriela Barretto de. (2016). *A América afro-latina enquanto um desafio ao novo constitucionalismo latino-americano: o caso dos afro-bolivianos*. En: *Estados e Povos da América Latina Plural*. Editora da PUC de

Goiás, p. 293-316.

Santos, Eduardo Natalino dos (2014). *As conquistas de México-Tenochtitlan e da Nova Espanha. Guerras e alianças entre castelhanos, mexicas e tlaxcaltecas*. *História Unisinos*, 18(2), p. 218-232.

Silva, Christine Oliveira Peter da (1998). *Interpretação Constitucional*. Dissertação (Mestrado de Direito da Universidade Federal de Brasília). Distrito Federal, 52 p.

Stern, Steve J. (1986). *Ascensión y caída de las alianzas postincaicas*. En: *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española*. Alianza Editorial, p. 59-92.

Templeman, Robert Whitney (1998). "We are people of the Yungas, we are the saya race". En: WHITTEN JR., Norman E.; TORRES, Arlene (org.). *Blackness in Latin America and the Caribbean: social dynamics and cultural transformation*. Indiana University Press, p. 426-444.

Velasco, Raquel (2011). *Interpretaciones sobre el uso ideológico de la invención "indígena originario"*. *Traspacios - Revista de Ciencias Sociales*, 2, p. 63-88.

Wade, Peter (2010). *Race and Ethnicity in Latin America*. Pluto Press.

Financiamento

Este projeto foi realizado sob o Programa Institucional de Bolsas de Iniciação Científica (PIBIC) da Universidade Federal do ABC, com bolsa de fomento do Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq) do Brasil.



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO



UNIVERSIDAD
NACIONAL ✦
DE TUCUMÁN



